BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, martes 2 de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.896

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A + P ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 35 del 21-04-06: 1) A + P ARQUITECTURA S.A. 2) Víctor Martínez 260/64 - CABA. 3) 99 años. 4) María Virginia Tosone, argentina, empresaria, 9-11-68, casada, DNI 20.610.582, CUIT 27-20610582/3, Rep. de Indonesia 34, 3º "6" - CABA; Oscar Roberto Tosone, argentino, empresario, 23-3-43, casado, LE 4.410.550, CUIT 20-04410550/1, Chaco 48, 2º "A" - CABA; Edgardo Alberto Tosone, argentino, empresario, 24-11-52, divorciado, DNI 10.688.269, CUIT 20-10688269/0, Morelos 679 - CABA; Mónica Díaz, argentina, empresaria, 15-10-62, casada, DNI 16.071.997, CUIT 23-16071997-4, Av. De los Incas 3423 5º piso - CABA; Luis Carlos Cejas, argentino, empresario, 19-9-38, casado (separado de hecho), DNI 4.274.705, CUIT 20-04274705/0, Moreno 2045 - CABA y Sergio Héctor Sgro, argentino, ingeniero, 19-3-63, casado, DNI 16.212.328, CUIT 23-16212328/9, Nuestra Sra. de la Merced 5840 - Caseros, Prov. Bs. As. 5) Objeto: A) Constructora: realización de toda clase de obras públicas y privadas, e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería y/o arquitectura de manera individual y/o en consorcio o en Uniones Transitorias de Empresas, Agrupamientos Empresarios y Convenios Empresarios y/o Fideicomisos, para la contratación de obras; B) Inmobiliaria: compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. C) Mandataria: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. 6) $ 40.000.7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 7 miembros titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Virginia Tosone. Director Suplente: Mónica Díaz, ambos fijan domicilio especial en Víctor Martínez 260/64 - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 35 del 21-04-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/05/2006 Nº 61.589 v. 02/05/2006

ACCESORIES SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Pedro Lezama, 65 años, DNI: 4.572.630, Avenida España 164, Cap. Fed.; Abel Armando García, 57 años, DNI: 8.316.036, Moreno 2472, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros y empleados. Denominación: "ACCESORIES SUPPLIES S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La fabricación, armado, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y todo lo que esté comprendido dentro de los términos comerciales de software; 3) aparatos de radiotelefonía y comunicación de uso industrial, comercial o privado. b) Servicios: Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Podrá asesorar, dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación. Podrá prestar servicios de elaboración de datos, computación y cálculo, con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler computadoras y sus equipos. c) Mandataria: Mediante la realización de todas las actividades mencionadas anteriormente por cuenta de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Eduardo Pedro Lezama, Director Suplente: Abel Armando García, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tres Arroyos 1239, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 117 del 18/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.552 v. 02/05/2006

ALTO VALLE DEL RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que según Asamblea Extraordinaria del 27/4/2005, reforma el artículo 5º del Estatuto Social aumentando su capital social de $ 12.000.000,00 a $ 20.000.000,00 representado por 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VN $ 1.- cada una. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27/4/2005.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 02/05/2006 Nº 61.454 v. 02/05/2006

ASMY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47 del 21/4/06. Socios: María Florencia Barca, nacida el 6/10/78, DNI Nº 26.879.410, CUIL 27-26879410-2 y Magalí Daniela Barca, nacida el 22/3/84, DNI Nº 30.887.039, CUIL 27-30887039-7, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Florencio Varela 1772, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 1) ASMY S.A.; 2) Talcahuano 1023, 4º piso, departamento B, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción: 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La construcción de edificios, incluso por el régimen de propiedad horizontal. La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. 5) $ 50.000. 6) Administración el directorio: 1 a 10 titulares por tres ejercicios. 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde de síndicos. 9) 30/11 de cada año. 10) Presidente: María Florencia Barca y Director Suplente: Magalí Daniela Barca, fijan domicilio especial en Talcahuano 1023, 4º piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado en escritura 47 del 21/4/06. Registro 1406.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 10.

e. 02/05/2006 Nº 61.558 v. 02/05/2006

BEDWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio 30/11/2005 aceptó renuncia Presidente Dora Berta Lubel de Hellmann y designó Presidente a Mario Hellmann y Director Suplente a Dora Berta Lubel de Hellmann. Asamblea General Extraordinaria 26/12/2005 aceptó renuncia del Presidente Mario Hellmann, designó a Marcelo Gustavo Gabrielli en el Directorio y resolvió cambio de objeto social. 5) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: a) En el país o exterior a la cobertura médico asistencial por el sistema de medicina prepaga se realizan por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia, todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por ellos. b) La realización de toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapias acatadas por la ciencia médica. c) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud. d) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación. e) Organizar y administrar servicios de atención médica, odontológicas, radiológicas y ecografías. f) Alquilar adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales o privadas como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados en particular o por grupos intermedios. g) Realizar las tareas descriptas tanto para el estado nacional, provincial o municipal. Todo ello realizado por profesionales habilitados para tales fines y Acta de Directorio 26/12/2005 de distribución de cargos: presidente Marcelo Gustavo Gabrielli-Director Suplente Dora Berta Lubel de Hellmann, constituyen domicilio especial Paraná 378, 1 piso, Cap. Fed. Autorizada por esc. 65 y 83 Reg. Not. 1599 Cap. Fed.

Abogada - Maria Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 28/4/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 02/05/2006 Nº 61.735 v. 02/05/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BUSINESS PAGES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Luis Alberto Delaney, argentino, empresario, casado, L.E. 5.567.175, fecha de nacimiento: 25.04.30; y Michael Bernhard Joost, alemán, soltero, empresario, ambos constituyendo domicilio en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, Buenos Aires. 2) Escritura Nº 202 del 26.04.06, pasada al Folio 558 del Registro Notarial 289 de Capital Federal; 3) Razón Social: BUSINESS PAGES S.A.; 4) Sede: Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. b) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. c) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. d) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos a, b y c. e) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. f) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otros acto de distribución comercial. g) la publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; h) la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. Realizar toda actividad vinculada a la creación, planeamiento producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Por último, la sociedad podrá realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas; comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica. 6) Duración: 99 años desde la inscripción; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores con mandato por 1 ejercicio; Presidente y único Director Titular: Luis Alberto Delaney; Director Suplente: Michael Bernhard Joost, ambos constituyendo domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Martín A. Fandiño, autorizado por Escritura Pública Nº 202 del 26.04.06, pasada al folio 558 del Registro Notarial 289 de Capital Federal.

Abogado – Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 67. Folio: 192.

e. 02/05/2006 Nº 61.599 v. 02/05/2006

CAL.FG

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 26-04-2006, cuyos socios son: Carlos Alberto Leone, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 13-10-1942, con L.E. Nº 6.900.238, C.U.I.T. Nº 20-06900238-3 y Delia Celia Arrigoni de Leone, argentina, casada, docente, nacida el 24-08-1944, con L.C. Nº 4.978.204, C.D.I. Nº 27-04978204-2, domiciliados en Avda. Figueroa Alcorta 3478, Piso 9º, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Viamonte 1145, Piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Inversión: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones o empresas, constituidas o a constituirse, participación en sociedades de garantía recíproca, mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés, ya sea por aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. b) Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y/o tercerizaciones, servicios de consultorías a empresas, explotación de marcas, patentes y diseños industriales, a través de licencias y/o contratos de regalías de todo tipo en el país y en el exterior.- c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo; la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, compra y venta de moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso del ahorro público. y e) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Se designa como único Director Titular y Presidente al Sr. Carlos Alberto Leone y como Directora Suplente a la Sra. Delia Celia Arrigone de Leone. Domicilio especial: calle Viamonte 1145, Piso 6º, Depto. "B", Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matrícula 2687; autorizado por escritura pública número 27, pasada ante mí, al folio 118, Registro 1978 de fecha 26 de abril de 2006.

Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/2006. Número: 060426160703/A. Matrícula Profesional Nº: 2687.

e. 02/05/2006 Nº 43.389 v. 02/05/2006

CASA ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 130 del 26.04.06, Socios: Marco Alberto Wolkowicz presidente, argentino, soltero, 18.07.80, DNI 28206336, CUIT 20-28206336-0, comerciante Colombia 468, El Jaguel, Prov. de Buenos Aires: Monti Graciela Carmen directora suplente argentina, soltera, 21.04.50, DNI 6278911, CUIT 27-06278911-0, Tucumán 1658, 3 piso, departamento 27, CABA, coincide con la sede social y domicilio especial directorio. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte del país o en exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. c) Importación, exportación y transporte: Mediante la importación exportación y transporte de toda clase de bienes relacionados con su objeto. d) Mandatos y Representaciones. Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. suscribe 100%, e integra 25% en efectivo. Directorio 1 a 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Disolución Art. 94 Ley 19.550. Disolución Directorio actuante o Comisión Liquidadora. Autorizada por Instrumento Público del 26.3.06.

Abogada - Graciela Carmen Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/06. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 02/05/2006 Nº 61.722 v. 02/05/2006

CHOOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 23, del 11-04-2006, folio 57, Escribano Guido Luconi, Registro 1931 de Cap.Fed. 1) Socios: Sergio Eduardo Jassik, argentino, divorciado de sus segundas nupcias de Cristina Graciela Bellegarde, nacido el 11/06/1940, comerciante, DNI 4.364.833, CUIT 20-04364833-1; Sabrina Verónica Morosini, argentina, soltera, nacida el 07/02/1979, empleada, DNI 27.151.121, CUIL 27-27151121-9, domiciliada en Teodoro García 1930, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As.; y María Jael Jassik, argentina, soltera, nacida el 24/11/1982, empleada, DNI 29.986.016, CUIL 27-29986016-2, domiciliada en Fray Justo Santa María de Oro 2758, Primer Piso, Departamento "B"; Capital Federal; 2) Denominación: CROOSE S.A.; 3) Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Organización y realización de todo tipo de eventos, concursos y promociones, pudiendo poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico que sea necesario para llevar a cabo las tareas encomendadas, pudiendo prestar servicios para el sector privado o público; catering para eventos propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 6) Cierre ejercicio: 31 de octubre; 7) Representación Legal: Presidente. 8) Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Jassik. Vicepresidente: Sabrina Verónica Morosini. Director Suplente: María Jael Jassik. 9) Sede: Lavalle 3469, Capital Federal, donde constituyen domicilio especial los Directores. Escribano Autorizado: Guido Roberto Luconi, titular del Registro Notarial 1931, según escritura Nº 23, folio 57 del 11/04/2006 de Constitución de la Sociedad.

Escribano - Guido Roberto Luconi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/4/06. Número: 060425159273/3. Matrícula Profesional Nº: 4211.

e. 02/05/2006 Nº 43.413 v. 02/05/2006

CLEANOSOL ARGENTINA

S.A.I.C.F.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5 de enero de 2006, resolvió: (i) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Director Suplente; (ii) designar a los Sres. Oscar A. Sansiñena, Horacio Enrique Jorge Avila y Guillermo Escolar, como directores titulares, y al Sr. Julio F. Doldan, como director suplente. El Sr. Sansiñena fijó su domicilio en Av. Asamblea 1262, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. Escolar en Av. Galicia 549, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; el Sr. Ávila en Almafuerte 1442, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Doldan en la calle Mendoza 1674, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos los domicilios son especiales y (iii) Reformar el artículo décimo del Estatuto Social para adecuarlo a la Resolución General IGJ 20/2004. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 05/01/2005.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 90. Folio: 75.

e. 02/05/2006 Nº 3032 v. 02/05/2006

CLIVEDEN PETROLEO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Inés Anchelerguez, 25 años, DNI 26.681.460; y Ricardo Nicolás Mallo Huergo, 36 años, DNI 21.463.232; ambos argentinos, solteros, abogados y domiciliados en Ortíz de Ocampo 3160, Piso 3º, departamento "B", Capital Federal. 2) 24/4/06. 3) CLIVEDEN PETROLEO ARGENTINA S.A. 4) Suipacha 207, piso 3º, oficina "305", Capital Federal. 5) Industrial: La industrialización, prospección, exploración, explotación, transporte, refinación y almacenamiento de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Se incluyen las de reconocimiento superficial, perforación de pozos de exploración y extracción, realización de estudios y ensayos sismológicos. Construcción: construcción y/u operación de instalaciones permanentes de transporte —oleoductos, gasoductos, poliductos—, plantas de almacenaje, de bombeo, de compresión, refinerías, bocas de expendio y demás instalaciones conexas. Comercial: La compraventa, representación, consignación, distribución, transporte, exportación, importación y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, combustibles líquidos y sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo; Director Suplente: María Inés Anchelerguez, ambos fijan domicilio especial en Suipacha 207, piso 3º, oficina "305", Capital Federal. 9) 1 a 10 titulares por el plazo de 3 ejercicios. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, escritura nro. 245 del 2474/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.562 v. 02/05/2006

COFICRED

SOCIEDAD ANONIMA

Reina Isabel Chaya, 74 años, DU 92918301, divorciada, De los Incas 3902 Piso 5 Dpto. A C.A.B.A.; Alberto Wagner Chaya, 43 años, CI brasileña 5719666, soltero, De los Incas 3730 Piso 6 Dpto. A C.A.B.A.; ambos brasileños, empresarios 2) 21-4-06 3) De los Incas 3730 Piso 6 Oficina A C.A.B.A. 4) Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria joint ventures consorcios y en general compra venta negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público También podrá realizar actividades conexas derivadas o vinculadas al objeto principal tales como actuar como fiduciante y/o fiduciaria en las actividades que emprenda Mandataria Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 30-4 7) $ 80000 8) Presidente Alberto Wagner Chaya Director Suplente Reina Isabel Chaya ambos con domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado E. Púb. 21-4-06 Reg. 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 02/05/2006 Nº 61.571 v. 02/05/2006

COMPAÑIA DE AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 27/04/06. Socios: (ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Av. Corrientes 4416, piso 5, unidad "E", Cap. Fed.), Ricardo Eduardo Pagola, 23/12/62, DNI 16.208.199, (Presidente); y Federica Emilia

Carballo Marina, 20/06/63, DNI 16.476.742 (Directora Suplente). Sede: Av. Corrientes 4416, piso 5, unidad "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros, oleaginosas, cereales, granos, productos del país, insumos agropecuarios, biocombustibles, productos y subproductos de desactivación, extrusión, aceites, expellers, pellets, y harinas; a cuyo efecto podrá realizar el cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, servicio de engorde a corral, mixto o pastoril, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, acopios, almacenaje, prensa u otro procesamiento de granos, logística, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de los productos y subproductos antes mencionados. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 132, 27/04/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002394251.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 061 . Libro Nº: 36.

e. 02/05/2006 Nº 61.707 v. 02/05/2006

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Grupo Clarín S.A." con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. inscripta en el RPC el 30/8/99 Nº 12574 Lº 6 de Sociedades por Acciones y José María Sáenz Valiente (h.), argentino, casado, abogado, nacido el 26/2/49, DNI 7.627.344, domiciliado en Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed.; Constitución: 4/4/06; Domicilio: Piedras 1743 Cap. Fed.; Objeto: realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 20.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 6 miembros por 1 ejercicio. Una Comisión Fiscalizadora de 1 síndico titular y 1 suplente por un año. Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Directores Titulares Ricardo Javier Anglada, Ignacio Rolando Driollet y Jorge Carlos Rendo y Directores Suplentes Horacio Eduardo Quirós y Francisco Iván Acevedo. Síndico Titular Carlos Alberto Pedro Di Candia y Síndico Suplente Raúl Antonio Morán. Los directores titulares y suplentes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 530 del 4/4/06 pasada al folio 3145 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 25/04/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 086.

e. 02/05/2006 Nº 1458 v. 02/05/2006

COMPLEJO ARRAYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/02/06 se resolvió: a) designar Presidente: Augusto Carlos Buyé, y Director Suplente: Jorge Luis Beriso; con domicilio especial en Avenida Belgrano 1404 1º C.A.B.A. b) cambio de sede a Avenida Belgrano Nº 1404, piso 1º, C.A.B.A.; c) Aumentar el capital a $ 212.000; d) Modificar artículos 4º y 9º de los Estatutos. Apoderado por Asamblea del 22/02/06.

Abogado – Loernzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 02/05/2006 Nº 61.509 v. 02/05/2006

CONTACTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 296, Folio Nº 2797, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, ante observación del Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia, se ha modificado el objeto social de la Sociedad, modificando el aviso de ley, factura Nº 00050905 del 15/12/05, a saber: Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjeras; Comerciales: compraventa de productos o subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas, su exportación o importación y maquinarias agrícolas; Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, permuta de bienes inmuebles rurales, su administración y explotación, relacionado exclusivamente con su objeto principal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 296, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 06/04/06.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 51.

e. 02/05/2006 Nº 56.372 v. 02/05/2006

CORFIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Rosa Ester Zaglul, 56 años, DU 6251859, viuda; Adrián Salustiano Zavalía Ferraris, 31 años, DU 22492658, soltero; ambos argentinos, empresarios, José I. Rucci 178 Ciudadela Prov. Bs. As. 2) 21-4-06. 3) Maipú 267 Piso 6 C.A.B.A. 4) Financiera préstamos con o sin garantía real o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías a realizarse, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones o papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Mandatos y representaciones Mediante el ejercicio del mandato y representación de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones 5) 99 años 6) 30-4. 7) $ 100000. 8) Presidente Rosa Ester Zaglul Director Suplente Adrián Salustiano Zavalía Ferraris ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Esc. Púb. 21-4-06 Reg. 1923.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 02/05/2006 Nº 61.576 v. 02/05/2006

COSTAMAR AGENCIA MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Expte. 1.736.412. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19 de abril de 2006 se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente Sr. Emilio Falsetti, Directora Titular y Vicepresidenta Sra. Antonella Graziani, Director Titular Hugo Esteban Bellone, Director Suplente Dr. Alberto Valerio Lisdero, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se reformó el Artículo décimo cuarto en los siguientes términos: "Garantía de los Directores: Artículo décimo cuarto: Cada Director dará, en concepto de garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o el importe que establezca la normativa vigente, o su equivalente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda extranjera. Dicho monto deberá ser depositado en entidades financieras y/o cajas de valores, a la orden de la sociedad. Dicha garantía podrá asimismo, a elección del director, consistir en fianzas y/o avales bancarios y/o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años a contarse desde el cese en sus funciones del respectivo administrador". Alfredo R. Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 19 de abril de 2006.

Abogado – Alfredo R. Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 02/05/2006 Nº 61.588 v. 02/05/2006

CULTIVOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 27/04/06. Socios: (Ambos argentinos, casados, empresarios, domicilio Av. Corrientes 4416, piso 5, unidad "E", Cap. Fed.): Federica Emilia Carballo Marina, 20/06/63, DNI 16.476.742, y Ricardo Eduardo Pagola, 23/12/62, DNI 16.208.199. Sede: Av. Corrientes 4416, piso 5, unidad "E", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros, oleaginosas, cereales, granos, productos del país, insumos agropecuarios, biocombustibles, productos y subproductos de desactivación, extrusión, aceites, expellers, pellets, y harinas; a cuyo efecto podrá realizar el cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, servicio de engorde a corral, mixto o pastoril, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, acopios, almacenaje, prensa u otro procesamiento de granos, logística, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de los productos y subproductos antes mencionados. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. (Presidente) Martín Rafael Daniele, domicilio real/especial Av. Pte. J. D. Perón 1301, Pehuajó, Prov. Bs. As.; y (Directora Suplente) María Beatriz Rossi, domicilio real/especial L. N. Alem 36, Pehuajó, Prov. Bs. As. Cierre: 31/12. (Autorizada en escritura 133, 27/04/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002394252.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 062. Libro Nº: 36.

e. 02/05/2006 Nº 61.706 v. 02/05/2006

DESARROLLOS SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 21 de abril del corriente año, Factura Nº 0058-00042896. En el Art. 4º, el objeto social queda redactado así: "Artículo Tercero. - Objeto. El objeto de la sociedad será llevar acabo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas organismos y reparticiones por nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas. Los servicios y asesoramientos ser prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. B) Inmobiliarias: Adquisición, permuta, construcción, venta, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. C) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Se excluyen, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto". Escri-

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaria Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

→ Nuevo Servicio para la publicación de avisos comerciales y edictos judiciales (excepto edictos sucesorios)

Trámite Urgente y Trámite Semi Urgente

Horario de recepción:

Sede Central
Suipacha 767
desde 11.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469
desde 8.30 hasta 13.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441
desde 10.00 hasta 13.30 hs.

Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251
desde 9.30 hasta 12.30 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar

bano Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2095, Cap. Fed., autorizado en la escritura 58 de constitución, del 12 de abril de 2006.

Escribano – Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426161230/1. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 02/05/2006 Nº 43.366 v. 02/05/2006

DISTIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 49 Fº 90 del 11 de abril de 2006 pasada ante el Escribano Jorge Andrés De Bártolo, interino del Registro 233 de Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Rosa Córdoba, argentina, divorciada, empresaria, nacido el 15 de septiembre de 1948, con D.N.I. 5.965.767 y C.U.I.L. 23-05965767-4, domiciliada en Avenida Avellaneda 530, 5º piso Departamento "E" de C.A.B.A. y Carolina Cecilia Amezua, argentina, soltera, empresaria, nacida el 5 de octubre de 1978, con D.N.I. 26.865.056 y C.U.I.L. 27-26865056-9, domiciliada en Quiroga 4900 casa 161, de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DISTIRA S.A. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 893, 7º piso departamento "T", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero servicios de limpieza y mantenimiento incluyendo el procedimiento de desinsectación, desratización y todo tipo de fumigación de plagas utilizando materiales que no afecten el medio ambiente en reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también en entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, la limpieza y mantenimiento de parques, jardines y/o espacios verdes con o sin reposición de especies arbóreas y/o florales. Asimismo la sociedad podrá realizar el tratamiento de superficies que por su composición y/o características requieran limpieza especializada, en especial podrá efectuar el mantenimiento y limpieza de tableros y/o conductos de energía eléctrica y fluidos, tanto para uso domiciliario, industrial o comercial, como así también de redes e instalaciones de sistemas computarizados, quedando a cargo cuando la actividad específica lo requiera de personal idóneo y/o profesionales habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción y de valor $ 1 cada acción, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Directorio: 1 director titular y 1 director suplente. Presidente: Rosa Córdoba, Director Suplente: Carolina Cecilia Amezua, ambas con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 893, 7º piso Departamento "T" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Alicia Francisca Aquino DNI 10.520.368. Apoderada por escritura 49, folio 90, del 11 de abril de 2006, Registro 233 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 22.

e. 02/05/2006 Nº 43.388 v. 02/05/2006

EL CHURQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/3/06 se resolvió cambio de denominación a Estancia y Establecimiento EL CHURQUI S.A. con reforma del art. 1 del estatuto. Autorizado en acta del 30/3/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/05/2006 Nº 61.476 v. 02/05/2006

ELECTROENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Ferrero, 41 años, DNI: 16.730.583, Santo Domingo 1890: Martínez, Provincia de Buenos Aires; Jorge López, 57 años, DNI: 7.960.934, Virrey Arredondo 3251 Capital Federal, ambos asesores técnicos; Mónica Elena Barracosa, 43 años, empleada administrativa, DNI: 16.253.312, Corrientes 4396 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Luis Bordes, 53 años, asesor técnico, DNI: 10.492.779, Avenida San Martín 2573 Lanús, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. Denominación: "ELECTROENERGY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, armado, instalación, montaje, mantenimiento, service, reparación, compra, venta, importación y exportación de instalaciones, eléctricas industriales y de la construcción, de tableros eléctricos y artículos y materiales eléctricos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Luis Ferrero, Director suplente: Mónica Elena Barracosa; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Gurruchaga 640, 3º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 85 del 17/4/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegrnann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.553 v. 02/05/2006

EMPRENURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Matías Frenkel soltero 14/1/73 Licenciado en Economía D.N.I. 23.102.703 domicilio real y especial República de la India 2867 10 Piso departamento A CABA y Patricio Hemán Fuks casado 3/8/73 empresario D.N.I. 23.453.502 domicilio real y especial Báez 275 CABA ambos argentinos. 2) 21/4/06 4) Carlos Pellegrini 855 Piso 11 CABA 5) Comercial constructora e inmobiliaria mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Patricio Hernán Fuks Suplente Alejandro Matías Frenkel. 10) 31/3. Pablo Rodríguez autorizado acta de 21/4/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 02/05/2006 Nº 1466 v. 02/05/2006

EROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/06, folio 109, Registro 1353 de C.A.B.A, Jessica Montserrat Laura Roncero, argentina, 22/1/72, DNI 22.608.085, soltera, abogada, Echeverría 5348, CABA, CUIL 27-22608085-1, y Sebastián César Roncero, argentino, 8/3/67, casado, DNI 18.393.849, Cont, Ceretti 1897 CABA, CUIT. 20-18393849-6; constituyeron "EROSA S.A." Plazo: 99 años. Objeto: a) La edición, diseño, impresión, publicación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Producción y comercialización bajo todas las formas de espacios publicitarios, promociones gráficas o periodísticas. c) La compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital: $ 40.000. representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1, valor nominal c/u, 1 voto. Dirección y administración: Directorio 1 a 3 miembros, se debe elegir suplentes. Término de su elección 3 ejercicios. En garantía de sus funciones los titulares prestarán una garantía de $ 10.000. conforme a lo establecido por la Resol. 7/2005. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Sebastián César Roncero, manifiesta que la suscripción de acciones que realizó, la hizo, en nombre y representación, con dinero, y en carácter de gestor de negocios del señor Rodrigo Lucas Luján Roncero, argentino, 16/2/77, casado, DNI 25.595.809, Médico, Echeverría 5348 de esta ciudad, CUIL 20-25595809-8, quién oportunamente aceptará la misma. Directorio: Presidente: Jessica Montserrat Laura Roncero, Director Suplente: Sebastián César Roncero, aceptan el cargo, con domicilio especial en Ceretti 1897. Domicilio Social: Ceretti 1897 de CABA . Sebastián César Roncero, autorizado, esc. Fº 109, Registro 1353 CABA del 21/4/06.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 42.

e. 02/05/2006 Nº 61.483 v. 02/05/2006

ESTABLECIMIENTO SANTA FELISA

SOCIEDAD ANONIMA

HARDOY E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión - Fusión Por Asamblea Extraordinaria del 4-11-05, ESTABLECIMIENTO SANTA FELISA S.A. inscripta el 13-6-79, bajo el Nº 1830 del libro 93, T "A" de S.A. ha resuelto escindir sin disolverse, parte de su patrimonio, para transferirlo a HARDOY E HIJOS S.A. y reformar Art. 5 adecuándolo al signo monetario actual: Capital social: $ 0,0000000000055. Hace lo propio HARDOY E HIJOS S.A., la escisionaria, inscripta el 6-10-83 Bajo el Nº 7233 del Libro 98 T. "A" de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 4-11-05, aprueba el compromiso previo de fusión como acuerdo definitivo incorporando parte del inmueble que sin disolverse le transfiere la escindente: ESTABLECIMIENTO SANTA FELISA S.A. y modifica el Art. 4º adecuándolo al signo monetario actual: $ 2. Ambas con domicilio social en Avenida Corrientes 423, piso 7º, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 136, Reg. 412. 4-4-06.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 02/05/2006 Nº 61.545 v. 02/05/2006

ESTACIONAMIENTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2005 se decidió reforma del artículo 11 del estatuto social a fin de adecuarlo a la Res. IGJ 20/04 y sus modificatorias. Autorizada conforme instrumento privado de fecha 29 de abril de 2005.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 02/05/2006 Nº 61.570 v. 02/05/2006

FERMAR MECANIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Martín Alonso, argentino, 20-8-1976, DNI. 25.044.890, casado, domiciliado en República de Chile 1122, Villa Luzuriaga y Héctor Oscar Bravo, argentino, 16-1-1958, DNI. 12.160.055, casado, domiciliado en Laprida 927, Ramos Mejía, ambos de la Prov. de Bs. As. y comerciantes, ambos con domicilio especial en Andalgalá 1666 Cap. Fed. 2) 5/4/2006, Esc. No. 40 Fo. 108 Escribana Marcela Karina Pampin, Registro 25 Partido Morón, Prov. Bs. As., 3) Andalgalá 1666 Cap. Fed. 4) a) Fabricación de mecanismos electromecánicos y equipos de mandos y control a distancia para portones, puertas y cortinas, metálicas o no, sus repuestos y accesorios, construcción de portones, puerta y cortinas accionadas eléctricamente o no. b) Taller de tornería y mecánica, fresado, cepillado de piezas, alesado y armado de moto reductores. c) Compra venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, representación y comisión de materia prima, materiales, mercaderías y servicios relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. 5) 99 años. 6) $ 15.000 en acciones de $ 10 cada una. 7) FERMAR MECANIZACIONES S.A. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. 9) Presidente Fernando Martín Alonso. Director Suplente: Héctor Oscar Bravo. 10) Prescinde Sindicatura. 11) Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 12) Sede social: Andalgalá 1666 Capital Federal. Autorizada por Escritura 40 Folio 108 del 5/4/2006, Registro 25 del Partido de Morón, Prov. Bs. As., Susana Elena Martínez Goitia, abogadas, To. 85 Fo. 0467, a suscribir los edictos de ley.

Abogada – Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 85. Folio: 467.

e. 02/05/2006 Nº 61.486 v. 02/05/2006

FIBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Reina Isabel Chaya, 74 años, DU 92918301, divorciada, De los Incas 3902 Piso 5 Dpto. A C.A.B.A.; Alberto Wagner Chaya, 43 años, CI brasileña 5719666, soltero, De los Incas 3730 Piso 6 Dpto. A C.A.B.A.; ambos brasileños, empresarios 2) 21-4-06 3) De los Incas 3730 Piso 6 Oficina A C.A.B.A. 4) Financiera Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, administración de fideicomisos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria joint ventures consorcios y en general compra, venta negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgar préstamos y/o aportes a personas físicas o personas jurídicas con garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Mandataria Podrá realizar representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social 5) 99 años 6) 30-4 7) $ 70000 8) Presidente Alberto Wagner Chaya Director Suplente Reina Isabel Chaya ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera autorizado Esc. Púb. 21-4-06 Reg. 1923 C.A.B.A.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/04/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 02/05/2006 Nº 61.573 v. 02/05/2006

FIDUCIARIA LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 159 del 24/4/06 Registro 1991 capital, socios Carlos Miguel de Miguel, divorciado de sus primeras nupcias de Ana María Bosisio, argentino, profesor, 1/10/49, L.E 8.104.735, C.U.I.T 23-08104735-9, domicilio avenida Libertador 1078, piso 12, Capital y Alicia Mónica Freixas, soltera, argentina, jubilada, 22/3/48, L.C 5.903.083, C.U.I.L 27-05903083-9, domicilio Avenida Pueyrredón 1525, piso cuarto, departamento B, Capital quienes constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 530, piso cuarto, Capital. Duración 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Fideicomiso de Administración: Sobre cualquier tipo de bienes inmuebles, sin límite de destino, sobre bienes muebles registrables sin límite de tiempo y sobre cualquier otro bien mueble, incluido títulos de créditos, títulos valores públicos o privados, obligaciones negociables o cualquier otro papel comercial existente o que se emita en el futuro, dinero en efectivo en moneda de curso legal en el país o en moneda extranjera. 2) De Garantía: Mediante la aceptación de trasmisión de bienes, cualquiera sean ellos, que se afecten en garantías de obligaciones a cargo del fiduciante o a cargo de terceros. 3) Traslativos de Propiedad: Con trasmisión de la propiedad sobre cualquier bien, durante o no la finalización del fideicomiso. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/3 de cada año. Sede Social: Avenida Belgrano 530, piso cuarto, Capital. Presidente: Alicia Mónica Freixas, Director Suplente: Federico Rodolfo Figueroa ambos domicilio especial en Avenida Belgrano 530, piso cuarto, de esta Ciu-

dad. Escribano Autorizado, matrícula 4194 titular del registro 1991, Capital con firma legalizada escritura 159 del 24/4/06.

Escribano - Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426161314/B. Matrícula Profesional Nº: 4194.

e. 02/05/2006 Nº 43.373 v. 02/05/2006

GEMMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2005, se resolvió adecuar el artículo noveno del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Los directores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de pesos diez mil ($ 10.000) que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. La garantía no podrá ser constituida mediante el ingreso directo de fondos a la caja social" Por Asamblea Extraordinaria del 29/07/05 se resolvió confirmar la decisión adoptada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/05". La autorizada. María de los Angeles Bernachea, abogada Tº 76, Fº 956, ha sido autorizada por Documento Privado — Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2005.

Abogada/Autorizada – María de los Angeles Bernachea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 76. Folio: 956.

e. 02/05/2006 Nº 3028 v. 02/05/2006

GEMMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/03/2002, se resolvió reducir el capital social en $ 300.000, es decir de $ 380.000 a $ 80.000, conforme lo exige el art. 206 de la Ley 19.550. Asimismo, se dispuso reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 80.000, representado por 80.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". El autorizado. Jorge Ignacio Mayora, abogado, Tº 71, Fº 453, ha sido autorizado por Documento Privado — Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/03/2002.

Abogado/Autorizado – Jorge Ignacio Mayora

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 71. Folio: 453.

e. 02/05/2006 Nº 3029 v. 02/05/2006

GICADEL

SOCIEDAD ANONIMA

José De Angelis, DNI. 4.046.231, Presidente, y Claudia del Carmen Castro, Director suplente, DNI. 22.444.755, ambos Argentinos, comerciantes, mayores, con domicilio reales, Luis Viale 2640 CABA, Mosconi 3478, CABA respectivamente y especial en sede social: Lavalle 538 5 piso oficina 501 CABA. 1) 99 años. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil y arquitectura de carácter público o privado, tales como edificios para vivienda individual o colectiva, para uso comercial o industrial, oficinas, depósitos, clubes de campo, marinas, guarderías náuticas, pavimentos urbanos y viales, urbanizaciones y parquizaciones, incluyendo demoliciones y movimientos de sueldos. Comercial: Importación, exportación y comercialización de materiales, partes, equipos y afines para para al construcción civil, vial y naval. Servicios: Prestar, intercambiar y/u ofrecer servicios relacionados con las actividades profesionales de arquitectura, ingeniería, urbanismo, agrimensura y paísajismo en general, tales como proyectos, dirección, gerenciamiento y representación técnica ante Entes y Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, Valuaciones y tasaciones; organizar eventos, congresos, ferias y exposiciones. Consultora: Proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, supervisión, fiscalización, gestión y asistencia técnica, financiera, publicitaria y presupuestaria en la construcción y equipamiento de obras civiles, viales y navales. Su cumplimiento lo será dentro de los objetos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizadas por responsables inscriptos en las matriculas respectivas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) $ 12.000. 4) uno a cinco titulares. 5) 30.10. Hugo Eduardo Giménez autorizado en Escritura Pública 3 del 06/01/06, Fº 10. Registro 418 C.AB.A.

Certificación emitida por: Beatriz F. Giménez Frigueiro. Nº Registro: 418. Nº Matrícula: 2241. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 09.

e. 02/05/2006 Nº 1457 v. 02/05/2006

GUARNER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Actas de Directorio y Asamblea del 14/02/06, los accionistas resolvieron por unanimidad, aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 180.000, reformar los siguientes artículos: 4º y 10º del Estatuto Social y la designación del siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Mudry; Vice-presidente: Claudia Susana Conticello y Director Suplente: Graciela A. Mudry quienes fijan domicilio especial en la Av. Rivadavia 7063, piso 10º dpto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, como autorizada, lo hace según Acta Nº 6 del 14/02/06.

Autorizada/Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 02/05/2006 Nº 61.590 v. 02/05/2006

GUATEMALA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 90, Folio 257, 19/04/2006 Reg. 1913, 2) Liliana Varela, argentina, 11/7/49, divorciada, empresaria, LC. 6.154.174, y Clotilde Dolores Torea, argentina, 8/5/23, viuda, empresaria, DNI. 2.206.314, ambas domiciliadas en la calle 117, entre 17 y 18, Edificio B 46, Planta Baja, "A", Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) "GUATEMALA CEREALES S.A." 4) Guatemala 5527, 4º piso, depto. A, CABA; 5). a) Compra, Venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, forrajeras, ganado vacuno, porcino, lanares, animales de corral y su faenamiento. b) Compra, Venta, importación, exportación, distribución y comercialización de maquinarias, repuestos y accesorios, bolsas para la actividad agrícola-ganadera. c) Instalación de frigoríficos, depósitos y silos para la conservación, transformación y venta de los productos antes descriptos. d) Compra Venta, Importación y Exportación de insumos para el agro. e) El cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras en inmuebles propios o arrendados. 6) Capital $ 20.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 2 años, 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre ejercicio 30/03. 10) Presidente: Liliana Varela; Director Suplente: Clotilde Dolores Torea. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Guatemala 5527, 4º, depto. A, CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 90, del 19 de abril de 2006, folio 257, registro 1913. Duración 99 años.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/05/2006 Nº 61.473 v. 02/05/2006

HENNESAY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 82 folio 245 del 17/4/2006, Registro 1913 Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) a) socios: Marcos Saúl Burin, argentino, ingeniero, casado, 6/8/36, LE. 7.510.226, República Árabe Siria 2711, 7º piso, de CABA y Gabriel Burin, argentino, periodista, casado, 16/10/73, DNI 23.5-11.022, Fray Justo Santa María de Oro 2257, 6º piso, de CABA. b) "HENNESAY TRADING S.A."; e) Avenida Córdoba 991, 2º piso, departamento "B", de CASA; d) Objeto: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital $ 90.000 8) 99 años a partir de su inscripción. 9) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 10) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre ejercicio 31/10. 13) Presidente: Marcos Saúl Burin, Director Suplente: Gabriel Burin, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 991, segundo, departamento "B", CABA. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 82, folio 245, Registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/05/2006 Nº 61.471 v. 02/05/2006

HOTELES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Esteban Javier Romano, nac. 28/2/1973, DNI 23.090.850, CUIT 20-23090850-9, domicilio Vidt 1958 9º "C", Cap. Fed. y Eduardo Hugo Biraben, nac. 21/9/1958, DNI 12.943.811, CUIT 20-12943811-9, domicilio Marcelo T. de Alvear 1950 PB "B", Cap.Fed, ambos argentinos, solteros y empresarios: 2) Constitución: Escritura 92, Fº 233 del 25/04/2006, Registro 769 de Cap. Fed. 3) Domicilio: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 893, 4º "K", Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Hotelería: I) Mediante la explotación mercantil de edificios propios y/o de terceros destinado a hoteles, hostales, hostels o albergues juveniles, restaurante, bar, confitería y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, B) La administración de una red o cadena de hostels, albergues juveniles, hoteles y camping; C) Agencia de Viajes: Efectuar: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus via-

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS
→ Nuevos Servicios en la Delegación de la Inspección General de Justicia
Recepción de todo tipo de avisos: TRAMITE NORMAL, TRAMITE URGENTE y SEMI URGENTE
Venta de ejemplares de 2da Sección
Informes de Sociedades y Legislativos
Suscripciones
Horario de atención:
Desde 9.30 hasta 12.30 hs.
Delegación Inspección General de Justicia
Moreno 251Tel. 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.boletinoficial.gov.ar

jes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 7) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 8) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 9) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje y 10) Adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. 8) Se designa Presidente: Esteban Javier Romano, domicilio real Vidt 1958 9º"C", Cap. Fed y Director Suplente: Eduardo Hugo Biraben, domicilio real Marcelo T. de Alvear 1950 PB "B", Cap. Fed. ambos domicilio especial en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 893 4º"K", Cap. Fed. 9) Representación Legal indistintamente el Presidente o Vicepresidente. 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. La Autorizada; Roxana Verónica Tasende, DNI 22.128.345 por escritura del 25/04/ 2006 ante la Ese. Carmela Listorti Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 27.

e. 02/05/2006 Nº 43.400 v. 02/05/2006

IN PLE MET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ricardo Eduardo Benítez, argentino, soltero, nacido 2-8-67, comerciante, DNI. 18.306.496, domicilio: Maipú 216, 7º piso dpto. G. Cap. Fed.; Lorena Gabriela Giménez Kalf, argentina, soltera, nacida 5-2-76, comerciante, DNI. 25.059.479, domicilio: Sullivan 1201, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 20-4-06. Registro 1147. 3) IN PLE MET S.A. 4) 99 años. 5) Maipú 216, 7º piso, depto. G., Cap. Fed. 6) Objeto: a) Industrial: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas, barandas, acoplados y en general, de cualquier artículo o producto metálico para su utilización en las explotaciones agropecuarias y/o el transporte. También podrá realizar el mecanizado y transformación de piezas metálicas para su utilización posterior como materia prima en la industria; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, leasing, exportación e importación de materiales de construcción, metales, artículos de ferretería y pinturería, maquinarias viales, camiones, tractores, maquinarias agrícolas, sus componentes y repuestos; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse; constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real; negociación y administración de créditos con exclusión de las operaciones previstas. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Ricardo Eduardo Benítez. Director Suplente: Lorena Gabriela Giménez Kalf; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 674 del 20-4-06 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425159785/3. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 02/05/2006 Nº 56.409 v. 02/05/2006

INFOMEDIA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 28/6/2005 se aumenta el capital a 2.000.000, se aumenta a 3 ejercicios el plazo de duración del directorio, se establece que la elección de directores suplentes es facultativa a menos que la sociedad carezca de sindicatura, se agrega la regulación de la garantía de los directores; reformándose los artículos 4, 8 y 9 del estatuto; y se designa Presidente: Raúl Juan Pedro Moneta, y Director Suplente: Raúl Cruz Moneta. Por acta de directorio del 28/6/2005 ambos directores manifiestan que su domicilio real y especial es en Salguero 3078, Piso 8º, Departamento "A", Cap. Fed. Juan B. Sanguinetti, escribano autorizado por escritura Nº 30 del 27/4/2006, folio 82, registro 27 de Capital Federal.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2006. Número: 060428165386/6. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 02/05/2006 Nº 61.742 v. 02/05/2006

INVESTI FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 276 del 24/04/2006, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 1.000.000 a $ 4.600.000, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425158032/B. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 02/05/2006 Nº 1455 v. 02/05/2006

JOSIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 23/9/02 y de Directorio de la misma fecha, se eligen: Presidente: José Bruno; Vicepresidente: Jorge Bruno; Director Titular: Claudia Bruno; Director Suplente: Antonio Bruno; por Acta de Asamblea del 30/9/04 y de Directorio de la misma fecha se reeligen los mismos miembros, fijan domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 25/8/04 se resuelve cambiar la sede social a Av. Montes de Oca 1123 Cap. Fed. Por Asamblea del 23/2/06 se modifica el artículo 8º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 23/2/06. Escribana Cinthia Tomasini.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426160764/8. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 02/05/2006 Nº 1461 v. 02/05/2006

KUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 93 de fecha 11/04/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aaron Adolfo Hodari, al folio 255 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "KUBI S.A." Socios: Gustavo Raúl Goldschein, argentino, nacido el 11/02/1958, DNI 11.958.698, C.U.I.T. 20-11958698-5, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Congreso 1661, décimo quinto piso, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires.; y Gabriel Pablo Erlich, argentino, nacido 28/11/1959, DNI 13.656.715, C.U.I.T. 20-13656715-3, comerciante, divorciado, domiciliado en la calle Esmeralda 740, Sexto Piso, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pastas u otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, y otros productos secos de panadería; b) Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; c) inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del País. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionan con la actividad social. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Gabriel Pablo Erlich; Director Suplente: Gustavo Raúl Goldschein. Domicilio especial Todos: Esmeralda 740, noveno piso, oficina "913", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede Social: Esmeralda 740, noveno piso, oficina "913", de la Ciudad de Buenos Aires. La Firmante María del Carmen Otero, Documento Nacional de Identidad número 14.564.349, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 11/04/2006, escritura 93 pasada ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, al folio 255 Registro 791.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 008.

e. 02/05/2006 Nº 43.351 v. 02/05/2006

LA LUCIA HNAS.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 218 del 30/3/06. Socios: Lucía Gloria Sánchez Alcalá. nacida el 2/1/49, DNI Nº 5.986.635, CUIT 23-05986635-4, domiciliada en Larrea 1147, Capital Federal; María Milagros Elina Sánchez Alcalá. nacida el 16/9/50, DNI Nº 6.353.381, CUIL 27-6353381-0, domiciliada en Gallo 606, Torre 3, piso 27, departamento 5, Capital Federal, ambas argentinas, solteras, comerciantes y Antonio Fusco, italiano, casado, comerciante, nacido el 21/10/36, DNI Nº 93.539.873, CUIT 20-93539873-9, domiciliado en Larrea 1147, Capital Federal; 1) LA LUCIA HNAS. S.A.; 2) Jean Jaures 710, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de aceites, productos regionales, alimentos y bebidas envasadas, vinos, artículos de cerámica, de cuero, de rodocrocita, de bazar, de bijouterie, talabartería, regalos, artesanías, souvenires, libros, discos de audio y video, prendas y accesorios de vestir. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 30.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 28/2 de cada año; 10) Presidente: María Milagros Elina Sánchez Alcalá; Vicepresidente: Antonio Fusco y Director Suplente: Lucia Gloria Sánchez Alcalá, fijan domicilio especial en Jean Jaures 710, Capital Federal. Autorizado en escritura 218 del 30/3/06. Registro 7.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 10.

e. 02/05/2006 Nº 61.557 v. 02/05/2006

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 279 del 28 de diciembre de 2005, al Folio 847 del Registro Notarial 288 de esta Ciudad, se reformó el artículo 4º del estatuto social elevándose el capital a $ 6.460.000, emitiéndose acciones por $ 4.560.000, nominativas, no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 279, Folio 847, del 28 de diciembre de 2005, Registro Notarial 288, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425160185/B. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 02/05/2006 Nº 56.448 v. 02/05/2006

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 280 del 28 de diciembre de 2005, al Folio 857 del Registro Notarial 288 de esta Ciudad, se reformó el artículo 4º del estatuto social elevándose el capital a $ 3.960.000. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas con dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no. conforme condiciones de su emisión y fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones clase "A", tendrán 5 votos por acción y las de clase "B", 1 voto por acción; el artículo 6º; los títulos representativos de acciones y certificados provisionales serán firmados por un director y el síndico; el artículo 8º: el Directorio estará integrado por 1 a 5 titulares, y designarse igual o menor número de suplentes. En caso de prescindirse de Sindicatura, deberá designarse 1 o más directores suplentes. El mandato de los Directores se extenderá por 3 ejercicios, y éstos constituirán por su cuenta y cargo una garantía mínima de $ 10.000 conforme Art. 256 de la Ley 19.550; artículo 9º: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente —reelegibles— con las funciones de los artículos 294 y 295 de la Ley 19.550; artículo 10º: se modifica exclusivamente en cuanto a que la asamblea extraordinaria en 2ª convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Las asambleas serán convocadas por el Directorio o el Síndico o a requerimiento de los accionistas que representen por lo menos el 5 por ciento del capital social. En este último caso, se convocarán para celebrarse dentro de los 30 días de la solicitud; artículo 11º: Al cierre del ejercicio social el 31 de Julio de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: el 5% hasta alcanzar el 20% del capital, al fondo de reserva legal; a remuneración del Directorio y Sindicatura; el saldo conforme decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante bajo la fiscalización del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 280, Folio 857, del 28 de Diciembre de 2005, Registro Notarial 288, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425160184/A. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 02/05/2006 Nº 56.447 v. 02/05/2006

LAC LEMON

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

CLARIDEN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 21.10.2005, Nº 12.798, Lº 29 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 29.3.2006, resolvió cambiar la denominación de LAC LEMON S.A. a CLARIDEN (ARGENTINA) S.A. y reformó el artículo 1º del Estatuto. Denominación: CLARIDEN (ARGENTINA) S.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 29.3.2006. Al Boletin Oficial por un día.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/05/2006 Nº 3026 v. 02/05/2006

LAVANDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 6/12/05 se cambió la denominación social a OSLO S.A. Se prescindió de Sindicatura, reformándose arts. 15 y 20 del Estatuto Social. Se designó Director Suplente a Miguel Ventura Toledo Con domicilio especial en

Carlos Encina 633 CABA Autorizado en acta Del 6/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/05/2006 Nº 61.475 v. 02/05/2006

MAIKUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan María Altgelt, 22/11/60, arquitecto, DNI. 14062906, María Isabel de Narvaez Steuer, 20/1/66, DNI. 17867106, empresaria, ambos argentinos, casados y domiciliados en Avenida Figueroa Alcorta 3080, 9 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 18/4/06. 3) MAIKUS S.A. 4) Martín Coronado 3260, 3 piso, Oficina 318, Cap. Fed. 5) Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Otorgamiento de préstamos en dinero. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos, con o sin garantías. Aportes o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constitución, aceptación y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Tomar y constituir, incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquiera de las garantías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 50.000 en acciones de $ .1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: María Isabel de Narváez Steuer, Director Suplente: Juan María Altgelt, quienes fijan domicilio especial en Martín Coronado 3260, piso 3, Oficinas 318, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 18/4/06, N. 101, F. 319.

Apoderado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 73.

e. 02/05/2006 Nº 61.535 v. 02/05/2006

MILLER EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 33 del 21 de abril de 2006, pasada al Folio 96 del Registro Nº 1439 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo Gonella Obligado, se constituyó "MILLER EXPLORACIONES MINERAS SA"; Domicilio: 25 de Mayo 432 Piso 12 Ciudad de Buenos Aires; Socios: Juan Miguel Aclan, argentino, casado en primeras nupcias con Nelly Carolina Miglioli, de profesión Ingeniero, nacido el 20 de septiembre del 1934, titular del Documento Nacional de Identidad número 6.751.592, CUIT 20-06751592-8, con domicilio en calle Gallo número 1688, Piso tercero, Departamento "B" de esta Ciudad, y Eduardo Patron Costas, argentino, casado en primeras nupcias con Carolina Verónica Cuesta, de profesión abogado, nacido el 5 de junio de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.187.552, con domicilio en la calle 25 de Mayo número 432, Piso 12 de esta Ciudad; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes rubros: 1) Minera Prospectiva: Mediante la prospección, exploración, investigación o cualquier tipo de tareas tendientes a esos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades que hagan a la prospección, explotación, investigación y evaluación técnica y económica de cualquier tipo de minera, cualquiera sea el origen o forma de los derechos de explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley, registrar minas a nombre de la sociedad, realizar todas las diligencias pertinentes ante la autoridad que correspondiere para efectuar las demarcaciones de las pertinencias respectivas, pudiendo impugnar las mensuras que se efectúen en su caso, solicitar a la autoridad que corresponda, la ampliación o acrecentamiento o mejoras de pertenencias o estacas y toda otra gestión y/o actividad relacionada con su objeto social, realizar la explotación y exploración de canteras. b) Extractivas: Mediante la explotación, investigación técnica y/o evaluación económica o cualquier tipo de tareas tendientes a la extracción, procesamiento, transformación y beneficio y/o transporte de cualquier clase de minerales, residuos minerales, materias orgánicas o productos químicos sean propios o de terceros, realizando todas las actividades necesarias a esos fines, cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de explotación o cateo, arrendamientos o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. c) Industrial Minero: Mediante la producción, transformación, elaboración o beneficio de minerales, materias orgánicas y/o productos químicos obtenidos de yacimientos propios o adquiridos por cualquier tipo de terceros. d) Comercial Minero: Mediante la compra-venta, importación, exportación, distribución, representación de terceros y/o prestación de servicios, favor de terceros de todo tipo de minerales y productos químicos elaborados, procesados o en bruto, así como de toda clase de derechos mineros, bienes muebles, inmuebles o la construcción de los mismos, mercaderías y/o materias primas que se refieran a la industria minera, adquisición, y comercialización de recursos minerales de cualquier categoría, en el país o en el extranjero, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas dentro o fuera de la República Argentina, de minerales de todas clases y el beneficio, la fundición, refinanciamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios, explotación, desarrollo y fomento de toda especie de operaciones mineras, fábricas e industrias halladas, sea como dueños o representantes o agentes o apoderados o como comerciantes, comisionistas, realizando las actividades que fueran necesarias para determinar la existencia, posibilidad de extracción, explotación y comerciabilidad de recursos mineros. e) Servicios: Mediante actividades inherentes a la ingeniería, geología, geotécnica, trabajo de perforaciones, excavaciones a cielo abierto y/o en túnel, voladuras de rocas, estudio de fundaciones, mecánica de suelos, materiales de construcción para obras públicas o privadas, montajes industriales, ya sea dentro del país como fuera de él, pudiendo a tal efecto efectuar las gestiones pertinentes a fin de cumplimentar el objeto social señalado. f) Trabajo Aéreo: Fotografía aérea, prospección geológica, geofísica aéreas, prospección aérea pro censores remotos prospección magnetometría aérea, prospección por gravimetría aérea. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar dentro o fuera de la República, todos los actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social, pudiendo a tal efecto, contratar con empresas privadas, mixtas o estatales, nacionales o extranjeras con el estado Nacional, Provincial, o Municipal o estados extranjeros como contratistas o sub contratistas. El presente objeto podrá ser realizado por cuenta propia o asociados a terceros. g) Medio Ambiente: Preparación de avisos e informes de impacto ambiental, realizar todas las diligencias pertinentes ante la autoridad correspondiente para la aprobación de los informes. 2) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de materiales e insumos para la minería, y, en general, cualquier operación de lícito comercio con los productos comprendidos en el objeto industrial, elaborados o no por la Sociedad, ejerciendo todas las actividades conducentes a la realización del objeto social. Ejercer representaciones de fábrica y comercios del exterior o de la minería en cualquiera de sus rubros. Concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, referidas a su objeto social. 3) Industrial: Explotación de la industria minera y sus anexos, explotar minas y yacimientos y fabricar todo artículo relacionado con la industria minera y explotación en general. 4) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, a empresas, sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales. El otorgamiento de créditos a corto o largo plazo. Constitución de hipotecas, prendas, y otros derechos reales, negociación de patentes de invención, diseños y marcas de fábrica. Crear y/o participar en fideicomisos de todo tipo, siempre y cuando estén relacionados a la actividad minera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Capital Social: $ 20.000.; Duración: 99 años desde su inscripción; Administración: Directorio: Presidente Juan Miguel Aclan; Director Suplente: Adriana Cristina Blanc, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432 Piso 12 Ciudad de Buenos Aires; Duración: 2 años; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La suscripta se encuentra autorizada en la escritura de constitución de la sociedad anónima.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 02/05/2006 Nº 61.484 v. 02/05/2006

MINERA IRL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública Nº 341 del 25/4/06 pasada al folio 935 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal. 1) Accionistas: a) Courtney Charles Chamberlain, australiano, nacido el 17/12/44, casado, empresario, pasaporte E3003566, con domicilio en Unit 10 7 Gordon St. Toorak, Victoria 3142, Melbourne, Australia; y b) Gregory John Burgess, australiano, nacido el 12/5/56, casado, contador, pasaporte L4048906, con domicilio en 40 Fairmont Avenue, Camberwell, Victoria 3124, Melbourne, Australia. 2) Sede social: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o en cualquier forma de colaboración empresarial, en el país o en el extranjero: 1) actividades mineras, estando facultada para realizar operaciones y contratos relacionados con la minería; 2) la adquisición a cualquier título de derechos y concesiones mineras en el país o en el extranjero; 3) la exploración, desarrollo y aprovechamiento de depósitos y yacimientos minerales ubicados en el país o en el extranjero; 4) la prestación y contratación de todo tipo de servicios y asesorías relacionados con la actividad minera, excluyéndose los servicios y asesoramientos comprendidos por las Leyes 20.488 y 23.187; 5) el desarrollo en el país o en extranjero de otras actividades relacionadas directamente con el objeto social, incluyendo la investigación, industrialización, compra y venta, importación y exportación de bienes relacionados con la minería; y 6) la participación, en el país o en el extranjero, de todo tipo de sociedades relacionadas con el objeto social. Quedan comprendidos en el objeto social, los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. 4) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Directorio: Mínimo de 1 máximo de 5 con mandato por un ejercicio. Presidente: Rubén Juan González; y director suplente: Jorge María Soares Gache. Todos directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde; 7) Representación Legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. César Rafael Verrier Rousseaux, autorizado por escritura pública Nº 341 del 25/4/06 pasada al folio 935 del Registro Notarial Nº 132 de Capital Federal.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/06. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 02/05/2006 Nº 43.525 v. 02/05/2006

MOVIRENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Emilio José Pellet Lastra, argentino, D.N.I 13.211.116, nacido 04/03/1959, casado, ingeniero, y doña Dolores María Wofcy Diez, argentina, D.N.I 16.764.780, nacida 15/02/1964, casada, empresaria, ambos domiciliados: Juana Azurduy 2440, Cap. Fed. Sede en: Juana Azurduy 2440, Cap. Fed. Denominación: MOVIRENT S.A. Duración: de 99 años desde su inscripción, Objeto: transporte, logística y distribución de pasajeros y mercaderías y cargas en general, la realización de operaciones de carga y descarga, en todo el territorio y en el extranjero, ya sea fluvial, terrestre o marítimo; compra y venta de vehículos de todo tipo; explotación de playas de estacionamiento y/o depósitos y desarrollo de centros de logística. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Organo Directorio. Presidente: Emilio José Pellet Lastra. Director Suplente: Dolores María Wofcy Diez. Todos con domicilio especial en Juana Azurduy 2440 Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada: registro 25, Matrícula 4327, Cap. Fed. Por escritura 80 del 20/04/2006.

Escribana – M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425158461/2. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 02/05/2006 Nº 43.347 v. 02/05/2006

NËDKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Emilio Sastre, argentino, 07/04/1973, DNI 23.326.426, CUIL 20-23326426-2, casado, licenciado en Administración de Empresas, Williams 1809 Barrio Los Ceibos L. 55 Tigre, Provincia de Buenos Aires y Pedro José Figueroa Casas, argentino, 09/12/1968, DNI 20.298.197, CUIT 20-20.298.197-7, casado, abogado, Viamonte 1546 7º piso oficina 701 de esta Ciudad. 2) Escritura: 169 de fecha 24/04/2006 Folio 447 Registro 1683 C.A.B.A. 3) NËDKEN SA. 4) Viamonte 1546 7º piso oficina 701 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicio de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud; 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, y biotecnológicas; 3) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y modelos industriales relacionadas con la explotación del negocio de biotecnología, laboratorio y farmacia; 4) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasados de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos; 5) Importación, exportación, comercialización al por menor y mayor, investigación y desarrollo de productos de origen biológico, biotecnológico o nanotecnológico de aplicación a salud y diagnóstico humano, animal o vegetal, así también como los reactivos, aparatos, instrumentos y servicios relacionados con su investigación, aprobación, uso y aplicación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en Viamonte 1546 7º piso oficina 701 de esta Ciudad. Directorio: Presidente: Alejandro Emilio Sastre. Director Suplente: Pedro José Figueroa Casas. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura número 169 del 24/04/2006 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 30.

e. 02/05/2006 Nº 43.356 v. 02/05/2006

NUNLO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 106 24/4/2006. 1) Oscar Alberto López, D.N.I. 8.519.013, soltero, 23/1/51, Paroissien 1757, Capital Federal; Jorge Leonardo Núñez, D.N.I. 18.588.964, casado, 4/4/66, Colón 51, Piso 4, Departamento "28" Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. 2) Suipacha 211, Piso 11, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción y explotación de inmuebles propios o de terceros; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000. 6) 31/3. 7) Presidente: Oscar Al-

berto López. Director Suplente: Jorge Leonardo Núñez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 106 del 24/4/2006, Registro 2056 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2006. Número: 486867. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 02/05/2006 Nº 61.715 v. 02/05/2006

OLDBRIDGE SA (Ex MAMACA SA)

Nº LG.J. 1.566.443. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 11 de abril de 2006, dispuso la capitalización integra de la cuenta Ajuste de Capital, a cuyo fin se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.921.980 (un millón novecientos veintiún mil novecientos ochenta), representado por 1.021.980 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) peso por acción de valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción, y por 900.000 acciones preferidas nominativas no endosables, Clase 2000, de un (1) peso valor nominal cada una sin derecho a voto". La Sociedad no está incluida en el art. 299 de la Ley 19.550. Firma: Abog. Juan Fernando Giovachini. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de 11 de abril de 2006.

Abogado – Juan Fernando Giovachini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 76. Folio: 155.

e. 02/05/2006 Nº 61.511 v. 02/05/2006

PALIANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 07/04/2006 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "PALIANA S.A.". Socios: Enrique Martín Filhol, argentino, casado, contador público, nacido el 05 de septiembre de 1949, con Libreta de Enrolamiento 8.007.913; y Liliana Inés Juan, argentina, casado, psicóloga, nacida el 21 de mayo de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 6.717.584; ambos domiciliados en Cerviño 3935, piso 7, Capital Federal. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias de todo tipo, compraventa de inmuebles, su construcción, financiación, administración de propiedades y cualquier otra relacionada con inmuebles. Financiera e Inversora: operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, adquisición y enajenación de acciones. Administración: de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, cuotas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Importación y Exportación. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 280.000. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Enrique Martín Filhol, Director Suplente: Liliana Inés Juan, quienes fijan su domicilio especial en calle Cerviño 3935, piso 7, ciudad. Duración del cargo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre: 31 de marzo de cada año. Sede social: Avenida Ricardo Balbín número 2558/60, piso 11, departamento B, de Capital Federal. El Escribano Miguel Ernesto, Guinle, Matrícula 4634. Capital Federal (autorizado en la escritura de constitución social número 50 del 07 de abril de 2006. Registro 2088 de GACBA).

Escribano – Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426160468/8. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 02/05/2006 Nº 1462 v. 02/05/2006

PASEO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 7/10/03 y de Directorio de la misma fecha, se eligen: Presidente: Antonio Bruno; Director Suplente: Teresa Brusco; por Acta de Asamblea del 27/9/05 y de Directorio de la misma fecha se reeligen los mismos miembros, fijan domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 20/12/04 se resuelve cambiar la sede social a Av. Montes de Oca 1123 Cap. Fed. Por Asamblea del 20/3/06 se modifica el artículo 8º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea del 20/3/06. Escribana Cinthia Tomasini.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426160765/8. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 02/05/2006 Nº 1460 v. 02/05/2006

PATAGONIA INVERSORA

S.A.S.G.F.C.I.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18/04/06 se modificó el artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el Capital Social en la suma de $ 9.584.387, llevándolo del actual de $ 3.732.850 a $ 13.317.237, mediante la capitalización del saldo total de las cuentas "Ajuste de Capital": $ 155.776, "Aportes irrevocables": $ 2.168. y "Prima de Emisión por Fusión": $ 9.426.443, mediante la emisión de 9.584.387 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. Firmante: Guillermo Fabio Pedró, Presidente (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04).

Presidente – Guillermo F. Pedró

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 38.

e. 02/05/2006 Nº 1459 v. 02/05/2006

PESCA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Escritura 107 del 26/04/2006. 2) Lucas Rafael Cioffi, argentino, nacido el 26/7/1975, comerciante, DNI: 24.753.259, con C.U.I.T. 20-24753259-6, soltero; Carolina Norma Cioffi, argentina, nacida el 12/7/1970, comerciante, DNI: 21.730.197, C.U.I.T. 27-21730197-7 casada; y María Florencia Cioffi, argentina, nacida el 27/11/1973, comerciante, DNI: 23.463.730, C.U.I.T.: 23-23463730-4, casada, los tres hijos de Rafael Cioffi y de Josefina Norma Gagliano, domicilio Azara 142, tercer piso "A", Capital Federal. 3) "PESCA ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio legal: Wenceslao Villafañe 1584, primer piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la realización de las siguientes actividades: Pesca: La realización de actividades de pesca, incluida la pesca de altura. Industrial: El establecimiento de plantas industrializadoras, refrigeradoras y congeladoras de pescados y sus subproductos; depósito de productos frescos y/o congelados, para mercaderías propias y/o de terceros; la preparación y el envasado de alimentos animales o vegetales, al natural o en conserva, inclusive la fabricación de envases o materiales de envasado y de acondicionamiento. Comercial: La compra, venta, permuta, consignación comercialización y distribución, transporte, comisiones y representaciones de productos y subproductos derivados de la actividad ictícola y de los obtenidos en el rubro industrial. Importación y Exportación: La importación y exportación de maquinarias, equipos, insumos, artículos, materias primas, mercaderías y demás productos que permitan las leyes en vigencia. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contra los permitidos por las leyes, que se relacionen con el objeto social. 7) $ 80.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Lucas Rafael Cioffi; Vicepresidente: María Florencia Cioffi; Director Suplente: Carolina Norma Cioffi. Domicilio especial: Avenida Corrientes 2389, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado designado en la escritura de constitución Nº 107 del 26/04/2006, pasada ante la Escribana Graciela C. Andrade, al fº 274 del Registro 1505 a su cargo.

Apoderado – Raúl Carlos Andrade

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 72.

e. 02/05/2006 Nº 1468 v. 02/05/2006

POLAR INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 129 del 22/03/06. Alejandro Araoz Ramos, cubano, DNI 94006944, 06/07/69 y Nybia Estela Traverso, argentina, 04/06/36, DNI 2720657; ambos solteros, empresarios, domiciliados en Neuquén 647, planta baja, departamento D, Cap. Fed. POLAR INVESTMENT S.A. 99 años. Inmobiliarias: Mediante la construcción, refacción, compraventa, administración, locación de inmuebles y otorgamiento de contratos de leasing, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice o la inversión en títulos y acciones, siempre que no se trate de operaciones que requieren el concurso público de capitales ni se trate de operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. Fiduciaria: Mediante la realización como fiduciaria de aquellos contratos que no fiscalice la Comisión Nacional de Valores y Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntados. $ 350.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Nybia Estela Traverso, Director Suplente: Alejandro Araoz Ramos, ambos con domicilio especial indicados al comienzo. Sede: Bartolomé Mitre 226, 6 piso, Cap. Fed., Autorizado en la escritura ut supra.

Carlos López

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 18.

e. 02/05/2006 Nº 1481 v. 02/05/2006

ROFINA

SAICF

Por escritura 277 del 24/04/2006, Registro 1819 Cap. Fed., se aumentó el capital social de $ 400.000 a $ 9.900.000, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto social. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del edicto en dicha escritura.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425158031/A. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 02/05/2006 Nº 1456 v. 02/05/2006

SCAMPA DESTILERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escrit. Pública Nº 26 del 30/03/06. Fo. 63 del Registro Notarial Nº 83 de Cap. Fed.: 1) Accionistas: Pablo Vicente Di Iorio. D.N.I. 23.923.596. domiciliado en Malabia 2439. Planta Baja 2º. Cap. Fed., comerciante, nacido el 6/5/74, casado, C.U.I.L 20-23923596-5; Jorge Paulino Tonelli, D.N.I. Nº 13.140.233, casado, domiciliado en Av. Rivadavia Nº 5533, Piso 5º Depto. "A", Cap. Fed, Técnico Químico, nacido el 31/7/57, C.U.I.L. 20-13140233-4; Maximiliano Ariel Rodríguez, D.N.I. Nº 24.589.216. domiciliado en General Pirán 53/57, Wilde, Pcia. de Bs. As., soltero, estudiante, nacido el 11/9/75. C.U.I.L. 20-24589216-1; todos argentinos; 2) Sede social: Malabia 2439, Planta Baja Depto. 2, Cap. Fed., 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la elaboración, producción, transformación, distribución, compra, venta, por mayor y menor, de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, malteadas, refrescantes, jarabes, extractos y concentrados. Maceración y extracción de productos vegetales para la elaboración de bebidas en general. La instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas. La importación y exportación; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados con su objeto social. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar, en general, todos los actos necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 5) Capital: $ 25.000. en acciones ordinarias de $ 1 y con derecho a 1 voto c/u; 6) Directorio: mínimo 1 máx. 5. con mandato por 3 ejercicios; Presidente: Pablo Vicente Di Iorio, Director Suplente: Maximiliano Ariel Rodríguez, todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio en los indicados en cada caso; 7) Se prescinde de sindicatura; 8) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 9) cierre ejercicio 31/12. Abogado Carlos M. Vidiri, autorizado en la escritura de constitución.

Abogado – Carlos María Vidiri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 07. Folio: 166.

e. 02/05/2006 Nº 56.385 v. 02/05/2006

SEGURIDAD NORTE PASIVA Y ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 77 de fecha 27-04-06, Escribana Sandra M. García, Registro Notarial 531. Socios: Teófilo Silvano Llauco, argentino, casado, empresario, 06/02/30, D.N.I. Nº 4.054.089, domiciliado en forma real y especial en la calle 137 Nº 138, Berazategui, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Saavedra, argentino, casado, empresario, 08/12/29, D.N.I. Nº 5.566.401, domiciliado en forma real y especial en la calle Libertad Nº 1122, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Rastreo satelital de móviles y monitoreo de alarmas domiciliarias y comerciales. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Ricardo Saavedra y Director Suplente: Teófilo Silvano Llauco. Domicilio Legal: Paraná Nº 224, Piso 2º Oficina "7" Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Instrumento Privado de fecha 27-04-06.

Abogado – Mauro Roman Urquilux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 28/4/2006. Tomo: 89. Folio: 997.

e. 02/05/2006 Nº 61.739 v. 02/05/2006

SERTEC GESTION AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

ESCISION

Escritura 21 Folio 49 Registro 793 del 21/4/06. SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A. se constituye por escisión de parte del patrimonio de SERTEC SERVICIOS Y TECNOLOGIA EN LIMPIEZA S.A.: Decisión adoptada por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/12/05. 1) Silvia Elisa Guazzoni, argentina. 51 años, DNI 11.542.806, CUIT 27-11542806-9, divorciada, Contadora Pública, domicilio especial Conesa 1956, 15º B, Capital y Mariela Beatriz González, argentina, 40 años, DNI 17.657.675, CUIT 27-17657675-3, divorciada, Empresaria, domicilio especial Av. Corrientes 5753, 8º A, Capital; 2) Escritura 21 Folio 49 Registro 793, del 21/4/06; 3) SERTEC GESTION AMBIENTAL S.A.; 4) Jurisdicción C.A.B.A., Pedro de Luján 2590; 5) La sociedad tiene por objeto efectuar los servicios de recolección de residuos industriales y/o comerciales, transporte, reciclaje y disposición final de los mismos en cualquier Ciudad o localidad del país, o del extranjero, mediante las siguientes actividades: 1) Recolección y/o disposición y/o transporte y/o tratamiento de residuos sólidos y líquidos, en estado sólido, barroso, semilíquido o líquido; 2) Clasificación, tratamiento y reciclaje de los residuos emergentes de la actividad del punto 1); 3) La importación y

exportación de equipos, vehículos, contenedores, repuestos, bolsas plásticas, artículos de consumo y todo otro material relacionado con los servicios de saneamiento; 4) La fabricación, venta y distribución de bolsas plásticas, contenedores y demás artículos relacionados con los servicios de saneamiento; 5) Suministro a terceros de servicios derivados del punto 1), incluyendo la limpieza de vehículos, instalaciones de almacenaje y contenedores, limpieza de residuos derramados o arrojados; 6) Compra, venta o alquiler de inmueble s relativos a las actividades descriptas en el presente artículo; 7) Compra, venta, alquiler o locación financiera ("leasing") de todos los equipos y vehículos relativos a las actividades descriptas en las secciones precedentes; 8) Suministro o contratación de servicios de diseño, proyecto, construcción, asesoría técnica y de ingeniería en relación a las actividades descriptas en las secciones precedentes; 9) Diseño, proyecto, construcción y operación de una planta o plantas, instalaciones de tratamiento, de almacenamiento y demás infraestructura necesaria relativa a los puntos 1) y 8); 10) Podrá participar en todo concurso o licitación, pública o privada, nacional, provincial o municipal, relacionada con las actividades des criptas en el presente artículo. 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 596.280. representado 59.628 acciones, nominativas, no endosables valor nomina $ 10 c/u derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares, podrá elegir igual número suplentes por 3 ejercicios, Fiscalización: 1 síndico titular 1 síndico suplente, duración 3 ejercicios; Garantía: Seguro caución $ 10.000. Directores: Silvia Elisa Guazzoni, argentina, 51 años, DNI 11.542.806, CUIT 27- 11542806-9, divorciada, Contadora Pública, domicilio especial Conesa 1956, 15º B, Capital; Mariela Beatriz González, argentina, 40 años, DNI 17.657.675, CUIT 27-17657675-3, divorciada, Empresaria, domicilio especial Av. Corrientes 5753, 8º A, Capital; Ricardo Elio Girolami, argentino, 46 años, DNI 13.612.439, CUIT 20-13612439-1, casado, Empresario, domicilio especial San Nicolás 3169, Capital y Dionisio Angel Angel, argentino, 55 años LE 8.341.833 CUIT 20-08341833-9, divorciado, Contador Público, domicilio especial Av. Independencia 1253, 4º B, Capital. Síndicos: Titular María Elena Domínguez, argentina 41 años, DNI 17.428.038, CUIT 27-17428038-5, casada, Contadora Pública, domicilio especial Av. Belgrano 863, 10º Frente, Capital, y suplente Walter Aristóteles Pringles, argentino, 30 años, DNI 24.560.445, CUIT 23-24560445-9, casado, Contador Público, domicilio especial Avenida Belgrano 863, 10º Frente, Capital, 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizada por escritura Nº 21 de fecha 21/04/2006, Folio 49, Registro 793.

Andrea Verónica Barrionuevo

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 11.

e. 02/05/2006 Nº 61.592 v. 02/05/2006

SMTM INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta del 25/08/05, se resuelve modifican los siguientes Artículos: Artículo 1º: La sociedad se denomina Alegrarte S.A. y es continuadora de SMTM INVERSIONES S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: Objeto: 1) La fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, fraccionamiento de artículos de regalo, agendas, almanaques, calendarios, productos de escritorio y tarjetas de salutación de todo tipo en diferentes formas de presentación, 2) Desarrollo de la actividad publicitaria y propaganda pública o privada por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, que tengan relación con su objeto social. 3) Organización de espectáculos culturales y artísticos, con el fin de la presentación de los ítems enunciados en el punto uno y/o por entidades de bien público debidamente reconocidas Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio Integrado por 1 a 5 titulares. Artículo 13º: El ejercicio Social cierra el 31/05 de cada año. Renuncian a sus cargos de Presidente: Pablo Ariel Schvartzer y Director Suplente: Leandro Damián Schvartzer. Se designa Presidente a: Mirta Haidee Cornejo y Director Suplente: Natalia Karina Benítez, ambas con domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. Se fija la sede social en Tucumán 1538 Piso 2º Departamento B Cap. Fed. Firma la Presidenta Mirat Haidee Cornejo Por Acta del 25/08/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Presidenta – Mirta Haidee Cornejo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 06. Libro Nº: 76.

e. 02/05/2006 Nº 61.490 v. 02/05/2006

SOUTHERN CONE POWER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 10.486 Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19.10.05 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.230.000 a $ 19.694.818, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19.10.05.

Profesional Autorizado - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 02/05/2006 Nº 61.506 v. 02/05/2006

TEL 3

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 36 del 12-4-2006, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 17 del 30-1-2006, la sociedad resolvió la Reducción del Capital Social en $ 7.200.948,50, es decir de la suma de $ 9.285.948,50 a $ 2.085.000,00, y la consecuente Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, correspondiendo también modificar el Artículo dieciséis del Estatuto Social a efectos de adecuarlo a las exigencias establecidas por el organismo de control, En consecuencia se modificaron los Estatutos de "TEL 3 S.A.", reformándose los artículos cuarto y dieciséis, a saber: "Artículo 4º: "El capital social es de dos millones ochenta y cinco mil pesos ($ 2.085.000) representado por dos millones ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y de un voto. Por resolución de la Asamblea Ordinaria el Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo del importe fijado en el párrafo anterior." Artículo 16º: "Los directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes. Son reelegibles indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los directores titulares deben constituir a favor de la Sociedad una garantía que será igual para todos los directores, cuyo monto no puede ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones." Domicilio Especial: Reconquista número 609, piso 5º de esta Ciudad. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura 36 del 12-4-2006, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 10.

e. 02/05/2006 Nº 56.451 v. 02/05/2006

THAUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "THAUN S.A.". Publíquese edictos por un día. Escritura 1921 del 24/04/2006, Registro 35. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Titular Lucia Cristina Patrono: 1) Socios: Alejandro Miguel Nadur, nacido el 11/8/1952, D.N.I. 10569361, C.U.I.T. 20-10569361-4, casado 1º nupcias con Viviana Mónica Hernández, domiciliado: Terrada 340, 3º "5", Cap. Fed., Claudio Jorge Nadur, nacido el 23/07/1955, D.N.I. 11726182, C.U.I.T. 20-11726182-5, divorciado 1º nupcias con Liliana Beatriz Cano, domiciliado. Carabobo 345, 11º "F", Cap. Fed., empresarios, argentinos. 2) Domicilio: Avda. La Plata 1657, Cap. Fed. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos automotores y de toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz. 2) Realizar operaciones de fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores. 3) Realizar servicios de mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral de todo tipo de automotores, incluyendo reparación, chapa y pintura carrocería, guardabarros de protecciones. 4) Realizar todo tipo de instalación y reparación eléctrica, electrónica y/o mecánica de tableros, instrumental, baterías, accesorios y frenos, equipamientos de alarmas, blindaje y polarizado, de aire acondicionado y equipos de Gas Natural Comprimido, caños de escape, cubiertas y llantas y de todo otro equipamiento necesario para garantizar la seguridad y confiabilidad del automotor. 5) Realizar diagnóstico y chequeo preventivo, servicios de engrase, lavado y lubricación integral. 6) Realizar todo tipo de gestiones ante el Registro de la Propiedad Automotor y actuar como productores de seguros. 7) Realizar actividades de compra, venta, construcción, remodelación, arrendamiento, de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permiten las leyes vigentes. 8) Realizar la explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, explotación integral de la actividad forestal, de la actividad ganadera, cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura. 4) Capital Social: $ 1.500.000. y se representa en 150.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto cada una, de un valor de $ 10. cada acción. El Capital se suscribe e integra: Alejando M. Nadur suscribe 75.030 acciones que representan la suma de $ 750.300. Claudio J. Nadur suscribe 74.970 acciones que representan la suma de $ 749.700. Los socios integran el 100 por cien del capital que aportan. 5) Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de un Director y un máximo de seis Directores Titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Claudio J. Nadur, Presidente; Alejandro M. Nadur, Vicepresidente y Miguel Adalberto Nadur, Director Suplente. Domicilio especial: Avenida La Plata 1657, Cap. Fed. 6) Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Duración: 99 a contar de la fecha de su Inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) Los socios miembros del Directorio han cumplimentado con lo establecido en el art. 256, párrafo 2º, de la Ley 19.550, y con la Resolución 20/04, art. 2º, respecto de la garantía de los Directores de la Sociedad, depositando en sede social seguro de caución: "La Mercantil Andina S.A." Póliza Vigente. Publica este aviso Roberto José Patrono, L.E. 421.190, y/o la Escribana Autorizante, Lucía Cristina Patrono, L.C. 4.947.456, Titular del Reg. 35 de Tres de Febrero, carne 3261, Neuquén 3386, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; autorizados por acto por Escritura Nº 641, 24/04/2006, fa. 466 (fo. 469 vto. línea 22/25).

Notaria – Lucía Cristina Patrono

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/04/06. Número: FAA02292129.

e. 02/05/2006 Nº 43.349 v. 02/05/2006

TRANS-MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Javier Cuco, 32 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 23.804.199, Lautaro 454, Piso 7º, Depto. "B", Cap. Fed.; Guillermo Darío Ambroggi, 38 años, argentino, casado, licenciado en administración, DNI: 18.521.152, Avenida. Corrientes 2322, Piso 2º, Depto. "205", Cap. Fed. Denominación: "TRANS-MEGA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de transporte de carga y logística de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Asimismo podrá actuar como representante de empresas nacionales o extranjeras en relación con el objeto de la misma. La prestación del servicio de carga, descarga y estibaje de mercaderías, consolidación y desconsolidación de contenedores. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Javier Cuoco, Vicepresidente: Guillermo Darío Ambroggi, Director Suplente: Juan José Cuoco, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Carabobo 325, Piso 1º, Depto. "8", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº122 del 20/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.527 v. 02/05/2006

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 75 del 4/8/05 se aumentó el Capital social de $ 12.215.000 a $ 99.634.682 y de $ 99.634.682 a $ 104.865.731, reformándose art. 4º estatuto social. Asimismo se fijó en $ 10.000 la garantía de los directores titulares, reformándose art. 7º estatuto social. Autorizado por Esc. Púb. 49 del 24/4/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/05/2006 Nº 61.503 v. 02/05/2006

WEBESPACIOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/3/06, los accionistas de "WEBESPACIOS.COM S.A." resolvieron: Cambiar la Denominación, el Objeto, el Domicilio y reformar los artículos primero y tercero así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "Inversora Mantra S.A.", y es continuadora de la anteriormente denominada "WEBESPACIOS.COM S.A.". 3º) Objeto: a) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. b) Realización de negocios financieros, mediante préstamos en dinero o en especie, constitución de hipotecas, prendas, fideicomisos, aporte de capitales a sociedades y/o fideicomisos ya constituidos o a constituirse. A tales fines podrá: 1) Financiar operaciones de crédito entre particulares o comerciantes, acordando créditos a personas físicas o ideales, con o sin garantía, pudiendo ser ésta última de cualquier clase conocida en derecho. Administrar los de terceros y desempeñar toda clase de representación, fiducia y/o mandatos. 2) Participar en otras sociedades existentes o a crearse, ya sea como administradora, accionista, asociada, fiduciante o fiduciaria. 3) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales correspondientes, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar, y gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos y en general de toda operación financiera. 4) Adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, títulos de deuda, certificaciones de participación, cuotas partes de fondos de inversión, obligaciones negociables u otros títulos valores. 5) Administrar carteras de créditos, administrar y disponer en carácter fiduciario, los bienes y derechos crediticios que compongan fideicomisos para distintos objetos y finalidades, a tales fines, podrá actuar como fiduciante y/o fiduciario en los términos de la Ley Nacional 24.441 y modificatorias y reglamentarias, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Se establece la nueva Sede Social en la calle Ortega y Gasset 1738. Piso 5º, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/3/06 de Cambio de Domicilio, de Denominación, de Objeto y Reforma. Protocolizada en Escritura Nº 148 del 20/4/06. ante la Escribana Mariana Clementina Molinari. Registro 51 de Quilmes.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.554 v. 02/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24 hs

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 20/4/06, Renuncian al cargo de Gerentes: Sergio Ernesto López y Ricardo Esteban Martínez. Se modifica el Artículo 5º del contrato social. 5º: La administración y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma indistinta. Se designa Gerente a Pablo Mariano Godoy, con domicilio especial en: Avenida de Los Incas 4729 Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 21 del 20/4/06, ante la Escribana Marta Patricia Vicent Carreira.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 05.

e. 02/05/2006 Nº 61.580 v. 02/05/2006

AGROPECUARIA BAYCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contratos Privados de Cesión del 10/03/06 y 11/04/06 que me autorizan la publicación, María Elena Cittadini cede sus 3000 cuotas sociales a César Eduardo Gnocchi, argentino, casado, comerciante, 13/01/58, D.N.I. 11.596.248, Salta 66, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y Jorge Gustavo Goldenberg cede sus 3000 cuotas sociales a Nélida Indalecia Ezquerra, argentina, casada, ama de casa, 08/03/41, L.C. 4.079.119, Cerrito 1532, piso 6º, Departamento "6", Capital Federal. Por renuncia de Mario Raúl De Ciancio, se designa Gerente a César Eduardo Gnocchi. Se cambia Sede Social a Sánchez de Bustamante 2173, piso 1º, Departamento "1", Capital Federal, donde el Gerente fija su domicilio especial.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/05/2006 Nº 61.499 v. 02/05/2006

AKTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios extraordinaria Nº 16 del 3 de octubre de 2005 se resolvió modificar el capital de la sociedad llevándolo a la suma de $ 1.983.000, y se procedió a la reforma de la cláusula cuarta del estatuto de la sociedad. Autorizado Gustavo José Guitman, por acta de reunión de socios del 3 de octubre de 2005.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 28/4/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 02/05/2006 Nº 61.734 v. 02/05/2006

AMANCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Reconducción social. 2) Cambio de sede a: Arenales 3023, piso 8º, Departamento 15, Cap. Fed. 3) Cesión de cuotas: Olga Rodríguez y María Elpidia Goyanes ceden 2580 cuotas a Alberto García López. 4) Modifica: Cláusulas 1ª: AMANCAY S.R.L. 2ª: Duración: 10 Años desde Inscripción reconducción. 4ª: Capital: $ 6.000. 5ª y 6ª: Administración: Gerentes: Alberto García López y Enrique Francisco Fraga. Duración: Indeterminado. Representación Legal: Gerentes. Uso de firma: Indistinto. Domicilio Especial Gerentes: Arenales 3023, Piso 8, Departamento 15, Cap. Fed. Autorizada Escritura Pública, Número 40, Fecha: 14/3/06, Escribano Jorge A. Ricciardini, Registro 958 a su cargo, de la Capital Federal.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 02/05/2006 Nº 61.478 v. 02/05/2006

ASBETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 11/04/06. Ponciano Roberto Souto y Marcelo Fabián Souto, únicos socios, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a José Eliseo Rocha, 19/09/68, DNI 30.269.731, calle 155 Nº 10 entre la 14 y la 15, Berazategui, Prov. Bs. As. y a Elida Ríos, 11/05/57, DNI 12.932.695, Fonrouge 1478, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Precio de las cesiones: $ 5.000. Ponciano Roberto Souto y Marcelo Fabián Souto renuncian como gerentes; se designa gerente a José Eliseo Rocha, con domicilio especial en Julio A. Roca 751, piso 1, Cap. Fed. Trasladan la sede social a Julio A. Roca 751, piso 1, Cap. Fed. Se cambió el objeto social y se reformaron los artículos 3 y 5 así: Objeto: La construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Garantía de los gerentes: $ 2.000. Autorizada en el contrato ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 007.

e. 02/05/2006 Nº 61.566 v. 02/05/2006

BBGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan José Avellaneda Figueroa, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 2/05/1961; DNI 14.222.443, Arroyo 880, piso 2º, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires; y Luis María González Lanuza, argentino, casado, abogado, nacido el 8/11/1958; DNI 10.966.882; Marcelo T. de Alvear 684, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 20/04/2006. 3) BBGH SRL 4) Sede social: Arroyo 880, piso 2º, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Prestación de asesoramientos de empresas o individuos, en todo tipo de negocios, desde el punto de vista estratégico, financiero, de organización, recursos humanos, comercialización, comunicación, negociación, establecimientos de compañías, compra y venta de compañías, reestructuraciones, fusiones y escisiones; y la estructuración de negocios productivos o financieros, vía fideicomisos u otras herramientas legales, la búsqueda de fondos, el gerenciamiento de los negocios que estructure y toda otra prestación de servicio relacionada a dichos negocios. 6) Capital social: $ 21.000. 7) Duración 50 años. 8) Gerencia: Señores Juan José Avellaneda Figueroa y Luis María González Lanuza, ambos con domicilio especial en la sede social establecida en la calle Arroyo 880, piso 2º, oficina 3, Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de constitución 20/04/2006, certificación notarial F002416377 a suscribir el presente documento.

Abogado - Guido Javier Oxman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 90. Folio: 608.

e. 02/05/2006 Nº 61.587 v. 02/05/2006

BEATCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 21/4/06. Socios: Angel Máximo Zaffiro, argentino, nacido el 23/7/59, DNI 13.801.461, soltero, comerciante, domicilio en Martiniano Leguizamón 624, Cap.; Pablo Claudio Tierno, argentino, nacido el 22/12/60, casado, comerciante, DNI 14.246.582, domicilio en Montevideo 771, 1º, departamento E, Cap. Fed. Domicilio: Magariños Cervantes 1538, departamento 1, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: la compra, venta, instalación, reparación, fabricación y financiación de equipamientos, muebles, equipos electrónicos y eléctricos para comercios y artículos del hogar y electrodomésticos. Importación y exportación de los artículos mencionados. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por su plazo. Cierre: 28/2. Gerente: Angel Máximo Zaffiro, con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada según escritura Nº 37 del 21/4/06, reg. 261

Escribana - María Susana Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2006. Número: 060424156814/E. Matrícula Profesional: 2513.

e. 02/05/2006 Nº 61.462 v. 02/05/2006

BIOCIDAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 17/02/06. Socios: Juan José Adalberto Juri, DNI 6.607.868 argentino, casado, bioquímico, 21/07/1947, domiciliado en forma real y especial en la calle Alvear 1391 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe; Raúl Pablo Bernard, DNI 1.619.302, argentino, casado, empresario, 24/12/1955, domiciliado en forma real y especial en la calle Chile 4200 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe y Janusz Eugenio Chojnacki, DNI 18.467.768, argentino, casado, bioquímico, 01/04/1967, domiciliado en forma real y especial en la calle Salta 95 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Plazo: 25 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales y las establecidas por este estatuto, las siguientes actividades: Principales: a) Realizar emprendimientos tendientes al desarrollo, investigación, fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biocidas, fungicidas, virucidas, bactericidas, alguicidas, esporicidas y afines con exclusión de productos prohibidos por entes gubernamentales, así como también b) realizar emprendimientos tendientes a la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de máquinas e implementos físicos que interactúen de cualquier forma con los productos químicos y afines mencionados. Secundarias: a) Celebrar convenios, acuerdos y contratar con el Estado Nacional, Estados Provinciales y Estados Municipales, con cualquier ente, organismo, dependencia o sociedad que pertenecieran en todo o en parte a cualquiera de estos ámbitos; con Organizaciones No Gubernamentales, Universidades Públicas y/o Privadas para coadyuvar al mejoramiento de las condiciones sanitarias y sociales de la población. b) Establecer relaciones asociativas con organizaciones, empresas nacionales y/o extranjeras para realizar acciones tendientes al desarrollo de las actividades que componen su objeto principal de la sociedad. c) Comprar, vender, alquilar y sub-alquilar, construir, aceptar y dar en préstamo de uso, usufructuar y dar en usufructo inmuebles rurales y/o urbanos donde desarrollará sus actividades; adquirir por cualquier medio legal y vender, alquilar y/o comprar vehículos que faciliten el desempeño de sus actividades y la ejecución de su objeto social. d) La sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social, y tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. e) Solicitar, utilizar, adquirir, ceder y recibir por cualquier medio: habilitaciones, licencias, registros, permisos y autorizaciones que otorgue o deban otorgar los distintos organismos gubernamentales y de contralor público. Administración: A cargo de Raúl Pablo Bernard como socio gerente, quien acepta el cargo constituyendo garantía y domicilio especial en Billinghurst 1747 PB. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital Social: $ 15.000. Sede Legal: Billinghurst 1747 PB, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado (constitución) de fecha 17/02/2006.

Abogado - Martín Juri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 72. Folio: 502.

e. 02/05/2006 Nº 61.600 v. 02/05/2006

BOULANGERIE LAINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 20/04/06. Socios: Olivier Emile Michel Lainé, pasaporte francés 04HB22119, CDI 20-60331841-3, francés, soltero, 23/04/68, panadero pastelero, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1719, Piso 1 Departamento A, Capital Federal, y Marie Jocelyne Moutoumodely, pasaporte francés 05HI30719, CDI 27-60331842-6, francesa, soltera, 22/07/68, empleada administrativa, domiciliada en 10, impasse des Passiflores, Ravine des Cabris (97432) Saint-Pierre, La Reunión, Francia. Denominación: BOULANGERIE LAINE SRL Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración artesanal y comercialización de todo tipo de productos de panificación, tales como pan, facturas, croissants, brioches, bizcochos, masitas, quiches, tartas dulces y saladas y cualquier otro producto a base de harina; especialidades de confitería, pastelería y bombonería, chocolates, helados, postres, delikatessen; explotación comercial de salón de té; servicios de lunch y de catering; comidas gourmet para llevar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 11.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 1719, Piso 1 Departamento A, Capital Federal. Gerentes: Olivier Emile Michel Lainé y Marie Jocelyne Moutoumodely, ambos con domicilio especial en la sede social. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 C.P.A.C.F, autorizada en instrumento privado del 20/04/06.

María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 02/05/2006 Nº 61.593 v. 02/05/2006

CARBONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Alvarez, argentino, casado, empresario, 04/08/53, DNI 11.097.231, domicilio Ventura Boscha 6677, departamento 1, Cap. Fed.; Martín Antonio Gendra, argentino, casado, empresario, 24/12/71, DNI 22.517.702, domicilio Ombu 3660, San Justo Prov. de Bs. As.; Julio César Echeverría, argentino, soltero, empresario, 15/06/69, DNI 20.718.706, domicilio Urquiza 2587, Moreno, Prov. de Bs. As.; Eric Zynda Alub, argentino, soltero, empresario, DNI 21.483.220, domicilio Jacinto Díaz 2345, San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) 26/04/06. 3) Ventura Bosch 6677, Departamento 1, Cap. Fed. 4) Comercialización, importación y exportación de maderas y carbón en su estado natural o industrializado. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerentes: Julio César Echeverría. Domicilio Especial en Ventura Bosch 6677 Departamento 1, Cap. Fed., en forma individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por contrato privado del 26/04/06, ante el escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba R. Muñiz de Leon. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 29.

e. 02/05/2006 Nº 61.745 v. 02/05/2006

CENTRO MEDICO SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Lidia Ramona Pietro, paraguaya, nacida 3/8/1948, Talcahuano 38, piso 4º, Dpto. A, ciudad Bs. As., comerciante, DNI 93.700.160; Osvaldo Faustino Quiroga, argentino, nacido 4/2/1985, soltero, Talcahuano 38, piso 4º Dpto. A, ciudad Bs. As., comerciante, DNI 31.306.731, 2) 11/4/06. 3) CENTRO MEDICO SIGLO XXI SRL. 4) Talcahuano 38, piso 4º Dpto. A, Ciudad Bs. As. 5) Dedicarse por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a la prestación de servicios relacionados con la salud, asistencia, asesoramiento, atención, orientación médica. Organización, instalación, explotación, administración de hospitales, sanatorios, clínicas, institutos, centros, consultorios médicos, establecimientos médicos en general, ejerciendo su dirección técnica médicos.

La publicidad y difusión de servicios para la salud. Participación en otras sociedades, consorcios o emprendimientos. Inversiones, otorgar o recibir créditos con o sin garantía, otorgar avales, fianzas y garantías, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Compra, venta, permuta, construcción y locación de bienes inmuebles la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: Lidia Ramona Prieto. Mandato: plazo de duración de la Sociedad. Domicilio especial: Talcahuano 38, piso 4º Dpto. A, Ciudad Bs. As. Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: 1 a 3 socios gerentes que actuarán en forma indistinta. 10) 30/6. Paula C. Expósito, abogada autorizada Contrato constitutivo de SRL: 11/04/06.

Abogada - Paula C. Expósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 55. Folio: 938.

e. 02/05/2006 Nº 61.543 v. 02/05/2006

CEPREVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 28/3/06 Factura 41580. Por escritura del 25/4/06, Folio 85, Registro 1733 se modificó objeto social, cláusula tercera: Tiene por objeto dedicarse a la organización para que sus socios en forma indistinta, realicen el desarrollo de la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas prevalentes y a la prestación de servicios médicos en general, que podrá ser realizado también por terceros profesionales de la medicina, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Los profesionales, socios o no, actuarán bajo su propia responsabilidad, conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Autorizado por escritura de constitución Ezequiel O´Donnell.

Escribano - Ezequiel O´Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426162085/C. Matrícula Profesional: 4129.

e. 02/05/2006 Nº 43.386 v. 02/05/2006

CLAVE DE RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/4/2006, Roxana Mabel Bonnacci cede 200 cuotas a Aranibar Claudio argentino, casado, comerciante, 9/10/1965, DU 17902162, Beiró 3924 piso 8vo "C", C.A.B.A., María Claudia Gracian cede 100 cuotas a Aranibar Claudio y cede 100 cuotas a Prieto Jorge, argentino, casado, comerciante, 29/3/1950, LE 8308550, Rómulo S. Naón 2350 piso 6 "A", C.A.B.A., Verónica Lorena Bianchi cede doscientas cuotas a Jorge Prieto. Monto cesión: $ 3900. Renuncia gerente Verónica Lorena Bianchi. Nuevo gerente Osvaldo Oscar Signorelli, DU 4079551, domicilio especial en Zamudio 4679, C.A.B.A. Modificación sede social en Rómulo S. Naón 2350, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado del 3/4/2006. Beatriz María Piacentini.

Abogada - Beatriz María Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 02/05/2006 Nº 61.526 v. 02/05/2006

CONDOMINIOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Angel Carrazana, 27/12/63, casado, DNI 17.072.129, arquitecto; Adriana María Pagano, 17/3/66, casada, DNI 17.957.176, arquitecta y Nora Adriana Asato, 12/9/63, soltera, DNI 16.937.490, empresaria, todos argentinos, domiciliados en José Mármol 277, de esta Ciudad. 2) Fecha Acto: 25/4/2006. 3) Denominación: CONDOMINIOS URBANOS S.R.L. 4) Sede social: José Mármol 277, de esta Ciudad. 5) Objeto: a- Construcción de edificios sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón; urbanizaciones; proyecto, dirección y ejecución de obras civiles y de ingeniería y arquitectura, en general; b- Compraventa, permuta, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive fraccionamiento, loteo y subdivisión y todo otro acto autorizado en el marco de la ley 13.512 y sus decretos reglamentarios; c- Otorgamiento y toma de créditos, inclusive hipotecarios, con destino a la financiación de emprendimientos constructivos; administración de carteras hipotecarias y créditos vinculados a la actividad inmobiliaria, pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, con los alcances y limitaciones en ella establecidos; realización de operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se hace constar expresamente que las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000, en 10.000 cuotas de V.N. $ 1 c/u, con derecho a un voto. Suscripción: Luis Angel Carrazana: 7000 cuotas, Adriana María Pagano: 1500 y Nora Adriana Asato: 1500 cuotas. Integración: 25%, en efectivo. 8) Administración y Representación: 1 o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Luis Angel Carrazana, con domicilio especial en José Mármol 277, CABA. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31/3. Autorizada: Marta Noelia Abasto, por escritura Nº 21 del 25/04/2006.

Certificación emitida por: Andrea Fabiana Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 8.

e. 02/05/2006 Nº 56.440 v. 02/05/2006

CONSULTORIOS COMUNITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 20/3/06 en Bs.As. 1) Socios: Piacentini, Carlos Alfredo, argentino, DNI 7.762.788, CUIT 20-07762788-0, nacimiento 11/11/45 divorciado, comerciante, domicilio: Azara 1161/3, Departamento 4 Banfield, Pcia. Bs. As.; Greco, Claudia Leticia, argentina, D.N.I. 14.498.415, CUIT 27-14498415-9, nacimiento 20/7/61, soltera, comerciante, domicilio Tapalqué Nº 5731, Planta Baja, Departamento "3" C.A.B.A. Ambos constituyendo domicilio especial en Larraya 1789 C.A.B.A. 2) Denominación: CONSULTORIOS COMUNITARIOS S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de contratación de terceros o asociada a terceros, la intermediación y comercialización de servicios y asistencia medicinal en todos los planos de las especialidades médicas con carácter integral a personas, empresas e institutos médicos de carácter público o privado y toda actividad conexa con esta prestación, mediante la contratación de profesionales médicos con título habilitante para la atención de pacientes en consultorios externos sean propios o no. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 11.000.- dividido en 1100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 6) Administración representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer el domicilio social en la calle Larraya 1789 C.A.B.A; 8) Designar gerente a Greco Claudia Leticia por todo el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo. Dra. Marcela Gabriela Obetko Abogada autorizada en el contrato constitutivo por instrumento privado del 20/3/06.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 71. Folio: 391.

e. 02/05/2006 Nº 43.415 v. 02/05/2006

CUMBRES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23-03-06, Luís Mario Tocalini, DNI 22.075.393, Débora Raquel Díaz Ferrer, DNI 20.872.651, ceden venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Hernán Eduardo Báez y María Laura Tocalini, los cedentes dan su mutuo consentimiento conyugal. Autorizada por Instrumento Privado del 23-3-06.

Abogada – María Teresa Timperio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/06. Tomo: 30. Folio: 309.

e. 02/05/2006 Nº 61.634 v. 02/05/2006

CYKOMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 207, folio 844 del 11 de abril de 2006 ante la Escribana Gabriela Susana Barssamian, adscripta del Registro 952 Capital Federal, se constituyó la sociedad cuyos datos son socios: Humberto Julio Almarza Salas, chileno, divorciado, nacido el 11 de septiembre de 1967, analista de sistemas, con D.N.I. 92.258.629 y C.U.I.T. 20-92258629-3, domiciliado en Amapola 6448, Claypole, Pcia. de Bs. As.; y Gonzalo Alberto Almarza Salas, chileno, divorciado, nacido el 26 de marzo de 1969, analista de sistemas, con D.N.I. 92.258.526 y C.U.I.T. 20-92258526-2, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2561, 5º piso Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CYKOMM S.R.L. Domicilio: Lugones 4550, Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Todo tipo de desarrollo de sistemas informáticos y la comercialización de los mismos, para atender las necesidades de cualquier sector, sea industrial, agropecuario, comercial o de toda clase de servicios, en cualquiera de sus aspectos, pudiendo al efecto efectuar nuevos desarrollos en forma integral o continuar con preexistentes que a cualquier título adquiera o detente; la investigación de toda clase de herramientas útiles y afines tanto con la actividad del desarrollo de sistemas como con la instalación de equipos, redes, sea locales o remotas y la ejecución de las tareas, funciones o actividades necesarias para la aplicación práctica del know how adquirido para poner en funcionamiento sistemas, equipos o redes, pudiendo al efecto efectuar los actos de comercio que sean necesarios; la investigación y desarrollo y comercialización de toda clase de sistemas o de redes e instalación de los mismos mediante el uso de redes de comunicación de acceso público o privado, que existan en la actualidad o lleguen a existir en el futuro; el diseño, desarrollo y mantenimiento de sitios en Internet; el diseño y desarrollo de tecnología e-commerce; la prestación de servicios de distribución y/o transporte de información y/o la tercerización de los mismos; la comercialización de todo tipo de software propio o de terceros, tanto aplicativo como de base, pudiendo al efecto asumir representaciones; el gerenciamiento de proyectos informáticos y de comunicaciones; la administración de recursos humanos para el área informática o de comunicaciones; la ejecución de toda clase de consultorías vinculadas con la actividad informática; la comercialización de equipos de computación, sus periféricos y complementos, como asimismo toda clase de insumos para computación; la prestación de toda clase de servicios en que intervenga de alguna manera el área de sistemas o de ingeniería de comunicaciones; el dictado de cursos y conferencias relacionados con las actividades ante descriptas. La sociedad podrá exportar todo tipo de software, sea que se haya desarrollado íntegramente por ella o en colaboración con terceros, exportación que podrá hacerse a cualquier país del mundo, sin limitación de ninguna especie, quedando facultada para comercializar el software que exporte en los distintos países sea como empresa local, para lo cual podrá constituirse en sociedad o empresa conforme a cualquiera de los tipos societarios que acepte la legislación del país respectivo, sea mediante la constitución de la sociedad en agencia de sociedad extranjera en el país destinatario de la exportación conforme también la legislación del país donde se vaya a comercializar dicho software, sea mediante la designación de agentes, licenciatarios, representantes, o cualquier otro tipo de representación que se reconozca como válida en el país de destino. Igualmente la sociedad podrá inscribir en todos y cada uno de los países donde exporte o prevea exportar el software la propiedad intelectual del mismo. Por último la sociedad podrá solicitar su inscripción como empresa exportadora e importadora ante las autoridades pertinentes en la República Argentina, y en sus respectivos casos y de ser ello pertinente, ante las autoridades de otros países en que se comercialice el software. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente contrato, en todos los casos tanto con empresas, entidades, organismos, sociedades, corporaciones y demás personas sean del sector público o privado, nacionales o extranjeras. Capital: $ 40.000 dividido en 4000 de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, íntegramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración: Gerencia: 1 a 3 Gerentes, socios o no, quienes actuarán uno cualesquiera de ellos en forma individual e indistinta en relación a actos de administración y actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta en relación a actos de disposición. Gerentes: Humberto Julio Almarza Salas y Gonzalo Alberto Almarza Salas; ambos con domicilio especial en la calle Lugones 4550, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mandato: 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde a los Gerentes, bajo el régimen de firmas antes citado. Ejercicio social cierra: 31 de diciembre de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Laura Marcela Milanesi. Autorizada por escritura 207 de fecha 11 de abril de 2006 del Registro 952 Capital Federal.

Abogada - Laura Marcela Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 02/05/2006 Nº 61.461 v. 02/05/2006

DOS ORILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rosa Edith Rottemberg, 47 años, argentina, casada, licenciada en educación, DNI: 12.817.321, Yerbal 356, Cap. Fed.; Mario Miguel Carretero Rodríguez, 52 años, español, casado, psicólogo, DNI: 93.851.310, Yerbal 356, Cap. Fed.. Denominación: "DOS ORILLAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, edición, impresión, encuadernación, litografía, timbrado, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, y distribución de libros, material didáctico, revistas, diarios, fascículos, folletos, apuntes y todo tipo de publicaciones de carácter literario, científico, técnico, publicitario, artístico e informativo y todo lo relacionado con las impresiones gráficas en todas sus formas y procedimientos técnicos. Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines, anexas o complementarias. Capital: $ 11.000. Administración: Rosa Edith Rottemberg y Mario Miguel Carretero Rodríguez, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Yerbal 356, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.523 v. 02/05/2006

DRACO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 117 Fº 389 del 19/4/06 Registro 1145 Cap. Fed. Socios: Pedro Pérez, nacido el 01/01/38, casado, español, DNI 93.738.633 y CUIT 20-93738633-9; Gloria Rueda, nacida 22/10/64, casada, boliviana, DNI 93.962.931, CUIT 27-93962931-4, comerciantes. Denominación social: DRACO SEGURIDAD S.R.L.. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes, 2) Escolta y protección de personas, 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias

en cuestiones civiles o para incriminar o discriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital social: $ 10.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12.- Domicilio social: Córdoba 875, Piso 7º depto. "C" Cap. Fed. Gerente: Pedro Pérez. Fija el domicilio especial en Av. Córdoba 875, Piso 7º, depto. "C", Cap. Fed. Autorizado conforme Escritura 117 Fº 389 del 19/4/06 Registro 1145 Cap. Fed. a cargo del Escribano Esteban Roberto Holgado.

Escribano - Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426161206/5. Matrícula Profesional: 2347.

e. 02/05/2006 Nº 61.529 v. 02/05/2006

ELECTRIMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias. Ramón David Sosa, comerciante, nacido 31/10/71, DNI 22.434.068, y Laura Beatriz Acevedo, comerciante; nacida 27/02/73, DNI 23.336.546, ambos argentinos y con domicilio real en Raffo 67, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 24/04/06; 3) Denominación "ELECTRIMONT SRL". 4) Domicilio Social: Uruguay 16, piso 5to, Of. 57. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades comerciales: El proyecto, dirección, instalación y asesoramiento de obras y montajes eléctricos y electromecánicas, a particulares, empresas públicas y/o privadas, al ensamble, armado, fabricación, reconstrucción, reparación y restauración de obras, montajes y tendidos eléctricos y electromecánicos, y a la realización de tareas de electricidad y electromecánica en general, la compraventa, distribución, exportación, importación, representación y transformación de productos, subproductos y artículos relacionados con la industria de la instalación eléctrica, la electromecánica y la construcción en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa e indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) El Capital Social: $ 10.000, dividido en cuotas de un peso, valor nominal cada una. 8) Administración y Representación: Gerentes: Ramón David Sosa, con domicilio especial en Uruguay 16, piso 5to, Of. "57". 9) Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de diciembre. Oscar Eduardo Perelló. Abogado, Matrícula Tomo 29, Folio 13, autorizado por instrumento privado de Constitución 24/04/06.

Abogado - Oscar Eduardo Perelló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 29. Folio: 13.

e. 02/05/2006 Nº 61.452 v. 02/05/2006

ELECTROCAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/04/2006. Piacentini Elisabet María cede 150 cuotas a María Fernanda Mordjikian, emancipada bajo el número 1000 del año 2005 Registro Nacional de las Personas, argentina, soltera, comerciante, 19/03/1986, DNI 32.203.783, Salvador María del Carril 4340, C.A.B.A. Navarro María Rosa cede 650 cuotas a María Fernanda Mordjikian. Monto cesión: $ 2.000. Renuncia gerente Carlos Alberto Schneider. Nueva gerente María Fernanda Mordjikian, con domicilio especial Salvador María del Carril 4340, C.A.B.A. Autorizada según instrumento privado del 20/04/2006. Natalia Carolina D´Elia.

Abogada - Natalia Carolina D´Elia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 90. Folio: 889.

e. 02/05/2006 Nº 61.524 v. 02/05/2006

ELWAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Walter Damián Gamberg y Elías Javier Azzan, únicos socios de "ELWAL S.R.L." resuelven modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: A cargo de dos gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Quedan, designados Gerentes: Walter Damián Gamberg y Elías Javier Azzan; ambos con domicilio especial en Helguera 555, local 3, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Designación de Gerentes y Modificación, Escrituras Nº 74 y 147 del 16/3/06 y 20/4/06 respectivamente, pasadas por la Escribana Mariana Clementina Molinari, Registro 51 de Quilmes.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.525 v. 02/05/2006

EPSTEIN-BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Mauricio Amadeo Holgado, argentino, DNI 26.619.627, CUIT 20-26619627-0, nacido el 8/7/78, contador público, soltero, con domicilio en Avenida Santa Fe 2069, piso 10º departamento "B", Cap. Fed.; Fernando Luis Pioli, argentino, DNI 23.958.715, CUIT 20-23958715-2, nacido el 11/3/74, licenciado en economía, soltero, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1929, piso 5º departamento "B", Cap. Fed.; Erica Eliana Marchesotti, argentino, DNI 25.364.840, CUIL 27-25364840-1, nacida el 21/11/76, contadora, soltera, con domicilio en Arenales 2039, piso 3º departamento "A", Cap. Fed.; Jimena López Piñeiro, argentina, DNI 27.216.317, CUIT 27-27216317-6, nacida el 19/4/79, médica, soltera, con domicilio en Zuviría 941, piso 6º, Cap. Fed. y Francisco José Miguel López Piñeiro, español, DNI 93.489.077, CUIT 20-60012818-4, nacido el 29/9/48, comerciante, casado, con domicilio en Zuviría 941, piso 6º, Cap. Fed. 2. 24-04-06. 3. EPSTEIN-BAR S.R.L. 4. Arguibel 2851, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años. 7. $ 16.000 8. Gerente: Francisco Miguel José López Piñeiro; quien expresamente acepta su cargo por el plazo de 3 años y constituye domicilio especial en Arguibel 2851, Capital Federal. 9. Gerente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 24/04/06, ante ella, por escritura Nº 225, pasada al folio 445 del Registro 1188.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2006. Número: 060425159064/A. Matrícula Profesional: 4614.

e. 02/05/2006 Nº 61.586 v. 02/05/2006

FENIGRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Daniel Grinberg, 32 años, DNI: 23.221.453; Romina Laura Lerej, 29 años, DNI: 25.317.014, ambos argentinos, casados, comerciantes, Crámer 2521, 5º Piso, Cap. Fed.. Denominación: "FENIGRY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, transporte y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Ernesto Daniel Grinberg, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Bauness 2150, 7º Piso, Depto. "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 12/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.533 v. 02/05/2006

FLIGHTSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de 20/2/2006, Jimena Roca vende cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales mil quinientas a Jorge Guillermo Roca argentino, nacido 9/7/1953, casado, comerciante, DNI 10.934.419, CUIL 20-10934419-3 domicilio Perú 798 Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Se modifica el art. 4 del contrato social. Autorizado por instrumento privado de fecha 20/2/2006 abogado Adrián Oscar Moreno.

Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 36. Folio: 369.

e. 02/05/2006 Nº 61.531 v. 02/05/2006

FORESTAL YARAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Abel Orueta, DNI 7.698.107, 56 años, casado, comerciante, Lucía Orueta Lago Millan, DNI 32.891.917, soltera, estudiante, 19 años, ambos argentinos y domiciliados en Gorostiaga 2209, 7 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 24/4/06. 3) FORESTAL YARAVI S.R.L. 4) Gorostiaga 2209, 7 piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de maderas. Fabricación de pisos, aberturas y muebles realizados en dicha materia prima. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 40.000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el término; 10) 31/4 de cada año. Gerente: Martín Abel Orueta, quien fija domicilio especial en Gorostiaga 2209, 7 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 24/4/06. N. 108, F. 338.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 73.

e. 02/05/2006 Nº 61.538 v. 02/05/2006

FULL SERVICES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/04/06 se constituye la sociedad. Socios: Ezequiel Nicolás Pianarosa, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27 de mayo de 1981, domicilio en Manuel Porcel de Peralta 932, Capital Federal, D.N.I. 28.864.154, y Patricia Elizabeth Losada Kessel, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 09 de agosto de 1958, D.N.I. 12.570.851, con domicilio en Manuel Porcel de Peralta 932 Capital Federal. Denominación: FULL SERVICES CONSTRUCCIONES S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Dirección, administración, gestión y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y de material para embalaje, de producción nacional o extranjera, ya sea en el ámbito del país o en el exterior. Capital Social: Se fija en $ 11.000 (pesos once mil) dividido en 1100 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo, según el siguiente detalle: Ezequiel Nicolás Pianarosa suscribe 990 cuotas, Patricia Elizabeth Losada Kessel suscribe 110 cuotas, La Dirección Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 3 ejercicios. Garantía: Póliza de caución por $ 2.000. Sede social: Manuel Porcel de Peralta 932, Capital Federal. Socio gerente: Ezequiel Nicolás Pianarosa. Domicilio especial: Manuel Porcel de Peralta 932, Capital Federal. Por contrato de constitución de fecha 21/04/06 se autoriza a la Sra. María Magdalena Pugliese, D.N.I. 12.447.427, para la tramitación de la presente publicación.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 28.

e. 02/05/2006 Nº 43.374 v. 02/05/2006

FUZHOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Por acto privado del 26/04/2006, se modifica el artículo tercero del contrato de constitución de fecha 09/03/2006, quedando redactado de la siguiente manera: Tercero: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de substancias y productos alimenticios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con el objeto social". Por Darío Javier Echazú, autorizado, según instrumento privado de fecha 09/03/2006.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 26/04/2006. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 14.

e. 02/05/2006 Nº 43.407 v. 02/05/2006

G & H ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriela Ana Lenguita, 30 años, soltera, DNI: 25.227.572, Acoyte 716 Capital Federal; Hugo Alfredo Chiale, 38 años, divorciado, DNI: 18.153.455, Larralde 1644 Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "G & H ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Gabriela Ana Lenguita; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Andrés Lamas 2331, 7º piso, departamento "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.550 v. 02/05/2006

GAUSS SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Aaron Lansztein, 42 años, argentino, divorciado, analista de sistemas, CIPF: 8.730.867, Alte. F. J. Seguí 742, 4º Piso, Depto. "A", Cap. Fed., Rita Barajovich de Lansztein, 72 años, argentina, viuda, comerciante, CIPF: 8.730.865, Venancio Flores 3715, 1º Piso, Depto. "D", Cap. Fed.. Denominación: "GAUSS SISTEMAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, producción, instalación, reparación, integración, armado, embalado, service, diseño, desarrollo, verificación, puesta en funcionamiento e instalación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comisión, consignación, representación y distribución de programas y equipos de informática, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados, repuestos y accesorios, conexos, derivados o vinculados con el objeto. Enseñanza y dictado de cursos de capacitación. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Aaron Lansztein y Rita Barajovich de Lansztein, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: Ultimo día de febrero. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 2º Piso, Oficina "26", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/05/2006 Nº 61.536 v. 02/05/2006

GRUPO PIRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Gisela Romina Lepera, argentina, soltera, estudiante, nacida 2/5/80, D.N.I. 28.037.740 (CUIL 27-28037740-1), domiciliada en Salvigny 1909, Capital Federal y Andrea Lorena Lepera, argentina, casada, comerciante, nacida 5/12/71, D.N.I. 22.518.229 (CUIT 27-22518229-4), domiciliada en Homero 171, "2" Capital Federal. 2) Instrumento privado del 24/4/06. 3) "GRUPO PIRU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Salvigny 1909 de Capital Federal. 5) Administrar vehículos de terceros para la prestación del servicio de transporte de cargas y de pasajeros. Prestar el servicio público de alquiler de automóviles con taxímetro ya sea por cuenta propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros. Prestar servicios a titulares de licencias para la prestación del servicio público de automóviles de alquiler con taxímetro. Prestar el servicio público o privado de transporte de pasajeros. Prestar servicios de radio taxis. Contratar personal para ser choferes de los vehículos propios o de terceros para la prestación del servicio público de alquiler de automóviles con taxímetros o remises. Alquilar vehículos propios o de terceros para la prestación del servicio de transporte de pasajeros público o privado, taxis o remises. 6) 50 años, a partir de inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000.- 8 y 9) A cargo de uno o tres gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, reelegibles. Gerente primer período: Gisela Romina Lepera, constituye domicilio legar y fiscal en Salvigny 1909 de Capital Federal. 10) 30 de abril de cada año. Carlos Marcelo Ullfig. Autorizado en Contrato constitutivo. Instrumento Privado del 24/4/06.
Abogado - Carlos Marcelo Ullfig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 46. Folio: 429.
e. 02/05/2006 Nº 61.567 v. 02/05/2006

GUIBACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 58 del 22-4-06. Registro 1519 ante Natalia B. Jamus. Bárbara Levinas, soltera, 4-12-75, DNI 24.940.570, Corrientes 2241, piso 6º, departamento A; Adriana Guillermina Noé, casada, 23-10-76, DNI 25.134.797, Amenazar 1492, piso 2º, departamento A; ambas argentinas, empresarias, de Cap. Fed. GUIBACU S.R.L. 99 años. Industrialización, fabricación, producción, comercialización, compra, venta, elaboración, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados, tejidos naturales o artificiales, telas, cueros, pieles y gamuzas, prendas de vestir y de la indumentaria, marroquinería, y toda clase de artículos, accesorios, materias primas y materiales relacionados con la industria textil, del cuero y gamuzas, incluso calzados, cinturones, carteras, valijas, billeteras, monederos, llaveros, bijouterie, así como también artículos de regalería y bazar. Capital: $ 10.000. Gerentes: Bárbara Levinas y Adriana Guillermina Noé, ambas con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Concepción Arenal 3425, 3º Piso, Departamento 26, Cap. Fed.. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.
Autorizada - María Marta Margarita Paez Moritan

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 4
e. 02/05/2006 Nº 61.564 v. 02/05/2006

H & C TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales-Designación de nuevos Gerentes-Modificación de Contrato: Por instrumento privado de fecha 15/11/2005: Horacio Juan Ferrari, DNI 8.333.639, argentino, casado, comerciante, nacido 12/09/50 y Cecilia Lucía Saccone DNI 13.916.573, argentina, casada, abogada, nacida 24/10/1960 ambos domiciliados en la Av. santa Fe 1170, 1º "B", C.A.B.A. venden y transfieren 200 cuotas y 300 cuotas que tienen y le pertenecen, respectivamente totalmente suscripta e integradas de H & C TRADING S.R.L. a Angel Roberto Cigliutti, D.N.I. 8.274.952, argentino, casado, comerciante, nacido 01/01/1950, domiciliado Vidal 2830, piso 1, A, C.A.B.A. Precio de la cesión $ 5.000.- Se designa gerentes a los señores Horacio Juan Ferrari y Angel Roberto Cigliutti en forma indistinta, conjunta y/o alternada, quienes constituyen domicilio legal en la calle 1136, 4º p. C.A.B.A. Capital Social se fija en $ 2.000 divididos en 2000 cuotas V/N $ 1.- Se reforman los artículos 3º, 4º y 5º. Modificación de Objeto: Artículo 5º: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el o en el extranjero, a la importación, exportación, mandatos y servicios, comercialización, industrialización, fraccionamiento y transporte de productos minerales, naturales, sintéticos y químicos orientados al mantenimiento y la limpieza industrial." Firma Dra. Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 15/11/2005.
Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 47. Folio: 936.
e. 02/05/2006 Nº 61.449 v. 02/05/2006

HOKPACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 15/7/05, Jorge Luis Pompei y Miguel Ponce venden y transfieren a Graciela Beatriz Barraza, soltera, argentina, nacida el 10/10/67, comerciante, domiciliada en Pringles 4765, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 18.738.566 y a Soledad Liliana García, soltera, argentina, DNI Nº 25.220.560, nacida el 1/8/76, comerciante, domiciliada en Sargento Cabral 4764, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la sociedad, o sea 500 cuotas cada uno que las cesionarias adquieren por partes iguales. Los nuevos socios modifican los artículos 3º y 4º del contrato tercero: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades el estudio, proyecto, financiación, construcción y/o dirección de obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. La remodelación de edificios y toda clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, relacionados con la construcción. La adquisición, enajenación, locación e intermediación de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal (ley 13.512), como asimismo la importación y/o exportación de máquinas y materiales afines a la actividad constructora. Para tal fin la sociedad podrá participar en toda clase de licitaciones o concursos públicos o privados y ejercer toda clase de mandatos y comisiones relacionados con la actividad. Cuando la actividad lo exija se realizará por profesionales con título habilitante. Cuarto: El capital social de la sociedad se fija en la suma de $ 1.000, dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, de la siguiente forma: 500 cuotas por la socia Graciela Beatriz Barraza, equivalentes a $ 500 y 500 cuotas por la socia Soledad Liliana García equivalentes a $ 500. Por este acto se acepta la renuncia al cargo de gerente de los señores Jorge Luis Pompei y Miguel Ponce y se designa gerente a Graciela Beatriz Barraza, quien fija domicilio especial en Pareja 4630, Capital Federal. Los socios deciden trasladar la sede social a la calle Pareja 4630, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 15/7/05.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 28.
e. 02/05/2006 Nº 61.559 v. 02/05/2006

HORALUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por error en el aviso publicado en este boletín oficial con fecha miércoles 25 de enero de 2006, segunda sección, se modifica el artículo 6 donde dice "socio Marcelo Fabián Luca" léase "socio Leandro Ezra Berubi". En el estatuto social de la firma en su artículo Noveno Apartado c) se autoriza a los trámites pertinentes al Dr. Daniel Jorge Berger.
Autorizado - Daniel Jorge Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 371801. Tomo: 0193. Folio: 103.
e. 02/05/2006 Nº 43.385 v. 02/05/2006

INGENIERIA SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por objeción IGJ a denominación social del Contrato del 10.4.06, publicado 17.4.06 Fact. Nº 60548, se modifica art. 1º, como sigue: Primera: La sociedad se denomina "TECNO AMBIENTAL SAN JORGE S.R.L." Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Autorizado por Contrato Social: Dr. Isaías Gorenstein
Abogado - Isaías Gorenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 16. Folio: 841.
e. 02/05/2006 Nº 61.594 v. 02/05/2006

INJOMASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 30 del 17-03-06, ante el Esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., las socias María Inmaculada Ruiz Santana, viuda en sus 1ras. nupcias con Juan Carlos Laborde, española, 16-05-60, empresaria, DNI 92.557.215, CUIL: 27-92557215-8, Valle Nº 1290, Cap. Fed. Y María Victoria Laborde Ruiz, divorciada de sus 1ras. nupcias con Ignacio Pedro Matías Acosta Sorge, organizadora de eventos, DNI 28.751.650, CUIL: 27-28751650-4, Valle Nº 1290 de Cap. Fed., constituye la sociedad denominada "INJOMASE S.R.L.". Plazo: 20 años. Objeto. Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y mercaderías. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10.000. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Valle 1290 de Cap. Fed. Socio Gerente: María Inmaculada Ruiz Santana, domicilio real y especial Valle Nº 1290, Cap. Fed. Escribano Autorizado por INJOMASE SRL en escritura pública de constitución de contrato social.
Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/04/2006. Número: 0604201153160/4. Matrícula Profesional: 2495.
e. 02/05/2006 Nº 43.416 v. 02/05/2006

INTELFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 20/04/06 que me autoriza a publicar: Socios: Juan Carlos Maresca. 28/09/35, jubilado. D.N.I. 4.169.077, Avenida Caseros 3435, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal y Fernando Gabriel Berraud, 7/11/66, visitador médico, D.N.I. 17.988.965, Monteagudo 196, piso 6º, Departamento "D", Capital Federal; ambos argentinos y casados. Denominación: "INTELFLEX S.R.L"; Objeto: Fabricación, compra, venta. importación, exportación, distribución y consignación de artículos de limpieza y en especial esponjas abrasivas, de bronce y acero, de baño; pastillas para desodorizar inodoros, líquidos limpiadores, trapos de piso, cepillos y escobillones y paños de limpieza los que también podrán ser envasados para terceros: Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerencia. Gerente: Juan Carlos Maresca, D.N.I. 13.800.687. argentino, comerciante, 03/05/60, con domicilio real y especial en Oliden 436 Planta Baja, Departamento "E", Capital Federal; Cierre: 31/12; Sede: Oliden 436. Planta Baja, Departamento "E", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 02/05/2006 Nº 61.501 v. 02/05/2006

INTERTAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10/04/06 se aceptó la renuncia de Julia V. López y se designó Socio Gerente a Daniel Pablo Agüero con domicilio legal en Patagones 2755 Cap. Fed. Por Escritura del 10/04/06: 1) Julia Victoria López (80.5%) y Guillermo Victoria Botta (19.5%) cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en INTERTAXI SRL a: Luis Martín Paulina (43.3%); Alejandro Luis Enrique Paulina (43.3%) y Daniel Pablo Agüero (13.3%). Autorizada Escribana Liliana Grinberg por Escritura 101 de fecha 10/04/06, Folio 241, Registro 492.
Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/2006. Número: 060421155496/0. Matrícula Profesional: 2604.
e. 02/05/2006 Nº 15.659 v. 02/05/2006

INTREPID CORPORATION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Escritura del 17/04/06, folio 44, Registro Notarial 1323, Cap. Fed. Socios (argentinos): Angel Alberto Schipilliti, casado, comerciante, 22/06/70, DNI 21.593.171, CUIT 20-21593171-5, domicilio real en Moreno 939, 4º "11", Cap. Fed., (Gerente) y María Fernanda Martínez, casada, comerciante, 21/01/76, DNI 25.036.343, CUIT 27-25036343-0, domicilio real en Moreno 939, 4º "11", Cap. Fed. Sede: Moreno 939, 4º "11" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro tipo de trabajo de la construcción; b) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos que, aunque no tengan relación directa con su objeto principal, faciliten su extensión y desarrollo, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Dirección/Administración/Representación: 1 o más gerentes, uso de firma social individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/11. Autorizada: Escribana Susana Lea Soriano, por escritura Nº 18 del 17/04/2006.
Escribana - Susana Lea Soriano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426161577/E. Matrícula Profesional: 3703.
e. 02/05/2006 Nº 43.404 v. 02/05/2006

ISPAMACERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 278, Folio 843 del 28/12/2005, Registro Notarial 288 de Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 30.000 a $ 400.000 y se modificó el Artículo 4º: El Capital se fija en la suma de $ 400.000 dividido en 400.000 Cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Alberto de Miguel Velilla 240.000 cuotas e Isabel

Nicolasa Jesusa García de la Vega 160.000 cuotas. Las cuotas se hallan totalmente integradas en dinero en efectivo. Se ratificó a ambos como Gerentes por el plazo de vigencia y se constituyó garantía conforme Resolución IGJ Nº 20. Firma autorizado Rodolfo Gesino por esc. 278, Fº 843 del 28/12/2005 del Registro Nº 288 de Cap. Fed. Los socios Gerentes constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 2538, Piso 8º, de Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2006. Número: 060425160183/A. Matrícula Profesional: 2221.

e. 02/05/2006 Nº 56.445 v. 02/05/2006

JEM ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento Privado: 21/4/06. Socios: Miguel Alberto Salinas, nacido 11/10/50, divorciado 1ª nupcias con Liliana Angélica Guimarey, L.E. 8.480.531, CUIT 23-08480531-9, Ezequiel Diego Salinas, nacido 21/6/73, soltero, D.N.I. 23.235.864, CUIT 20-23235864-6, ambos con domicilio especial Nicasio Oroño 620, y Juan Pablo Salinas, nacido 13/2/80, soltero, D.N.I. 27.902.695, CUIT 20-27902695-1, domicilio especial Avellaneda 984 piso 7º departamento "20", todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. Nombre JEM ASOCIADOS S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Domicilio Ciudad de Bs. As. Sede Social Fragata Sarmiento 1215. Objeto. Hacer por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. la fabricación, consignación, Intermediación, importación y exportación, transporte y/o comercialización de todo tipo de juguetes, artículos de librería, bazar y regalos y productos afines. Capital $ 20.000 dividido 20.000 cuotas sociales de V$N1 y derecho a 1 voto c/u, suscripto totalmente por Miguel Alberto Salinas: 10.000 cuotas sociales de V$N 1 c/u. Y Ezequiel Diego Salinas y Juan Pablo Salinas, c/u: 5.000 cuotas sociales de V$N1 c/u. Integrado en efectivo 25%. Gerencia. Los tres Socios, indistinta, por 3 ejercicios. Cierre ejercicio social. 31 diciembre de c/año. Dr. Carlos A. Molteni autorizado a firmar edicto en Instrumento Privado de Constitución del 21/4/06.

Abogado - Carlos A. Molteni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 03. Folio: 446.

e. 02/05/2006 Nº 61.513 v. 02/05/2006

LA ESCUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública Nº 164 del 27/03/06, Socios: Marcelo Monteverde, 30/12/53, argentino, casado, instructor de polo, DNI 10.964.124, Posadas 1556, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal y Ximena González Bergez, 15/03/62, argentina, casada, ama de casa, DNI 14.820.079, Posadas, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: LA ESCUELA SRL, Posadas 1556, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instrucción y Enseñanza de Polo: Mediante la creación de escuelas o cualquier otro tipo de establecimientos deportivos y/o formativos aptos para tal infundar, explotar, dirigir y administrar los mismos. Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícolos-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, elementos de jardinería, alambres, metales, explotación de tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II Título X del Código de Comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 12.000, 12 cuotas de $ 1.000 cada una Suscripción: Marcelo Monteverde, 6 cuotas, es decir $ 6.000 y Ximena González Bergez 6 cuotas, es decir $ 6.000. Integración 25% en efectivo. Administración y Representación: Marcelo Monteverde. Domicilio especial: Posadas 1556, 6º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizada: Dra. Guillermina Costa, mediante Escritura Pública Nº 164 del 27/03/06.

Abogada - Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 02/05/2006 Nº 61.549 v. 02/05/2006

LATIN REAL ESTATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 278, del 25/4/06, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Pascal Francois Henri Caussil, francés, nacido 12/12/1962, casado, D.N.I. 93.783.333, CUIL 27-05111069-8, domicilio Angel Justiniano Carranza 2266, Cap. Fed.; y Huguenant Participation S.A.R.L., CUIT 55-00000412-9, domicilio Av. Rivadavia 755, piso 6º oficina 25, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. bajo número 1334 del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros el 15/12/2004. Denominación: LATIN REAL ESTATE S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción y venta de inmuebles, edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal o por el Régimen o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o, venta de bienes inmuebles; intermediación inmobiliaria de todo tipo; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques terrenos y fincas, propios o de terceros. Representaciones: Comisiones y Mandatos, Exportación e Importación: La importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros de bienes de consumo y de capital, automotores de todo tipo, vehículos, motovehículos, camiones, todo tipo de embarcaciones; aeronaves; materiales de construcción y decoración, autopiezas, maderas de todo tipo. Esta enunciación de materiales es enumerativa y no limitativa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: $ 40.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Socio Gerente: Pascal Francois Henri Caussil, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 755, piso 6º oficina 25, Cap. Fed, Duración: por el término de duración de la sociedad. Sede Social: Av. Rivadavia 755, piso 6º, oficina 25, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2006. Número: 060427162679/1. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 02/05/2006 Nº 56.559 v. 02/05/2006

LOGISTICAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/04/06. Socios: Leandro Iván Catalano, 14/02/77, D.N.I. 25.822.583, CUIT Nº 20-25822583-0, Colombia 134, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Paola Vanesa Gabetta, 10/03/74, D.N.I., 23.904.056, CUIT Nº 21-23904056-5, Dolores 163, 8º piso, departamento A, C.A.B.A., ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: LOGISTICAT S.R.L. Domicilio (Sede Social): Dolores 163, 8º piso, departamento A, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción, Objeto: La actividad de logística mediante el transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos de encomiendas y/o equipajes, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, y también mediante el almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías y objetos en general pudiendo, asimismo, comercializarlos mediante la importación y exportación u otro medio eficaz para el logro del objeto social. Capital Social: $ 60.000.- Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/03. Gerente: Paola Vanesa Gabetta, quien constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 25/04/06 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/05/2006 Nº 61.494 v. 02/05/2006

MANAM MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Mariana Lydia Siedlarek, María Andrea Martínez, Adriana Leonor Buchetti, Elsa Mabel Postararo y Nidia Marcela Dall´Olio, únicas socias de "MANAM MADERO S.R.L." resuelven: María Andrea Martínez, cede a Mariana Lydia Siedlarek, Adriana Leonor Buchetti, Elsa Mabel Postararo y Nidia Marcela Dall´Olio todas sus cuotas, en partes iguales, por el precio de $ 32.212. Las actuales socias resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 161.060.-. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 28/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.544 v. 02/05/2006

MANAM MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización: En cumplimiento de los artículos 22 y 10; las señoras Mariana Lydia Siedlarek, 38 años, soltera, DNI: 18.574.838, M. Alberti 394, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; María Andrea Martínez, 41 años, casada, DNI: 17.172.881, Juan de Garay 145, Depto. "2", Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Adriana Leonor Buchetti, 46 años, casada, DNI: 13.800.553, Pedernera 674, 2º Piso, Cap. Fed.; Elsa Mabel Postararo, 42 años, casada, DNI: 16.270.575, Sarmiento 3969, 19º Piso, Depto. "A", Cap. Fed.; Nidia Marcela Dall´Olio, 41 años, casada, DNI: 16.930.035, Deheza 3131, Cap. Fed., todas argentinas y empresarias, únicas socias de "Postararo Elsa M., Martínez María A., Buchetti Adriana L., Dall´Olio Nidia M. y Siedlarek Mariana L. Sociedad de Hecho", resuelven: Regularizar la Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada, Aprobar el Balance Especial de Regularización y redactar el contrato así: Denominación: "MANAM MADERO S.RL.", continuadora de "Postararo Elsa M., Martínez María A., Buchetti Adriana L., Dall´Olio Nidia M. y Siedlarek Mariana L. Sociedad de Hecho". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, cattering, drugstore, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 161.060. Administración: Elsa Mabel Postararo, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Malecon Pierina Dealessi 230/240, Unidad Funcional "8", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado de Regularización de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada del 28/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.548 v. 02/05/2006

MARTIN BALIAN AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 21 de Abril de 2006. 2) Socios: Graciela Beatriz García Montaldo, argentina, casada, 57 años, empresaria, DNI 5.898.040, y Argentino Martín Balian, argentino, casado, 59 años, empresario, DNI 4.556.071, ambos con domicilio en López y Planes 972, Acassuso, Buenos Aires. 3) Denominación: MARTIN BALIAN AUTOMOTORES S.R.L. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Avenida Córdoba 3812, Capital Federal. 6) Capital: $ 25.000.- 7) Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, mandatos, gestoría de automotores, camiones acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y/o accesorios de la Industria Automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, así como cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, lavado, y engrase de vehículos, incluidos las explotaciones de estaciones de servicios y garages. Importación y Exportación de los bienes relacionados en el inciso anterior. Administración y Representación Legal y uso de la firma social será ejercida por el socio Argentino Martín Balian quien queda designado Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, con domicilio Especial en Avenida Córdoba 3812, Capital Federal. 9) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Ricardo Darío Rossi, autorizado según Instrumento Privado, del 21 de abril de 2006.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2006. Número: 060424157746/C. Matrícula Profesional: 1791.

e. 02/05/2006 Nº 43.380 v. 02/05/2006

NUEVO CLUB BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 320 del 9-11-05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Los socios Adrián Nieva, Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo y Leonardo Perelroisin resolvieron que el 1º cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Oscar Alejandro Laggerini, soltero, 8-9-71, DNI 22.238.822, Elia 448, Cap. Fed.; a Christian Ariel Britos, soltero, 27-2-74, DNI 23.815.226, José Ingenieros 1923, Olivos, Pcia. Bs. As.; y a Isaac Alberto Chinkies, divorciado, 7-7-42, DNI 4.397.292, General Chenaut 1915, 2º piso, departamento B, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; por U$S 1.000; renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Oscar Alejandro Leggerini, con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 1217, Cap. Fed.; se adecua la Garantía de la Gerencia y modifican las cláusulas 4º y 5º del Contrato. Autorizada por Esc. Púb. utsupra.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 76.

e. 02/05/2006 Nº 61.565 v. 02/05/2006

OAK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Omar Yerien, 38 años, argentino, casado, agente de viajes, DNI: 18.170.234, Calle 32, Nº 3214, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Agustín Bianchi, 28 años, argentino, soltero, estudiante, DNI: 24.600.828, Uruguaí 1405, Posadas, Pcia. de Misiones. Denominación: "OAK GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanen-

cia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheque del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital: $ 12.000. Administración: Marcelo Omar Yerien, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/05. Sede Social: Virrey Loreto 3047, 2º Piso, Depto. "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.530 v. 02/05/2006

PANTOGRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 3 de abril de 2006 se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad, ampliando su plazo de duración en 10 años a partir del 29 de mayo de 2006, y modificar la cláusula segunda del estatuto social. Autorizado Gustavo José Guitman, por acta de reunión de socios del 3 de abril de 2006.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 28/4/2006. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 02/05/2006 Nº 61.733 v. 02/05/2006

PLATAFORMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado 22/07/05, Guillermo Manuel Vergara vendió la totalidad de las cuotas sociales de su propiedad, quedando en consecuencia la misma constituida conforme el siguiente detalle: María Carlota Del Valle Patrón Uriburu, titular de veinticuatro (24) cuotas y Julián Aníbal Cortina, titular de un mil ciento sesenta y seis (1176) cuotas. Mediante reunión unánime de socios del día 22/07/05 se ha resuelto ratificar a Julián Aníbal Cortina en su carácter de gerente con domicilio especial en Azopardo 918 C.A.B.A. Gabriela Alejandra Lespiaucq - Abogada / autorizada mediante acta de socios unánime de día 22/07/2005.

Abogada - Gabriela Alejandra Lespiaucq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 58. Folio: 699.

e. 02/05/2006 Nº 61.512 v. 02/05/2006

PRODUCTOS LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30-03-06 Socios: Alfredo José Ramos, portugués, 27/01/1951, casado, comerciante, Vicente López 571, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, DNI 93.640.377; María Alicia Barata, argentina, 18/11/1952, casada, comerciante, Vicente López 571, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires DNI 10.671.726 y Gustavo Ariel Ramos, argentino, 01/05/1977, soltero, comerciante, Vicente López 571, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.850.177. Denominación: PRODUCTOS LA UNION S.R.L. Capital: $ 9.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros. A) Productora: La producción y procesamiento de frutas, hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. B) Comercial: La compra, venta, distribución, consignación, comercialización mayorista y minorista de productos agrícolas y frutihortícolas en todas sus formas. Importación y Exportación. C) Compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales u oficinas y espacios destinados a la actividad productora y comercial. D) La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandato, representaciones y administraciones relacionadas con la actividad productora y comercial. Gerente: Gustavo Ariel Ramos Greco con domicilio especial en la Sede Social. Cierre Ejercicio: 31/07. Duración: 99 años. Sede Social: Av. Díaz Vélez 4145 Piso 16 Departamento 1 Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Onofre Bonella Autorizado por Instrumento Privado del 30-03-06.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 49. Folio: 455.

e. 02/05/2006 Nº 61.510 v. 02/05/2006

QUE RICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"QUE RICO S.A." (Transformación) antes "QUE RICO S.R.L." Expediente 1.704.563. El 19/04/06 los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime, resolvieron reformar el Artículo Quinto del estatuto, aumentando el capital a $ 12.000.- La autorización surge de la escritura 94, del 19/04/06, Folio 227, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2006. Número: 060424156967/B. Matrícula Profesional: 4273.

e. 02/05/2006 Nº 61.520 v. 02/05/2006

RADIO TAXI VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 20/04/06. Renuncian a sus cargos de Gerente Ricardo Esteban Martínez y Gabriela Fabiana González. Se modifican las cláusulas 4º y 7º del contrato social; 4º El capital social se fija en la suma de $ 15.000. 7º: La administración legal estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. Se designa Gerente a Pablo Mariano Godoy con domicilio Especial en: Jerónimo Salguero 1647 Piso 6º Departamento A Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 22 de fecha 20/04/06 ante la Escribana Marta P. Vicent Carreira.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Marta Patricia Vicent Carreira. Nº Registro: 1717. Nº Matrícula: 4116. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 05.

e. 02/05/2006 Nº 61.578 v. 02/05/2006

RAMKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Natalia Ojeda, casada, argentina, nacida el 16/10/84, comerciante, DNI 31.247.395, domiciliada en Barrio Julio Quintanilla, Manzana B, Casa 23, Jesús Nazareno, Guaymallén, Prov. Neuquén y Gloria Victoria Burgos, soltera, argentina, nacida el 29/03/75, comerciante, DNI 24.354.500, domiciliada en José Superí 460, de la Loc. y Pcia. de Salta. 2) Instrumento privado del 3/04/06. 3) RAMKET S.R.L. 4) Arenales Nº 1254, 2º piso, dpto. "B", Cap. Fed. 5) Exploración comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 6) 20 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Sandra Natalia Ojeda, quien constituye domicilio especial en Arenales 1254, 2º piso, dpto. "B", Cap. Fed. 10) 28/02. Autorizada por contrato social del 03/04/06

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/05/2006 Nº 61.502 v. 02/05/2006

RASCADO LOPEZ ALVAREZ Y PEREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado suscripto el 31-3-06 los socios Paciano Rascado, 500 cuotas; Camilo Rascado Fernández y María Del Pilar Rascado, 500 cuotas cada uno; Luis Alberto López, Raúl López y María del Carmen López, 500 cuotas en total; Aurea Rodríguez, 600 cuotas; Isabel Pérez y Sandra Pérez, 400 cuotas en total; María Rosa Alvarez, 1000 cuotas. Todo ello hace un total cedido de 3500 cuotas sociales que tienen en "RASCADO, LOPEZ, ALVAREZ y PEREZ S.R.L.", y que en partes iguales adquieren los socios ingresantes: Alberto Méndez, español, 12/1/1932, casado, comerciante, DNI: 93.333.711 y Alberto Enrique Méndez, soltero, 7/1/1966, comerciante, DNI: 17.716.821, ambos con domicilio en Caracas 1879, C.A.B.A. Renuncian los actuales gerentes y se designan nuevos gerentes a Alberto Méndez y Alberto Enrique Méndez, ambos con domicilio especial en Caracas 1879, C.A.B.A., por tiempo indeterminado quienes aceptan el cargo por acta de asamblea de 30/3/06. Silvana Andrea Rascado, abogada, autorizada mediante acta de asamblea de fecha 30 de marzo de 2006.

Abogada - Silvana Andrea Rascado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 72. Folio: 619.

e. 02/05/2006 Nº 61.495 v. 02/05/2006

SAN BERNARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, GANADERA, AGRICOLA FORESTAL

(Nº I.G.J. 1.595.391). Por instrumentos privados del 7/9/05: a) Antonio José Casanova y José Alberto Peña cedieron totalidad de sus cuotas es decir 4000 cuotas de $ 100 cada una, a favor del otro socio Jorge Alberto Rochia Ferro, y de Catalina Inés Lonac; b) Renuncia al cargo de Gerente Antonio José Casanova; c) Designación de Gerente a Jorge Alberto Rocchia Ferro, constituyendo domicilio especial en la sede social de Paraná 727, 6º piso, Capital Federal; d) Garantía de los gerentes, reforma artículo 8º. Rosa Teresa del Carmen Godino, autorizada por instrumento privado del 7/09/2005 de cesión de cuotas.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 40.

e. 02/05/2006 Nº 56.366 v. 02/05/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta

Ley 25.922 - Promoción de la Industria del Software
Decreto reglamentario 1594/2004

Promoción de la Industria del Software
Ley 25.922
Decreto reglamentario 1594/2004

$5.-

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

SATELLITAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Alexis Lipsker, 30 años soltero, DNI: 24.564.225, 33 Orientales 1616 Capital Federal; Eduardo Bernabé Pedrotta, 40 años, casado, DNI: 16.944.627, Larrea 1335 6º piso, Capital Federal; Milton Luis Queheille, 42 años, divorciado, DNI: 16.284.486, Avenida La Plata 2601 Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "SATELLITAL SYSTEM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Servicios de comunicaciones, localización de vehículos, transmisión de datos móviles, monitoreo satelital para la recepción de alarmas y localización e identificación de móviles sobre mapas digitalizados, monitoreo de viviendas mediante central telefónico. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y desarrollo de software y hardware, productos y tecnologías para comunicaciones, inalámbricos digital, sistemas informáticos y posicionadores satelitales relacionados con el objeto social. Capital: $´12.000. Administración: Milton Luis Queheille y Eduardo Bernabé Pedrotta en forma conjunta, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Avenida La Plata 2601 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 31/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.528 v. 02/05/2006

SERICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y transferencia de cuotas sociales. Entre el señor Fidel José Grecco, argentino, comerciante, casado, 60 años, DNI 4.529.798, CUIT 20-04529798-6, domicilio en la calle Belgrano 305 de la Ciudad de San Luis, Prov. de San Luis, integrante de SERICAR S.R.L., que se halla inscripta en la inspección general de justicia con fecha 20/9/99, número 7214, libro 111, de contratos de S.R.L., por una parte y los señores Rubén Ricardo Leone, argentino, comerciante, casado, 44 años, DNI 16.510.821, CUIT 20-16510821-4, con domicilio en la calle Lafinur 447, La Matanza, Prov. de Bs. As. e Inés María Grecco, argentina, comerciante, viuda, 58 años, DNI 5.900.164, CUIT 27-05900164-2, con domicilio en la calle Av. de los Incas 4696, Cap. Fed., por la otra parte, se conviene celebrar esta cesión de cuotas sociales, sujeto a las declaraciones y cláusulas siguientes: 1. El señor Fidel José Grecco cede y transfiere a los señores Rubén Ricardo Leone e Inés María Grecco, quienes aceptan, la cantidad de mil cuotas (1000) de valor nominal de 1 peso cada una, en la siguiente forma: 1.1. El señor Fidel José Grecco, cede 500 cuotas a Rubén Ricardo Leone, por el precio de 500 pesos y cede 500 cuotas a Inés María Grecco, por el precio de 500 pesos, del cual los señores Rubén Ricardo Leone e Inés María Grecco abonan al cedente en este acto, la suma de 1000 pesos, constituyendo el presente documento suficiente recibo y carta de pago. Conformación del capital social. Conforme a la cláusula cuarta del contrato social el capital es de pesos 3.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal de 1 peso cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle Carlos Alberto Dipersio 1000 cuotas; Fidel José Grecco 1000 cuotas y Rubén Ricardo Leone 1000 cuotas; y como consecuencia de esta cesión las cuotas sociales pertenecientes a Fidel José Grecco quedan adjudicadas según el detalle siguiente: Rubén Ricardo Leone la cantidad de cuotas mil 1500, por el precio de pesos mil 1500, Inés María Grecco la cantidad de cuotas 500 por el precio de pesos 500, Dipersio Carlos Alberto, la cantidad de cuotas 1000 por el precio de pesos 1.000. Autorización. Quedan autorizados indistintamente los Dres. María Victoria Flexas, Emiliano Andrés Grecco, Gerónimo Carlos Boso para tramitar la inscripción del presente ante la Inspección General de justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañando y desglosando documentación, publicación de edictos. En Buenos Aires a los 10 días del mes de abril de 2006. Autorización en Instr. Priv. de 10/4/06.

Abogado - Emiliano A. Grecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 80. Folio: 39.

e. 02/05/2006 Nº 61.470 v. 02/05/2006

TACTICA Y ESTRATEGIA EN COMUNICACION (TEC)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: por Escritura 131, del 18/04/06, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed. Socios Ricardo Germán Rodríguez Solá, argentino, 13/07/73, casado en 1º nupcias con Natalia Barbero, DNI 23.044.815, domicilio real: Don Bosco 2733, San Isidro, Prov. Bs. As. Domicilio especial: Doblas 887, piso 7º, Cap. Fed.; Leonardo Alberto Llalen, argentino, 09/112/75, soltero, DNI 25.100.445, domicilio real y especial en la calle: Doblas 887, piso 7º, Cap. Fed. Denominación: "TACTICA Y ESTRATEGIA EN COMUNICACIÓN (TEC) S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Brindar servicios de merchandising, distribución, instalaciones y mantenimiento de material de merchandising, coordinación logística auditoría, sistemas de información y evaluación de potenciales espacios para la exhibición de materiales, administración y gestión de base de datos, venta, locación y subalquiler de espacios de exhibición y materiales de merchandising; Promoción y ejecución de todo tipo de operaciones comerciales y proyectos industriales; Elaboración, negociación, contratación y ejecución de los proyectos, bien como contratista principal, bien como agente comercial. Capital: $ 12.000.- Representación legal: un gerente socio o no. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Doblas 887, piso 7º, Cap. Fed. Gerente: Leonardo Alberto Llalen, quien acepta el cargo. Esc. María Burgueño autorizada en escritura 131 del 18/04/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/2006. Número: 060425159724/4. Matrícula Profesional: 4597.

e. 02/05/2006 Nº 61.585 v. 02/05/2006

TAXI YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 5/4/06 Nora Marta Mattion cede 1380 cuotas a Sergio Rubén Pra. Virginia Codó autorizada en acta del 05/04/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 02/05/2006 Nº 1465 v. 02/05/2006

TRANSPORTE & LOGISTICA S.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/04/06. Socios: Susana Teresa Somoza, 28/11/49, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 6.201.140, Venezuela 2022, piso 9º, departamento B, C.A.B.A.; Luciano Diego Carrera, 16/08/75, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 24.685.102, Venezuela 2022, piso 9º, departamento B, C.A.B.A.; y Sebastián Mario Carrera, 22/03/78, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 26.468.499, Venezuela 2022, piso 9º, departamento B, C.A.B.A. Denominación: TRANSPORTE & LOGISTICA S.C. S.R.L. Domicilio (Sede Social): Venezuela 2022, piso 9º, departamento B, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: transporte de mercaderías, combustible, cargas generales y especiales, por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, en forma directa o como contratista de carga, estibajes y descargas en depósitos terrestres y/o embarcaciones marítimas, fluviales y aeronaves utilizando todo tipo de vehículos propios y/o de terceros pudiendo al efecto tomar en arrendamiento o adquirir vehículos de cualquier porte, locales o espacios para almacenaje, depósito o instalaciones para los elementos transportados, contratar conductores de vehículos, peones, fleteros y depositarios de las cosas transportadas, guarda, expedición, contratar fletes y servicios para la importación y/o exportación de mercaderías tanto en el ámbito nacional como internacional para sí y por cuenta y orden de terceros; compra, venta, leasing y arriendo de automotores en general. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento, y b) Servicios y Mandatos: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 20.000.- Administración: Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerentes: Luciano Diego Carrera, quien constituye domicilio especial en el enunciado para la sociedad. Por instrumento privado del 25/04/06 se autoriza a la Doctora Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 02/05/2006 Nº 61.493 v. 02/05/2006

WENCESLAO DE TATA 4886

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Viviana Nora Castro, 32 años, DNI: 23.614.480, Urquiza 4750, Caseros, Pcia. de Bs. As.; Clara Hilda Oifa, 66 años, DNI: 3.670.245, Caseros 2632, 6º Piso, Depto. "D", Caseros, Pcia. de Bs. As., ambas argentinas, solteras y comerciantes. Denominación: "WENCESLAO DE TATA 4886 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Comercialización de materiales, máquinas y equipos para la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Viviana Nora Castro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1642, 1º Piso, Oficina "11", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/4/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.539 v. 02/05/2006

WOLF SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 89, folio 254, 21/04/06. Escribana Inés Marta Pisani, Registro 1211. 2) Miguel Angel Fausto Colombo, argentino, 07/01/51, casado, Oficial Jefe Retirado de la Policía Federal, LE 8.402.788, CUIL 20-08402788-0, domicilio Barzana 1965, Capital Federal. Silvia Susana Andino, argentina, 27/06/65, soltera, Suboficial retirada de la Policía Federal, DNI 17.785.512, CUIL 27-17785512-5, domicilio General Paunero 266, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires, Norma Beatriz Palmer, argentina, 07/09/51, casada, empleada, DNI 6.690.388, CUIL 27-06690388-0, domicilio Aristóbulo del Valle 948, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración 99 años desde de inscripción en IGJ. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros: a) Brindar asesoramiento integral en temas de Seguridad. Dictado de cursos y conferencias. Dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de personal técnico o no por un periodo prefijado. b) Proveer personal para vigilancia, custodia y seguridad de personas y/o bienes, en lugares fijos. Incluye locales comerciales y de esparcimiento o recreación. c) Proveer custodias personales, destinadas al acompañamiento y protección de personas determinadas. d) Proveer custodia y transporte de bienes y/o valores en tránsito. e) Proveer sistemas de vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electroópticos, con capacidad de sus diseños, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imágenes, audio y/o alarmas. f) Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 9.000, dividido en 900 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Miguel Angel Fausto Colombo 300 cuotas, Silvia Susana Andino 300 cuotas, Norma Beatriz Palmer 300 cuotas. 6) Administración: Gerentes 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Miguel Angel Fausto Colombo, Silvia Susana Andino, Norma Beatriz Palmer. Domicilio Especial en Esmeralda 582, 1º Subsuelo, Capital Federal. Sede Social: Esmeralda 582, 1º Subsuelo, Capital Federal. Cierre Ejercicio Social: 31/12 cada año. Apoderado: Diego Gabriel Rodríguez DNI 26.474.008, por escritura 89 del 21/04/06, pasada ante la Escribana de la Capital Federal, Inés Marta Pisani, folio 254, Registro 1211 a su cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 17.

e. 02/05/2006 Nº 43.350 v. 02/05/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 19 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1549-1º Piso C.A.B.A., sala a designar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, y demás Documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular por el término de un año.
5º) Proyecto de ampliación y mejoras: seguimiento de la gestión.

Roxana C. Bravo-Síndico designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005 asentado en acta Nº 1 del libro de Actas de Asambleas en folio Nº 18.
Síndico - Roxana C. Bravo

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 19.
e. 02/05/2006 Nº 43.387 v. 08/05/2006

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de Resultados no Asignados Acumulados. Reducción obligatoria del Capital. Reforma del artículo 6 del Estatuto Social;
4º) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5º) Consideración de la remuneración de los Directores;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

Jorge Pérez Bello, Presidente por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31-5-05 y Directorio del 31-5-05.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti y/o Diego A. Garazzi).

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 030. Libro Nº: 14.
e. 02/05/2006 Nº 43.454 v. 08/05/2006

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ATLANTIS MARINE S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 19 de mayo de 2006, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2005;
3º) Consideración de la remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión; Elección de los miembros del Directorio, fijación del mandato;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial;
6º) Análisis y consideración de la necesidad de modificar el estatuto social, en sus artículos décimo, décimo primero, y décimo cuarto, su aprobación;
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas.
El firmante con facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/05/05, del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad ATLANTIS MARINE SA. rubricado en fecha 16/01/98. Conste.
Representante legal - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 22.
e. 02/05/2006 Nº 43.406 v. 08/05/2006

AXOR CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 23/05/06, a las 18 hs. en 1ª Convocatoria y a las 19 hs. en 2ª Convocatoria, que se celebrará en su sede de Salta 324, p. 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Renovación de los Cargos del Directorio de la Empresa.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

Designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 26/05/2005
Presidente - Miguel Angel Martínez

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 346.
e. 02/05/2006 Nº 3787 v. 08/05/2006

"B"

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en la calle Nogoyá 4825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Remuneración a los Ser. Directores en exceso el 25% de las ganancias Art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Distribución de utilidades.

La Presidente. Electo por Acta de Asamblea Nº 9 con fecha 28/07/04 y Acta de Directorio Nº 47 con fecha 28/7/04.
Presidente - Sandra M. Giles

Certificación emitida por: Jorge Vast. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta:10 . Libro Nº: 132.
e. 02/05/2006 Nº 15.625 v. 08/05/2006

BOSCH REXROTH S.A.I.C. Filial Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados, aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación de las retribuciones a los Directores y honorarios de Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y Sindicatura. El Directorio
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Designado por Acta de Asamblea 41, del 27/04/05, fojas 98 a 100 del libro correspondiente.
Presidente - Ernesto Brokoff

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 27.
e. 02/05/2006 Nº 15.645 v. 08/05/2006

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social de Callao 420, 7º Piso, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firma el acta.
2º) Reforma del artículo segundo de los estatutos.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Designado por Acta de Asamblea 41, del 27/04/05, fojas 98 a 100 del libro correspondiente.
Presidente - Ernesto Brokoff

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 27.
e. 02/05/2006 Nº 15.644 v. 08/05/2006

"C"

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en Uruguay 390, 8º piso "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los directores titulares y suplentes que habrán de integrar el directorio de la Sociedad con mandato por tres años de acuerdo a lo estipulado en el artículo 8º de los estatutos sociales, con vigencia a partir de la fecha de levantamiento de la intervención judicial.
2º) Elección del encargado de suscribir el acta.

Dra. Silvia Muavero —Interventora Judicial de CEMENTERIO PARQUE JARDÍN DEL OESTE— designada en los autos caratulados "Covello Osvaldo c/Falcon Lima Félix Mateo s/Incidente de Medidas Cautelares" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaria Nº 26.

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 40.
e. 02/05/2006 Nº 56.456 v. 08/05/2006

CENTRO DE CORREDORES Y AGENTES DE LA BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el martes 30 de mayo de 2006 a las 11.00 horas, en la Sede Social, Bouchard 454 Piso 6, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración y aprobación de la Reforma de Estatuto del Centro de Corredores y Agentes de la Bolsa de Cereales, de acuerdo al texto comparativo con las reformas de estatuto a resolver, que se entregará conjuntamente con la circular.
3º) Autorización a la gerencia y asesor letrado para que realicen los trámites pertinentes para su formalización e inscripción

Secretario y Presidente electos por Acta página 89 del libro número 3, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de octubre de 2001, bajo el número 64702-01.
Presidente - Mario Marincovich
Secretario - Simón Aberg Cobo

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 032.
e. 02/05/2006 Nº 43.382 v. 02/05/2006

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 178835. Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550. correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social) - Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por dos ejercicios.
Buenos Aires, 8 de abril de 2006. El Directorio.

Martín Potigian, Vice-Presidente 2º según Acta de Directorio Nº 198 de fecha 23 de mayo de 2005, transcripta a folios 115 y 116 del Libro Actas de Directorio Nº 3 (tres), rubricado en la Inspección General de Justicia en fecha 1º de julio de 1998 bajo el número 54043-98.

Certificación emitida por: Marcelo A. de Hoz. Nº Registro: 1952. Nº Matrícula: 3808. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 97. Libro Nº: 21.
e. 02/05/2006 Nº 56.429 v. 08/05/2006

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2006 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en los salones Caribe y Mediterráneo ubicados en el primer piso del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
6º) Aprobación del nuevo texto ordenado de las Normas y Reglamentos del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO.
7º) Reforma del Estatuto Social (Art. 8º). Se modifica el 5º párrafo referido al monto que deberá depositar cada director en garantía del buen desempeño de sus funciones elevándolo a $ 10.000 por cada uno, quedando redactado de la siguiente manera: .... "Cada Director deberá depositar en garantía del buen desempeño de sus funciones, la cantidad de $ 10.000 o su equivalente en títulos públicos"....
8º) Autorización al Directorio para la realización de las gestiones, tramitaciones y compromisos necesarios para la obtención de la habilitación para el funcionamiento de un helipuerto dentro del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO.
9º) Autorización al Directorio para la realización de las gestiones y tramitaciones necesarias así como la posterior ejecución de una red de desagües cloacales y su correspondiente planta de tratamiento de efluentes y red de distribución de agua potable y tendido eléctrico subterráneo.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 25 de mayo de 2006 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del día 29 de mayo de 2006. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14º del Estatuto Social.

Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Director electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2005 según acta de Asamblea Nº 26 y designado Presidente por Acta de Directorio Nº 593 del 18 de mayo de 2005.

Presidente - Ricardo Marcelo Borelli

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 361. Libro Nº: 79.

e. 02/05/2006 Nº 43.372 v. 08/05/2006

"E"

ESTABLECIMENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO METALURGICO GAR S.A.I.C.A.F. y A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006, a las 17 hs., en primera convocatoria en la sede social sita en Paraná 341, piso 11 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del/los accionista/s que firmarán el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que La convocatoria se efectúa fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
6º) Aceptación de la renuncia de la sindicatura titular. Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
7º) Autorización para que las Asambleas puedan ser convocadas en primera y segunda convocatoria simultáneamente.
8º) Adecuación de la garantía de los directores a las normas de la Inspección General de Justicia.
9º) Consideración de la ampliación del objeto social.
10) Consideración de la expresión del capital social en moneda de curso legal, cancelación de las acciones en circulación y su reemplazo por nuevas acciones en moneda corriente.
11) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta de ajuste de capital y su correspondiente emisión de acciones liberadas.
12) Consideración del aumento efectivo del Capital Social, suscripción, integración y emisión de acciones.
13) Adecuación de los estatutos a la ley 19.550 y a lo que se resuelva en el tratamiento de los puntos que anteceden.

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 1/3/06.

Presidente - Jorge Andrés Maskaric

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 74.

e. 02/05/2006 Nº 61.556 v. 08/05/2006

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos. el directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente. Acta Directorio Nº 180-27/05/05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 078.

e. 02/05/2006 Nº 56.426 v. 08/05/2006

"F"

FIBRALTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIBRALTEX SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 2006, a la hora 17,00 en Primera Convocatoria y a las 18 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en el Hotel Columbia Palace Hotel sito en la Avda. Corrientes 1533/35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración al Directorio en exceso al límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
7º) Constitución de la reserva legal;
8º) Aumento del capital en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.
9º) Ejercicio del derecho de preferencia y del derecho de acrecer por parte de los accionistas;
10) Facultades a otorgar con motivo de las resoluciones que adopte la Asamblea.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social) Uruguay 362, Piso 5º "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 15 hs, con una anticipación no menor a 3 días anteriores al fijado para la Asamblea, y que en ese domicilio se encontrará a disposición de los accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2) del Orden del Día.

El Directorio. Pedro W. Möller Presidente. Presidente electo por Asamblea Nº 22 de fecha 20 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 87.

e. 02/05/2006 Nº 3020 v. 08/05/2006

FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2006, a las 17 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de Suipacha Nº 858, 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de Directores para el período 1º/1/2006 a 31/12/2007".

Pascual Denegri. Presidente. DNI Nº 6.151.522 Designado por Asamblea obrante a fojas 96 del Libro de Actas Nº 1, rúbrica B-02578 del 28 de febrero de 1983.

Presidente - Pascual Denegri

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. Nº Registro: 636. Nº Matrícula: 2212. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 12.

e. 02/05/2006 Nº 15.656 v. 08/05/2006

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2006 a las 11:00 horas en Moreno 850, piso cuarto, Departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reorganización del Directorio. Designación de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el 2º párrafo del artículo 238 LS a los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Ing. Augusto D. A. Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio Nº 729 del 20 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Héctor Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 156. Libro Nº: 046.

e. 02/05/2006 Nº 43.539 v. 08/05/2006

"P"

PRO ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRO ESTETICA S.A. a realizarse en French 3102 de la Capital Federal, para el día 30 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.
SEXTO: Fijación del número de directores y determinación de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 22 y el 24 de mayo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle French 3102 de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Designado por estatuto de fecha 19 de noviembre de 2003.
Presidente del Directorio - Norah Laura Coscio

Certificación emitida por: Ana María Movrin. Nº Registro: 1569. Nº Matrícula: 2480. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13 interno 69.675.

e. 02/05/2006 Nº 56.394 v. 08/05/2006

PRO ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PRO ESTETICA S.A. a realizarse en French 3102 de la Capital Federal, para el día 30 de mayo de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 22 y el 24 de mayo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle French 3102 de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quorum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Designado por estatuto de fecha 19 de noviembre de 2003.
Presidente del Directorio - Norah Laura Coscio

Certificación emitida por: Ana María Movrin. Nº Registro: 1569. Nº Matrícula: 2480. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13 interno 69.675.
e. 02/05/2006 Nº 56.395 v. 08/05/2006

"Q"

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Vieytes 1655, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de gestiones del directorio sobre nuevos emprendimientos.
3º) Consideración del reclamo y deuda que pretende el Sr. Táccari.
4º) Reforma del Estatuto Social a los efectos de establecer restricciones en la transmisibilidad de las acciones y adecuarlo a la resolución 20/2004 de la I.G.J. sobre garantía de los directores.
5º) Tratamiento de la renuncia de la Directora Suplente y nombramiento de su reemplazante.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Fernando Javier Obaya: Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 14 de junio de 2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 52.
e. 02/05/2006 Nº 1482 v. 08/05/2006

"R"

RIANCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 23 de mayo de 2006 a las 12:00 hs. en el domicilio legal de la calle Venezuela 637 Planta Baja 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

Presidenta según acta de Asamblea Número 54 del 23/05/2005.
Presidenta - Cecilia Vivot de Buchanan

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 041.
e. 02/05/2006 Nº 43.397 v. 08/05/2006

"S"

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria para el día 24 de mayo de 2006, a las 10:30 horas, en el domicilio sito en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 26º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2005 y de los Resultados del Ejercicio finalizado en esa fecha. Consideración de la constitución de la reserva legal y de una reserva especial facultativa.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, a Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. Oscar Carlos Cristianci, Presidente electo por Acta de Directorio Nº 18 del 26/05/05."
Presidente - Oscar Carlos Cristianci

Certificación emitida por: Cristián Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 25.
e. 02/05/2006 Nº 43.402 v. 08/05/2006

"T"

TOO BAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo del 2006, a las 16 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3 departamento E de Capital Federal, a fin de tratar los siguientes temas del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en el tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios del año 2004 y 2005.
3º) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.
4º) Fijación de honorarios al directorio en exceso del máximo legal establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.

Los accionistas que pretendan concurrir, deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 hs. en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal hasta el 16 de mayo del 2004. Suscribe el presente, la Señora Presidenta María Cristina Casenave de Gualtieri, quien asumió el cargo el 18 de abril del 2004, conforme acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 63.
e. 02/05/2006 Nº 43.430 v. 08/05/2006

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2005.
3º) Evaluación de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
5º) Evaluación de la gestión y honorarios del Síndico.
6º) Designación del Síndico.
7º) Destino de las utilidades del ejercicio económico bajo análisis.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de la Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Departamento "A", de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 17 de mayo de 2006, inclusive".

Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.
Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 85.
e. 02/05/2006 Nº 3040 v. 08/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Jesús A. Romero. Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D. Cap. Avisa Comitel S.A. dom. Rojas 420 Piso 5º Dtº 13 Cap. Venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. CABILDO 1120 Cap. a Viviana Di Gneo dom. Santo Domingo 955 Martínez Pcia. de Bs. As. y a Valeria Bottini dom. Gaucho Güemes 1050 - Ituizangó Pcia. de Bs. As. Rcl. de ley en mi oficina.-
e. 02/05/2006 Nº 56.441 v. 08/05/2006

Mario Alberto Conforti, Escribano Adscripto al Registro Notarial número 126 de Capital Federal, con domicilio en la calle Tucumán 1539 1º Piso Oficina 16 de Capital Federal, Matrícula 4613, avisa que Vallourec Argentina S.A. con domicilio en Perdriel 1859 en la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Perdriel S.A. con domicilio en Perdriel 1859 en la ciudad de Buenos Aires, el local sito en PERDRIEL 1859, Capital Federal, habilitado para el rubro 130007 Taller de Matricería como actividad principal o complementaria, 130031 Taller de Corte estampado y perforado de metales, 130052 Taller mecánico Tornería, 130082 Taller de doblado de metales, 130083 Taller de acabado, producción y reparación de piezas mecánicas, 502072 Taller de temple de acero, 502241 Taller de soldadura autógena y eléctrica, 502091 Taller de Pintura con máquina pulveriz., como activo ppal. o complementaria, 560360 depósitos y oficinas administrativas y de venta de la firma, 604106 Comedor y servicios sanitarios para el personal.- Reclamos de ley en el domicilio del local Perdriel 1859 Capital federal.-
e. 02/05/2006 Nº 61.515 v. 08/05/2006

Emilio Ferreiro Martillero Público Nro. 379 Fº 410 Lº 68, Santiago del Estero 250-5 CABA avisa Carlos Alberto Degastaldi domicilio Sarmiento 814 CABA vende a Carlos Manuel Bermudez Rey y Daniel Alberto Noacco domicilio Sarmiento 814 CABA el café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en calle SARMIENTO 814, P.B., U.F. Nº 1 CABA libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 CABA.
e. 02/05/2006 Nº 43.340 v. 08/05/2006

María Raquel Burgueño, Escribana; Matrícula 4597 Colegio de Escribanos de la Capital Federal (DNI. 23.477.312), domiciliada en Tucumán 1516, 3º B de Cap. Fed. avisa que Sandra Noemí Borello, domiciliada en Belisario Roldán 1214, Haedo, Prov. de Bs. As. cede a Jessica Lorena Geneux, DNI 25.705.186, con domicilio en Achala 1761. Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio habilitado como Salón de depilación y otros servicios para la mujer , sito en GODOY CRUZ 2864, Cap. Fed. Libre de deuda y personal. Reclamo de Ley en Julio A. Roca 733, quinto piso, en el horario de 12 a 18 horas.
e. 02/05/2006 Nº 61.598 v. 08/05/2006

Organización Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Fernando Panelo Beronne domicilio Neuquén 1600 Cap. Fed. vende a Sonia Acuña Castro domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas Wiskería, cervecería comercio minorista de productos alimenticios (601050) de helados (sin elaboración) sito en NEUQUEN 1600, Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.-
e. 02/05/2006 Nº 61.496 v. 08/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO PEANUT S.A.

Edicto Complementario. Acta Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 16/10/05 acepta la renuncia del Presidente y Director Titular de "AGRO PEANUT S.A.", Jorge Di Cio y del Director Suplente Eduardo Miguel Molina, y designa director suplente a Oscar Eduardo Mateo Durisch quien acepta el cargo en Acta de Directorio Nº 2 del 16/10/05, constituyendo domicilio especial en Paraná 608, piso 4º, of. 10, C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 31, del 20/04/2006.
Andrea Verónica Barrionuevo

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 128. Libro Nº: 11.
e. 02/05/2006 Nº 61.709 v. 02/05/2006

ALBARIÑO 328 SRL

Por Acta de reunión de socios del 20-4-06, renuncian a sus cargos de gerentes Gabriela Laura Delfino y Alejandro Omar Capaldo, aceptándose sus renuncias por unanimidad. Autorizado por escritura del 20-4-06 registro 1229.
Abogado – Maximiliano E. Romanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 80. Folio: 836.
e. 02/05/2006 Nº 61.521 v. 02/05/2006

ALUM-TRADE S.R.L.

Por acta del 21/4/06 fija domicilio legal en Juan B. Justo 871 Piso 1 Departamento A CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 21/4/06.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 02/05/2006 Nº 1464 v. 02/05/2006

ARAUCARIAS S.A.

Por acta de directorio del 25.10.2005 se adoptó como nueva sede social el domicilio de Teniente General Juan Domingo Perón 1873 piso 3º departamento A de la Capital Federal. Autorizado por acta de directorio del 25.10.2005.
Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 02/05/2006 Nº 61.583 v. 02/05/2006

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea 3/4/06; escritura 25/4/06: se designó Presidente: Gabriel Juan Carlos Zunino, Vicepresidente: Javier Goldstein, y Directora Suplente: María del Carmen Fernández, todos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 2501, piso segundo, Cap. Fed. Directorio cesante: Presidente: Gabriel Juan Carlos Zunino, Vicepresidente: Javier Goldstein, Directora titular: Vilma Augusta Pía Crida, y Directora Suplente: Mónica Marcela Mármol. (Autorizada en escritura 127, 25/4/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma Certificada en foja F-002394245.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 36.

e. 02/05/2006 Nº 61.479 v. 02/05/2006

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES POR HASTA U$S 1.200.000.000
AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la Ley Nº 23.576 (modificada por Ley Nº 23.962), el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. (el 'Banco') hace saber por un día lo siguiente: El Banco, como continuador del Banco Hipotecario Nacional, declarado sujeto a privatización por la Ley Nº 24.855, cuyos Estatutos Sociales han sido aprobados por Decreto del P.E.N. Nº 924/97 e inscriptos en la Inspección General de Justicia el 23 de octubre de 1997 bajo el Nº 12.296, del Libro 122, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con duración hasta el 23 de octubre del 2097 y con Sede Social en Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto mediante reunión de su directorio de fecha 10 de marzo de 2006 la actualización del "Programa Global de Emisión de Títulos de Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta v/n U$S 1.200.000.000 (dólares estadounidenses mil doscientos millones) o su equivalente en otras monedas (el 'Programa') y emisión de la Serie 5 de Obligaciones Negociables bajo el mencionado programa. La creación del Programa fue autorizada por una resolución de nuestros accionistas de fecha 24 de octubre de 1997 y por una resolución de nuestro Directorio de fecha 18 de noviembre de 1997. El incremento del monto de capital total de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de U$S 1.000.000.000 hasta U$S 2.000.000.000 fue autorizado por una resolución de nuestros accionistas de fecha 11 de diciembre de 1998 y por una resolución de nuestro Directorio de fecha 14 de diciembre de 1998 y la disminución al monto a U$S 1.200.000.000 o su equivalente en pesos u otras monedas fue autorizado por resolución de nuestro Directorio de fecha 24 de julio de 2003. El Programa fue ratificado por una resolución de la asamblea de accionistas de fecha 18 de julio de 2002 y modificado por la resolución de la asamblea de accionistas de fecha 30 de abril de 2003 previendo la posibilidad de emitir obligaciones negociables con o sin garantías.

La Serie 5 de Obligaciones Negociables fue originalmente aprobada por el directorio del Banco por hasta un monto de U$S 290.000.000 en su reunión de fecha 10 de marzo de 2006, conforme expresa delegación por la asamblea de accionistas en su reunión de fecha 28 de abril de 2005. El valor nominal total de las Obligaciones Negociables a emitirse en la Serie 5 es Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta Millones (U$S 250.000.000), el Precio de emisión es de 99,217% de su valor nominal, la tasa de interés es fija del 9,75% nominal anual y pagadera semestralmente por período vencido el 27 de abril y el 27 de octubre de cada año, comenzando el 27 de octubre de 2006. La fecha de emisión de las obligaciones negociables está prevista para ocurrir el 27 de abril de 2006, y la fecha de vencimiento es a los diez años de la fecha de emisión.

Se deja expresa constancia que las Obligaciones Negociables se encuentran excluidas del sistema de seguro de garantía de los depósitos a los que se refiere la Ley Nº 24.485 y del régimen de privilegios de los depósitos a que se refiere el artículo 49 de la Ley Nro. 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias. Las Obligaciones Negociables no están garantizadas por ninguna clase de derecho real de garantía flotante o garantía especial ni están garantizadas por ningún otro medio ni por ninguna entidad financiera.

El Banco tiene por objeto la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley Nº 21.526 'de Entidades Financieras', con sus modificatorias y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda; la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles; realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones; actuar como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441; y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario.

La principal actividad del Banco en la actualidad es el otorgamiento de créditos hipotecarios, la administración de créditos hipotecarios y el otorgamiento de seguros relacionados con los créditos hipotecarios.

El capital social del Banco emitido a la fecha del presente asciende a la suma de Ps. 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones), totalmente suscripto e integrado, el cual está representado por 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de acciones ordinarias, escriturales, de un valor nominal de Ps. 10,00 (pesos diez) cada una.

El Capital Social del Banco es de $ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones) compuesto por 150.000.000 de acciones ordinarias, todas ellas de V$N 10 (pesos diez, valor nominal) y de 1 (un) voto por acción para las Clases A, B Y C, y de tres votos por acción para la Clase D en tanto las acciones Clase A representen más del 42% del Capital Social. Todas las acciones son escriturales.

Todas las acciones ordinarias se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Al 31 de diciembre de 2005, fecha de los últimos estados contables del Banco auditados por Price Waterhouse & Co. S.R.L. (los "Estados Contables") nuestro total de activos era de Ps. 8.160,7 millones y nuestro patrimonio neto era de Ps. 2.217,1 millones.

El Banco ha emitido obligaciones negociables con anterioridad (todas con garantía común), detallándose seguidamente las series que aún no han sido canceladas:

La serie 3 de Obligaciones Negociables emitida en virtud de nuestro programa, Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por hasta U$S 500 millones, por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 2.143.271 (U$S 707.000) con una tasa de interés anual de 10,625% y vencimiento final declarado el 7 de agosto de 2006.

Nueve series de Obligaciones Negociables emitidas en virtud de nuestro Programa Global de Títulos a Mediano Plazo por un V/N de hasta U$S 2.000.000.000, a saber:

La serie 1 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 35.550.401 (U$S 11.727.000) con una tasa de interés anual de 10,000% y vencimiento final declarado el 17 de abril de 2003.

La serie 4 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 1.637.010 (U$S 540.000) con una tasa de interés anual de 13,000% y vencimiento final declarado el 3 de diciembre de 2008.

La serie 6 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total no cancelado, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 2.058.389 (U$S 679.000) con una tasa de interés anual de 12,250% y vencimiento final declarado el 15 de marzo de 2002.

La serie 16 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 30.939.489 (U$S 10.206.000) con una tasa de interés anual de 12,625% y vencimiento final declarado el 17 de febrero de 2003.

La serie 17 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total no cancelado, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 2.550.327 (EUR 710.000) con una tasa de interés anual de 9,000% y vencimiento final declarado el 27 de marzo de 2002.

La serie 22 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total no cancelado, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 466.961 (EUR 130.000) con una tasa de interés anual de 8,750% y vencimiento final declarado el 18 de octubre de 2002.

La serie 23 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 19.885.367 (EUR 5.536.000) con una tasa de interés anual de 10,750% y vencimiento final declarado el 6 de febrero de 2004.

La serie 24 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 18.307.229 (U$S 6.039.000) con una tasa de interés anual de 9,000% y vencimiento final declarado el 15 de marzo de 2005.

La serie 25 de Obligaciones Negociables por un monto de capital total en circulación, al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 17.308.890 (EUR 4.818.720) con una tasa de interés anual de 8,000% y vencimiento final declarado el 15 de junio de 2005.

Asimismo el Banco ha emitido 4 series de obligaciones negociables bajo el Programa "Programa Global de Títulos a Mediano Plazo" por hasta U$S 1.200 millones, detallándose seguidamente las series en circulación:

La serie 1 de Obligaciones Negociables (Bono de Largo Plazo denominado en dólares estadounidenses, con vencimiento en el año 2013) al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 1.041.556.658 (U$S 343.577.984) con una tasa de interés anual de 3,000% - 6,000% y vencimiento final declarado el 1 de diciembre de 2013.

La serie 2 de Obligaciones Negociables (Bono de Largo Plazo denominado en euros, con vencimiento en el año 2013) al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 950.513.135 (EUR 264.618.733) con una tasa de interés anual de 3,000% 6,000% y vencimiento final declarado el 1 de diciembre de 2013.

La serie 3 de Obligaciones Negociables (Bono de Mediano Plazo denominado en dólares estadounidenses, con vencimiento en el año 2010) al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 111.553.425 (aproximadamente U$S 36.798.095) con una tasa de interés anual de Libor (6 meses) + 2,500% y vencimiento final declarado el 3 de agosto de 2010.

La serie 4 de Obligaciones Negociables al 31 de diciembre de 2005, equivalente a aproximadamente Ps. 454.725.000 (U$S 150.000.000) con una tasa de interés anual fija del 9,75% y vencimiento final declarado el 16 de noviembre de 2010.

A la fecha del presente, el Banco no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios, según se describe en los Estados Contables. La Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Programa a través de la Resolución Nº 14.546 de fecha 26 de junio de 2003. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Clarisa Estol Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 121 del 29/4/2003. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 002299144 - 24/04/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 52.

e. 02/05/2006 Nº 15.647 v. 02/05/2006

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1614408). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 8 de marzo de 2005 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado del siguiente modo: Director Titular: Jorge Norberto Murphy, y Director Suplente: Carlo Prola. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 5 de abril de 2005 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Carlo Prola, Vicepresidente: Horacio Omar Bulnes, y Director Titular: Jorge Norberto Murphy. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 8 de marzo de 2005 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 5 de abril de 2005.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 02/05/2006 Nº 61.467 v. 02/05/2006

BRICIMAR Sociedad Anónima

Acta de Directorio 20-12-2005. Sede Social. Coronel Niceto Vega 5125, Planta Baja, departamento 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a suscribir el edicto en escritura 37, del 10-2-2006, Registro 1804.

Presidente – Martín Natalio Kazez

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 10/03/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 16.

e. 02/05/2006 Nº 61.665 v. 02/05/2006

BUENOS AIRES CALL S.A.

Por escritura Nº 73, de fecha 21/04/06, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4, del 22/02/06; se aceptaron las renuncias de los directores de la sociedad: Presidente: Luis Oscar Mansur (hijo), y Director Suplente: Luis Oscar Mansur (padre); se designaron Directores Titulares y Suplentes, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio Nº 11, de igual fecha, de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eduardo Amato, Vicepresidente: Raquel Sandra Carricart y Director Suplente: Artemio Vicente Marinozzi; todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 485, 2º piso, oficina "6", Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5, del 16/03/06, se reformó el Estatuto Social, modificando la cláusula Séptima. Jorge A. J. Dusil - Escribano.- Registro 1568, Matrícula 3915, se encuentra autorizado por escritura Nº 73, del 21/04/06, en la que se transcriben las actas de Asambleas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426161077/4.

e. 02/05/2006 Nº 56.453 v. 02/05/2006

"C"

CALZADOS FAFETRA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27-2-06 se resolvió aceptar por unanimidad la renuncia del Sr. Horacio Eduardo Trama al cargo de Presidente y se designó su reemplazante al Sr. Diego Ezequiel Trama, domiciliado "en forma especial" en José Bonifacio 1354 piso 3º departamento A, Capital Federal, con mandato por 2 ejercicios, quien aceptó el cargo por acta de asamblea de la misma fecha. Buenos Aires, 31 de marzo de 2006. Silvana Andrea Rascado, abogada, autorizada mediante acta de asamblea de fecha 27 de febrero de 2006.

Abogada – Silvana Andrea Rascado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 72. Folio: 619.

e. 02/05/2006 Nº 61.492 v. 02/05/2006

CAMPIÑAS VERDES S.A.

Art. 60 L.S. Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 2 del 30/12/2005, se prorrogó el mandato del actual directorio por 3 ejercicios, a saber: Director Titular y Presidente: Juan José Wrona; Director Suplente: María Angela Tornador, constituyen domicilio especial calle Gorriti 689 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., quienes aceptaron los cargos. Escribano Javier M. Rubinetti, Titular Reg. 69 Lomas de Zamora, autorizada en Acta Directorio Nº 7 del 06/03/2006.

Escribano – Javier María Rubinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: FAA02271962.

e. 02/05/2006 Nº 61.560 v. 02/05/2006

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 103 del 21 de abril de 2006, se designan 4 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, José Luis Marcelino Caputo, José Mario Fara y Martín Jorge Basaldúa y 4 Directores Suplentes Jorge Octavio César Caputo, Nicolás Martín Caputo, Roberto Gustavo Vázquez y Hugo Diego García Villanueva. Por Acta de Directorio Nº 1749 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo y Directores Titulares: José Mario Fara y Martín Jorge Basaldúa. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad de Buenos Aires. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 103 y de Directorio Nº 1749, ambas de fecha 21 de abril de 2006.

Escribano – Jorge A. N. Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 29.

e. 02/05/2006 Nº 15.652 v. 02/05/2006

CARTULINAS ARGENTINAS S.A.

Sede Social: Paraná 26 – 2º piso – Ofic. "I". Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria Ex-

traordinaria del 30/9/2005 designó Directores Titulares a Liberato Turinelli, Eduardo Enrique Zavalía y Osvaldo Víctor Vassallo, Directores Suplentes Diego Osvaldo Tuttolomondo y Ricardo José Pedrido. El Directorio del 30/9/2005 designó Presidente: Liberato Turinelli, Vicepresidente: Eduardo E. Zavalía, Director Secretario: Osvaldo V. Vasallo. Todos los Directores constituyen domicilio en Paraná 26, 2º piso, Ofic. "I", Ciudad de Buenos Aires. Abogada designada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2005.

Mabel Noemí Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/06. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 02/05/2006 Nº 56.432 v. 02/05/2006

CEREALES SAN MARTIN SA

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/01/2005, el nuevo directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabio Ernesto Cavicchioli, Vicepresidente: Diego Mejuto, Director Titular: Fernando Manuel Ferres Dellepiane, Director Suplente: Daniel Pájaro. Los directores electos fijaron domicilio especial en Maipú 812, piso 1º, Depto "F", Capital Federal. Sofía Fernández Quiroga abogada inscripta al Tº 91 Fº 243 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 28/01/05 pasada a fs 43/44 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 02/05/2006 Nº 61.597 v. 02/05/2006

CICAN S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Especial de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2006, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Washington Fabricio Ponce García (Clase A); Vicepresidente 1º: Alejandro Feuereisen (Clase B); Vicepresidente 2º: David Lee (Clase C), Directores Titulares: Eduardo Tabernener (Clase A), Roberto Casaux (Clase A), Raúl Eduardo Guerrero (Clase C), Cristian Mandiola Parot (Clase C); Directores Suplentes: Ernesto Torres Arriaga (Clase A), Mariano Pedro Ansaldo (Clase A), Fernando José Oliver (Clase A), Adriane Chatkin (Clase B), Alejandro Lientur Del Basto Hevia (Clase C), Jorge C. Barcas (Clase C), Ricardo G. G. Fradkin (Clase C). Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la referida Asamblea los Directores aceptaron los cargos. Carolina Alvarez autorizada por Acta de Asamblea del 29/03/06, folios 89, 90 y 91 del libro de Actas de Asambleas Nº 2.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 02/05/2006 Nº 61.455 v. 02/05/2006

CLEVERMAN S.R.L.

Por reunión de socios del 14/3/2006 por renuncia de Gabriel Horacio Ventura, D.N.I. 12.969.057, se designó gerente a Gabriel Guillermo Latulleri. D.N.I. 10.933.682, domicilio real Rivadavia 5748, piso 11 "D" de ésta ciudad y domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1350, Planta Baja de ésta Ciudad. Suscribe el presente el Dr. Gastón Leandro Bercun a mérito de la autorización conferida en la citada reunión conforme da cuenta el acta labrada a fojas 24/26 del libro de actas de la sociedad.

Abogado – Gastón L. Bercun

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 9.

e. 02/05/2006 Nº 43.363 v. 02/05/2006

CLUB SANITAS S.A.

Por escritura del 17 de abril de 2006, folio 262, Registro 1551, Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 12 de enero de 2006 en la cual se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, la solicitud de cancelación registral, y se designó liquidador al señor Ricardo Antonio Escobar, Libreta de Enrolamiento 5.141.645, con domicilio en Roque Sáenz Peña 995 quinto piso de esta Ciudad, quien conservará los libros y documentos sociales. Escribana María Gracia Casó, autorizada por escritura número 83, pasada al folio 262 de fecha 17 de abril de 2006.

Escribana – María G. Casó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426161152/A. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 02/05/2006 Nº 56.442 v. 02/05/2006

CONFECCIONES MARDIN S.A.

Aprobó nuevo Directorio societario: Presidente: Luís Gaudio, Vicepresidente: María Isabel Gaudio y Suplente: Lidia Alcira Riobo todos con domicilio especial en Montiel 5042 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Asamblea del 30.04.03.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 158.

e. 02/05/2006 Nº 1451 v. 02/05/2006

CONTROLES TECNOVA S.A.

Por esc. 139 del 21/04/2006, Fº 374, Registro Notarial 652 de Capital Federal, Inofer S.A. elevó a escritura sendas actas por las que se designan miembros del directorio y de la sindicatura, a saber: directores y síndicos electos según Asamblea del 16/5/2003 —cuyo mandato ha vencido— y reelectos en asamblea del 6/5/2005 —mandato vigente—: presidente: Higinio Bruno Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 26º departamento A, Cap. Fed.; vicepresidente: Carlos Enrique Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 27º, departamento A, Cap. Fed.; directores titulares: Walter Nardi, domicilio especial en Pedro Goyena 720, Cap. Fed.; Andrés Pablo Nardi, domicilio especial en Malvinas Argentinas 749 Cap. Fed.; Juan Carlos Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º, departamento A, Cap. Fed.; Claudio Alberto Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º, oficina A, Cap. Fed. Síndico titular: Silvia Mabel Marcarie, Síndica Suplente: Estela Mafferetti. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 21/04/2006, escritura 139 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 4.

e. 02/05/2006 Nº 15.649 v. 02/05/2006

"E"

EDATER S.R.L.

Se traslada sede social a Vidal 1886 piso 2 departamento G CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 8/20.01.06. Reunión socios 09.12.05.

Certificación emitida por: Patricia María Fórmica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 24/01/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 5.

e. 02/05/2006 Nº 1452 v. 02/05/2006

EDICIONES BARCELO S.R.L.

Escritura: 30/3/06. Gerentes: Julio Roberto Herrera y Mariela Pacheco, ambos con domicilio especial en Castro 1186, Planta baja, departamento 3, Capital Federal. Escribano autorizado según escritura Nº 48 del 30/3/06, registro 621, Cap. Fed.

Escribana – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/06. Número: 060424156813/E. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 02/05/2006 Nº 61.464 v. 02/05/2006

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Por esc. 152 del 26/04/2006, Fº 419, Registro Notarial 652 de Capital Federal, EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. elevó a escritura el acta de directorio Nº 1311 por la que se resolvió el cambio de sede social a la calle Avenida de Mayo 701, piso 19º, Capital Federal. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 26/04/2006, escritura 152 Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada – María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 4.

e. 02/05/2006 Nº 15.646 v. 02/05/2006

EMPRESAS VERDES ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.640.396). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/12/2004 se resolvió designar: único director titular y presidente de la sociedad al Sr. Jorge Ernesto Leconte Vidal. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3/6/2005 se resolvió fijar en tres el número de directores por quedar la sociedad encuadrada dentro del art. 299 Ley 19550 y designar a los Sres.: Douglas Tompkins como director titular y vicepresidente; Jorge Ernesto Leconte Vidal como director titular y presidente de la sociedad; Rodolfo Goth como director titular de la sociedad. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 5/9/2005, se resolvió modificar la designación del 3/6/2005 y designar: Director titular y Presidente de la sociedad al Sr. Douglas Tompkins, domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Jorge Ernesto Leconte Vidal; Director Titular: Rodolfo Goth, los dos últimos con domicilio constituído en Pellegrini 1136, Ciudad y Provincia de Corrientes. Lorena Aimó. Autorizada por Actas de Asambleas de fechas 23/12/2004, 3/6/2005 y 5/9/2005.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/04/06. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 02/05/2006 Nº 15.655 v. 02/05/2006

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Por acta de asamblea del 20/04/06 se resolvió trasladar el domicilio social de Maipú 1300, piso 11º Ciudad de Bs. As. a Talcahuano 833, piso 5º, Dpto. D, Ciudad de Bs. As. donde funciona el centro de la dirección y de la administración de la sociedad. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Nº 19 del 20/04/2006. La Autorizada."

Autorizada – Silvina González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 02/05/2006 Nº 3031 v. 02/05/2006

ENERGY CONSULTING SERVICES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20/04/2006, se procedió a la elección y distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jean-Pierre Marie Smeets; Vicepresidente: Rodolfo De Luca; Director Titular: Bernardo Andrews; Directores Suplentes: Uriel F. O'Farrell (en reemplazo del Sr. Smeets); Carlos Rabuffetti (en reemplazo del Sr. De Luca); Manoel A. Zaroni Torres (en reemplazo del Sr. Andrews). El Sr. Alexandre Jean Keisser ha cesado en su cargo de director titular, por vencimiento del plazo. Los directores constituyen domicilio especial: el Sr. Smeets en Av. L. N. Alem 855, Piso 31, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. De Luca y Rabuffetti en Carlos María Della Paolera 299, piso 22º, Ciudad de Buenos Aires; los Sres. Andrews y Zaroni en Talcahuano 833, 3º Piso C, Ciudad de Buenos Aires; el Sr. O'Farrell, en Av. de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizada Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, según surge del Acta de Asamblea Nº 19 del 20/04/2006.

Apoderada - Silvina Claudia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 02/05/2006 Nº 3030 v. 02/05/2006

ESTACIONAMIENTOS BUENOS AIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 2005 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Matías Eskenazi Storey. Director Titular: Enrique Eskenazi; Director Suplente: Rubén Gabriel Laizerowitch, todos con domicilio constituido en Lavalle 1783 Piso tercero departamento "A". Capital Federal. Autorizada conforme instrumento privado de fecha 29 de abril de 2005.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 02/05/2006 Nº 61.575 v. 02/05/2006

EVE S.A.

Mediante Escritura 1431, del 13-09-2005, Folio 4585, del Registro Notarial 284 de Capital Federal, dejó constancia de su renuncia a su cargo de Presidente y director, don Juan Osvaldo Nuri, argentino, mayor de edad, casado, DNI 4.438.560, Esmeralda 770, piso 10, oficina F, de Capital Federal, según art. 115, segundo y tercer párrafo de la Resol. Gral. 7/2005 de la Inspección General de Justicia. La referida Inspección notificó a la sociedad de referencia sin haber recibido respuesta. Apoderado de Juan Osvaldo Nuri, según Eº 1431, del 13-9-2005, pasada al folio 4585 del registro notarial número 284 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 32. Libro Nº: 60.

e. 02/05/2006 Nº 15.695 v. 02/05/2006

"F"

FCC MEDIO AMBIENTE S.A.

Por Asamblea del 24.2.2006 se resolvió nombrar nuevo representante legal a don Faustino Elías Morales Pasaporte Español 1.491.235 F. domicilio especial Tucumán 1321, 3º Piso Capital Federal, en reemplazo de Don Ramón Rebuelta Melgarejo, Pasaporte Español 2.525.721 E.. Autorizado por instrumento privado del 24.2.2006.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 02/05/2006 Nº 61.584 v. 02/05/2006

FERROMET S.A.

Expte. 461.620. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 01-07-2005, se determinó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Julio Alessandro. Director Titular, y Alfredo Nicolás Nachmann. Director Suplente. Se ratificó en los cargos: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann; Vicepresidente: Miguel Enrique Kantorowicz; Director Titular: Christian Gustavo Nachmann; todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo Enrique Nachmann, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de julio de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 26 de abril de 2006, Nº de Libro 77, Acta Nº 112.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/4/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 77.

e. 02/05/2006 Nº 61.727 v. 02/05/2006

FERROMET S.A.

Expte. 461.620. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22-10-2003, se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos Alfredo Enrique Nachmann, Miguel Enrique Kantorowicz y Christian Gustavo Nachmann Directores Titulares y Julio Alessandro Director Suplente. Por Acta de Directorio del 22-10-2003 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alfredo Enrique Nachmann; Vicepresidente: Miguel Enrique Kantorowicz; Director Titular: Christian Gustavo Nachmann; Director Suplente: Julio Alessandro; todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alfredo Enrique Nachmann, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de julio de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directo-

rio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 26 de abril de 2006, Nº de Libro 77, Acta Nº 109.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/4/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 77.
e. 02/05/2006 Nº 61.726 v. 02/05/2006

FIAT AUTO ARGENTINA S.A.

Inscripta I.G.J. 22/3/1995, Nº 2344, Lº 116, Tº A S.A. Por escritura del 25/04/2006, se transcribieron actas de asamblea y directorio de fecha 3/4/2006, donde se resolvió designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Cristiano Argentino Santiago Rattazzi; Vicepresidente: Cledorvino Belini. Director Titular: Franco Odoardo Ciranni; José Silva Tavares; Antonio Beltramone; Adalberto Carlos Russo; Roberto Gigliarelli. Directores Suplentes: Gonzalo Rafael Rey; Fernando Antón; Francisco Gustavo Servidio; Germán Martín; y Jorge Castello; todos constituyeron domicilio especial en Carlos María della Paolera número 297/299, piso 25, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari D.N.I. 20.752.467, por escritura Nº 204, Folio 503, Registro 614, Capital.
Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426160456/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 02/05/2006 Nº 43.377 v. 02/05/2006

FLOATING HOMES S.A.

Por escritura del 21 de abril de 2006, folio 284, Registro 1551, Capital Federal, se protocolizó acta de Asamblea del 21 de diciembre de 2005 en la cual se designaron nuevas autoridades, renunciaron los Directores Ricardo Antonio Escobar y José María Quitegui. Se aceptó la renuncia y se designó Presidente: María Elizabeth Velasco. Director Suplente: Sandro Fergola, quienes aceptaron los cargos. Domicilios reales Presidente y Director Suplente: Avenida Sureda 536, Río Gallegos y los domicilios especiales en Avenida Roque Sáenz Peña 995, quinto piso, Oficina D, de esta Ciudad. Escribana María Gracia Casó, autorizada por escritura número 91, pasada al folio 284, de fecha 21 de abril de 2006.
Escribana – María Gracia Casó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/4/06. Número: 060426161151/A. Matrícula Profesional Nº: 4204.
e. 02/05/2006 Nº 56.443 v. 02/05/2006

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

Por Asamblea del 24.2.2006, se resolvió nombrar nuevo representante legal a don Faustino Elías Morales Pasaporte Español 1.491.235 F, Domicilio especial en Tucumán 1321, 3º piso, Capital Federal, en reemplazo de Don Ramón Rebuelta Melgarejo, Pasaporte Español 2.525.721 E. Autorizado por instrumento privado del 24.2.2006.
Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 02/05/2006 Nº 61.581 v. 02/05/2006

FRESENIUS KABI S.A.

Por esc. 91 del 21/3/06, Fº 306, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 22/4/05, Designando: Presidente: Marc James Crouton. Vicepresidente: Alain Mollard. Directores Titulares: Rodolfo Julián Raviollo, Mariano Alberto Ojeda y Rodolfo Heriberto Dietl. Directores Suplentes: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Helmut Cristian Graf. Por licencia del Presidente y Vicepresidente queda: Director a cargo de la Presidencia: Rodolfo Julián Raviolo. Vicepresidente: Mariano Alberto Ojeda. Fijando domicilio especial: Presidente y Vicepresidente: Palestina 1107, y Directores Titulares y suplentes: en Av. Córdoba 950, Piso 10º, ambos de Cap. Fed. Autorizada por esc. 91 del 21/3/06, Fº 306, Registro 61 Cap. Fed.
Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/04/06. Número: 060425160398/6. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 02/05/2006 Nº 56.388 v. 02/05/2006

"G"

GASEI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 7/03/2006, se designó nuevo directorio: Anterior: Presidente: Gustavo Andrés Miura; Vicepresidente: Toshitaka Takahira; Directores Suplentes: Hideo Moriyama y Yoshiyuki Takahira. Actual: Presidente: Gustavo Andrés Miura; Vicepresidente: Toshitaka Takahira; Directora Titular: Mirta Miyashiro. Directores Suplentes: Hideo Moriyama y Yoshiyuki Takahira. Todos con domicilio especial en Patagones 2737, Cap. Fed.. Autorizado por Acta de Asamblea del 7/03/2006.
Presidente – Gustavo Andrés Miura

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 2.
e. 02/05/2006 Nº 43.384 v. 02/05/2006

GF MOTOR SPORT S.R.L.

Edicto por un día. Cambio de Jurisdicción provincial a Jurisdicción Nacional y domicilio de la Sede Social. Mediante Acta Nº 19, de fecha 16/09/2003, obrante en el Libro de Actas, se resuelve por unanimidad trasladar la sede social de GF MOTOR SPORT S.R.L. a la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1646 de la Capital Federal. Mediante Acta Nº 22, de fecha 03/01/2005, obrante en el Libro de Actas, el Sr. Fernando Quintero deja constancia que finalizando la locación del inmueble donde se encuentra la sede social de la empresa, con fecha 31 de diciembre de 2004, a partir del 1º de enero de 2005, el domicilio social de la empresa, será ubicado en la calle Carabobo Nº 54, PB, "D", Capital Federal. Ramiro Hernán Ceballos Depaoli Notario. Autorizado por Acta Número 19, del 16 de septiembre de 2003. En la Ciudad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs.
Escribano – Ramiro H. Ceballos Depaoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2006. Número: FAA02267721.
e. 02/05/2006 Nº 43.369 v. 02/05/2006

"I"

INDUSTRIAS CHILENAS DE ALAMBRE INCHALAM Sociedad Anónima (Sociedad Extranjera)

Rectifica publicación del 29/11/05. Factura B 76-00052072. Hace saber que por sesión del Directorio del 19/01/06 e instrumento privado de fecha 20/03/06, y conforme a la vista cursada por la IGJ, se aclaró que el domicilio especial constituido en la Ciudad de Buenos Aires de su nuevo representante legal designado Jorge Laso Bambach es la calle Mariscal Ramón Castilla 2971, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Pilar María Ymaz Videla, autorizada por instrumento privado de fecha 20/03/06.
Abogada - Pilar María Ymaz Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/4/06. Tomo: 68. Folio: 600.
e. 02/05/2006 Nº 61.693 v. 02/05/2006

INOFER S.A.

Por esc. 140 del 21/04/2006, Fº 382, Registro Notarial 652 de Capital Federal, INOFER S.A. elevó a escritura sendas actas por las que se designan miembros del directorio, a saber: directores electos según Asamblea del 26/4/2002 —cuyo mandato ha vencido— y reelectos en asamblea del 7/5/2004 —mandato vigente—: presidente: Higinio Bruno Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 26º departamento A, Cap. Fed.; vicepresidente: Carlos Enrique Ridolfi, domicilio especial Av. del Libertador 356, piso 27º, departamento A, Cap. Fed.; directores titulares: Eduardo Alfredo Barlotli, domicilio especial Talcahuano 309, piso 6º, oficina 11, Cap. Fed.; Juan Carlos Ridolfi, domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 26º, departamento A, Cap. Fed.; Claudio Alberto Ridolfi , domicilio especial en Av. del Libertador 356, piso 27º, oficina A, Cap. Fed. Directores suplentes: Rosana Beatriz Ridolfi, domicilio especial en Arenales 3640, Cap. Fed.; Silvana Alejandra Ridolfi, domicilio especial en Talcahuano 309, piso 6º, oficina 11, Cap. Fed. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 21/04/2006, escritura 140 Registro notarial 652 de Capital Federal.
Apoderada - María Florencia Moussou

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 26/04/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 4.
e. 02/05/2006 Nº 15.648 v. 02/05/2006

INTEREXP S.A.

Por acta del 18/04/06 Designa Presidente María Pía Vidal Domínguez por renuncia de Gustavo Adrián Palonsky, continuando como suplente María Mercedes González Pezzi, todos con domicilio especial en Tucumán 1650 4 Departamento I CABA. Virginia Codó Autorizada en acta del 18/04/06.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 02/05/2006 Nº 1467 v. 02/05/2006

"K"

KAISER SERVICIOS S.R.L.

Por Esc. 122 del 19/4/06, Fº 434, Registro 61 de Cap. Fed. a mi cargo, dejó protocolizado el contrato social, el certificado del Registro de Comercio de Bolivia y de la Asamblea de Socios del 26/3/06 en la que se resuelve y autoriza la Apertura de una Sucursal en la Rep. Argentina y la Designación de Norberto Raúl Mansilla, Pte. 11695594, argentino, con domicilio especial de la sucursal y representante legal en Av. Corrientes 327, Piso 3º, Cap. Fed. Autorizada por esc. 122 del 19/4/06, Fº 434, Registro 61 Cap. Fed.
Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/04/06. Número: 060421154280/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 02/05/2006 Nº 56.389 v. 02/05/2006

"L"

LA FRONTERA CHOLILA S.A.

Por asamblea del 27.1.2006 se aumentó el capital social a $ 782000 representado en 46 acciones nominativas no endosables, de valor nominal $ 17000 cada una. Autorizado por asamblea del 27.1.2006
Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 02/05/2006 Nº 61.582 v. 02/05/2006

LA IRENITA S.A.

Por escritura 74 del 7.4.2006, ante Mario G. Rebasa, Fº 213, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria, de fecha 6.10.2004, a fin de inscribir representantes, Art. 60 Ley 19.550 a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando el Directorio Compuesto: Presidente: Matías Mac Donough, argentino, 14/9/1972, D.N.I. 22.990.461, casado, Director Suplente: Sofía Mac Donough, argentina, 20/7/1978, D.N.I. 26.786.375, casada, ambos domiciliados especialmente en Junín 1269, 5º, departamento "D", C.A.B.A.. Autorizada: Lydia Milmann, DNI 2.632.638, Escritura 74, 7/4/2006, Fº 213, Registro 701, Escribano Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. T. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 26/4/06. Nº Acta: 36. Libro Nº: 17.
e. 02/05/2006 Nº 43.403 v. 02/05/2006

LA MUCCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 6 del 29/06/05 se estableció el nuevo domicilio social Perú 359, piso 10, oficina 1007, Capital Federal, se aceptaron las renuncias de los Directores José Eugenio Alvarez Gil y Pablo Gabriel Asci y se designó en su reemplazo a José Eugenio Alvarez Gil como Presidente; Pablo Gabriel Asci como Vicepresidente y Héctor Alejandro Narváez Durán como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 8 del 18/11/05 se aceptó la renuncia de los Directores José Eugenio Alvarez Gil, Pablo Gabriel Asci y Héctor Alejandro Narváez Durán; y se eligió como Presidente a Pablo Gabriel Asci y Director Suplente a José Eugenio Alvarez Gil, constituyeron domicilio especial en Perú 359, piso 10, oficina 1007, Capital Federal.- María José Renauld, autorizada por escritura 191, del 21/04/06, folio 378, Registro 26 de Capital.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 122. Libro Nº: 11.
e. 02/05/2006 Nº 43.370 v. 02/05/2006

LAVANDERA S.A.

Acta de Asamblea de 4/11/05 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Oscar David Alonso y Vicepresidente: Juan Rufino Longo todos con Domicilio especial: Carlos Encina 633, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 6/2/06.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 02/05/2006 Nº 61.474 v. 02/05/2006

LOUGHTON S.A.

Por Instrumento privado del 02/03/06 se rectificó el domicilio especial a los efectos de la liquidación de la sucursal en la Sociedad en la República Argentina, fijándose en Bulnes Nº 1253 7º piso, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por nota de autorización del 29/09/05.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 02/05/2006 Nº 61.500 v. 02/05/2006

"M"

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general de accionistas de fecha 1º de febrero de 2006, fue aumentado el capital social en la suma de pesos veintiún mil ($ 21.000.-), de acuerdo con el artículo 4º del estatuto social y el art. 188 de la Ley 19.550 y emitidas acciones por pesos veintiún mil ($ 21.000.-), divididas en 210 acciones, valor nominal cien pesos ($ 100.)-, cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un (1) voto por acción, siendo integradas en su totalidad en el mismo acto. Declaramos no estar comprendidos por el art. 299 de la Ley 19.550. Firma Dr. Mariano E. Vinaccio, Tº 72 Fº 361, C.P.A.C.F., autorizado en Asamblea General de Accionistas Nº 13, celebrada el 1/12/06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 72. Folio: 361.
e. 02/05/2006 Nº 61.458 v. 02/05/2006

"P"

PARAFLOR 3º S.C.A.

La Asamblea unánime del 3 de mayo de 2002, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, con efectos al 31 de agosto de 2001, fecha del balance especial aprobado en el mismo acto. Asimismo designó liquidadores a José de Vedia, D.N.I. 17.359.509, Horacio Raúl Bach, L.E. 4.186.432 y Albino Carlos Ertola, D.N.I. 5.555.210, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, Capital. Escribano Hernán Horacio Rubio, autorizado por asamblea del 3 de mayo de 2002, pasada al folio 9 del libro de Actas Nº 2, rubricado el 14/2/2001, bajo el Nº 10306/01.

Legalización emitida por: Hernán Horacio Rubio. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426160581/1. Matrícula Profesional Nº: 2412.
e. 02/05/2006 Nº 43.383 v. 02/05/2006

PETERSEN INVERSIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2005 se eligió Directorio y sindicatura y por reunión de directorio del 22 de julio de 2005 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi, Vicepresidente: Sebastián Eskenazi, Directores Titulares: Sylvia Hazel Toni Storey y Matáis Eskenazi Storey, Directora Suplente: Valeria Fanny Eskenazi Storey, todos con domicilio constituido en Cerrito 740 Piso Primero, Capital Federal. Síndico Titular: Israel Lipsich, Síndico suplente: María del Carmen Rebolo, ambos con domicilio en Lavalle 1783 piso tercero oficina "A" de la Capital Federal. Autorizada conforme instrumento privado de fecha 22 de julio de 2005.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 02/05/2006 Nº 61.572 v. 02/05/2006

POSTA VARESE Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2005 se ha resuelto modificar la composición del Directorio. El mismo quedará integrado conforme la siguiente composición: Presidente: Sr. Julio Cristaldo, Vice-presidente: Sr. Julio Américo Cristaldo, y como Directora Vocal: Patricia Beatriz Cristaldo. Todos ellos han fijado domicilio especial en Av. de los Incas 3310 Piso 16, Capital Federal. Abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2005.

Abogado – Patricia Cristaldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 09. Folio: 499.

e. 02/05/2006 Nº 61.487 v. 02/05/2006

PR&ME S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 10 del 25/11/2005, se resolvió por unanimidad, el cambio de Sede Social a la calle Junín Nº 1573 Planta Baja Departamento 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, autorizado por Acta del 25/11/2005.

Contador - Gustavo Rubén Hernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/4/06. Número: 187707. Tomo: 0207. Folio: 122.

e. 02/05/2006 Nº 43.371 v. 02/05/2006

"Q"

Q. B. ANDINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/3/05, la sociedad designó Directores Titulares y Suplente, y por Acta de Directorio del 29/03/05, distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mario Alberto Greco. Vicepresidente: María Eva Marcote y Director Suplente: Ester Inés Greco, todos con domicilio especial en la calle Lavalle 1634, séptimo piso, departamento "C" y "D", Cap. Fed. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 24-04-06, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426161078/5. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 02/05/2006 Nº 56.454 v. 02/05/2006

"R"

RBC ADVISORS S.A.

(Nº 1734029) Por asamblea general ordinaria Nº 3 y reunión de Directorio Nº 13 del 15/12/05 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: William Jonathan Biscomb; y Directores titulares: Alejandro José Olivera y Miguel Alexis Sulichin; y Director suplente: Pedro Aladrén. Todos los directores aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: William Jonathan Biscomb y Miguel Alexis Sulichin en Suipacha 1111, piso 29; y Alejandro Olivera y Pedro Aladrén en Av. L. N. Alem 1110, piso 13. Autorizada por Asamblea Nº 3 del 15/12/05: Estefanía Merbilháa Tº 71 Fº 580 C.P.A.C.F.

Abogada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 02/05/2006 Nº 61.468 v. 02/05/2006

REPLICA S.A.

La Asamblea unánime del 27 de junio de 2002, resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, con efectos al 31 de diciembre de 2001, fecha del balance especial aprobado en el mismo acto. Asimismo designó liquidadores a José de Vedia, D.N.I. 17.359.509, Carlos Horacio Ertola, D.N.I.10.108.306 y Antonio Manuel Lomonaco, D.N.I. 21.553.471, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 580, Capital. Escribano Hernán Horacio Rubio, autorizado por asamblea del 27 de junio de 2002.

Escribano – Hernán Horacio Rubio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/2006. Número: 060426160580/0. Matrícula Profesional Nº: 2412.

e. 02/05/2006 Nº 43.381 v. 02/05/2006

ROODSARI FLEISCH GmbH

Comunica que por Acta de Directorio del 23/02/2006, se resolvió asignar a la Sucursal un capital de € 1.000.000. Enrique Garbarino, abogado autorizado por Acta de Directorio del 23/02/2006.

Abogado - Enrique L. Garbarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/3/2006. Tomo: 75. Folio: 696.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 27/04/06 al 27/04/06.

e. 2/5/2006 Nº 785 v. 2/5/2006

RYSCO S.R.L.

Por asamblea de fecha 12 de noviembre de 2002, se comunica que ha cesado el mandato de Miguel A. Medero Larrosa, designándose gerente a la Srta. Fiordalisi Claudia Paola DNI Nº 20.832.257, con domicilio especial en calle Patagones 2452, Capital Federal, autorizado Dr. Javier Raúl Rocha, abogado inscripto al Tº 88, F. 290, CPACF, en asamblea de fecha 27 de febrero de 2004.

Abogado – Javier Raúl Rocha

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 88. Folio: 290.

e. 02/05/2006 Nº 61.488 v. 02/05/2006

"S"

SEXTER S.A.

Por escritura 19 del 27-4-2006, Registro 335 se protocolizó renuncia a su cargo de los directores Ariel Fernando Grossolano Noelia Laura Grossolano y Claudio Alberto Ramos. Se nombró como director titular: Presidente: Elba Leonor Thomas, director suplente: Guillermo Daniel Casalnovo, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1026 C.A.B.A. Se designa sede social Avenida Callao 1026 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública 19 de nombramiento de autoridades y cambio de sede social del 27-4-2006 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 3.

e. 02/05/2006 Nº 43.447 v. 02/05/2006

SIDERAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y la reunión de Directorio celebradas el 19/04/06, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente Honorario: Sr. Paolo Rocca; Presidente: Sr. Daniel Agustín Novegil; Vicepresidente: Sr. Martín Alberto Berardi Just; Directores Titulares: Sres. Roberto Bonatti, Bruno Marchettini, Carlos Manuel Franck, Sergio Einaudi, Mario Hugo Azulay, Alberto Francisco Pertini, Manuel Jorge del Carril, Rinaldo Campos Soares, Jose James Mendes Pessoa, Francisco José Cudós y Cayetano Raúl Berterame; Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Carlos Enrique Zandoná, Fernando Ricardo Mantilla, Luis Alberto Marzoratti, Horacio Ramón de las Carreras, Ignacio María Casares, Fernando Duelo Van Deusen, Carlos Alberto Abeledo, Raúl Héctor Darderes, Renato Vallerini Jr., Leonardo Moretzsohn de Andrade, Gustavo Fabián Biekler y Julio Alberto Quiroga; Consejeros Titulares: Sres. Federico. Martín José Malvarez, Juan José Valdez Follino y Ricardo Alberto Della Felice; Consejeros Suplentes: Sres. Martín Carlos Arriola, Héctor Alberto Zabaleta y Jorge Luis Fernández Viña. La totalidad de los Directores, constituye domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 19/04/2006.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/06. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 02/05/2006 Nº 61.608 v. 02/05/2006

SOUTH END PUBLISHING S.A.

Por Acta del 27/12/05 y Escritura del 1/3/06 Diego Galeazzo Vigano, renuncia al cargo de Presidente. Se designa para el cargo de Presidente a Claudia Lancelotti, Director Suplente: Mercedes Mirta Gómez, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1328, piso 5, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 1/3/06. Nº 69, Fº 261.

Escribano – José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/06. Número: 060424157129/C. Matrícula Profesional Nº: 3800.

e. 02/05/2006 Nº 61.537 v. 02/05/2006

SRI LANKA S.A.

(1.739.450) Se hace saber por un día que por escritura 113 del 05/04/2006, Registro 137 Capital, se protocolizaron Acta de Directorio del 27/03/2006 y de Asamblea General Ordinaria del 29/03/2006 de SRI LANKA S.A., que resolvieron: a) La aceptación de la renuncia del Director Suplente Jorge Augusto Colombo.- b) La designación de un nuevo Director Suplente para ocupar y completar el mandato en el Directorio; luego de producida la redistribución el Directorio quedó conformado por: Presidente: Jorge Iván Colombo, cuyos datos han sido publicados en el momento de su designación.- Director Suplente: Ana María del Milagro Roca, D.N.I. 23.644.199, con domicilio en Rodríguez Peña 2067, primer piso "A", de ésta Ciudad. La directora suplente constituyó domicilio especial en calle Petrona Eyle 450, tercer piso, oficina "303 A", de esta Ciudad. y c) El cambio de la sede social que quedó en la calle Petrona Eyle 450, tercer piso, oficina "303 A" de esta Ciudad. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 113, del 05/04/2006, Registro 137. Buenos Aires, XX/04/2006. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/4/06. Número: 060424156931/9. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 02/05/2006 Nº 1463 v. 02/05/2006

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.

Por Escritura de Reordenamiento de Estatutos número 102 de fecha 24 de abril de 2006, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis González Victorica al folio 413 del Registro 623 a su cargo, el Directorio de la sociedad resolvió Rectificar el domicilio donde esta ubicada la Sede Social de la misma, la que queda establecida en el Piso 22 de la calle Bouchard 557/599, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma autorizada: Pablo Julio Maille DNI 30.916.102, en su carácter de apoderado según justifica con Escritura de Reordenamiento de Estatutos número 102 de fecha 24 de abril de 2006, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Fernando Luis González Victorica al folio 413 del Registro Notarial número 623 a su cargo.

Pablo Julio Maillie

Certificación emitida por: Fernando Luis Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 24/04/06. Nº Acta: 123. Libro Nº: 41.

e. 02/05/2006 Nº 43.390 v. 02/05/2006

STB STUDENT TRAVEL BUREAU Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Reunión de la Gerencia con quórum suficiente del 24/04/06, se resolvió por mayoría absoluta trasladar la sede social a la calle Viamonte 577, piso 3º, oficina 47 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de la Gerencia del 24/04/06.

Abogada – Laura Beatriz Plavnick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/04/06. Tomo: 55. Folio: 836.

e. 02/05/2006 Nº 61.457 v. 02/05/2006

SUD VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

SUD VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.346 de fecha 09 de marzo de 2006, ha aprobado la modificación del texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "Pionero Pesos", el cual será inscripto en el Registro Público de Comercio. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición del público en general en la sede social de Banco Macro Bansud S.A., sito en la calle Sarmiento 447 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en sus respectivas sucursales, copia del texto completo del Reglamento. Andrés Ronchietto Apoderado Según poder de fecha 22/10/04.

Apoderado – Andrés Ronchietto

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 126.

e. 02/05/2006 Nº 43.375 v. 03/05/2006

SUMINISTRA S.R.L.

Por reunión de socios del 7/3/2006 por renuncia de Gabriel Horacio Ventura, D.N.I. 12.969.057, se designó gerente a Gabriel Guillermo Latulleri, D.N.I. 10.933.682, domicilio real Rivadavia 5748, piso 11 "D" de ésta ciudad y domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1350, Planta Baja de ésta ciudad. Suscribe el presente el De Gastón Leandro Bercun a mérito de la autorización conferida en la citada reunión conforme da cuenta el acta labrada a fojas 14/16 del libro de actas de la sociedad.

Abogado – Gastón L. Bercun

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 153. Libro Nº: 9.

e. 02/05/2006 Nº 43.364 v. 02/05/2006

"T"

TEL 3 S.A.

Por Escritura Nº 35 del 12-4-2006, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria número 16, del 30-1-2006, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Claudio Etchepare. Vicepresidente Primero: Enrique Alejandro Canónico. Vicepresidente Segundo: Patrice Lous Bloch. Vocal: Adrián Eduardo Lorenzo Hettema. Directores Suplentes: Pedro Alberto Rodiño- José Gondolo- Gustavo Peretti- Christian André Mitjavile. Síndicos Titulares: Gustavo Chesta- Luis María Gómez Iza- Eduardo Alberto Lioi- Síndicos suplentes: Javier G. Berraz- María Lucrecia Gómez Iza- Horacio Barreiro. Mandato: Hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006. Todos constituyen domicilio Especial: Reconquista 609, piso 5º de esta Ciudad. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura 35 del 12-4-2006, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 10.

e. 02/05/2006 Nº 56.452 v. 02/05/2006

TISSUCEL S.A

Sede Social: Paraná 26- 2º piso- Ofic. "I". Ciudad de Buenos Aires La Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 30/9/2005 designó Directores Titulares a Liberato Turinelli, Eduardo Enrique Zavalía y Osvaldo Víctor Vassallo, Directores Suplentes Diego Osvaldo Tuttolomondo y Ricardo José Pedrido. El Directorio del 30/9/2005 designó Presidente: Liberato Turinelli, Vicepresidente: Eduardo E. Zabalía, Director Secretario: Osvaldo V. Vasallo. Todos los Directores constituyen domicilio en Paraná 26, 2º piso, Ofic. "I", Ciudad de Buenos Aires. Mabel Noemí Bermúdez, Abogada designada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/03/2006. Tomo: 27. Folio: 167.

e. 02/05/2006 Nº 56.431 v. 02/05/2006

TORRES DEL PUERTO S.A.

Acta del 1817/05, se designó Presidente: Diego Mazer; Vicepresidente: Ricardo Néstor Wexler y Director Titular Alberto Esteban Isaac Kowalik, todos con domicilio especial en Lavalle 1290 piso 7º "701" C.A.B.A Autorizado en Acta del 20/12/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/05/2006 Nº 61.472 v. 02/05/2006

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 71 del 30/4/04 se fijó el número de directores en 4 titulares y en 1 suplente, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Marcelo Jorge De Pasquale y Antonio Angel Rodríguez, Directora Suplente: Nora Beatriz Gut. Todos los designados constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria Nº 72 del 3/11/04 se aceptó la renuncia de Marcelo Jorge de Pasquale al cargo de Director Titular y designó en su reemplazo a Horacio Aldo Grosso (dom. especial Tres Arroyos 2835, Cap. Fed.). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 74 del 02/ 05/05 se fijó el número de directores en 4 titulares y en 1 suplente y por Acta de Directorio Nº 818 del 03/05/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ramiro Val Magallón, Vicepresidente: Juan Cocci, Directores Titulares: Horacio Aldo Grosso y Antonio Angel Rodríguez, Directora Suplente: Nora Beatriz Gut. Todos los designados constituyen domicilio especial en Tres Arroyos 2835, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Púb. 49 del 24/4/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 02/05/2006 Nº 61.504 v. 02/05/2006

TRANSPORTE PETRA S.R.L.

Escritura 419 del 29/04/2005, Registro 1370: Por acta de socios número 1, el socio gerente Eduardo Petrazzini, renuncia al cargo de gerente. Se aprueba en forma unánime, quedando el Directorio en forma unipersonal, a cargo del socio Adolfo Petrazzini, como único gerente. Escribano Patricio Héctor Caraballo, autorizado por escritura 419 del 29/04/2005, Registro 1370.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/04/06. Número: 060426161044/4. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 02/05/2006 Nº 56.412 v. 02/05/2006

"V"

VIAL BUENOS AIRES S.R.L.

Los señores Raúl Sebastián Gabela y Celestina Haydée López, únicos socios de "VIAL BUENOS AIRES S.R.L." resuelven: cambiar el domicilio, adecuar la garantía de los gerentes, fijándola en $ 2.000.-. designar gerentes y modificar la cláusula primera y quinta así: 1º) Denominación: "'VIAL BUENOS AIRES S.RL.". 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Sede social: Pola 710/12, Capital Federal. Gerentes: Raúl Sebastián Gabela y Celestina Haydée López, ambos con domicilio especial en la sede social Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas. Designación de Gerente. Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación. Acto Privado del 05/04/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/4/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/05/2006 Nº 61.540 v. 02/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO.- El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 9 de Mayo del 2.006, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Público, subastará INMUEBLE ubicado en la calle 119 Cerrito entre 157-General Smith y 158-Luis María Campos de la ciudad y partido de QUILMES, Pcia. de Bs. As., Matricula 99.180, N.C.: C. II, S. P, M. 37, P. 32-b, SP 2. Sup. 88,44m2. Adeuda: Expensas $ 6.024,71 al 10/3/06 (fs. 103), Aguas Arg. $ 463,73 al 22/3/06 (fs. 108), y deuda de OSN al 15/3/06 (fs. 106). No habiendo contestado los requerimientos la Municipalidad de Quilmes y Rentas de la Pcia. de Bs. As., el bien sale a la venta libre de deuda por aplicación de los apercibimientos del Art. 598 del C.P.C. y C. Se exhibirá del 3 al 8 de Mayo de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas. El inmueble se encuentra desocupado y esta ubicado en Cerrito 1230 de Quilmes. Respecto del estado edilicio el mismo es bueno, el inmueble se compone de dos plantas. En planta baja encuentro un living comedor, baño, cocina, patio y cochera, en planta alta encuentro un dormitorio y una biblioteca que funciona como dormitorio. Esta venta se realiza AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 211.147,- SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "DANER S.A c/MARTINEZ, Diana Alcira s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 10011/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 67, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6to piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 11 de Mayo a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 158.361.-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61), exhibiéndose el 10 de Mayo de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, abril 24 del 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 02/05/2006 Nº 61.491 v. 04/05/2006

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por 1 día que el 11 de Mayo de 2006 a las 17:00 hs. en MARMOL 1673, Godoy Cruz, Pcia de Mendoza, rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 de la Ley 12.962 (reg. por Decreto-Ley 15.348/46) y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CMH-823, 2) CEV-887, 3) CJV-471, 4) CNH-408, 5) CSN-026, 6) CNH-771, 7) CSK-790, 8) CFD-193, 9) CHF-846, 10) CIQ-959, 11) CHD-670, 12) CHE-057, 13) CIH-300, 14) DQP-246 y 15) CII-941. Exhibición: 8, 9 y 10 de Mayo en Marmol 1673, Gogoy Cruz, Mendoza. Puesta en Marcha: 11 de Mayo. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Miguel Angel Belarde, martillero.

e. 02/05/2006 Nº 15.627 v. 02/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Notifíquese por el término de UN DIA a María Rosa Avellaneda (DNI 5.645.354) que esta Fiscalía designó al perito calígrafo oficial Juan Santiago Rattaro a fin que practique un peritaje de su especialidad sobre cartular de la cuenta corriente de su titularidad, el que constituye el cuerpo del presunto delito investigado y que dentro del tercer día de notificada podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en en los artículos 258 y 259 del C.P.P.N. Publíquese por el término de un día.

Buenos Aires, abril de 2006.
Ezequiel Romero Victorica, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.437 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 28 SITO EN TALCAHUANO 490 PISO 3º, CAPITAL FEDERAL, CITA A FLORA CAIGUARA A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS "CAIGUARA FLORA S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 43.376 v. 02/05/2006

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaria Unica, cita al Sr. CLAUDIO CESAR DAVID CONTARTESE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CONTARTESE CLAUDIO CESAR DAVID S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. 93.459/05. Publíquese una vez al mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 16.727 v. 02/05/2006

Nº 82

El juzgado nacional de primera instancia en lo civil Nº 82 secretaría única sita en Lavalle 1220 3º piso ordena el presente en autos "Helou Carolina Maria s/ información sumaria" en los términos del articulo 17 ley 18.248 a los fines de poner en conocimiento el pedido de cambio de nombre de Carolina Maria Helou por Caroline Maria Helou. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de 2 meses.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 61.595 v. 02/05/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil nro. 95, Secretaría Unica, sito en Palacio de Tribunales Piso 6to. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de María Elena Teresa Ariganello a estar a derecho bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO 119 C/ ARIGANELLO MARIA ELENA TERESA S/ EJECUCION DE EXPENSAS". Expediente Nro. 60.864/01. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 56.446 v. 03/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a Cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, p. 7, Capital, hace saber que con fecha 13 de marzo de 2006, en los autos "VILLARES SA s/ concurso preventivo", se ha dictado la resolución del art. 59 in fine de la ley 24.522. Que, con fecha 05 de abril de 2006 se aclaró que dicha decisión comprende también a los autos "VILLARES, FRANCISCO s/ concurso preventivo" y "VILA DE VILLARES, Marta María del Carmen s/ concurso preventivo". Ordenándose la publicación por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 02/05/2006 Nº 43.398 v. 02/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, e a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por un día que con fecha 23 de marzo de 2006 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo presentada por el concursado LUICAR S.R.L., dando por finalizado el concurso y manteniendo la inhibición general de bienes del deudor hasta el cumplimiento de la propuesta. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 3784 v. 02/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522, en los términos del art. 88 del mismo cuerpo legal, que con fecha 24 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a LA BASKONIA S.A., que el Síndico es el ESTUDIO BARBEITO - FERRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle SAN MAR-

TIN 987 PISO 6 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 17 DE AGOSTO DE 2006|, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El presente se libra en los autos caratulados: "LA BASKONIA S.A. S/QUIEBRA" expte. Nº 073096.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.404 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531 inc. 2 del CPCC cita a RAMON ALEJANDRO LAUREANO para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados PLAN ROMBO S.A. C/ CRUZ VILLAGRAN MARIA ELENA Y OTROS S/ Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 3027 v. 02/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 17 DE ABRIL DE 2006, en los autos caratulados ERICMAS S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ERICMAS S.A., CUIT N° 30-70726309-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9 OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/06/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.367 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 12 DE ABRIL DE 2006, en los autos caratulados ASOCIACION MUTUAL DE AUTONOMOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMPARA) S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION MUTUAL DE AUTONOMOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AMPARA), CUIT N° 30-69914708-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GRAL. CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/06/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.361 v. 08/05/2006

Nº 14

EDICTO: El Juzg. Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 Secretaria N° 28, sito en Av. Callao N° 635 Piso 2, de esta ciudad, comunica por 1 día que en el Concurso Preventivo de Pedro Balassanian LE: 4.230.471 NIT 23-04230471/9. Buenos Aires, 3 de abril de 2006. Y VISTOS:… 4. En consecuencia, no habiéndose deducido impugnaciones en el plazo del art. 50 LCQ respecto del acuerdo que se hiciera saber por auto de fs. 289, de conformidad con las normas citadas RESUELVO: a) Homologar el acuerdo alcanzado por el concursado y sus acreedores. b) Dar por concluído el presente concurso. … Fdo. Jorge S. Sicoli, Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 56.427 v. 02/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, Secretaría N° 27 con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "COMERCIAL GRAPHIC S.R.L. S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS" Expte. N° 95.130, que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 8.000 (fs. 131) presentada en estas actuaciones por los siguientes lotes: 1) máquina impresora rotativa marca Lamco, modelo junior 2000, L20J serie 04 N° 20.065, con su respectiva mesa de salida; 2) equipo Thermo Tipe, impresora de dos colores con accesorios de entrada, modelo PF 514, serie 9236 de 120 vts., y accesorio de salida, modelo GNA, serie 9205; 3) alzadora, intercaladora y numeradora, N° 1817671; 4) insoladora marca Insupel, modelo 1000 BM3; 5) cortadora de papel carbónico, modelo 009, serie 468; IVA: 10,50%. Por los siguientes lotes oferta $ 100 (fs. 131). 6) 2 escritorios, 4 sillas, un mueble metálico de 2 puertas con 2 cofres interiores, mesa de computadora, mueble de madera con 4 estantes y dos teléfonos, Siemens y General Electric; 7) dos tablones, uno madera, otro durmiente. IVA: 21%. En ambos casos: comisión 10% y $ 800, estimado en los términos prescriptos por la LCQ: 244 en concepto de honorarios. El llamado a mejora de oferta se ajustará al siguiente procedimiento: las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 10 de Mayo de 2006 a las 12 hs. en el horario de 7,30 a 13,30 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. Las ofertas deberán representar un mínimo del 5% con relación a la anterior. La presentación de las ofertas implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes del auto de fs. 145/147 y las condiciones allí dispuestas, así como todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de las ofertas se efectuará el día 11 de Mayo del corriente a las 11,30 hs. Exhibición: 4 y 5 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. en Juan B. Justo 8735, Cap. Fed. El oferente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y auto de mejoras en el Tribunal y/o en la oficina del martillero (4373-8314).

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 02/05/2006 Nº 511.432 v. 03/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 15 Secretaria No. 29 con domicilio en Avda. Callao 635 de esca Capital Federal, con fecha 3 de marzo de 2006 se hace saber que en autos "VANGUARDIA TEXTIL SA S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyec to de distribución de fondos, y se ha procedido a la regulación de honorarios en primera instancia, lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LC. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 22 de marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.350 v. 03/05/2006

Nº 19

El Juzgado Comercial n° 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Valued SA", que con fecha 21 de marzo del 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Valued SA"; que ha sido designado síndico el contador Horacio Caliri, con domicilio constituído en la calle "Lavalle 1206 2° C" (TE 4382-8654/4382-2803), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de Julio del 2006. El sindico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 31 de Agosto del 2006 y 13 de Octubre del 2006, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.399 v. 08/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 19 interinamente a cargo de la doctora Julia Villanueva, Secretaría n° 38 a cargo de la doctora Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB., emplaza a Julia Szulak, L.C. 3.972.459, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca en estas actuaciones "SZULAK, JULIA s/ PEDIDO DE QUIEGRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensora oficial para que la represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 15.658 v. 03/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Cap. Fed. (1222), hace saber por 5 días que en los autos "Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia S/ Concurso Preventivo", por disposición del 20 de marzo de 2006, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de la ASOCIACION FRANCESA FILANTRÓPICA Y DE BENEFICENCIA, domiciliada en la calle La Rioja 951, Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Estudio Wengrovsky y González, en la calle Gascón 1090, 6° "34" de Cap. Fed. hasta el día 21/06/06. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 16/08/06. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 28/09/06. Audiencia informativa: 13/04/07, 10:30 hs. en la calle La Rioja 951 Cap. Fed. El Período de Exclusividad vence el 20/04/07. Firmado: Dr. Rafael Barreiro Juez. Para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 43.399 v. 08/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 —Piso 3°— de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "O.K. FOTO STAR S.A. S/ Quiebra" - Expte. Nro. 049.044, (CUIT 33-70708147-9), domiciliada en Carlos Pellegrini N° 623 de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar con el alcance del artículo 200 de la LCyQ los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de Junio de 2006. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el artículo 86de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Se intima a la fallida para que dentro del quinto cumplimente la información requerida por el artículo 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de agosto de 2006 y 28 de setiembre de 2006, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del artículo 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.436 v. 08/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "T Y M S.A. S/ QUIEBRA" (expte. n° 47.529) CUIL N° 30-67.726.260-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de junio de 2006 ante el Síndico designado Contador Susana Roiter, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1430 p. 6 Ctfe., Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de agosto de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 5 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Julio F. Passarón, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.369 v. 08/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría n° 51 a cargo de la doctora María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, emplaza a Miguel Nicolás Palmeira, D.N.I. 5.098.615 y C.I. 5.645.212 de Policía Federal Argentina, para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca en estas actuaciones "PALMEIRA, MIGUEL NICOLAS s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensora oficial para que la represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 15.657 v. 03/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, hace saber que el 21 de febrero de 2006 se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "MENÉNDEZ ROBERTO E. s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.447 v. 03/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi —sito en Callao 635 primer piso—, comunica por dos días, en los autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. S/QUIEBRA", que se ha presentado con fecha 14.3.06 proyecto de distribución de fondos, de acuerdo con lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522, por lo que se

hace saber a los acreedores verificados que, de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicidad, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 511.351 v. 03/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, hace saber que el 11 de abril de 2006 se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "CARDAMONE JOSE s/ QUIEBRA", el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 511.446 v. 03/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 sito en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal hace saber por dos días, que en los autos caratulados BRUNO POPPI S.A. S/ QUIEBRA (Expte. 39.131) se ha presentado proyecto de distribución de fondos con fecha 17/4/06, el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 511.371 v. 03/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría n° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Cap. Fed., comunica que con fecha 10-04-06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de PLAST S.A.I.C.I. y F. con domicilio en Moreno 455, piso 1° "H", Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 16-06-06 ante la Síndica Dra. María del Pilar Enriquez, con domicilio en Adolfo Alsina 1495, piso 4° "4", Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 14-08-06 y el 26-09-06. La audiencia informativa se fija para el 16-02-07 a las 11 hs, venciendo el período de exclusividad el 23-02-07. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 56.370 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 40

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 40 SECRETARIA NRO. 139, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HUGO GIANI, titular del DNI 30.615.818, quien deberá presentarse ante estos estrados a fin de recibirle declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Asimismo se le hace saber que hasta tanto provea a su defensa, se ha designado para su asistencia técnica a la Dra. María Florencia Hegglin, titular de la Defensoría Oficial Nº 4, sita en Cerrito 536, piso 5° de esta Ciudad.

Secretaría nro. 139, 6 de febrero de 2006.
Jorge A. Avila Herrera, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 510.963 v. 08/05/2006

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a LUCAS CAPRIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Laura Graciela Bruniard, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 511.212 v. 02/05/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106. Cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a HUGO ARIEL BOGADO PORTILLO, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo con lesiones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Laura Graciela Bruniard, secretaria.
e. 02/05/2006 Nº 511.209 v. 02/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 20 de abril de 2006… cítase a LEE SANG KI —de nacionalidad koreana, nacido el 16 de febrero de 1959, DNI 93.253.906, hijo de Lee Yong Ho y Lee Sun— ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional n° 14, Secretaría n° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebeldesy librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario."

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
e. 02/05/2006 Nº 511.330 v. 08/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 15.015/05 (B-9221/05), caratulada: "GEONAV S.A. Y OTRO S/ DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA", cita y emplaza durante cinco (5) días a Vito Bonanno, con el objeto de que se presente ante estos estrados, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura".

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 02/05/2006 Nº 511.557 v. 08/05/2006

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, cita y emplaza a Germán Quispe a las efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos 737/05, caratulados "Quispe, Germán s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de inasistencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 20 de abril de 2006.
Justo Bonnet, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 511.556 v. 08/05/2006

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa nro. 2061/06 cita y emplaza a Francisco Echeverría Mesa, de nacionalidad peruana, de 38 años de edad, de ocupación changarín, soltero, nacido el 25 de julio de 1965 en San Miguel Callao, Perú, domiciliado en manzana 7, casa 7, villa 31 bis, Capital Federal, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 02/05/2006 Nº 511.358 v. 08/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 13770/05, cita y emplaza los Sres. Lino Arispe López, boliviano, nacido el 19 de septiembre de 1981 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Ladislao Arispe y de Adela López; y Emiliano Ricaldez García, boliviano, nacido el 2 de octubre de 1977, en Cochabamba, Bolivia, hijo de Antonio Ricaldez y de Margarita García quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas e inmediatas capturas.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 02/05/2006 Nº 511.355 v. 08/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mí cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ VILLA, PABLO PATRICIO S/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 12783/04, (B.D. N° 40.075/2004) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del código citado).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Inés E. Rocca, secretaria federal.
e. 02/05/2006 Nº 56.408 v. 03/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEREZ, JOSE MARIA s/ PROCESO DE EJECUCION", expediente N° 2741/2003, cita y emplaza a JOSE MARIA PEREZ, D.N.I. n° 13.811.082, para que dentro del plazo de CINCO (5) días comparezca en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PARA SER PUBLICADO POR UN (1) DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.
e. 02/05/2006 Nº 511.270 v. 02/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, secretaría N° 19, sito en Libertad 731 9° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Cavazzini Luis Alberto y otro s/ Proceso de Ejecución" N° 9392/2003 cita y emplaza a Luis Alberto Cavazzini y a Petronila Occhiuzzi, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 02/05/2006 Nº 511.271 v. 02/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez Subrogante, Secretaría N° 5, notificar a los Señores Alberto Jorge ANTEDORO (D.N.I. N° 12.361.787) y a Roberto Salvador PRAVATA (L.E. N° 8.725.522) que ha sido designado el Perito Calígrafo Oficial Carlos ALONSO, a fin de proceder a realizar el peritaje caligráfico tendiente a determinar: si las firmas obrantes en el endoso del bill of lading N° NYNO561MIABUE040, y la firma obrante en la factura N° 10981 de PEXI Inc., agregados en la carpeta en la carpeta del despacho de importación N° 97 001 IC04 108516 B, pertenecen a Claudia Cecilia FERNÁNDEZ, a Alberto Jorge ANTEDORO o a Roberto Salvador PRAVATA. Asimismo, deberá determinarse si las firmas obrantes en el Legajo B dominio BVK 804 pertenecen a Claudia Cecilia FERNANDEZ, a Alberto Jorge ANTEDORO o Roberto Salvador PRAVATA. Se deberá tomar como indubitable el cuerpo de escritura efectuado en la declaración testimonial de fs. 380/381 y como base de cotejo los prontuarios policiales correspondientes a Alberto Jorge ANTEDORO (D.N.I. N° 12.361.787) y a Roberto Salvador PRAVATA (L.E. N° 8.725.522), para lo cual se autoriza al perito designado a consultar y extraer fotografías el mencionado legajo. Otórgae un plazo de diez días para la realización de la presente. Notifíquese, y firme, remítase la causa al Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales de la C.S.J.N.. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "/// nos Aires, 21 de abril de 2006...líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días, a efectos de notificar lo dispuesto a fs. 448/448 vta. a los Señores Alberto Jorge ANTEDORO y Roberto Salvador PRAVATA (art. 150 del C.P.P.). Acompáñese con cédula de notificación. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria".

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
e. 02/05/2006 Nº 511.559 v. 08/05/2006

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE PARANA

Nº 4

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de esta capital, Dra. Alicia Cecilia OLALLA, Secretaría Adjunta N° 4 de la Dra. Sofía María Gracia KELLER, hace saber por el presente, que en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. - QUIEBRA" (Expte. N° 15.290 - Fecha de inicio: 20/03/06) se ha decretado la quiebra del BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (B.E.R.S.A.), con domicilio en calle Colón N° 453 de la ciudad de Paraná. La resolución que así lo ordena, en su parte pertinente, dice: "PARANA , 20 de marzo de 2006.- ...RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (BERSA), con domicilio en calle Colón N° 453 de la ciudad de Paraná... 3) Determinar que hasta el día 4 de agosto de 2006 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico, art. 200 de la L.C.Q. 4) Establecer para la Síndico, a los efectos de presentar los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 L.C.Q., los días 2 de Octubre de 2006 (Informe Individual) y 4 de Diciembre de 2006 (Informe General) respectivamente... 7) Ordenar a la fallida que entregue a la Síndico todos los bienes y documentación que se encuentren en su poder, bajo las penas y responsabilidades de ley, a cuyo fin se librará mandamiento de incautación, practicándose el correspondiente inventario (art. 88 inc. 3° y 10° y arts. 177 y 180 L.C.Q.). También los terceros deberán entregar a la Síndico los bienes que eventualmente tuvieran en su poder. 8) Intimar a la fallida para que entregue a la Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° L.C.Q.). 9) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5° L.C.Q.)... 14) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por el artículo 89 de la ley 24.522 por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la

Provincia de Entre Ríos, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. 15) Ordenar sacar copia de la presente y con la misma dar inicio a nueva causa la que se caratulará "Banco de Entre Ríos S.A. s/ Quiebra" debiendo darse entrada en el libro respectivo y comunicarse a la MUI la radicación de los presentes...." Fdo.: Alicia Cecilia Olalla —Jueza Supl.— Se ha designado Síndico al ESTUDIO CERINI Y ASOCIADOS, con domicilio en Avda. Etchevehere N° 223 - Paraná, quienes recibirán los pedidos de verificación los días hábiles judiciales en el horario de 8 a 10 y 17 a 20 hs. CUIT: Banco de Entre Ríos S.A. 30-50000869-1, Síndicos: Abelardo J. M. Cerini 20-08357130-7, Mariana E. Cerini 27-27006812-5, Luis José Caviglia 20-08509616-9. La presente publicación deberá efectuarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Paraná, 31 de marzo de 2006.

Sofía María Gracia Keller, secretaria adjunta.

e. 02/05/2006 Nº 511.408 v. 08/05/2006

2° JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. José E. G. Arcaná Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gloria Cortez, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos N° 66.364 caratulados "JACQUES MATAS p/CONCURSO PREVENTIVO GRANDE" se resolvió declarar la apertura del concurso del Señor JACQUES MATAS, el día 10 de marzo del 2006. Libreta de Extranjería N° 5.407.576, habiendo resultado sorteados síndicos el Dr. PALUMBO ROBERTO G. y NIETO JUAN F. con domicilio en Rivadavia 76, 1° Piso Of. "F" de Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles, viernes de 17 hs. A 21 hs., fijar el 30 de junio de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de agosto de 2006 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; fijar el día 4 de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; 9 de mayo de 2007 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 LC, fijar el día 6 de julio de 2007 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (art. 39 de LC); fijar el día 3 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 de la LCQ); fijar el 29 de mayo de 2007 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar fecha para el 21 de agosto de 2007 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 de LC; fijar el día 20 de diciembre de 2007 como fecha en la cual vence el período de exclusividad; fijar el día 12 de diciembre de 2007, 10:00 hs a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION.

Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 43.358 v. 08/05/2006

3.2. SUCESIONES

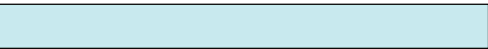
NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	25/04/2006	FRANCISCO CID	56331
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	03/04/2006	Ramella Publio Carlos	56354
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/04/2006	HUERGO, JUAN CARLOS	56278
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/04/2006	BOGGINI, JOSE MARIANO	56307
6	U	SILVIA CANTARINI	21/04/2006	RAÚL RECONDO DNI 4.402.279	43275
6	U	SILVIA CANTARINI	20/03/2006	ENZO RUBEN CORTI	43279
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/2006	BLANCA LIDIA CONTRERAS	56266
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/2006	CARLOS MARIA FERNANDO ISOLA	56270
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/04/2006	Antonio GARCIA	56336
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/04/2006	MADRIGAL ANATOLIA NICOLASA	56338
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/04/2006	MASCIOCCHI MAGDALENA LIDIA ITALIA	43308
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/04/2006	MARIO ALBERTO ACOSTA	3780
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/04/2006	José De Rosa	56282
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/04/2006	BACHI, DELINA DEL VALLE y CORDOBA, HORACIO	56264
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/04/2006	GONZALEZ, Matías Pio	56291
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/04/2006	Aguiló y Capera Juan y/o Juan Angel Enrique Aguiló y Capera	56324
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	24/04/2006	Batalla Carlos Eliseo	43338
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/04/2006	Gladys Liria Rapetti	15606
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/04/2006	EDGARDO ALFREDO PICASSO	56326
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/04/2006	VITAR ELIAS ANTONIO	43332
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	25/04/2006	Jacinto Angel MARTÍNEZ	56267
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/04/2006	CESAREO ANTONIO BOLOGNIESI, PILAR VAZQUEZ y JOSEFA ONOFRIO	56271
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/04/2006	STURNIOLO, José y PISAURI, Julia Elena	56318
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	11/04/2006	PIO MARIA RAFAELA	56262
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/03/2006	SÁNCHEZ JOSE BASILIO	56332
44		ANALIA V. ROMERO	31/03/2006	GUSBERTI PABLO HECTOR	56313
44		ANALIA V. ROMERO	06/02/2006	JOSE EDUARDO ROLANDO	56357
45	U	MARISA S. SORINI	02/03/2006	ITALIA VECCHIO y TERESA ELEONORA KOCI	56265
45	U	MARISA S. SORINI	03/03/2006	Carmen DE LUCA	56288
47		SILVIA R. REY	17/04/2006	Aldo Luis Lunghi	56350
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2006	BONELLI JOSE y PETILLO FILOMENA	56303
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/04/2006	LEONOR CARMEN ARIAS	56330
50	U	JUAN C. INSUA	19/04/2006	RAQUEL RAVICH	56316
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/2006	BLANCA AMALIA FERNANDEZ	56309
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/04/2006	SALMERI LEONOR YOLANDA	56299
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/04/2006	RUVIRA NILDA ESTHER	56364
60		JAVIER SANTAMARIA	21/04/2006	JOSE EMILIO BARTAK	56293
60		JAVIER SANTAMARIA	19/04/2006	ROBERTO FAUSTO GROIZARD	56305
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/04/2006	Gil Gutierrez Victoriano	43318
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/03/2006	CASTRO PABLA AMELIA	56353
64	U	JAIME MENDEZ	06/04/2006	Maria Susana Caminero	56365
64		JAIME MENDEZ	20/04/2006	HILDA BEATRIZ REINHOLD	56315
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/04/2006	MARIA ESTHER ORTIZ y MARIA EMILIA SCALMANA	56280
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/10/2005	DORA GRINKER	56263
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/2006	GUSTAVO HORACIO BOENTE	56335
73		ALBERTO UGARTE	21/04/2006	FILOMENA ESPOSITO Y JUAN TESTA	56259
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2006	ACCAREZZATO GRACIA	56304
75		MARIA INES LEZAMA	20/04/2006	SARA CRISTINA CARREÑO	56306
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/04/2006	ANGEL VICENTE VERZERO y LIDIA INES GALBIATTI	56339
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2006	DAGOBERTO JULIO GRIMAUX	56277
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/04/2006	De Martino Felisa	15605
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/04/2006	FRANCISCA LEAL REY	56312
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/04/2006	DELIA TORTOROLO	56286
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/04/2006	ROSSETTI MARIA LUISA	56329
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/03/2006	EMILIA ENCARNACIÓN CACHEIRO REY	43282
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/03/2006	CARLOS ALBERTO MARINO y EMILIA DORA CAPUTO	56302
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/04/2006	MARIA PALMIRA PESARESI	56272
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/04/2006	JOSE ANTONIO MACCHIA	56325
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/04/2006	NORBERTO GUSTAVO MARTINES de la PERA	56298
99	U	MARTA N. COCCIA	19/04/2006	JUANA IDA MARANO	56322
101		EDUARDO A. CARUSO	07/04/2006	Lina Elisa SPEKTER	56333
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/04/2006	AIDA ESTER GROMPONE	56274
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/2006	Conrado Riscica y Modesta Claudia Migueles	56340

e. 02/05/2006 Nº 581 v. 04/05/2006



3.3. REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo comunica por dos días en autos: "MASTELLONE HERMANOS S.A. c/THEBAUT, Pedro Daniel y otro s/Ejec. hipotecaria" exp. 84.082/2001, que el 9 de mayo de 2.006, a las 11,45 hs., en punto, en tte. gral. Perón 1233, Capital Federal el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará en BLOCK, Ad-Corpus, lote de terreno que forma parte de los lotes 10 y 11 de la Fracción II, parte Fracción Chacra 763, designado en el plano 78-196-66 como lote 5 de la manzana 727 am, Matrícula 34244 Nom. Catastr.: C. II, S. A, Chacra 727, manz. 727 am, parc. 5; y lote de terreno que forma parte de los lotes 10 y 11 de la Fracción II, parte Fracción Chacra 763, designado en el plano 78-196-66, como lote 13 de la manzana 727 am, matrícula 34245, Nom. Catastr.: C. II, S. H, Chacra 727, manz. 727 am, parc. 13, ubicados en la ciudad de Olvarría, Pcia. de Bs. Aires, que miden en conjunto 10,60 de frente por 66,60 de fondo encerrando una superficie total de 705,96 m2 (s/dom.). En la parc. 13, con frente a la Av. Aristóbulo del Valle Nº 1055, existe un pequeño chalet de ladrillo a la vista y techo de tejas de 8 m por ocho y una superficie cubierta que no debe superar los 60 m2, consistiendo el resto en una galería semicubierta, en regular estado de conservación. Posee pileta de natación de ocho por cuatro. El resto de la parcela 13 como la totalidad de la parcela 5 no tienen construcción ni mejora alguna. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Base: $ 19.800. Seña: 25%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Por encontrarse fuera de radio no tributa tasas municipales (fs. 131) ni cuenta con servicios de OSBA (fs. 140). Por Rentas provinciales registra una deuda de $ 244,55 (p. 5, fs. 142) y $ 2357,99 (p. 13, fs. 144) al 31.12.2003. Exhibición: días 4, 5 y 6 de mayo 2006 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 56.518 v. 03/05/2006

Nº 31

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Civil Nº 31, Sec. Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º, Cap. Fed.; comunica por 2 dias en autos "CARO, Luis Ernesto y otros c/ AGUIRRE, Carlos Pablo y otro s/ Ejecución de Hipoteca" (Expte. 88515/01) que el martillero Ricardo Mattiassich, subastará al contado y mejor postor, el día 12-05-2006, a las 9.45 hs. en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. según decreto de subasta en fs. 223, una Tercera Parte Indivisa del inmueble ubicado en la Pcia. de La Pampa, Sección VIII; Fracción "B" parte del lote 1 que es parte de la fracción de campo conocida con el nombre "EL BAGUAL" y que de acuerdo al plano especial de mensura, partición y subdivisión de la referida fracción se designa como Parcela tres, Matrícula VIII-2002, Partida 682536/6. Según constatación de fs. 268/9 se encuentra ocupado con personal de labores rurales, y se ingresa al mencionado establecimiento por el acceso de la Ruta 11 (lado Este del mismo) tranquera designada con cartel identificatorio "Estancia Don Carlos Aguirre Hnos." y en cumplimiento de la manda se hace constar: a) camino de 2000 mts. hasta arribar a las instalaciones en donde se constata la existencia de una casa principal de aproximado 250 m2. cubiertos en regular estado de conservación; b) una casa para uso del puestero de aproximado 50 m2. en regular estado de conservación; c) un galpón de chapa cubierto y un tinglado tambien de chapa de 200 m2 c/ uno aproximados nuevos y en buen estado; d) instalaciones de corrales compuestos por 8 corrales de distintas dimensiones, en regular estado de conservación apto para trabajar; un pretoril y una manga con yugo y cargador completa en buen estado de conservación casi nuevo; e) dos tanques australianos de material en regular estado de conservación de 44 y 38 chapas, respectivamente; f) un grupo electrógeno sin marca ni número visibles aparentemente en funcionamiento, en regular estado de conservación; g) en distintos sectores del campo posee 3 molinos, alambradas perimetrales de 7 hilos y alambradas de separación de distintos cuadros; h) un 70% aproximados del campo es de monte alto, ralo y el resto es apto para cultivo (conforme a zona: girasol, centeno, alfalfa, etc.). En orden a las picadas se advirtieron, externas en buen estado y de aproximado 20 mts.; internas con falta de conservación. Deudas: Impuesto Inmobiliario rural fs. 293 a 3-2-06 $ 10.193,81. Visitar días 10 y 11 de mayo 06 de 9 a 13 hs. Consultas al te: 4738-2112, Lunes a Viernes de 17 a 19 hs. Base: U$S 123.200.- Seña: 30%. Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Ac. 24/00 C.S.J.N.) mas sellado de ley; todo en efectivo en el remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Marcela Adriana Penna, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 56.404 v. 03/05/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. Nº 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/MOSCETTA, EMILIO ADOLFO y otros S/EJECUCION HIPOTECARIAS", Expte. 12447/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 10 de Mayo de 2006 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Tucumán 3048 de la Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 271,15 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. V, Secc. B, Manz. 106a, Parc. 4, Matrícula 15290. Según constatación efectuada, el bien se encuentra ocupado tres personas como propietarios. Consta de tres habitaciones con placard, una cocina con comedor diario y lavadero cubierto, un toilette y fondo, living comedor sobre Tucumán con hogar a gas, pequeño jardín en su frente e ingreso para automóviles, carece de agua corriente y cloacas, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 8 y 9 de mayo próximos, de 12 a 14 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 60.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7mo. del CPCCN). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 238) por $ 3594,40 al 31/12/05; en Municipalidad de Morón (fs. 232/3) por $ 3050,29 al 2/12/05, encontrándose fuera de radio en A Argentinas (fs. 198) al 29/09/05; y en AGBA (fs. 243) al 30/11/05; no contando con servicios en OSN (fs. 103) al 26/04/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 15.632 v. 03/05/2006

Nº 43

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez Subrogante, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Nº 714, entre piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en autos "CONS. DE PROP. CALLE 25 DE MAYO 63/67/71 c/ SUC. DE MERCENARIO ADOLFO s/ ejecución de expensas". Expediente Nº 93.732/00, que al momento de celebrarse la subasta del bien sito en la calle 25 de Mayo Nº 63/67/71, Unidad Funcional Nº 17, del piso 3, y ordenada con fecha 9 de mayo del corriente año, a las 9.30 hs., el comprador deberá abonar el 30% en concepto de Seña. Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter "urgente".

Buenos Aires, 21 de abril del año 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 56.588 v. 04/05/2006

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banca Nazionale del Lavoro SA c/ Quispo SA y otros s/ejec hip" exp. Nº 115688/00, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 11 de mayo de 2006 a las 12 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaona 1742, entre Gobernador Cantilo y Manuel Fresco, lotes 13, 14, 15, 16 y 17, Haedo Pdo. Morón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 67524 Nom. Cat.: Circ: III, Sec: F, Mzna: 309, Pla: 8, Matrícula: 67525 Nom. Cat.: Circ: III, Sec: F, Mzna: 309, Pla: 7, Matrícula: 67526 Nom. Cat.: Circ: III, Sec: F, Mzna: 309, Pla: 6, Matrícula: 67527 Nom. Cat.: Circ: III, Sec: F, Mzna: 309, Pla: 5, Matrícula: 67528 Nom. Cat.: Circ: III, Sec: F, Mzna: 309, Pla: 4, que mide cada terreno 8,66m por 34,64m Sup. de cada terreno: 300m2 que según informe de fs. 331 el bien a subastar se ubica en Av. Gaona al 1700 (sin número municipal en la puerta), Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con indicación pintada en vidrio Automotores La Fuente, Av Pte. Perón 1754. El bien se encuentra ocupado por la firma Quispo SA y se trata de una gran propiedad compuesta de galpón destinado a taller, baño y vestuario, depósito con salida a la calle, con entre piso con 2 oficinas y salón de venta destinado también a depósito, oficina en pb y recepción, 2 baños, salón de venta vidriado, cocina, oficina y 2 oficinas con separaciones en Durlok. Existe jardín al frente y playón de vehículos con una parte techada con chapa, ambiente con baño incompleto y ambiente para pintura de vehículos. Todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 8 y 9 de mayo de 2006 de 13 a 14:30 hs. BASE: $ 247.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad del art. 133 cpr. Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 cpr. Conforme el fallo plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Registra deudas: Rentas Pcia. Bs. As. fs. 304 $ 9213 y fs. 322 $ 31342,70 al 31/3/05, Mun. Alte. Brown fs. 284/99 $ 35179,14 + $ 21552,49 + $ 21552,49 + $ 21552,49 + 6689,48 al 13/12/04.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 15.631 v. 03/05/2006

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ MOLINA NOEMI EVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 109.562/01 que el martillero Lucio López Serrey rematará el día 8 de Mayo de 2006 a las 11:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Rio Negro, con frente a la calle Curuzú Cuatia Nº 129, entre las calles Morales y Gutiérrez, del Barrio El Tallin, designado su terreno como lote 20 de la manzana 233, N.C. Departamento Catastral 19, Circ. 2 Secc D Manz. 348 Parcela 24. Matrícula: 19-15467. Sup. Total: 334,50 mts2. Según constatación se trata de un chalet con techo de tejas, paredes a la cal y ventanas con persianas de enrollar; se entra a un pequeño hall de entrada al que dan un toilet de recepción y la escalera a planta alta; hay un living-comedor con estar, un dormitorio con baño completo en suite y una cocina - comedor diario con muebles bajo mesada de madera. Sigue un garage cubierto que da al jardín. En planta alta hay dos dormitorios con otro baño completo. Los pisos son de parquet, los dormitorios tienen moquette y los baños tienen cerámica y azulejos hasta el techo. Atrás hay un jardín y un lavadero. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Noemí Molina en carácter de propietaria. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 40/1 $ 41,20 al 27/7/04. A. Rionegrinas: a fs. 50 $ 624,89 al 15/7/04. Rentas: a fs. 44/6 $ 5.049,99 al 30/6/04. BASE: $ 130.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 580 y 584 del CPCC. Según lo dispuesto por el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecutivo", al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. VISITAS: días 4 y 5 de Mayo de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de Abril de 2006.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 43.408 v. 03/05/2006

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950 planta baja, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA C/ SCHILLACI JOSE RUBEN S-EJ. HIPOTECARIA", reservado, exp. 96387/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 8 de mayo de 2006 a las 9.45 hs. (en punto) en Perón 1233-Capital: Dos lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., que forma parte del Establecimiento "El Talar" designados según título como: 1) lote Nº 3 de la manzana 4 "b", Matric. Nº 24697, con fte. a la calle hoy Quinquela Martín sin Nº, entre las de B. Franklin y J.S. Bach y 2) lote Nº 9 "c" de la manzana 4 "b", Matric. Nº 8879, con fte. a la calle hoy Monteagudo sin Nº entre las de B. Franklin y J.S. Bach -Sup. lote 3: 406m, 70dm2; Sup. lote 9 "c": 354m, 64d2. Nom. Cat. Circ. III secc. H quinta 4 manz. 4 b parc. 3 y 9 "c".- Según constatación de martillero, el inmueble a subastar calle Monteagudo entre Bach y Franklin, barrio cerrado Bello Horizonte, El Talar, Tigre, Pcia de Bs. Aires, prox. Av. Henry Ford, se trata de una casa moderna de 2 plantes, que tiene living-comedor con pisos de madera en desnivel, toilette, cocina amplia, lavadero, garage cubierto y galería, un entrepiso donde hay un escritorio, en pta. alta 3 dormitorios, alfombrados uno en suite y vestidor, todo en buen estado gral., en terreno anexo hay una pileta de natación. Sup. cubierta prox. 220m2, ocupada por la Sra. Blanca Odriozola (DNI 12.191.640) esposa del demandado ocupada por ambos y sus 3 hijos. Deudas: fs.198 Munic. (Parc. 3) $ 4.010,40 al 6-10-04; fs.199 Munic. (parc. 9 c) $ 8.679,00 al 6-10-04; fs. 192 A Arg. (parc. 3 y 9c) fuera del area de servicios; fs. 218 Rentas (parc. 3) $ 2.420,70 al 30-9-04; fs. 224 Rentas (parc. 9c) $ 14.228,30 al 30-9-04; fs. 320 actora informa que no posee admin. de Consorcio.- Base $ 152.425 al contado y al mejor postor.- Ad-Corpus, Seña 30% a cuenta de precio.- Comisión 3%.-0,25% Arancel (conforme Ac. 10/99 y 24/00).- 1% sellado de ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal.- De acuerdo a lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Visitar los días 5 y 6 de mayo 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, abril 26 de 2006.-
María Inés Lezama, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 56.604 v. 03/05/2006

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el juicio "KOGAN, Olga Silvia c/GALEANO, Atanasio s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 76.128/2000, que el martillero Alberto José Suñer, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 8 de mayo de 2006 a las 12:15 hs. en punto, el inmueble ubicado en la calle Aconcagua Nº 3171, entre Oyuela y Posadas, de la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanus, Pcia. de Bs. As. y con denominación catastral Circ. II; Sección "T"; Manzana 33; Parcela 5; Superficie 226,38 m2; Matricula 19445 ; Ocupado según mandamiento de constatación a Fs. 252 por el demandado junto a su esposa Leo-

nilda Alicia Rivera y 2 hijos. Se trata de una construcción en una planta y consta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño, patio al fondo con quincho, garage y un pequeño local a la calle. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Al Contado y Mejor Postor. El Comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Procesal. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Municipalidad (Fs. 57) al 18-04-01 $ 1.806,45; A. Argentinas (Fs. 46) al 5-4-01 $ 12,82; Rentas (Fs. 104) al 31-1-02 $ 5.817,20; OSN (Fs. 182) al 4-12-03 S/D. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de mayo de 14 a 17 hs. Para ser publicado por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 56.392 v. 03/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 114/120/130: Unidades Funcionales "1", "2", "3", "6", "7", "8", "13", "24" y sus Unidades Complementarias-" (Expte. 89.219), y "Banco General de Negocios S/ Quiebra, S/ Incidente de Venta - Esmeralda 138" (Expte. 89.666), que los martilleros José María García Arecha, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto Daniel Quinteros rematarán el día 18 de mayo de 2006, a partir de las 12.30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales y sus unidades complementarias que se detallan más abajo pertenecientes al inmueble ubicado en la calle Esmeralda 114/120/130. La venta será ad corpus. Las unidades a subastarse se encuentran en un edificio cuya ubicación lo destaca de otros edificios para oficinas, de la zona cercana al área bancaria e institucional de Buenos Aires. El mismo está resuelto en una arquitectura de líneas modernas, con exteriores vidriados, en excelente estado de conservación y uso, situado a 100 m. aprox. de Diag. Roque Sáenz Peña, a 200 m. aprox. de la Av. De Mayo y a 300 m. aprox. de la histórica Plaza de Mayo. Consta de (3) subsuelos, planta baja y veintitrés (23) pisos, y está sometido al régimen de la ley 13.512. En la planta de acceso hay un mostrador desde el cual se ejercen tareas de control de visitantes y vigilancia, existiendo a ese efecto molinetes a trasponer luego del control, y previo al acceso a los cuatro (4) ascensores automáticos existentes, de doble puerta y alta velocidad; además, hay un ascensor de. servicio para todo el edificio. Todas las unidades que se subastarán cuentan con sistema de aire acondicionado frío-calor, así como tendido de redes eléctricas y de computación a través de pisoductos; asimismo, en todos los pisos, hay sistemas de prevención contra incendios con detectores de humo. En el segundo piso el despacho disponible se reduce considerablemente dada la existencia de un jardín y de un importante aire y luz. El resto de los pisos tienen amplias superficies que se consignarán seguidamente en lo pertinente, para cada uno de los inmuebles que saldrán a la venta. Todas las unidades funcionales cuya características figuran a continuación se entregarán desocupadas. Unidad funcional Nº 24: Correspondiente a los pisos 22º y 23º, y unidades complementarias —según dominio de fs. 167/8—, Tiene las siguientes medidas de superficie: en el piso 22º, de 474,28m2; y en el piso 23º, de 223, 79m2, lo que hace una superficie total cubierta de 698,07m2, porcentual: 5,397%. Se trata de un pent-house. En el piso 22º existe un área de recepción central, a la que convergen cuatro (4) amplios despachos y/o sala de reunión, o para directorio. También hay una sala de cómputos y un pequeño baño. Posee un equipo propio de aire acondicionado frío-calor, de 10 toneladas, existiendo sistema "Fancoil" en sus paredes perimetrales. En el piso 23º tiene también un equipo de aire acondicionado central frío-calor "confort sistem", con regulación para cada ambiente. Tiene baños para directivos y personal, y llegada de los cuatro ascensores. Los pisos 22º y 23º tienen servicios individuales. Estos dos pisos se encuentran en obra, con tareas de decoración inconclusas. Se destacan los grandes ventanales del piso al techo, desde los cuales se observa parte de Puerto Madero y del sector de la city. Además, panorámicamente, se ofrece una soberbia e impactante vista de la ciudad y gran parte del área metropolitana. Se incluyen en esta venta dos (2) unidades de cochera en el primer subsuelo del garage, como así también otras unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. Base: U$S 550.000. Unidad funcional Nº 1: conforme dominio de fs. 130/4 compuesta de primer sótano, Planta Baja, pisos Primero y Segundo; juntamente con las unidades complementarias XCVII, XCVIII, XCIX, I —tercer subsuelo—, II —tercer subsuelo y segundo subsuelo—, XLIII —segundo sótano—, LXXXVII —primer sótano—, XC, XCI —primer sótano—, XCII —primer sótano—, XCIII —primer sótano—, XCIV —primer sótano—, XCV, VI —tercer sótano—, XLIV —segundo sótano—, XLIX —segundo sótano—, LXXXVIII —primer sótano—, LXXXIX —primer sótano— y XCVI —planta baja—. En cada una de sus plantas tiene las siguientes superficies: "primer subsuelo", con una superficie cubierta de 379,49 m2; "planta baja", con una sup. cub. de 745,45 m2; "primer piso", sup. cub. 679,77 m2, semicubierta de 10,99 m2, y descubierta 183,38 m2; "segundo piso", sup. cub. 280,38 m2, semicubierta 59,05 m2 y descubierta 345,61 m2. Superficie total de la UF "1": 2.673,02 m2; porcentual: 16,22%. Se incluye en esta venta seis (6) unidades de cocheras y cochera destinada a la recepción del transporte de caudales, espacio destinado a jardín (en el 2º piso), así como unidades complementarias e instalaciones para servicios auxiliares. En el "primer subsuelo" se encuentran los tres tesoros existentes, con la modalidad de "islas", baños, bóveda, boxes y oficinas; el sector de cajas de seguridad tiene la capacidad de 1.200 cofres; posee sistema de alarma y seguridad, según normas fijadas por el B.C.R.A. En la "planta baja" está el acceso al local bancario, sobre la calle Esmeralda, a través de las puertas doble vidriadas, con conexión al hall del edificio; esta planta cuenta con una escalera interna que conecta tres niveles (primer subsuelo, planta baja y primer piso). En el "primer piso" hay un amplio sector destinado a trabajo, mostrador para atención del público, área de espera, equipo de aire acondicionado propio y baños; también hay montacargas. En el "segundo piso" se dispone de una menor superficie cubierta debido a la existencia de jardines; esta planta posee un área de cajas y oficinas, con divisiones de aluminio y vidrio, así como aire acondicionado frío-calor, desde el techo. Existe una central telefónica para cien (100) líneas y baños en la misma ubicación que en la planta superior. La unidad funcional en venta posee grupo electrógeno y servicios de caldera, aunque sólo para los niveles de subsuelo, planta baja y primer piso, no así para el segundo piso. Base de la unidad funcional Nº "1": U$S 1.507.000.- Esmeralda 138/40: Se trata de una finca desarrollada en planta baja y primer piso. Tiene hall de entrada con acceso a despachos y oficinas para personal jerárquico, con importante hogar-chimenea; paredes, cubiertas con boisserie y tapizadas. Tiene varios ambientes de trabajo, un amplio patio español con techo vidriado en forma de claraboya y una escalera que conduce al primer piso; hacia el fondo de la finca, hay una importante sala de directorio, con acceso a un segundo patio español; en este patio se encuentra una antigua escalera de hierro, de procedencia inglesa, que lleva a las oficinas de maestranza y servicios; junto a este patio hay un gran salón comedor y baños; búnker de seguridad, sector de archivos y depósitos, y amplia cocina completa, con sus muebles; además, hay una escalera secundaria que lleva al piso superior. En este piso, hacia el contrafrente, hay dos salones de trabajo y distintos despachos de oficinas, todos ellos divididos por mamparas de madera y de vidrios. En el primer piso también está el sector salas de máquinas, con equipos centrales de frío-calor, que abastece a este inmueble y a las unidades funcionales del edificio de Esmeralda 114/130 descriptas precedentemente. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, y desocupado. Base: U$S 375.000. Condiciones de venta - bases: las que se indicaron al describir cada inmueble. Seña 10% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, todo ello en el acto de la subasta. En caso de corresponder, IVA sobre la comisión de los martilleros. Se autoriza la integración de la seña mediante cheque certificado vigente, de banco de primera línea, en pesos, al tipo de cambio vendedor del día a la fecha de la subasta - En caso de corresponder la aplicación del IVA por los inmuebles ofrecidos a la venta, dicho tributo quedará a cargo del adquirente; en tal supuesto, y a esos efectos, deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando constancia de su inscripción en la DGI. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente en la subasta. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (Cfr.: fallo Plenario de la CNCiv., 18-2-99, "Servicios Eficientes con Yabra, Roberto I.", publicado el 31-3-99 - fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la ulterior escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en efectivo, y en la moneda fijada, esto es, dólares estadounidenses, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial (CPCCN). Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes, y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura corno oficial de justicia ad-hoc. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en jurisdicción del tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se presentarán al juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta; las mismas se entregarán por el actuario a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al instante del acto del remate. No se admitirán compras en comisión. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demorare el pago del saldo del precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, en especial del auto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con el remate decretado. Mayores informes, planos y fotografías obran en los autos, en la sede del Juzgado, y en las oficinas de los martilleros intervinientes. Días y horas de exhibición de los inmuebles a subastarse: el 11, 12 y 15 de Mayo de 2006, de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 43.412 v. 08/05/2006

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 6to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ MERLO, Aileen D. s/ ejecutivo" - expte. nro. 86.429, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 9 de mayo de 2006, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en el Barrio Cartero Bruno Ramírez, Casa 205, Unidad Funcional Nro. 87 de Hurlingham, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. E; Chacra 3; Manz. 3w, Subp. 87. Conforme constatación la unidad tiene entrada por un pasaje que comunica las calles Santa Ana y Forest a la altura del 2400 de ambas del mencionado barrio, identificada con el Nro. 205. Se trata de una vivienda de dos plantas, que cuenta en planta baja con hall, living comedor, baño completo, cocina y patio. En planta alta, cuenta con tres dormitorios, y baño completo. Se encuentra en regular estado de conservación, y ocupada por la demandada Aileen Merlo. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 36.600.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente sólo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta. DEUDAS: Municipalidad de Hurlingham - Dir. Gral., Obras Públicas al 29/12/03 no registra deuda (fs. 172) Tasa de servicios grales. al 2/1/04 $ 7.205,37 (fs. 173/75) Dir. Gral. Ingresos Públicos al 9/1/04 no registra deuda (fs. 176) OSN al 2/2/04 resulta necesario nro. cta. de AA (fs. 178) AA al 30/6/03 el inmueble se encuentra fuera del radio de servido de agua y cloaca que presta la empresa (fs. 137) Rentas al 6/5/04 $ 5.334,34 (fs. 207/10). Expensas: al 4/7/05 $ 8.226 (fs. 269). EXHIBICION: 4 y 5 de mayo de 2006, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
María Villaruel, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 43.411 v. 03/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB. de Capital Federal. comunica por Dos días en autos "TENCA ADRIAN M.C/ WANDLER JUAN MANUEL Y OT. S/EJECUTIVO", Expte. Nº 68800, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero CUIT. 20-06556567-7 rematará el 19 de Mayo de 2006, a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en el pueblo de Marcos Paz, Partido de Marcos Paz Pcia. de Bs. As. designado de acuerdo a título como lote Nº 10 de La Manz. 32 con frente a la calle Italia entre las de Dr. Nicolas Lozano y la calle Canale Nom. Cat: Circ: I; Sec: C, Manz.: 113, Parc.: 10, Partida Nº 5625, S/Constatación realizada por el Martillero: es un lote de terreno de 24,42m de fte. Por 43,30m de fondo que está deshabitado. Se pudo observar que en su cfte. Hay una construcción abandonada sin techo, ni puertas ni ventanas, por su estado es, para demoler, Aprox. en el centro del terreno hay piscina de regular dimensión BASE $ 29.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, mas el 0,25% de arancel de la CSJN, del precio de venta, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado ,denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado con mas los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días bajo apercibimiento de ley (cpr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario CN COM 21/10/94 S.A. La Razón s/ Quiebra S/ Inc. De pago en los profesionales -art. 288 en forma no acumulativa (Plenario CN COM 28/08/2003 "Calle Guevara/fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a Subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civ., cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevó acabo la subasta (Disposición técnica Registral Nº 10/73. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA. Por la presente Compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expediente. Deudas: Rentas a fs. 134 $ 713,90 al 6/05/2005. Impuesto Municipal Marcos Paz a fs. 143 $ 2249,85 al 06/05/2005. Exhibición 17 y 18 de Mayo de 2006 de 14 a 16 hs. Informes: 4383-2302.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 56.387 v. 03/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional De Primera Instancia en lo Comercial Nº 09, Secretaria Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 , 4º piso , Cap. Fed., en autos: "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. C / KORSOR S.A. Y OTRO S / EJEC. PRENDARIA" expte. Nº 92.977, comunica por dos días que el Martillero Antonio La Rocca, subastara el día 08 de Mayo de 2006, a las 13,00 hs, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 , Cap. Fed., un vehículo tipo Pick- Up HILUX 4x2 cabina simple STD año 2004, motor marca TOYOTA Nº 5L-5367248, chasis marca TOYOTA Nº 8AJ31LNL049003765, Dominio: E I F - 7 0 1, en el estado que se encuentra y exhibe, los días hábiles 05 y 06 de Mayo de 2006, de 10 a 12 hs., en la calle Juncal 2638, Garage Prada, Cap. Fed.- SIN BASE.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate.- Comisión 5% , Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%; El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. - El I.V.A., de corresponder, a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto

de la subasta y depositar/o en el expediente.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571.- Entrega del bien una vez aprobada la subasta.- Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO INFOBAE.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 56.606 v. 03/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, Dra. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria Interina, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BUSES EL TUCUMANOS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", expdiente Nº 78138, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día jueves 11 de mayo de 2006, a las 11:30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados: Dominio: T0125032, chasis marca Decaroli, 0012, modelo SL 751V10/2, año 1991, tipo: Transporte público, BASE: $ 1.220 y Dominio: RUB529, chasis marca Decaroli 0209, modelo SL 751V10/2, año 1992, tipo: Transporte Público. BASE: $ 1.220, comisión 10%, IVA sobre precio y comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El estado de conservación de los rodados puede considerarse como de malo, con obsolescencia y múltiples faltantes. Faltan los motores de ambos rodados. Los rodados serán entregados en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión están a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Exhibición: se llevará a cabo en la calle Monstesquieu 525, de Capital Federal, los días jueves 4 y viernes 5 de mayo 2006, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 02/05/2006 Nº 511.435 v. 03/05/2006

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial 15, Secretaría 29, comunica por dos días en autos "CORVINI, CARLOS ALBERTO s/QUIEBRA", Expte. Nº 88381/3, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 11 de mayo de 2006 a las 12.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle San Martín 1818, entre los Nros. 1810 y 1834, y las calles Moreno y Lincoln de la Ciudad y Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Mnz. 79, Pcia. 6 b, Matrc. 30373, Ptda. 149.348. Consiste en una fracción de 15,588 m de frente por 43,30 m de fondo, cerrado con pared perimetral y portón de reja donde funciona una playa de estacionamiento, con una casilla de administración. Lindante con el Colegio de Abogados y un edificio de locales y oficinas. Está próximo a la Estación de ferrocarril San Martín. Se encuentra ocupado por Federico A. De Vila, en calidad de inquilino con contrato cuyo vencimiento operó el 2/4/2006, fs. 337. Venta al contado y mejor postor. Base $ 84.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 212 LCQ y Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multas (Art. 580, 581 y 584 CPCC). Prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 5 y 8 de mayo de 2006 de 14 a 16 hs, Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Ana Paula Ferrara. secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 43.414 v. 03/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 17 a cargo el Dr. Fernando D'Alessandro, Sec. 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "MASINTEC S.A. s/ Quiebra", Expte. 37716, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega Rematará el 12 de Mayo de 2006 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en calle Telomian Condie s/Nº e/ Rabida y Moreno, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires entre las plantas fabriles de las firmas Roman y Chamula a 8 cuadras de Ruta Pcial. 4 Camino de Cintura. Nomenc. Catastral: Circ. VI, Sec. A, Quinta 33, Parcelas 10, 11 y 14, Matrículas 125270, 10562 y 133071. Sobre lote de terreno 10.777, 87 mts² con alambre perimetral, hay una construcción de bloques de aprox. 22 x 6 mts. con techo de canalón y chapa y galpón de tres paredes. Regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 126.348,10. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley; Arancel: 0,25%. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser reclamados por la vía correspondiente, los posteriores y hasta la fecha de que el adquirente tome posesión y previa comprobación, serán satisfechos conf. Art. 240 LCQ, las deudas posteriores a la toma de posesión como los gastos por escrituración serán a cargo del comprador. Saldo de precio dentro de del quinto día de aprobada la subasta. En caso de no haber postores por la base, a la media hora saldrá con base de $ 10.000. Seguidamente rematará bienes ubicados en el lugar: 1) Pick up Ford F 100/65 motor Ford dominio WQS 224; 2) automóvil Fiat Spazio TRL año 1988 dominio TJS 760; 3) Pick up Volkswagen Saveiro CL año 1995 diesel dominio ABK 413; 4) Pick up Volkswagen Saveiro CL año 1996 naftera dominio SDB 660, las dos últimas con Formulario 08 firmados a favor de Masintec S.A. quedando a cargo del adquirente los trámites de inscripción; 5) Planta de hormigón con dos silos y cintas transportadoras; 6) Lote de herramientas: amoladora de banco Atomo, aplanadora Vialmac, Trailer sin eje, rollos de suspensión, conos de señalización, regletas galvanizadas, hierro de obra, vallas, rezago de caños flexibles, maderas, picos, palas, llaves, baldes, etc., 7) Lote de bienes muebles y máquinas de oficina: escritorios, bibliotecas, armarios, etc; todos en el estado en que se encuentran y se exhibe, sin base, al contado y al mejor postor, según catálogo. Seña 30% y saldo al día siguiente; Comisión 10%; IVA en porcentaje correspondiente a cargo del comprador; Arancel: 0,25%. en todos los casos prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibe 8 y 9 de Mayo de 10 a 12 hs. CUIT de la fallida 30-68589994-5.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 43.409 v. 03/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la suscripta, en autos "ARMANI, LUIS ANGEL s/Quiebra s/Oficio ley 22172", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, hace saber por 5 días que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4774-9798, 4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día 12 de MAYO de 2006 a las 9,15 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Castillo 1136/38 de Capital Federal Nom. Catastral, C 18, S. 31, M. 59, Parc. 33, Matr. F.R 18-10224. Base: $ 328.193,25.- En caso de fracasar la venta por falta de postores, saldrá nuevamente a subasta el día 22 de mayo a las 9,15 hs. en punto, con una base reducida en un 25%. Si tampoco hubiere postores, saldrá nuevamente al la venta sin base, el día 01 de junio a las 9,15 hs. en punto. Se trata de un galpón de 8,66 mts. de frente por 53,89 mts. de fondo lo que hace un total de 464,95 M2, con paredes de mampostería y techo parabólico con cabriadas de hierro y chapas, faltándole parte del mismo. En la parte anterior, una entrada para camiones y a su costado derecho una pequeña oficina con baño y vestuario, todo en regular estado de conservación, ocupado por intrusos con orden de desalojo. Seña 10%, saldo dentro de 5º día de notificado por ministerio de ley la aprobación de la subasta; comisión 3%; derecho salón 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador, desde la fecha de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el dia 11 Mayo a las 10,00 hs. las que se abrirán en presencia del actuario y del martillero a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: días 9 y 10 de mayo de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.434 v. 08/05/2006

Nº 20

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "TEXTIL CHATILLON SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES" Expte. Nº 47941 que el Martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 11 de mayo de 2.006, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores: 1º) Neon LE, año 1998 dominio CEI 461, Motor Chrysler Nº WD608947, Chasis Chrysler Nº 1C3ESA705WD608947. BASE: $ 13.500.- 2º) Rover 216 SI, año 1998, dominio BXC 769, Motor Rover Nº 16K4FK89576692, Chasis Rover Nº SARRFYWZSWD218702. BASE: $ 12.000.- 3º) Mercedes Benz C 180, año 1994, dominio SRT 900, Motor Mercedes Benz Nº 11192010046118E98, Chasis Mercedes Benz Nº 202018. BASE: $ 15.500.- 4º) Jeep Grand Cherokee Laredo, Tipo todo terreno, año 1998, dominio CEI 476, Motor Chrysler W2805184, Chasis Chrysler Nº 8B4GZB8S2W2805184. BASE: $ 24.000.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. COMISION: 10%. IVA: incluído en el precio de venta. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá tomar posesión del bien indefectiblemente el día 12 de mayo de 2006, de 9 a 10,30 horas, quedando a partir de ese momento a su cargo el costo del depósito, haya tomado o no posesión del automotor. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la misma fecha. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado en las condiciones y términos indicados en el decreto de subasta (art. 212 ley 24522, 570 CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero) hasta el 10 de mayo de 2006 a las 12 horas, los que serán abiertos a la misma hora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. TEXTIL CHATILLON SA: CUIT Nº 33-63916349-9. EXHIBICION: 4 y 5 de mayo de 2006, de 9 a 10,30 horas en Bartolomé Mitre 1275/79, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.445 v. 03/05/2006

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 26, Sec. Nº 52, comunica por 2 días en los autos MALAGRECA SALVADOR S/ QUIEBRA Exp. 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 24/5/06 a las 9.45 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso de la marca RICKI COSAS DE CHICOS mixta, clase 28, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. BASE $ 158. Seña 30%. Comisión 10%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá const. domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.444 v. 03/05/2006

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Sec. Nº 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama, con asiento en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed. comunica por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación en el juicio "ARCHAIN HNOS SAIC S/ QUIEBRA" exp. 023090 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari CUIT 20-04557992-2 rematará el día viernes 12 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en punto, en la calle Perón 1233, Cap. Fed. rematará ad-corpus, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: INMUEBLE DESOCUPADO, calle Ruperto Mazza 295, entre España e Italia, desig. según Título: Lote 4, Nomenc. Catas. Circ. I, Secc.: B, Mz. 152, Pa. 34 Mat. 38.191, Part. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Un terreno libre, circundado por paredes y portón al frente. Sup. aprox: 433, 94 m2. BASE $ 56.000 seña 30% comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado fiscal 1%, arancel Acord CSJN 0,25%. A continuación se subastarán en BLOCK los Bienes muebles y Maquinaria para la confección de cajones de madera, inventariados a fojas 2416/2418 y fojas 3317 entre los que se destacan LINEA de ASERRADERO de madera CANALI con carro de desplazamiento y cargador de troncos sierra de corte modelo BBSV 1400K 7234 con transfercargador. TORNO DEBOBINADOR de madera TEMSA M82S con mesa de carga y cadenas transportadoras selección automática espesores y carro. TORNO CREMONA. Tres BUCLEADORAS TEMSA M80. LINEA de cajones cocidos TEMSA AUTOMÁTICA TXII. Balanza BIANCHIETTI. Recortadoradoble. Compresor. Trancha con mesa DEOLA. Elevador eléctrico. Stock de cajones. Herramientas Repuestos, etc. BASE en BLOCK: $ 171.625 seña 30% comisión 10% IVA s/precio y comisión arancel Acord. de CSJN 0,25% En caso de fracasar la modalidad de la venta en block pasada la 1/2 hora, se dispondrá la enajenación de los bienes por separado y por lotes. Conforme a catálogo que se entregará a los interesados en la exhibición, y previo a la subasta, con las siguientes BASES: Lote Nº 1: $ 12.750.- Lote Nº 2: $ 1.950.- Lote Nº 3: $ 4.500.- Lote Nº 6: $ 1.500.- Lote Nº 7: $ 13.500.- Lote Nº 8: $ 7.500.- Lote Nº 9: $ 2.025.- Lote Nº 13: $ 4.500.- Lote Nº 15: $ 1.125.- Lote Nº 16: $ 1.875.- Lote Nº 17: $ 3.075.- Lote Nº 18: $ 825.- Lote Nº 20: $ 37.500.- Lote Nº 21: $ 75.000.- Lote Nº 23: $ 4.000.- A continuación se subastará el RODADO marca ALFA ROMEO, modelo ALFETTA GTV 2000, tipo coupé dos puertas, sin funcionar, dominio TXZ-525 año 1981. BASE: $ 6.750.- Seña 30% IVA sobre precio y comisión, arancel Acord. de CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 cód. proc. El pago del I.V.A. no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. EXHIBICIÓN: se llevará a cabo los días viernes 5, lunes 8 y martes 9 de mayo de 2006, de 14 a 17 horas, en la calle Almirante Brown 281 Localidad de Tigre. La linea CANALI se exhibirá en la calle Martín Fierro y Septiembre de la Localidad de Escobar el TORNO DEBOBINADOR de madera TEMSA M82-S se exhibirá en la calle Río de Janeiro 445, a meros de Ruta 8, de la Localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires. Informes a luiscentenari@hotmail.com 4328-2670 y 155-666-5000. Las deudas del inmueble son: Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Buenos Aires, al 30/11/2003 $ 25.608,93 Municipal al 31/12/2003 $ 21.247,50, Aguas Argentinas al 27/10/2005 $ 1983,79.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 02/05/2006 Nº 511.562 v. 04/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Seretaría nro. 51 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "ALDEX SRL S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 37257), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 19 de mayo de 2006, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una MARCA de la fallida, denominada "BUZIOS", Clase 29, ACTA Nº 2258474. Condiciones de Venta: Con IVA, Con BASE $ 1.125 (a fs. 2327), al contado al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel Acordada 10/99: 0,25% del Precio de Venta e impuesto del 1,2%, creado por Ley 25.413. Exhibición: del 12 al 18/05/06 en los estrados del juzgado y en el horario judicial. La transferencia y cualquier otro gasto será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 02/05/2006 Nº 511.443 v. 02/05/2006



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

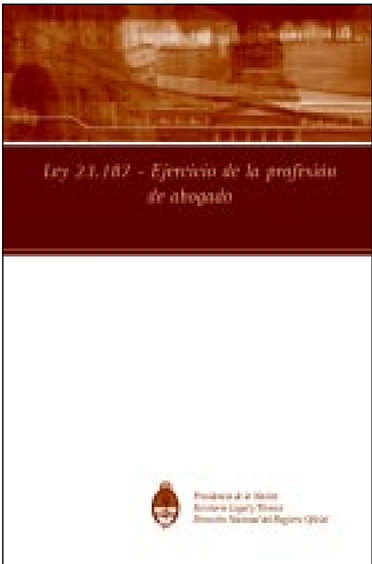
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



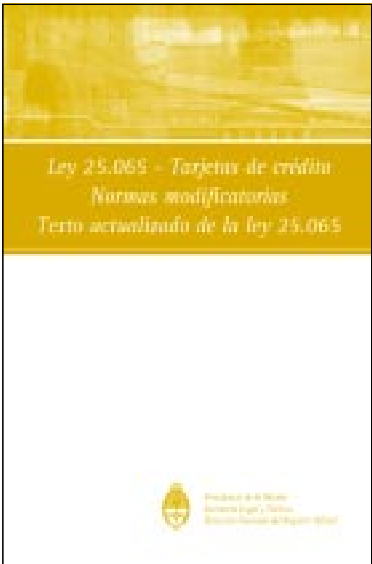
→ Colección de Separatas
Textos actualizados de consulta



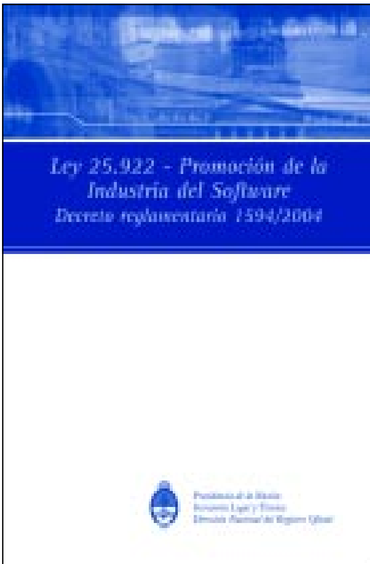
$5.-



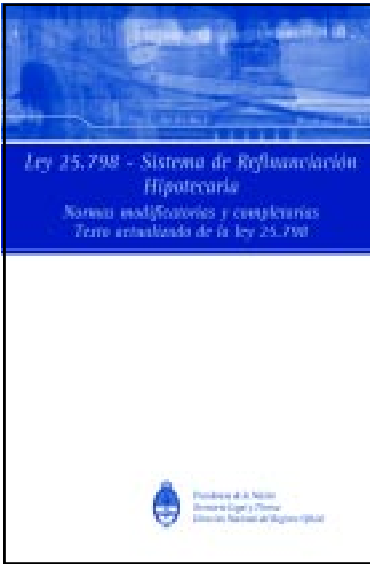
$5.-



$5.-



$5.-



$5.-

La información oficial, auténtica
y obligatoria en todo el país.

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ACTIVOS TURÍSTICOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Notas, Anexos, informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la conveniencia de dejar sin efecto lo resuelto en la asamblea del 26.06.03 y en la asamblea autoconvocada del 24.08.03, y en su caso de desistir del trámite iniciado ante la IGJ.
4º) Consideración de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, notas, Anexos Informe del auditor, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004 y los que sean consecuencia o estén vinculados con los actos allí aprobados. Tratamiento del resultado de tales ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios.
6º) Tratamiento de la renuncia de la Sra. Rosana Mabel Villar a la presidencia de la sociedad.
7º) Designación de directores.
8º) Adecuación del estatuto social a la Resolución 20/04 de IGJ.

El Señor Gerardo Prieto fue designado como vicepresidente de la firma en al acta de asamblea Nº 1 de fecha 26/06/03 y de directorio Nº 16 de fecha 26/06/03.

Vicepresidente – Gerardo Prieto

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 21/04/06. Nº Acta: 172. Libro Nº: 58.

e. 28/04/2006 Nº 43.299 v. 05/05/2006

AFFIDAVIT S.G.R.

CONVOCATORIA

El Directorio de AFFIDAVIT S.G.R. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de mayo de 2006, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 1155 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234º, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Resultado del ejercicio. Su tratamiento;
6º) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el término de un año;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
8º) Aprobación de la Política General de Negocios propuesta por el Consejo de Administración.

Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto. Enrique Gustavo Magnasco, Presidente según Estatuto otorgado por escritura del 19/10/05 pasada al folio 12.135 del Registro 15 de Capital.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 020.

e. 26/04/2006 Nº 1439 v. 03/05/2006

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 13 de mayo de 2006 a las 10 horas en la sede social José Antonio Cabrera. 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente electo por acta de Directorio N.308 con fecha 04/04/05 y Acta de Asamblea N.53 con fecha 30/04/05.

Alida Esther Gnecco

NOTA: La certificación de la firma va en la foja de Actuación Notarial número F-002397407 y como Acta número 157 del Libro de Requerimientos número cuarenta.

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3462. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 40.

e. 25/04/2006 Nº 43.058 v. 02/05/2006

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 18.097. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 19 de mayo de 2006, a las 14.00 horas (primera convocatoria) y a las 15.00 horas (segunda convocatoria) en la sede de la calle Díaz Colodrero Nº 3452, depto. 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria de la asamblea para el tratamiento de los ejercicios económicos finalizados con fecha 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004.
3º) Cambio de la sede social.
4º) Consideración de la documentación contable prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración de la documentación contable prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
6º) Consideración de la documentación contable prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
7º) Consideración de la documentación contable prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
8º) Consideración de la documentación contable prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
9º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003, 31.12.2004 y 3 1.12.2005.
10) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004.
11) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003, 31.12.2004 y 31.12.2005.
12) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31.12.2001, 31.12.2002, 31.12.2003 y 31.12.2004.
13) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y la elección por el término de 2 ejercicios económicos.
14) Consideración de la elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 ejercicio económico.
15) Consideración del destino de los resultados que surgen del balance cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
16) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
17) Consideración de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
18) Consideración de la adecuación de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social ajustado.
19) Consideración del aumento del capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas.
20) Reforma del articulo 4º del Estatuto Social.

Susana Francisca Manente – Vicepresidente según Acta Asamblea Nº 53 del 30/04/2006 y Acta de Directorio Nº 287 del 30/04/2001.

Firma certificada en Sello Nº F002452516 del Acta Nº 56 del Libro Nº 18 del Registro Notarial Nº 1829 de esta Ciudad, a mi cargo. Buenos Aires, abril 25 de 2006.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 25/4/06. Nº Acta: 056. Libro Nº: 18.

e. 28/04/2006 Nº 15.615 v. 05/05/2006

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la sociedad: ARIZMENDI S.A. Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.696 Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede Social Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Designado por acta de asamblea Nro. 281 del día 22 de septiembre de 2005.

Presidente – María Laura Gloria Arizmendi de Bietti

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 16.

e. 28/04/2006 Nº 3781 v. 05/05/2006

ARMOR LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10º Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Aprobación de los Balances de la sociedad del ejercicio económico 2005.
4º) Consideración del resultado.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y de los honorarios de los directores.
6º) Ratificación del cambio de sede social efectuado por el directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, atento a que la sede social, sita en Lavalle 415, Piso 1º, no cuenta con espacio físico suficiente a fin de llevar a cabo una Asamblea de Accionistas. Asimismo, la exhibición de la documentación pertinente se realizará en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, desde el día 09/05/06 hasta el día 19/05/06, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas.

Asimismo, el libro de asistencia a la Asamblea permanecerá abierto, en las oficinas sitas en Cerrito 866, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, desde la publicación en el Boletín Oficial de la presente convocatoria y hasta el día 19/05/06, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

El Sr. Odón Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad se encuentra autorizado para efectuar la publicación de edictos en el Boletín Oficial conforme surge del Estatuto de fecha 8/4/1999.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 1.

e. 28/04/2006 Nº 61.649 v. 05/05/2006

ASOCIACION MUTUAL INTEGRIDAD

CONVOCATORIA

C.F. 2.508. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2006 a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:45 horas en el domicilio social sito Florida 520 Piso 5 Oficinas 513/515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
3º) Compra de terreno para Plan de Vivienda.
4º) Aprobación de Reglamentos varios.
5º) Aprobación Convenio de Colaboración con Coop. Cris Ltda.
6º) Asignación Honorarios Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Presidenta – María Fernanda Merlo
Secretaria – Marcela Ricardi Adesso

El carácter de las firmantes surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria número 8 de fecha 19 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 27.

e. 27/04/2006 Nº 43.228 v. 02/05/2006

AZUL S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G.J: 8442. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2006 a las 17 horas, en la Sede Social de la Av. Callao Nº 420, 5º Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Tratamiento de resultados no asignados.

3º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

El que suscribe, en carácter de Presidente del Directorio según Acta de Asamblea Nº 58 del 20 de mayo de 2005, de elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 1035, del 26 de mayo de 2005, de distribución de cargos. El Presidente.

Presidente - Demetrio F. Marchegiani

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 140.

e. 26/04/2006 Nº 3011 v. 03/05/2006

“C”

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 27 de Marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Mayo de 2006 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2005 y destino de los resultados.
4º) Elección de Síndicos.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio Nº 94, Libro Actas de Directorio Nº 1, a foja 114 celebrada el 29 de abril de 2005.

Presidente - Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 13/4/2006. Nº Acta: 55. Libro Nº: 43.

e. 26/04/2006 Nº 43.110 v. 03/05/2006

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 24 de mayo de 2006, en el local social, calle San Martín 140, 12º piso, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al 98 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) El Directorio propone que el saldo de Resultados no Asignados de $ 7.139.007 sea destinado a futuros dividendos o para la absorción de quebrantos futuros. Asimismo se deja a consideración de la Asamblea sobre destinar una parte como Distribución de Dividendos en Acciones, y si así fuera realizar el Aumento de Capital Social y emisión de acciones a efectos de hacer efectiva la misma. No se propone dividendo en efectivo pues el mismo estaría alcanzado por la ley 20.628 y por lo tanto los mismos serían pasibles de la retención de Ganancias del 35%.
4º) Exceso del límite del (5%) sin distribución de Dividendo. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, por $ 1.484.700, en exceso de $ 1.340.136 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de no distribución de dividendos.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).
6º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 99º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 18 de mayo de 2006 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle San Martín 140, Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.

Luis María Cavanagh, Presidente, Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/04.

Presidente - Luis María Cavanagh

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 27.

e. 28/04/2006 Nº 43.450 v. 03/05/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria: Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la ley 19.550 si este fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a Asambleas Generales de la sociedad. El Directorio.

Bernardo Julio Velar de Irigoyen

Presidente - Según Acta de Directorio celebrada el 28/07/05.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 019.

e. 25/04/2006 Nº 15.490 v. 02/05/2006

CHARLES CALFUN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la que tendrá lugar el día 18 de mayo de 2006 a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social de la calle Florida Nº 939, Piso 9no., Dpto. “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550 y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/05.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del directorio conforme art. 261, cuarto párrafo Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Señor Sebastián Calfun, presidente designado por Acta de Directorio del 5 de agosto de 2004.

Presidente – Sebastián Calfun

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 25/04/06. Nº Acta: 123. Libro Nº: 37 reg. 75318.

e. 28/04/2006 Nº 15.607 v. 05/05/2006

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigimos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el 20 de mayo de 2006, a las 17 y 30 horas, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A., sito en Avda. J. D. Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del Número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Síndico Titular elegido en Asamblea del 13 de mayo de 2005 Nº 18.

Síndico Titular – Bernardo J. E. Ghía Salazar

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 02.

e. 27/04/2006 Nº 43.240 v. 04/05/2006

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de “CLUB EL CARMEN S.A.”, la primera de las cuales se celebrará el día 19 de mayo de 2006, a las 18,00 horas en la calle Montevideo 938; Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,00 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3º) Consideración de Capitalización del saldo de Reservas de acuerdo a normas de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación parcial del Directorio.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 12/05/06 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente: Hugo Alvarez, designado por Acta de Directorio Nº 360 con fecha 17 de setiembre de 2005.

Presidente - Hugo Alvarez

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 371.

e. 27/04/2006 Nº 43.215 v. 04/05/2006

CO.VI.S.A. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2006 en Paraná 275 piso 5º of. 9, de Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en las Cláusulas: Primera, domicilio en la Provincia de Bs. As.
3º) Cláusula Quinta, transferencia de acciones.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con el Artículo 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la asamblea.

El Sr. Norberto Agustín Pousa fue designado Presidente según Acta de Directorio Nº 141 del 31 de mayo de 2005.

Presidente – Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 5106. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 4. Folio 107.

e. 27/04/2006 Nº 15.573 v. 04/05/2006

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 16 de mayo de 2006 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta Nº 9 de fecha 14 de abril de 2005.
Presidente - Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 24/4/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 8.
e. 28/04/2006 Nº 15.675 v. 05/05/2006

CONSTRURED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRURED S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006 a las 17.30 horas, en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en los artículos 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Reforma del artículo décimo del estatuto.
9º) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

NOTA (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 17 de mayo de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires.
Gustavo Garrido – Vicepresidente

Designado por Asamblea del 17/05/05 y Reunión de Directorio del 17/05/05.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 36.
e. 27/04/2006 Nº 15.570 v. 04/05/2006

"D"

DARAYA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/05/2006 a las 9 hs. en la Sede Social de Rivadavia 1367 Piso 2, Departamento A de C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.

Fernando Sfeir, DNI 13.081.885, designado Presidente según Acta de Asamblea y de Directorio del 21/04/20060.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 27.
e. 25/04/2006 Nº 56.200 v. 02/05/2006

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el directorio en la Sesión del día 25 de abril del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 16 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/4 de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Fijación de número de directores y su elección.

La que suscribe María Ester Anastopulos en su carácter de Presidente designada por Acta de Directorio de fecha 20/5/2004.
Presidente - María Ester Anastopulos

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 141.
e. 28/04/2006 Nº 15.661 v. 05/05/2006

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de DISCO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006, a las 15.30 horas en Larrea 847, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, Inciso 1º de la ley Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados y absorción de pérdidas acumuladas.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y del Señor Síndico.
5º) Consideración de los honorarios de los señores Directores y del Señor Síndico.
6º) Elección de los directores titulares por el término de un ejercicio.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Aumento del capital social - Emisión previa de acciones liberadas.
9º) Reforma del Art. 4º y 9º del Estatuto Social
10) Otorgamiento de las autorizaciones.

El que suscribe lo hace como vicepresidente en ejercicio de la presidencia según Acta del 20/02/06 y Acta de Directorio del 13/04/06.
Vicepresidente - Diego Martín Sola Prats

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 36.
e. 28/04/2006 Nº 3038 v. 05/05/2006

"E"

EDITORIAL DOSSIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley Nº 19.550, convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 15 de mayo de 2006, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 2 de mayo a las 14 horas.
Presidente - Roberto Samuel Goldenberg

Actúa en su condición de Presidente de EDITORIAL DOSSIER SOCIEDAD ANONIMA conforme surge de acta de Asamblea Nº 26 que elige autoridades y de Directorio Nº 169 que distribuye cargos, ambas del 29 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 1.
e. 25/04/2006 Nº 56.052 v. 02/05/2006

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de mayo de 2006, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia,
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550). El Directorio.

Roberto Rubén Travi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de distribución de cargos del 18/05/2004.
Presidente – Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 261. Libro Nº: 8. Folio: 261.
e. 27/04/2006 Nº 43.248 v. 04/05/2006

ESTANCIA PAMPA LINDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2006, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en 11 de Septiembre 1878, piso 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de las Res. 20/04 y 01/2005 de I.G.J.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Consideración de los motivos por los que se convocó a asamblea ordinaria fuera de término
5º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2003, 2004 y 2005.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2003, 2004 y 2005.
7º) Consideración del resultado de los ejercicios.
8º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
9º) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 19/01/2001 y acta de directorio del 19/01/2001 de distribución de cargos.
Presidente – José Agustín Murúa

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 12/4/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 92.
e. 28/04/2006 Nº 43.281 v. 05/05/2006

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2006, a las 10,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005.
4º) Constitución Reserva para Fondos Operativos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

NOTA: Se informa a los accionistas que para la consideración del punto cuarto la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria de acuerdo con el art. 70 de la Ley 19.550 y con el quórum requerido por el art. 244 de la mencionada Ley. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 17 de mayo de 2006 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas.
Director – Andrés Daniel Ziffer

Designado por Acta de Asamblea del 16.06.2005.

Certificación emitida por: Claudia M. Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 10.
e. 27/04/2006 Nº 43.187 v. 04/05/2006

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de FARMALINK S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, cuarto piso, Cap. Fed. el día 17 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2006, a las 10 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ Nº 25/2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

8º) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Firmado. Jorge Riveiro. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargo, ambas de fecha 6 de junio de 2005.

Presidente – Jorge E. Rivero

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 50.

e. 25/04/2006 Nº 15.561 v. 02/05/2006

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.612.744. Convócase por cinco días a los Señores Accionistas de FARMALINK S.A. para la Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" a celebrarse en la sede social de Paraguay 1178, 4º piso, Cap. Fed.; el día 17 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 18 de mayo de 2006 a las 9 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 17 de mayo de 2006 a las 9 horas en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2006 a las 10 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo octavo y noveno del Estatuto, corresponde que la Clase C elija tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario y un síndico titular y un suplente.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Firmado. Jorge Riveiro. Presidente designado por acta de asamblea y acta de directorio de distribución de cargo, ambas de fecha 6 de junio de 2005.

Presidente – Jorge E. Rivero

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 50.

e. 25/04/2006 Nº 15.560 v. 02/05/2006

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 19 de mayo de 2006, a las 12:30 horas en la calle Pedro Agote 1342, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Elección de Directores.

Presidente designado por acta de asamblea del 20-5-2005.

Presidente - Juan C. Fernández

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 1578. Fecha: 28/3/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 049.

e. 26/04/2006 Nº 56.106 v. 03/05/2006

FINSVAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 3º "26", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de mayo de 2004;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
5º) Destino de las utilidades de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
6º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
8º) Fijación de la cantidad de miembros para integrar el Directorio por el término de un año;
9º) Designación de los miembros del Directorio; y
10) Adecuación del estatuto social por el otorgamiento de garantías por parte de los directores de la sociedad y la consecuente reforma del artículo noveno del estatuto social.

NOTA: Se deja constancia de que quedan a disposición de los Señores Accionistas, en la Sede de la sociedad, sita en Avda. Carlos Pellegrini 465, piso 3º "26", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades la que podrá ser retirada por dicho domicilio con 15 días de anticipación.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio Nº 5 del Libro de Actas de Asamblea Nº1 y por Acta de Directorio pasada al folio Nº 36 del Libro de Actas de Directorio de fecha 16/04/03.

El Presidente

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4817. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 18.

e. 26/04/2006 Nº 15.537 v. 03/05/2006

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA SA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. de Mayo 651, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, el 30 de mayo de 2006 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el término de un ejercicio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.

Hebe Iraporda. Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 49 y Acta de Directorio Nº 730, ambas del 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 23.

e. 28/04/2006 Nº 15.673 v. 05/05/2006

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de mayo de 2006, a las 11 horas, en Capital Federal, calle Lima Nº 163, 8º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar el punto precedente. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.

Presidente - Julio C. Ieraci

Certificación emitida por: Verónica A. Taccetta. Nº Registro: 2077. Nº Matrícula: 4332. Fecha: 26/4/06. Nº Acta: 127. Libro Nº: 04.

e. 28/04/2006 Nº 43.419 v. 05/05/2006

"G"

GALERIA JURAMENTO S.A.I.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA JURAMENTO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2006 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda Convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Avenida Corrientes 327 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación del número de miembros del Directorio y su elección
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio

Buenos Aires 20, de abril de 2006.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Director General por las Acciones clase B en Acta de Directorio N° 275 del 6 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 7.

e. 28/04/2006 N° 43.268 v. 05/05/2006

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006, a las 16:30 horas, en el Banco de la Nación Argentina Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 325, 1º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio Nº 9 cerrado el 31/12/2005; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3º) Asignación de los resultados de las operaciones de GARANTIZAR S.G.R. e incremento de la reserva legal.
4º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/05 al 31/12/05
5º) Política de inversión del Fondo de Riesgo.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el ejercicio Nº 10 que comenzó el 01/01/06.
7º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
9º) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Capital Federal, hasta el 24/05/06, a las 16:30 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Reunión del Consejo de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente.

Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. N° Matrícula: 4819. N° Registro: 1985. Fecha: 25/4/06. N° Acta: 068. N° Libro: 05

e. 28/04/2006 Nº 15.678 v. 05/05/2006

GAS & GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GAS & GAS S.A., para sesionar el día 22 de mayo de 2006 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria en la Av. San Juan 1401 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Consideración de los honorarios de directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, como remuneración por funciones técnico administrativas.
5º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio.
6º) Designación de directores para nuevo período estatutario.

El Presidente fue designado por Acta de Directorio del 27/04/04.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 41.

e. 25/04/2006 Nº 56.075 v. 02/05/2006

GASEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2006 a las 18.00 horas en 9 de Julio 4987, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de autoridades de la Sociedad.
5º) Modificación del artículo 8º del Estatuto a fin de adecuarlo a lo dispuesto por la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia sobre garantía de Directores.

Omar Abel Muratori LE 7.720.070 - Director Titular Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 22/5/03 de elección de autoridades. Acta de Directorio Nº 68 del 23/5/03 de distribución de cargos.
Director – Omar A. Muratori

Certificación emitida por: Susana I. A. Pestana. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 38. Folio: 126.
e. 27/04/2006 Nº 56.185 v. 04/05/2006

GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GRUPO DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS TURISTICOS DE ARGENTINA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 15 de Mayo de 2006, a las 18.00 Horas en la sede social de Av. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Depto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Remuneración de Directores. Distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Norberto Daniel Soria, Presidente por acta de Asamblea Nº 2 del 27 de Junio de 2005.
Presidente - Norberto Daniel Soria

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 9.
e. 26/04/2006 Nº 15.546 v. 03/05/2006

"H"

HEBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/05/2006 a las 17.00 horas en 1º convocatoria y 18.00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Avenida Callao 420, piso 5º C C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Participación en sociedades vinculadas.
Presidente - José María Pujol.

Presidente: José María Pujol, por Actas 37 y 178 inscriptas en IGJ el 15/6/05 Nº 7064 Lº 28 Tº S.A.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillasi. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 02.
e. 25/04/2006 Nº 43.094 v. 02/05/2006

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2006, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 16vo Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 15/05/2006, 16 hs. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 19/05/2005 y Acta de Directorio del 20/05/2005.
Presidente – Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 25.
e. 28/04/2006 Nº 15.626 v. 05/05/2006

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006, en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y distribución de cargos.
Presidente - Jorge Belardi

El Dr. Jorge Belardi está autorizado a realizar la publicación dado fue presidente electo según Acta de Asamblea Nro. 34 del 20 de mayo de 2005, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro. 303 del mismo día.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 27/4/06. Nº Acta: 010. Libro Nº: 47.
e. 28/04/2006 Nº 15.676 v. 05/05/2006

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. y G. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/5/2006 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio Avda. Corrientes 880, piso 8º oficina "C", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 30/12/2005 a partir del tratamiento integral de los puntos del Orden del día a saber:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término legal;
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1995/1996/1997/1998/1999/ 2000/ 2001/2002/2003/2004/2005. Aprobación de los estados contables;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. Designación de los miembros del directorio y su retribución;
4º) Informe de la gestión de los mandatarios de la sociedad. Análisis de sus conductas. Responsabilidad.
5º) Informe de la ejecución hipotecaria iniciada a LA JUJEÑA S.A. por el Estado de la Provincia de Jujuy.
6º) Cambio de sede social;
7º) Promoción de acciones judiciales;
8º) Responsabilidad de los directores por omisión del llamado a Asamblea General Ordinaria en los términos del Art. 234, y por haber omitido dar cumplimiento al mandato de la Asamblea de fecha 21 de julio de 1995; y los siguientes puntos del orden del día en la Asamblea Extraordinaria: Evaluación de la venta de la Finca "Vinalito" propiedad de LA JUJEÑA S.A., en forma total o parcial, fijándose montos mínimos de realización.
Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 13 a 18 hs. en Avda. Corrientes 880, 8º "C", CABA.
Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Presidente designado por acta directorio de fecha 2/1/2006.
Presidente – Julio Ma. Simón Errecart

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 28.
e. 27/04/2006 Nº 3018 v. 04/05/2006

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Número 2175 del Registro en la Inspección General de Justicia. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de mayo de 2006, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la retribución del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social, aumento de capital social.

Presidente designado conf. Acta de Asamblea Nº 6 del 15-4-99

Presidente – César Casermeiro

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 11/04/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 10.
e. 27/04/2006 Nº 56.337 v. 04/05/2006

"M"

M.R.CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de M.R.CAVALIERI S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de mayo de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Viamonte 1634, piso 1º Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación (art 234 inc. 1º Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio y destino de los mismos.
4º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico por el mismo ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios de directores y Síndico por el mismo ejercicio y, en su caso, consideración de su determinación en exceso de los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del Número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo mandato.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se deja constancia que los deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Viamonte 1636 piso 1º "12", Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Presidente - Ricardo Alberto Cavalieri

Designado por Asamblea General Ordinaria número 38 del 28.5.2004 y reunión de Directorio número 89 del 2.6.2004.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Fecha: 25/4/06. Registro: N°: 1660. Acta N°: 139. Libro N°: 27. N° Matrícula: 4077
e. 28/04/2006 Nº 15.641 v. 05/05/2006

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
9º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
10) Determinación de la remuneración del contador certificante por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2005.
11) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.
12) Consideración y tratamiento de la cuenta "resultados no asignados". Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley Nº 19.550. Modificación de los estatutos sociales. Cancelación de títulos y emisión de nuevos títulos accionarios de la Sociedad.
13) Modificación de los estatutos sociales con motivo de obligación de incorporar los requerimientos exigidos por la Resolución IGJ No. 20/2004 en materia de garantía de miembros del directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, de lunes a viernes

en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 10 de mayo de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Presidente - Guillermo Luis Minuzzi

Presidente Designado por asamblea del 8 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 21/4/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 020.

e. 26/04/2006 Nº 43.153 v. 03/05/2006

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de mayo de 2006 en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración de los resultados no asignados, del ejercicio y distribución de utilidades.
5°) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Considerar el saneamiento y confirmación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nro. 26 del 18 de mayo de 2005 y las resoluciones en ella adoptadas; ajustándose a lo dispuesto en los arts. 1061 y 1062 del Cod. Civil. Res, 28/2004 de IGJ.
9°) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante la I.G.J.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550). Suscribe el Vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, de fecha 19 y 20 de mayo de 2004, respectivamente.

Vicepresidente - Jorge E. Bustamante

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 21/04/06. Nº Acta: 108. Libro Nº: 004.

e. 28/04/2006 N° 39 v. 05/05/2006

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Mayo de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha Nº 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Antonio Fusco Presidente según Asamblea General Ordinaria del 11 de Mayo de 2005.

Buenos Aires, 11 de Abril de 2006.

Presidente - Antonio Fusco

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 64. Libro Nº: 109.

e. 26/04/2006 Nº 43.142 v. 03/05/2006

MULHUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 16 de mayo de 2006, en 1º y 2ª convocatoria, a las 12 y 13 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de consideración fuera del término de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Remuneraciones de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550.

Designada por Asamblea General Ordinaria y Extraodinaria Nº 23 de fecha 15-06-2005.

Directora - María Cristina Hiriart

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 18/4/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 19.

e. 26/04/2006 Nº 15.530 v. 03/05/2006

MURAROA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MURAROA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2006, a las 17.30 hs, en Av. Gaona 4277 Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, que tendrá por objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/06/2005. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de la Capitalización de los Aportes Irrevocables conforme Res. 25/2004 de la IGJ.

Presidente - José Bogado Caballero

Designado según Asamblea del 23/11/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 21/04/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 196.

e. 28/04/2006 N° 15.593 v. 05/05/2006

"N"

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 22 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 16 de mayo de 2006 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Matías M. Brea, Presidente electo por A. E. de Accionistas del 28 de abril de 2004.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 225.

e. 27/04/2006 Nº 38 v. 04/05/2006

"O"

OMNIVISION S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 18 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Avda. Figueroa Alcorta 7640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la asunción como director titular del Sr. Héctor Jorge Russo.
3°) Remoción de director titular y designación de su reemplazante.
4°) Remoción de director suplente y designación de su reemplazante.
5°) Remoción de síndico titular y designación de su reemplazante.
6°) Remoción de síndico suplente y designación de su reemplazante.
7°) Consideración y ratificación del otorgamiento del poder general de administración y bancario otorgado a favor del Sr. Saverio Daniel Marini.

Se hace saber que las asambleas de las diversas clases de acciones para tratar el precedente orden del día se realizará el mismo día 18 de mayo de 2006 a las 10 horas. De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleatorio a que hace referencia la presente publicación. Presidente según Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 23/12/2003.

Saverio Daniel Marini Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/12/2003.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 19/04/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 35.

e. 28/04/2006 N° 43.265 v. 05/05/2006

OPERACIONES ECOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 2006, a las 11:00 horas en Avenida de Mayo 1370, sexto piso, oficina 126, Edificio Borolo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia de miembro del Directorio. Aprobación de su gestión. Designación de miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avenida de Mayo 1370, sexto piso, oficina 126, Edificio Borolo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 12 de mayo de 2006, inclusive. Firmado: Jorge Eduardo Rosetti, Presidente según acta constitutiva de fecha 29/03/05.

Presidente – Jorge Eduardo Rosetti

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 85.

e. 27/04/2006 Nº 43.220 v. 04/05/2006

"P"

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 23 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 17 de mayo de 2006 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionisats del 19-03-04 (Acta Nº 19) y reunión de Directorio del 22-03-04 (Acta Nº 169).

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 225.

e. 27/04/2006 Nº 37 v. 04/05/2006

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocato-

ria a celebrarse en su domicilio legal de la calle Angel Carranza 1989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la ampliación de una reserva facultativa.

Firmante: Francisco Alberto Caputo, Director Titular según surge del Acta de Asamblea Nº 28 de fecha 13.06.05, del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha 07.07.03.
Director Titular – Francisco Alberto Caputo

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 21/04/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 18.
e. 27/04/2006 Nº 56.197 v. 04/05/2006

POLO CLUB DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 del mes de mayo de 2006 a las 12.00 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, en la calle Paraguay 1233, 8º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea;
2º) Informe sobre los motivos que causaron la inexistencia de reuniones de directorio obligatorias, como asimismo respecto de las asambleas anuales;
3º) Propuesta de modificación de estatutos sociales con relación al aumento de capital debido a la compra del campo ubicado en la Provincia de Buenos Aires;
4º) Situación de los socios respecto de la integración del capital social suscripto. Vencimiento del plazo para la integración. Intimación al respecto. Respecto del aumento del capital por aceptación de compra del campo, determinación del derecho de acrecer y preferencias.
5º) Cumplimiento a lo establecido en la Resolución General I.G.J. 7/2005 relativa a la garantía de los administradores de conformidad con el artículo 256 de la Ley 19.550. Intimación a los directores a fin de dar cumplimiento con ello; y
6º) Temas relacionados con la composición del directorio y ausencia eventual de directores. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley 19550.

John Coast Sullenger. Presidente, nombrado en estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 18/6/2004 bajo el número 7496, libro 25 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 3/03/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 46.
e. 28/04/2006 Nº 43.444 v. 05/05/2006

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 18 de mayo de 2006 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2º) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/05.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número y designación de Directores por un año. El Directorio.
Presidente - Blas Carlos Consiglio

Blas Carlos Consiglio, facultado en su carácter de Presidente de POWER TOOLS S.A.C.I.F., Inscripta en la I.G. de Justicia el 06/07/78 nro. 2140 del Libro 88 Tomo A de S.A. y Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/05 obrante a fojas 56/58 del libro de Actas de Asamblea nro. 3 rúbrica A61164.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 17.
e. 27/04/2006 Nº 43.189 v. 04/05/2006

PUENTE HNOS. SGR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2006, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 440, 4° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 16/05/2005 y el 16/05/2006 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al Art. 14 del Estatuto Social.
3°) Aprobación de la gestión de las autoridades salientes.
4°) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19550 y modificatorias).
5°) Designación de 1 miembro suplente del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los art. 26 y 27 del Estatuto Social.
6°) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 del Estatuto Social.
7°) Consideración de la probación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado al 31 de diciembre de 2005.
8°) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 04 de abril de 2006.

NOTA: La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los señores socios en las oficinas de PUENTE HNOS. SGR, en Sarmiento 440 4to piso. Asimismo, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatuto Social, Escritura: 232 del 28/05/04 del Registro 322 Cap. Fed., IGJ el 16/06/04, n° 7397, L° 25 Sociedades por Acciones.
Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 24/04/06. Nº Acta: 28. Libro Nº: 85.
e. 28/04/2006 N° 43.336 v. 05/05/2006

"Q"

QUILBURS S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión de los Liquidadores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios de los Liquidadores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de mayo de 2006 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal.

Diego Alberto Güerri - Presidente electo por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 62.
e. 25/04/2006 Nº 43.107 v. 02/05/2006

QUILSEG S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 2006 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes a los Liquidadores y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 10 de mayo de 2006 en el horario de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal. Diego Alberto Güerri - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/04/2006. Nº Acta: 12. Libro Nº: 62.
e. 25/04/2006 Nº 43.108 v. 02/05/2006

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 13 de mayo de 2006 a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31/12/05.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Fijación de Nº de miembros del directorio y elección de los mismos por vencimiento de mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Ambrosio Julio Magni. Presidente, designado por Acta Nº 35 de Asamblea General Ordinaria del 10-05-2003 y Acta de Directorio Nº 218 del 12-05-2003.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4244. Fecha: 19/04/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 111.
e. 25/04/2006 Nº 43.098 v. 02/05/2006

"S"

SANTA MARIA GANADERA E INMOBILIARIA Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas y Socios de "SANTA MARIA GANADERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 2006, a las quince horas (15 hs.) en la sede social sita en la calle en Zabala 3130, P.B. "A", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Recepción del Oficio librado en los autos caratulados "MENCOS DEL ARCO, MARIA DEL PILAR S/SUCESION AB-INTESTATO, hoy TESTAMENTARIA"- Expte. N° 2424/05-, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 46, de esta Ciudad de Buenos Aires. Anotación e inscripción de los actuales montos comanditarios y comanditados de los accionistas y socios, confeccionándose las nuevas acciones conforme a los capitales correspondientes.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1) y 2) de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 41 cerrado el 31 de marzo de 2003, N° 42 cerrado el 31 de marzo de 2004 y N°43 cerrado el 31 de marzo de 2005. Aprobación de lo actuado por la Administración durante esos períodos.
3°) Informe sobre la falta de realización en término de las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios a considerar.
4°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un (1) año.
5°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Luis Fernando Londaiz Mencos, socio comanditado electo en Asamblea Extraordinaria del 20/5/1994.

Certificación emitida por: Horacio A. Wuille Bille. Nº Registro: 11. N° Matrícula: 1599. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 50.
e. 28/04/2006 N° 1432 v. 05/05/2006

SENEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SENEU S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006 a las 19 horas, en el local sito en la calle Tucumán 1516 4º piso Of. A de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades,
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

NOTA: se recuerda a todos los accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 22.903.

"Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17 horas del día indicado ut-su-

pra. Firmado: Elena Reneé Quaglia (Presidente), designado según acta Nº3 del 20 de abril de 2004.
Presidente – Elena Reneé Quaglia

Certificación emitida por: Juan Alberto Ramón Eymann. Nº Registro: 12. Fecha: 11/04/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.
e. 27/04/2006 Nº 43.192 v. 04/05/2006

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultanea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 16 de mayo del 2006, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2005. Aprobación de la gestión del Directorio.
2do.) Aumento de Capital en la suma de $ 118.216.- por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital (Res. 25/2005 IGJ) -
3ro) Reforma de estatutos sociales artículos Tercero, Cuarto, Octavo,- Reordenamiento del texto íntegro de los estatutos sociales.
4to) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5to) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6to) Designación de la Comisión Fiscalizadora
7mo.) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 12 de mayo de 2006 a las 18 horas, en la sede social de Avenida Jujuy 1956 de Capital Federal Presidente Fernández Viña Jorge Luis (Acta Directorio N° 210 10/05/2005 c/ v. 10/05/2006).

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 112. Libro Nº: 31.
e. 28/04/2006 N° 43.337 v. 05/05/2006

SIFEME SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SIFEME S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria, a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Maipú 471, piso 6to. de Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en cuanto a la cesión de derechos de cobro al Banco BST.

Firmante designado y distribuido su cargo según acta de Asamblea de fecha 23 de noviembre de 2005.
Presidente - Guillermo Oscos

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 18/4/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 73.
e. 28/04/2006 Nº 43.434 v. 05/05/2006

STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº 1.586.012. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 2006 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 11º Dpto. 'X' de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 30/06/05;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º Ejercicio Económico cerrado el 30/06/05;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados. Distribución de dividendos y consideración de la constitución de una reserva facultativa, siguiendo la propuesta del Directorio;
6º) Consideración de honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/05 en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 último párrafo;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Autorizaciones para efectuar las tramitaciones ante la autoridad de contralor en los términos de las Res. Gen. IGJ 2/87 y 9/87.

Walter Simón Stieglitz, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 78, ambas del 1/11/04, pasadas a los Libros de Actas de Asamblea Nº 1 y de Directorio Nº 1.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 20/04/06. Nº Acta: 162. Folio: 162.
e. 27/04/2006 Nº 56.241 v. 04/05/2006

"T"

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de mayo de 2006 a las 18,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2º) Elección de Directores.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente – Oscar R. Beckmann

Sr. Oscar R. Beckmann, designado Director según Acta de la Asamblea de elección de autoridades, y Presidente según Acta del Directorio de distribución de cargos, ambas del 8 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 007.
e. 27/04/2006 Nº 43.171 v. 04/05/2006

TELEDIGITAL CABLE S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 28/03/06 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el 16/05/06 a las 9.00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

El que suscribe, Gustavo E. Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según surge del Acta de Directorio del 16/06/05.
Vicepresidente - Gustavo Enrique Garrido

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 20/4/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 41.
e. 26/04/2006 Nº 3001 v. 03/05/2006

TELEVISORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORA LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006 a las 16 horas, en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en los artículos 234, inciso 1º y 294 inciso 5º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la situación que enmarcaría a la sociedad en las causales de disolución y reducción obligatoria de capital, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 94 inciso 5to. y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7º) Designación de directores titulares y suplentes.
8º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
9º) Reforma del artículo Noveno del estatuto.
10) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORA LA PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2006 a las 16.30 horas, en la sede social sita en Cuba 2370. Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 10 de la ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/02 y 31/12/04.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02 y 31/12/04.
5º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02 y, 31/12/04. Su remuneración.
6º) Consideración de las renuncias de los directores Carlos Ramón Ibáñez, Marcelo Bombau, Javier Petrantonio, Alejandro Messineo, y Héctor Emilio Méndez.
7º) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02 y 31/12/04. Su remuneración.
8º) Designación de directores titulares y suplentes.
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
10) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 17 de mayo de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires.
Vicepresidente - Gustavo Garrido

Designado por Asamblea del 17/05/05 y Reunión de Directorio del 17/05/05.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 36.
e. 27/04/2006 Nº 15.571 v. 04/05/2006

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de mayo de 2006 a las 18.30 horas en primera convocatoria y 19.30 horas en segunda convocatoria en Bouchard 547 Piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Bouchard 547, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el día 11 de mayo de 2006.»

Vicepresidente - Pierre Marie Ranger. Designado con fecha 13/12/05, en el acta constitutiva, protocolizada mediante escritura pública Nº 396, folio 1182 del escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.)

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 74. Libro Nº: 25.
e. 26/04/2006 Nº 15.583 v. 03/05/2006

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 547, piso 27°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Constitución de reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
Vicepresidente – Roberto Fagan

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 11 de mayo de 2006, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado en escritura de constitución de sociedad, otorgada el 13/12/05, ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, don Alfredo Novaro Hueyo, al folio 1195 del Registro 34 a su cargo.
Vicepresidente - Roberto Fagan

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/04/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 69.
e. 28/04/2006 N° 15.610 v. 05/05/2006

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. 53.105. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 24 de mayo de 2006, a las 18 horas en el local sito en Av. Montes de Oca 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Capitalización de Ajuste de Capital $ 5.487.185,63, Aportes Irrevocables para Futura Suscripción de Acciones $ 4.142.075,85, e Integración en Efectivo $ 738,52.
7º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 14.280.000, por la capitalización según punto anterior.
8º) Emisión de Acciones como consecuencia del aumento del Capital Social.
9º) Modificación de los artículos 1º, 2º, 3º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 13 º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

El que suscribe, lo hace según Acta de Asamblea Nº 38 del 20 de mayo de 2005, Acta de Directorio Nº 360 del 26 de mayo de 2005.
Presidente – Héctor J. Ledesma

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 138.
e. 25/04/2006 Nº 2.993 v. 02/05/2006

"U"

URBASER - OBRELMEC Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de URBASER - OBRELMEC S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 986, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescritos por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la ley de sociedades comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 conforme a lo dispuesto por el artículo 104 de la ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5º) Remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura;
6º) Consideración de los documentos prescritos por los artículos 62 a 67, 104 y 234 de la ley de sociedades comerciales con relación a los Estados Contables correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 7 de abril de 2006;
7º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio irregular;
8º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura por el ejercicio irregular;
9º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la sindicatura por el ejercicio irregular;
10) Consideración del balance final de liquidación de acuerdo a lo previsto en el artículo 109 de la ley de sociedades;
11) Cancelación de la inscripción del contrato social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 112 de la ley de sociedades. Apoderamiento.
12) Conservación de libros y papeles.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes (artículo 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/2005 y acta de Directorio Nº 48 de fecha 06/06/2005.
Presidente – Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 24/04/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 74.
e. 27/04/2006 Nº 15.552 v. 04/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Sergio Alfredo Guzman, Contador Público U.N.S. Tomo 179 Folio VII, con oficinas en Sarmiento 4201 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 01 de noviembre de 1999 J.J. S.R.L. representada por su Gerente Juan Manuel Ferreira, DNI N° 23.668.988, domicilio Av. Callao 1322 Cap. Fed., transfirió a Dominga del Valle Barrionuevo, DNI 10.898.804, domicilio en Billinghurst 205 Cap. Fed., su local sito en Av. DIAZ VELEZ 3499 ESQ. BILLINGHURST 205 PB Cap. Fed. que funciona como: "Servicios: Lavadero automático de vehículos automotores", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes en sus oficinas.
e. 27/04/2006 N° 56.415 v. 04/05/2006

Pablo Alberto López DNI 7.742.960 y Cesar Melamed DNI 8.482.811 con domicilio en Cochabamba 1641 Cap. Fed. Ceden, venden y transfieren el fondo de comercio sito en COCHABAMBA 1641 PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y AZOTEA destinado a establecimiento Geriátrico, al Sr. Pablo Alberto López DNI 7.742.960 domiciliado en Cochabamba 1641 Cap. Fed. Reclamos de ley Cochabamba 1641 Cap. Fed.
e. 28/04/2006 Nº 56.358 v. 05/05/2006

Teresa A. Nieva Mart. púb. of. Montevideo 665, 1º 108 Cap. Fed. Avisa que Eduardo Ramírez y Mirta A Novo con dom. Lavalle 1134, Cap. Fed. Vende a Foja Zero SRL, dom. Venezuela 825, Cap. Fed. Su negocio de bar, café, sito en LAVALLE 1134, CAP. FED. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de ley mis oficinas.
e. 27/04/2006 Nº 43.250 v. 04/05/2006

Patricia Alejandra Abelenda dom. en Av. Cobo 941 Dto. C, Cap. Fed. Avisa que transfiere libre de toda deuda del Fondo de Comercio del rubro comercio minorista de aves muertas y peladas y productos de granja sito en AV. BOEDO 621 Cap. Fed. A Graciela Olga Misel dom. en Agrelo 3281 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Cobo 941 Cap. Fed.
e. 25/04/2006 Nº 43.054 v. 02/05/2006

Daura S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 3954 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por su Presidente, Alicia Ana Banchero, avisa que con fecha 18 de febrero de 2003 transfirió a Especialista en Tentaciones S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 3954 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en general bebidas en general envasadas restaurante, rotisería y despacho de bebidas denominado "La Estancia", sito en AVDA. SANTA FE 3954 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su habilitación que fuera concedida por Expediente Nº 16410/91 que tramitara ante la Dirección General de Habilitaciones y Permisos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Av. Santa Fe 3954 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 25/04/2006 Nº 43.069 v. 02/05/2006

El Sr. Daniel Antonio García con domicilio en Quilmes 356, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio habilitado como "Elaboración de engrudo, goma y similares adhesivos sintéticos", sito en QUILMES 354/356, CAP. FED., a la sociedad Mariams S.R.L. representada por el Sr. Gardella Jorge Luis, con domicilio en Quilmes 354/356, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Quilmes 354/356, Cap. Fed.
e. 28/04/2006 Nº 43.274 v. 05/05/2006

Raúl Adalberto Logioia D.N.I. 12.439.455, domiciliado en Camarones 5324 Cap. Fed. y Rubén Ignacio Logioia D.N.I. 20.728.287, domiciliado en Juan Agustín García 5429 Cap. Fed. Transfieren A RGL Autopartes S.R.L. representada por Raúl Adalberto Logioia D.N.I. 12.439.455 y Rubén Ignacio Logioia D.N.I. 20.728.287, con domicilio legal en la calle Virgilio 1065 P.B. y P.A. Cap. Fed. el negocio ubicado en la calle VIRGILIO 1065 P.B. Y P.A. Cap. Fed. habilitado para funcionar en el carácter de fabric. de componentes, repuestos y acces. para automot. exc. motores (no incluye los producidos por los fabric. por la misma planta). Fabr. de autopartes y accesorios para el automóvil excl. llantas cámaras, vidrios y equipo electrónico y motores, por Expediente Nº 61076/1996, mediante Disposición Nº 15131/DGRYCE/1998. Otorgada en fecha 08/09/1998. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 27/04/2006 Nº 43.213 v. 04/05/2006

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1º piso «6» Capital Federal avisa Leandro Marcelo Berkman, domicilio Honduras 5702, Capital Federal vende a Propilea S.A. domicilio Jorge Luis Borges 1689, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Restaurante Cantina, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en HONDURAS 5702, PB y SOTANO, depto 2, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/04/2006 Nº 61.607 v. 05/05/2006

Se comunica que el señor Fouad Sabry El Sayed Ibrahim, DNI 17.448.402, domiciliado en Carlos Calvo 1473, Capital Federal, transfiere un local ubicado en ESMERALDA 589, 2º PISO, UF 8, Capital Federal, habilitado bajo el rubro: Hotel sin servicio de comidas, con una capacidad máxima de (10) habitaciones y (18) pasajeros, otorgado por disposición Nº 116/DGHP/88, a Eduarda Beatriz Alvarez Enriquez, DNI 92.244.375, con domicilio en Esmeralda 589, 2º piso, Dto. 3, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 3720, piso 3º, Capital Federal.
e. 26/04/2006 Nº 43.149 v. 03/05/2006

Juan Carlos Lara con domicilio en José León Suárez Nº 149 de Cap. Fed, Transfiere a Alfredo Lara con domicilio fiscal en José León Suárez Nº 149 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 149 Planta Baja Planta Entrepiso, Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 40685-1999 para el rubro restaurante cantina (602000) café bar (602020) despacho de bebidas wisquería cervecería (602030) con una superficie de 586.11m2. Reclamos de ley en el domicilio del mismo local.
e. 27/04/2006 Nº 43.229 v. 04/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA ACCIONES LATINOAMERICANAS

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA ACCIONES LATINOAMERICANAS: Se comunica que por Resolución Nº 15.351 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 9 de marzo de 2006, se aprobó la modificación al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION: FIMA ACCIONES LATINOAMERICANAS. La modificación está a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Teniente General Juan D. Perón 407, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe Oscar J. Falleroni, Presidente, en virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el Nº 160, al Fº 407 del Lº 80, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 25-4-2005 y acta de directorio Nº 2236 de igual fecha (elección y distribución de cargos). Oscar. J. Falleroni Presidente Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.
Presidente – Oscar J. Falleroni

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 24/04/06. Nº Acta: 92. Libro Nº: 35.
e. 28/04/2006 Nº 15.594 v. 02/05/2006

"S"

SANTA MARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

Hace saber por el término de tres días que SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 28, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1949, bajo el Nº 499, al folio 347, del Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2006: (a) La Reducción Voluntaria del capital social de la suma de $ 276.397.619 a $ 230.000.000. De acuerdo con el Balance Especial de Reducción de Capital y Escisión confeccionado al 31.12.2005, la valuación del Activo y Pasivo, previa y posterior a la reducción voluntaria del capital social, es la siguiente: Activo: $ 398.440.326 / $ 398.440.326. Pasivo: $ 34.402.902 / $ 80.800.521 (b) La Escisión de una parte del patrimonio, luego de la reducción voluntaria del capital, en los términos del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550, para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad que girará bajo la denominación Techint Inversiones Sociedad Anónima Inversora y Financiera, y que tendrá su domicilio en Hipólito Bouchard 557, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación del Activo y Pasivo de Santa María S.A.I.F., previa y posterior a la escisión, tal como surge del Balance Especial de Reducción de Capital y Escisión confeccionado al 31.12.2005 es: Activo: $ 398.440.326 / $ 233.983.646, Pasivo: $ 80.800.521 / $ 60.516.999. El Activo y Pasivo iniciales de Techint Inversiones Sociedad Anónima Inversora y Financiera, de acuerdo con el mismo Balance Especial quedan como sigue: Activo $ 164.456.680 / Pasivo $ 20.283.522. Reclamos de Ley, en Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri – apoderada por Esc. 813, Reg. 284.
Abogada – Fabiana A. Sinistri

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 20/4/06. Nº Acta: 001. Libro Nº: 68.
e. 27/04/2006 Nº 43.205 v. 02/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Cribb Jorge Ronald y otro s/ Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 56142/03) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 4 de mayo de 2006 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Bolivia 868 entre Avda María y Diego, Don Torcuato, Pdo de Tigre Pcia. De Buenos Aires, Matrícula: 23392, Nom. Cat: Circ: II, secc: J, Quinta: 142, Mzna: 142c, pla: 7. Según título mide: 10m de fte al SE por 40m de fondo o sea 400m2, lindando por su fte al SE con la citada calle sin nombre, hoy Bolivia, en su cfte al NO con pte del lote 1, al NE con el lote 2 y al SO con el lote 4. Según constatación de Escribano de fs. 149 vta. Se trata de un chalet, con techo a dos aguas

de tejas con pequeño cantero al frente con entrada de autos a la derecha y con portón de madera, entre Nº 850 y 874. Por comentarios de vecinos surge que el demandado hace más de un año abandonó la misma. Verifica que en el interior no hay nadie ni muebles alguno y la finca consta de living comedor a la calle, 3 dormitorios, uno a la calle, cocina a los fondos y un baño y el citado garage todo en pésimo estado por el abandono y el tiempo. Base: $ 156.776,44 Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: 1%. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 11 de mayo de 2006 a las 13:45 hs, con base reducida en un 25% o sea con base de $ 117.582,33, y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida otra media hora SIN BASE. El inmueble se exhibirá los días 2 y 3 de mayo de 2006 en el horario de 9:30 a 11 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor (art. 63 Ley 24441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 62 de la Ley 24441. La protocolización de las actuaciones se realizará por intermedio del Escribano que designe el acreedor (art 63 Ley 24441) El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: Mun. Tigre fs 98 $ 2807,10 al 19/8/04, Ag. Arg. Fs 102 fuera del radio al 18/ago/04, Rentas Pcia Bs As fs 107 $ 6516 al 31/7/04.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 27/04/2006 Nº 15.554 v. 02/05/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/BELLUCCI, ANDRES 0. s/ Ej. Hip.", Expte. Nº 9492/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Sec. única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 08 de Mayo de 2006 a las 10;00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Jerusalén 972, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 233, Parc. 19b, Mat. 42039. S/tot. 150mts2. El inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el deudor, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION 04 y 05 de mayo de 9 a 11 hs.. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 8532,98 al 13/09/05, Rentas $ 1636,30 al 31/12/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 18.091 .En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.

Hernán Dominguez, Lider de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 28/04/2006 Nº 15.588 v. 03/05/2006

El Martillero Publico Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuacion Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria Unica con asiento en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, de Capital Federal en autos caratulados "CITIBANK NA C/CABRITA GONCALVES JAVIER JAIME RAFAEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24.441" (Expte. 89113/02) y de conformidad con lo dispuesto por el articulo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres dias que rematare publicamente el dia 5 de Mayo de 2006 a las 13:45 horas en punto, ante escribano publico en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Peron 1233, de la Ciudad Autonoma de Bs As, el inmueble sito en la calle La Rioja 76/80/84/86/92 esquina Hipolito Yrigoyen 2991/93/99 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, piso 6º, Dto. "C" (ingreso por calle Hipolito Yrigoyen 2993). Nomenclatura catastral: Circunscripción 9, Seccion 28, Manzana 62, Parcela 4E, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la Matricula 9-5435/30, cuya superficie total es de 64,88 metros cuadrados.- BASE: $ 44.006,70 CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% mas IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 dias de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Juridico Alejandro J. Gonzalez sito en Leandro N. Alem 651, piso 4º "A" Capital Federal, de 9 a 18 hs. con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estara a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto S/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio debera ser realizada por intermedio del Escribano Dr. Marcos Alberto Giulitti con oficinas en Cordoba 838 piso 2º "4", de Capital Federal, registro Nº 574, tel: 4322-3584/0052. Deudas: Expensas al 30/7/05 de $ 2163,94. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Direccion General de Rentas $ 1923,83 al 28/6/05. Aguas Argentinas S.A. $ 226,06 al 28/06/05. Sin deuda en O.S.N. al 28/06/05. Conforme acta notarial, el mismo se encuentra desocupado y se trata de un inmueble compuesto de Living-comedor, cocina, tres dormitorios, dos baños. El estado general de inmueble es bueno. En caso de inexistencia de postores el dia 9 de Mayo de 2006 a las 13:45 hs. se realizara un nuevo remate en la calle Peron 1233, de Capital Federal con una base reducida en un 25% de la primera es decir de $ 33.005,02 y para el caso de inexistencia de postores y luego de aguardar media hora se realizara un nuevo remate sin base. Se establece como dias de visitas los dias 3 y 4 de Mayo de 2006 de 12 a 18 hs. No se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion de boleto de compra-venta, con excepcion de aquellas que se otergue mediante escritura publica. No se prodra pedir la indisponibilidad de los fondos como condicion de venta. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Informes: Narvaez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente sera publicado por tres dias en el diario "Boletin Oficial", "El Cronista" y "La Prensa".

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.

Fabián Narvaez, martillero.

e. 27/04/2006 Nº 15.572 v. 02/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nº 1148 caratulada "PAPADOPULOS JUAN CARLOS S/INF. LEY 24.769", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Juan Carlos Papadopulos, titular del DNI nro. 22.809.592, a comparecer ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria.

e. 27/04/2006 Nº 511.103 v. 04/05/2006

El Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría única de Capital Federal, en la causa Nro. 1130 caratulada "OLIVERA LORETO, Héctor; PEREYRA SARLA, Gustavo Ramón; SERRA FEIJOÓ, Jorge s/infracción ley 22.415", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Jorge SERRA FEIJOÓ, titular de la C.I. de la República Oriental del Uruguay Nro. 2.626.109-2, a comparecer ante estos estrados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Paula I. Bellini, secretaria de Tribunal Oral.

e. 27/04/2006 Nº 511.102 v. 04/05/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

POR UNANIMIDAD, FALLA: 1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Ricardo Daniel Toconas, Agustín Francisco Toconas y Sebastián Nicolás Chaira, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, agravado por la intervención de tres o más personas organizadas para cometerlo, por el que fueran acusados, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3º del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad. 2º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 3º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 23 de Diciembre de 2003 a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 4º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Efrain Ase, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.836 v. 09/05/2006

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Natalia Jimena Bruno, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.

2º) CONDENAR a Luis Eduardo Llarvi, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de DOS años de prisión y multa de pesos CIENTO CINCUENTA ($ 150), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23737, declarándolo reincidente por primera vez (art. 50 del Código Penal). Con Costas. Imponiéndolo una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su desintoxicación y rehabilitación, conforme el art. 16 de la ley 23737.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena el día 06 de Enero de 2007 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Febrero de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENÉ VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.245 v. 12/05/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: 1º) CONDENAR a Jorge Washington MASGO MENA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y sancionado por el art. 866 2º párrafo, en función del artículo 864 inciso "a" y artículo 876 incisos "e" "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (artículos 876 y 1026 inciso "b" del Código Aduanero). Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2º) COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Julio de 2009 y diez (10) días para el pago de las costas del juicio. 3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 26 de octubre del corriente a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). 5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas, presidente. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.965 v. 10/05/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a EDGAR BLANCO LEDESMA y SILVIA GONZÁLEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Declarandolos reincidentes por primera vez. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Noviembre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Edgar Blanco Ledesma y Silvia González, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Edgar Blanco Ledesma y Silvia González, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Rene Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.964 v. 10/05/2006

FALLA: Primero: CONDENANDO a VALOIS CHOQUE FLORES, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863, en grado de tentativa, sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 1° de Septiembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Valois Choque Flores para su notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Valois Choque Flores, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: MANDANDO que por Se-

cretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Rene Vicente Casas, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 18/04/2006 Nº 510.292 v. 02/05/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a JUAN ALBERTO BÁEZ, de nacionalidad argentino, de 23 años ede dad, D.N.I nro. 29.500.797, nacido el día 30 de Abril del año 1982 en la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), con último domicilio conocido en la calle Liniers nro. 1334 de la localidad de San Isidro, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de ampliar su declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2803/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 11 de abril de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 26/04/2006 Nº 510.983 v. 03/05/2006

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. SERGIO MAURICIO GUTIERREZ, argentino, DNI N° 31.876.895, nacido en Posadas, Misiones el 24/10/85, con último domicilio conocido en calle 12 de Octubre Nº 1500 y/o Dinamarca Nº 142 de Tandil- Pcia. de Bs. Aires, a fin que en el término de cinco días de notificado deberá designar letrado que lo asista, bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 1190, caratulada: "Gutierrez Sergio Mauricio por Inf. Ley 23.737 en Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. - Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, abril 19 de 2006.- …Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a Sergio Mauricio Gutierrez, DNI Nº 31.876.895 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 18, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN) Fdo. Dr. Oscar A. Blanco - Fiscal Federal.
Secretaría, 20 de abril de 2006.
Silvia N. De Cunto, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 511.300 v. 05/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría única, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por QUINCE DIAS a la demandada LUZ INFANTE a comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "BUSTOS MARTA ISABEL C/GIMENEZ OSCAR DIONISIO Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en BOLETÍN OFICIAL.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 56.323 v. 02/05/2006

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal hace saber a MARIA ROSA PITURA y LUIS ANDREOZZI, que en los autos "Girelli, Alfredo Luis c/Consorcio de Propietarios Gallo 1637/Cobro de sumas de dinero", se ha ordenado citarlos en los términos del art. 94 del CPCC, por el plazo de diez días, con el alcance del art. 96 del CPCC, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/04/2006 Nº 56.342 v. 03/05/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Alchini Mirta Lucia sito en AV. De Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el termino de 60 días al Señor Manuel Alberto Guerra a los fines de que comparezca en los autos "Guerra Manuel Alberto S/Ausencia por desaparición forzada" expediente Nº 109.782/2005, para estar a derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la ley 24.321. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín oficial".
En Buenos Aires, a los 6 del mes de abril de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 511.284 v. 03/05/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, Sec. U del Dr. Jaime Méndez sito en Uruguay 714 P. 1ro. de la Cap. Fed. en autos: BERTHET Claudio R. c/SALVATIERRA, Juan J. y otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 78098/03) cita y emplaza a los herederos de JUAN JOSÉ SALVATIERRA para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de Abril de 2006.
Jaime Méndez, secretario (int.).
e. 28/04/2006 Nº 56.269 v. 02/05/2006

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3º, Cap. Fed., cita a NESTOR EDUARDO LANZAVECCHIA, por treinta días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Gramajo, María Esther s/Sucesión Testament". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Daniel R. Tachella, secretario.
e. 28/04/2006 Nº 56.281 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Doctora María Gabriela Vasallo, juez subrogante, Secretaría Nro. 2 a mi cargo, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 – PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que el día 12.04.2006 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BODEGAS CUVILLIER S.A. – CUIT 30-70741571-8, designándose Síndico a los Contadores GUAITA, SUEZ & Asociados, con domicilio constituido en CARLOS CALVO 839 – PB "C" – Tel: 4300-3156/2516 C.A.B.A. donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 30 de junio de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 30 de agosto de 2006 y 11 de octubre de 2006, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 13 de abril de 2007 a las 12.00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/04/2006 Nº 56.202 v. 04/05/2006

Nº 2

EL JUZ. NAC. DE 1ª Inst. en lo Com. Nº 2, a cargo de Dr. Juan. R. Garibotto Sec. Nº 4 a cargo del Dr. Martín. Terrero (int.), sito en R. S. Peña 1211 P 3, Cap. Fed, en autos Ligabue Cesar R. S/ concurso preventivo, (Nº 091.163) DNI 11.457.605 hace saber que el 14/02/2006 se declaro la apertura del concurso preventivo fijándose hasta 22/05/2006 para solicitar verificación de crédito, ante sindico A. M Blugerman (Paraná 774 2º A) impugnaciones hasta 06/06/2006, plazo para contestar impugnaciones 21/06/2006. El sindico presentara informe Art 35 y 39 de la ley 24.522 el 02/08/2006 y 15/09/2006 respectivamente. Clausura periodo de exclusividad se fijo el día 01/02/2007, audiencia informativa el día 21/12/2006, 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de marzo 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 56.016 v. 02/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 1º hace saber en los autos "O.I.C.A. S.A. S/QUIEBRA" (expte. Nº 65846), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 L.C. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secreatrio.
e. 28/04/2006 Nº 511.308 v. 02/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RECICLADOS DE PAPEL S R L S/QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70799714-8 Expte. Nº 086870, habiéndose designado síndico a OSCAR CHAPIRO, SCALABRINI ORTIZ 151, piso 9, "C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-6-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de abril de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 28/04/2006 Nº 511.282 v. 05/05/2006

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Seco Nº 9, interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Pte. R. S. Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que: con fecha 30/03/06 se declaró abierto el concurso preventivo de PROCLINSER S.A, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 16/06/06 para que los acreedores presenten al síndico Polistina Marta Susana, con domicilio en Cramer 2175, 1º piso "E" Cdad. Autónoma de Bs. As., Tel. 4249-4476, su pedido de verificación; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 01/08/06 y 14/09/06 respectivamente; hasta el 20/03/07 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 13/03/07 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/04/2006 Nº 61.413 v. 04/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERRO CONSTRUCCIONES SA S/QUIEBRA". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la AV. PUEYRREDON 468, PISO 7º, "45" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 DE JUNIO DE 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires. 20 de abril de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 27/04/2006 Nº 511.157 v. 04/05/2006

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STG SRL (quiebra decretada 12/4/2006) S/ QUIEBRA (antes concurso preventivo (apertura el 20/02/01) con fecha 12 de abril de 2006. Que el Síndico es Horacio Armando Cejas con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9no. de Capital Federal. Se hace saber que aquellos acreedores que hubieron obtenido verificación de sus créditos durante la tramitación del concurso preventivo, no tendrán necesidad de insinuar sus acreencias nuevamente, debiendo en este caso la sindicatura proceder a recalcular los mismos según lo prescripto por la LC: 202, lo cual deberá ser presentado el 14 de julio de 2006. Por su parte aquellos acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación de los mismos por vía incidental, aplicándose en materia de costas lo prescripto por la LC: 202 1º parr. En este caso, encomiéndase a la sindicatura la confección de una planilla de supuestos acreedores postconcursales de la fallida, conforme surjan de los libros contables de la misma, para ser acompañados al tribunal. El síndico presnetará el informe del art. 39 de la ley 24.522, el día 20 de octubre de 2006. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 25/04/2006 Nº 510.866 v. 02/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de abril de 2006, se decretó la quiebra de PESQUERA PUERTO ROSALES S.A., en la cual se designó síndico a Walter A. Calleja, con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de julio y 7 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 25/04/2006 Nº 510.865 v. 02/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOS SANTOS SUSANA BEATRIZ S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO POR G.D.A.) con fecha 10 de abril de 2006. Que el Síndico es HECTOR

GARCIA con domicilio en la calle URUGUAY 572 PISO 8 "D" (TE. 4811-4595) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/8/2006 y 4/10/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)

e. 25/04/2006 Nº 510.867 v. 02/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17 de ABRIL DE 2006 se decretó la quiebra de SOL DE BRASA S.A., en la cual continuará actuando la sindicatura designada en autos ESTUDIO DRES. JOSZPA-SACCA-MARONCELLI & ASOCIADOS con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º D, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20.06.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15.08.06 y el general el 27.09.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SOL DE BRASA S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 26/04/2006 Nº 511.053 v. 03/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de HACIENDAS DEL FORTIN S.A. S/ QUIEBRA., C.U.I.T. N 33-69669721-9, decretada con fecha 3/4/2006. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1585 piso 3 oficina A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/2006. Se deja constancia que el 17/8/2006 y el 29/9/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 28/04/2006 Nº 511.283 v. 05/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILA Y LOSADA MARCELO ENRIQUE (C.U.I.T. 20-11.594.432-1), decretada con fecha 28/03/06. El síndico actuante es el contador Anibal Diego Carrillo con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/06. Se deja constancia que el 08/08/06 y el 23/08/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 27/04/2006 Nº 511.116 v. 04/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ECOLATINA SA S/ QUIEBRA", expediente Nº 086.627, que con fecha 05/04/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ECOLATINA S.A. CUIT 3066143033-4, que el Síndico es el Dr. Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 06/06/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 03/08/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15/09/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerar los ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.934 v. 02/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. Comunica por CINCO días que con fecha 29 DE MARZO DE 2006, en los autos caratulados "IRIBARREN CLAUDIO CESAR S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIO CESAR IRIBARREN, CUIT Nº 20-22387178-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la cantadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/05/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
María Julia Marón de Jaján, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.941 v. 02/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de abril de 2005, en los autos caratulados "B.L. PUBLICIDAD S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de B.L. PUBLICIDAD S.R.L. (C.U.I.T. 30-68032597-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3,4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 04/09/06 y el 17/10/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sandra Patricia Ferrari, con domicilio en Viamonte 1653 Piso 1º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 511.262 v. 05/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días con fecha 6 de abril de 2006, en los autos caratulados "ALVAREZ LILIANA ESTELA S/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ LILIANA ESTELA (D.N.I. 11.134.601) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrado s del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/06/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/08/06 y el 03/10/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3 er. Piso Of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.842 v. 02/05/2006

Nº 18

Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36 de la Dra. Adriana Bravo comunica por cinco días la apertura con fecha 29 de marzo de 2006, del Concurso Preventivo de NORA ELENA LARRALDE (D.N.I. 5.403.104) C.U.I.L. 27-05403104-7 Síndico: C.P.N. María Luisa Ledesma, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1351, 8º "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar al Sindico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 30-05-06. Audiencia informativa el 12-03-07 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 43.273 v. 05/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dra. Villanueva Julia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con sede en Avda. Marcelo T. de Alvear Nº 1842, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados «LLAFE S.A. S/QUIEBRA-Expte. Nº 35.728», que con fecha 27/03/06 se decretó la quiebra de LLAFE S.A., CUIT 30-69898817-3, con domicilio en 25 de Mayo Nº 158, Piso 1, oficina 34, Ciudad de Buenos Aires, siendo designados como síndicos a los contadores Estudio Manfredi-Gonzalez Sturla, con domicilio en Rivadavia Nº 789, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: «Buenos Aires, 27 de marzo de 2006 .... Resuelvo: 1.- Decretar en estado de quiebra a LLAFE S.A. CIUT 30-69898817-3... 5.- Publicar edicto en el Boletín Oficial...... 5.- Fijar el plazo hasta el 24/05/2006 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/07/06 y 04/09/06 respectivamente, citándose al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requieran a la audiencia que se fija para el 8 de mayo de 2006 a las 10:30 horas y supletoriamente la del día 16 de mayo a las 10:30 horas, bajo la prevención de que el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522 ...... Decretar la inhibición del fallido.- Prohibir, los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-...". Fdo. Dra. Villanueva Julia, Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 511.570 v. 05/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de "ASISTENCIA MEDICA SOCIAL S.A." (CUIT: 30-67990621-2) con domicilio en la calle Esmeralda 770 8º Piso Dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ASISTENCIA MEDICA SOCIAL S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 46.294) en el cual se designó síndico al Contador ANTONIO MARCHITELLI, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D" (Tel: 4827-0943) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/08/2006 y 18/09/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos : a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso de corresponder los previstos por los incs. 1, 6, 7 del mismo artículo. Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, y asimismo para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apecibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 Cod. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlas ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Julia Villanueva - Juez -.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/04/2006 Nº 510.849 v. 02/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierréz Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Buenos Aires, hace saber que en los autos "Tesoro Marino S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. No. 51.332), se ha ordenado publicar edictos por el plazo de cinco dias haciendo saber que con fecha 21 de febrero de 2006 fue presentada solicitud de concurso preventivo de acreedores y con fecha 5 de abril del mismo año fue decretada la apertura del concurso preventivo de TESORO MARINO S.A., C.U.I.T. Nº 30-70858533-1, inscripta en la Inspección General de Justicia en la Matrícula No. 14.158 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones; en fecha 30 de setiembre de 2003 y con domicilio social sito en calle Conrrado Villegas 5424, 9no. "A" de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 02 de mayo de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante la Síndico actuante Cantadora Alicia Mónica Gadara con oficina en calle Pte. Roque Sáenz Peña 651, 4to. Piso, Of. "67" de Buenos Aires. Se fijó hasta el 16 de mayo de 2006 para que el deudor y acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el Síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se fijó el día 14 de junio de 2006 para que la Síndico presente su informe individual. Se fijó el día 10 de agosto de 2006 para la presentación del informe general, el cual podrá ser observado por los acreedores verificantes y el deudor dentro de los diez días de presentado. La audiencia, informativa se celebrará el día 7 de diciembre de 2006, a las 9.00 horas, venciendo el período de exclusividad el 14 de diciembre de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco dias en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 43.222 v. 04/05/2006

Nº 23

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos: "SINGMAN MIGUEL OSVALDO S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 14/2/2006 la quiebra de Singman Miguel Osvaldo DNI 7594722 con domicilio en Calle Altolaguirre 2121 piso 1 departamento A de Capital Federal. Síndico: Osvaldo José Raimundo domiciliado en Rodriguez Peña 797 piso 12 A de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 5/5/2006 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 19/6/2006 y 15/8/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 28/04/2006 Nº 511.438 v. 05/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B, Capital Federal, hace saber: que con fecha 03/04/06 se ha declarado la apertura del Concurso preventivo de PETROLGE S.A., fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 26/07/06 para que los acreedores presenten al Síndico Urwicz Marcos, con domicilio en la Av. Corrientes 1250, Piso 6º, OF. "F" (TEL. 4582-9764), su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, informes previstos en art. 35 y 39 para el 07/09/06 y el 19/10/06; audiencia informativa: el 22/03/07 a las 10:00 hs. a celebrarse en el Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/04/2006 Nº 3775 v. 04/05/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 10 de abril de 2006 ha sido decretada la quiebra de MEDIGRAND SACEI con CUIT Nº 30-50420913-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MIGUEL ANGEL TREGOB con domicilio constituido en la AV. LIMA 287 PISO 4º "C" Capital Federal, hasta el día 15 de junio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 11 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25 de septiembre de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/04/2006 Nº 510.848 v. 02/05/2006

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 4º, Capital Federal declaró el 18/04/2006 abierto el concurso preventivo de las empresas CLAVE ELECTRONICA S.A. (CUIT Nº 30-68004736-3), GRUPO CLAVE S.A. (CUIT Nº 30-70909712-8) y LINTEK S.A., (CUIT Nº 30-61319358-4), los cuales tramitarán de acuerdo lo normado por los arts. 65 y sgtes. de la ley 24.522. Fíjase hasta el 14/06/2006 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sindicatura "Israelson – Kohan Consultres", Lavalle 1672 1º A, Capital Federal, tel.: 4373-1647. Informe art. 35 LCQ: 15/8/2006 y art. 39 LCQ: 4/10/2006. Audiencia Informativa el día 14/05/2007 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 3782 v. 05/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.

En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nro. 51, a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Avda. Callao 635, 1º piso de la Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "AGROPECUARIA DEL SUR S.A. S/QUIEBRA – Exp. Nro. 031535", se ha presentado con fecha 1.12.2005 informe final y distribución de fondos (art. 218 LC), el que será aprobado sino media oposición dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 511.309 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61281 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PEDRO GASPAR PAIFER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 511.107 v. 04/05/2006

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60570 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LAUTARO EZEQUIEL BARRIOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 511.109 v. 04/05/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.809 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN ANGEL RINOLDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 27/04/2006 Nº 511.106 v. 04/05/2006

Nº 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nº. 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ELSA BADANO (con último domicilio conocido en la calle Don Bosco 3428, piso 4º, depto. 14, Cap. Fed., no obrando otros datos filiatorios de la nombrada), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P. P., en la causa nro. 64.087 que se le sigue el delito previsto y reprimido en los arts. 183 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mi: Egardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 25/04/2006 Nº 511.020 v. 02/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JHONY TONY ALVAREZ y de GUILLERMO INFANTES en la causa Nº 30.774 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus inmediatas detenciones. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.970 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO VILLALBA RUIZ DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 31.863 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.975 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AMERICA SAMANTA ARANGO CHAMPI y ROSARIO ALEXA DIONISIO AGREDA a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 31.544 que se les sigue por el delito previsto por el art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de ser declaradas REBELDES. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.978 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Anahí Angélica Sosa o Mara Margarita Gómez a estar a derecho en la causa Nº 30.351 k que se le sigue por el delito de hurto previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificadas de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Pablo Gustavo Laufer, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.973 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIAO MIN DONG a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 30.092 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.968 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR LIZARRAGA (o Carlos Octavio Soria o Carlos Fabio Soria Vega o Carlos Aníbal René Zalazar o Carlos Oscar Rojas) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 29.901 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.972 v. 03/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JAIME DIEGO SERRA en la causa Nº 29.192 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 26/04/2006 Nº 510.967 v. 03/05/2006

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 64.591 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS BOLL a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de abril de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad Hoc" y "Ad-Honorem".
e. 28/04/2006 Nº 511.289 v. 05/05/2006

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.783 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CHEN XING a prestar declaración indagatoria en

la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad-Hoc" y "Ad Honorem".
e. 28/04/2006 Nº 511.291 v. 05/05/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Elías Ponce y Walter Rodolfo Ponce, a fin de que comparezca a este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 289 inc. 3º del C.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 511.287 v. 05/05/2006

Nº 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS DANIEL LLANES para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 39.678/IV, que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —inf. Ley 13.944—; bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 2006.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/04/2006 Nº 511.307 v. 05/05/2006

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19052, "MURACA, EMILIANO S/AMENAZAS Y LESIONES". "Buenos Aires, 6 de abril de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de EMILIANO MURACA, (se carece de datos personales, únicamente consta en autos que trabajó en P. Morán 4520, 3º 13 de esta ciudad), notifíqueselo por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 19052, seguida por AMENAZAS Y LESIONES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. FDO. PATRICIA GIUCHANDUT. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL Nº 13. ANTE MI: GLORIA M. KEHOE. SECRETARIA".
e. 28/04/2006 Nº 511.222 v. 05/05/2006

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. SECRETARI 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 15164, "MENDEZ, MAURICIO JAVIER S/LEY 13.944". "///nos Aires, 5 de abril de 2006. Atento a que no es posible por carecer de chapa municipal, tal como surge de autos, notificar al encartado al domicilio aportado en su declaración indagatoria notifíquese a MAURICIO JAVIER MENDEZ, D.N.I. nro. 22.570.289, estado civil casado, nacido el 8 de enero de 1972, en Capital Federal, nacionalidad argentina, con domicilio real en Riglos 7710, Gonzalez Catán, La Matanza, Pcia. Bs. As., hijo de Enrique Mauricio y de Cristina Diaz por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 15164, seguida por LEY 13.944, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 511.228 v. 05/05/2006

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 16052, "ALMONASID, LUIS / BARCANI, MELINA S/VIOLACION DE DOMICILIO (DF. 7)". ///nos Airse, 5 de abril de 2006. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de LUIS ALMONASID, DNI N 18.289.994, notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16052, seguida por VIOLACION DE DOMICILIO, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 28/04/2006 Nº 511.233 v. 05/05/2006

"Teniendo en cuenta los resultados de las citaciones cursadas oportunamente, emplácese a Carlos Hugo Aguirre para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Estrado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades que corresponda. En consecuencia, requiérase al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial se sirva disponer los medios necesarios para que se practique la publicación de estilo, por el plazo de cinco días hábiles; debiéndose remitir a este Tribunal, las constancias pertinentes". FDO. DR. FERNANDO LUIS PIGNI —Juez— ante mí: DR. JAVIER FELICIANO RIOS."
Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
e. 25/04/2006 Nº 510.830 v. 02/05/2006

Nº 14

"… Cítase a Virginia Solis Esquivel ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario"
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
e. 25/04/2006 Nº 510.835 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término, de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Zegarra Loyza Angelica, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 13.143/00 caratulada: "Diaz pablo Raúl y otros s/falsif. De doc. públicos", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero, y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de abril de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.875 v. 02/05/2006

// Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a Cristian Adrián Herrara, por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro. 16.683/05, caratulada: "Bobkov, Eugenio y otro s/ Infracción Ley 23.737", que este Tribunal resolvió: "... cítese a Cristian Adrián Herrera, conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, notificandole al nombrado que deberá comparecer por ante la sede de este Tribunal dentro del quinto día de ser notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, calificandosele provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser decretada su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su inmediata detención". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría 29 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.873 v. 02/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal eral Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Sonia Rosas Velasco, a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer ante éste Tribunal al efecto de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del quinto día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa 12.576/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.-
Secretaría Nº 6, 20 de abril de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 27/04/2006 Nº 511.166 v. 04/05/2006

Nº 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a MACUCI CIRPACI —rumano, nacido el día 29 de octubre de 1.975 en Rumania, hijo de Macuci Covaci y de Margareta Covaci—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa Nº 9692/05 caratulada "Cirpaci, Macuci s/extradición" bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de revocarse el beneficio de la excarcelación que le fuera concedido ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 18 de abril de 2.006.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 27/04/2006 Nº 511.095 v. 04/05/2006

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Yang Xiaofeng (de nacionalidad china; con último domicilio en Bulnes 1919, piso 1º, depto, "A" Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.870 v. 02/05/2006

EDICTO. "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Daiming (Chino, pasaporte de la República Popular de China Nº 148727156, nacido el 10 de abril de 1966, República Popular de China, casado, comerciante, con último domicilio en la calle California 2250 de Capital Federal), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.611/05, caratulada "Lin Daiming s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/04/2006 Nº 510.869 v. 02/05/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a la Sra. Marta Norma Cefaly de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 10.887/05 que se sigue en su contra por el delito de infracción a la Ley 23.737: "/// nos Aires, 12 de abril de 2.006. ...II. – En atención a las resultas de la diligencia judicial encomendada al personal de la División Operaciones Metropolitanas de la P.F.A., cítese a la encartada a prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. Previo a dar cumplimiento con lo ordenado en el párrafo que antecede, desígnese como defensor de Marta Norma Cefaly al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. III.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese a la imputada mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. IV - Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco (5) días…". FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
e. 28/04/2006 Nº 511.269 v. 05/05/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Rodrigo Omar Tolosa o Toloza, de nacionalidad argentina, DNI 30.945.424 nacido el 11 de abril de 1984, en Lanús Pcia. Bs. As., a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 15316/05 caratulada "Toloza o Tolosa Rodrigo Omar y otro s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura (Conf. Arts. 150 y 288 del CPPN).
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 28/04/2006 Nº 511.274 v. 05/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 3.922/05 caratulada "Villalba, María Raquel y otro S/Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RAFAEL RODOLFO REYNOSO, de estado civil casado, D.N.I. Nro. 12.677.722, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de Septiembre de 1956, último domicilio conocido en la calle Ingeniero Huergo Nº 4019, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su posterior captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 28/04/2006 Nº 511.277 v. 05/05/2006

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Lama Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a la Sra. Norma Ne-

lida Schmis o Norma Nelida Schimis, D.N.I. Nº 5.651.171, argentina, nacida el 4 de febrero de 1947, estado civil vuida, hija de Enrique y Frida Feil, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 15226/05 caratulados "Schimis Norma Nelida s/infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarada rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 28/04/2006 Nº 511.267 v. 05/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Cesar Oscar Tolosa o Toloza, de nacionalidad argentina, DNI 32.149.847, nacido el 20 de septiembre de 1985, en Lanús Pcia. Bs.As., a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 15316/05 caratulada "Toloza o Tolosa Cesar Oscar y otro s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. (Conf. Arts. 150 y 288 del CPPN).

Mauricio Piombi, secretario federal.

e. 28/04/2006 Nº 511.275 v. 05/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días —a contar desde la primera publicación del presente— a LEONARDO MATÍAS SCHAERER a que comparezca dentro del tercer día de notificado a las 8:00 hrs. ante este Tribunal (sito en Av. Inmigrantes 1950, 2do. piso, of. 219 de la Ciudad de Buenos Aires), a fin de prestar declaración indagtoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 10.579, caratulada: "SCHAERER, LEONARDO MATÍAS S/INF. ART. 302 C.P." bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada".

Buenos Aires, 17 de abril de 2006.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 27/04/2006 Nº 511.093 v. 04/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS HETTY SRL - SEIJO ANGELA s/EJECUCIÓN FISCAL. (EXPED Nº 3588/00)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de octubre de 2004: …, notifíquese por edicto a la firma "LABORATORIO HETTY S.R.L." y a su Directora Técnica ANGELA SEIJO, de lo resuelto por este Tribunal a fs. 103/ vta… Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECREATRIO. Otro auto dice en su parte pertinente: "///nos Aires, 15 de marzo de 2005… En atención a lo solicitado por la ANMAT, líbrese nuevo Edicto a los mismos fines de fs. 106. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. Otro auto dice en su parte pertinente: "///nos Aires, 10 de marzo de 2006…, líbrese nuevo edicto a los mismos fines de fs. 106. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 6 de septiembre de 2004… RESUELVO: MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN hasta que se haga integro pago al actor de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución (arts. 542,551 y conc del CPCyCN).- Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo. SECRETARIO. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2006.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.265 v. 05/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº 11. Se notifica a Julián M. GARCÍA que dentro del quinto día de notificado deberá concurrir ante este Juzgado y Secretaría a efectos de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 21 de abril de 2006. …cítese a Julián M. GARCÍA para el quinto día de notificado a efectos de que comparezca ante este Tribunal y se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia a fin que en dicho organismo se le extraiga un juego de fichas dactilares y se informen sus antecedentes. A lo fines de su citación líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique los edictos respectivos por cinco días. (Fdo.) Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL".

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.281 v. 05/05/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO JAVIER ENCINA DNI 24.680.225 para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7299/05 caratulada "Zabala, Felix Enrique s/ denuncia", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo) Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona - Secretaria Federal."

San Isidro, 10 de abril de 2006.

Romina Cardona, secretaria federal.

e. 26/04/2006 Nº 510.977 v. 03/05/2006

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a MARIA DEL CARMEN RAMOS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2948, caratulada "FERRO, María Clara" encargada del RNPA. de San Isidro nro. 8) su denuncia por infracción al art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.".

San Isidro, 30 de marzo de 2006.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 26/04/2006 Nº 510.981 v. 03/05/2006

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Arturo A. Fernández Figueroa, notifica al Sr. Luis Alberto Aguirre (D.N.I. Nº 16.348.143) que deberá comparecer en esta sede, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 2720 que se instruye por infracción al artículo 292 del C.P., dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde."

San Isidro, 5 de abril de 2006.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 26/04/2006 Nº 510.982 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., A GERARDO RUBEN BONOMI, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES —ART. 14, PRIMERA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)."

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 26/04/2006 Nº 510.969 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a NANCY VERONICA ESPAÑA (DNI Nº 18.282.638), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174 inciso 5º del Código Penal, registrada bajo el Nº 4665.

Lomas de Zamora, 4 de abril de 2006.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 26/04/2006 Nº 510.974 v. 03/05/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a José Leonard Fleitas, D.N.I. Nº 30.245.423, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 11.483, caratulada "Registro Automotor Nº 1 E. Echeverría S/ Dcia. Falsedad Documental".

Secretaría Nº 3, 5 de abril de 2006.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 26/04/2006 Nº 510.984 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a HECTOR JOSE BIANCHI, poseedor del D.N.I. nº: 17.446.527 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3º de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 6 de abril de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 26/04/2006 Nº 510.979 v. 03/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JULIO ALEJANDRO FLORES, D.N.I Nro. 30.732.064 domiciliado en Kilometro 32 de la Ruta 3 de Gonzalez Catan, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.225, caratulada "Secuestro de Estupefacientes en Unidad Penal 7 S.P.P - (Imputado Julio Alejandro Flores) - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de haber intentado entregar el dia 17 de mayo de 2003, al interno Roberto Guillermo Flores, alojado en la Unidad Penal Nro. 7 de esta ciudad, una encomienda de la cual al realizarse la requiza habitual, se secuestra del interior de una pan, un envoltorio de nylon conteniendo en su interior una sustancia verde vegetal que al resultado de la pericia diera positivo para marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 6 de abril de 2006. cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial a Julio Alejandro Flores, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presenta causa, conforme lo ordenado a fs. 72, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N) … fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante.

Secretaria, 17 de abril de 2006.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.247 v. 05/05/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.218, caratulada: "CASTILLO JUAN CARLOS - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano CASTILLO JUAN CARLOS de 22 años de edad, cuyos demás datos se ignoran, con últimos domicilios conocidos en una carpa de gitanos (atrás de la Comisaría de Entre Ríos) en Villa Zorraquín —ciudad de Concordia— provincia de Entre Ríos y; calle Lavalle y Santa Cruz (Chacras 32 y 33) de la ciudad de Posadas —provincia de Misiones—, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria judicial ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 6 de Abril de 2006.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.838 v. 02/05/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlor, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.387, caratulados: "C/VILCHE, JORGE LUIS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".-

San Juan, 17 de Abril del 2.006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 27/04/2006 Nº 511.097 v. 04/05/2006

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR FABIAN PALACIO D.N.I. Nº: 26.193.617 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.255, caratulados: "C/PALACIO, OSCAR FABIÁN - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 7 de abril del 2006.

Miguel Angel Galvez, juez federal subrogante.

e. 25/04/2006 Nº 510.823 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/04/2006	LUIS ALBERTO DE LA VEGA (D.N.I. Nº 29.819.117)	3	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/03/2006	CRISTIAN PAJOLCHEK o MIGUEL PAJOLCHEK	1	.
43	109	SOLEDAD NIETO	31/03/2006	NADÍA GISELA BUSTOS, argentina, de estado civil soltera, D.N.I. Nº 28.694.133 y C.I. Nº 11.913.892	3	Nº 37.498/04 ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	23/03/2006	OSCAR ROLANDO CORTÉS, titular del D.N.I. Nº 14.763.978	3	Nº 4.769/2005 ESTAFA

e. 27/04/2006 Nº 432 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	20/04/2006	FRANCISCO FATO (D.N.I. 13.222.418) de quien se desconoce mayores datos de filiación	5	Nº 6433/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	11/04/2006	ADOLFO JACINTO ARAUZ DAVILA-D.N.I. Nº 6.557.611	3	MALVERSACION DE CAUDALES PÚBLICOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	06/04/2006	RUBEN COLMAN (D.N.I. Nº 31.692.855)	5	Nº 59.507/2005 ESTAFA
22	148	PAULA FUERTES	07/04/2006	MAXIMILIANO MEDINA (D.N.I. Nº 29.539.868)	3	Nº 7.194/2006 ESTAFA
22	148	PAULA FUERTES	21/04/2006	MIGUEL ANDRÉS DE CABO	5	Nº 1.783/05
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	11/04/2006	GUILLERMO LUIS ARRIBALZAGA titular del D.N.I. Nº 17.190.399	3	Nº 31.739/05 ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	31/03/2006	Juan Pablo Vegnory	5	.
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	05/04/2006	Juan Carlos Lescano, titular del D.N.I. Nº 8.427.910	5	Nº 18.134/04 "N.N. s/estafa en tentativa. Damnificado: Raspanti Rosa Mercedes"
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/03/2006	Juan Manuel Fernández, titular del D.N.I. Nº 26.522.461	5	Nº 79.154/03 "N.N. s/violación con fuerza o intimidación. Damnificado: Darakdjian María Belen y Mariani María Belén»

e. 27/04/2006 Nº 433 v. 04/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/03/2006	RICARDO SILVA FERRO	56153
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/04/2006	BERTRAN JOSE JUAN	3771
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/04/2006	María Augusta Zaccagnini	56133
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/04/2006	VÍCTOR CORNELIO SAAVEDRA	3772
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/04/2006	Angela Erriquez	61274
6	U	SILVIA CANTARINI	21/04/2006	Pedro Vicente Gaitano	61341
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/03/2006	HECTOR RUBEN SAS y ANGELA RODRIGUEZ	61288
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/03/2006	María Mercedes ZURDO CALVO	61270
11	U	JAVIER A. SANTISO	19/04/2006	Concepción Pilar MOSTEIRO	56130
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/04/2006	GRACIA CONCEPCION COLONNA	56125
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/03/2006	MARIA JOSEFINA BAÑA VALIÑA	56127
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/04/2006	Claudia Bibiana CASTAÑO	61273
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	05/04/2006	Osvaldo BONVINI	61244
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	12/04/2006	YOLANDA MELLA	61263
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2006	FOLGUEIRAS RODRIGUEZ MANUEL MARIA	56149
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/04/2006	NICOLA LEONIDES CARMEN Y FRANCISCO ANTONIO NICOLA	56088
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	OSCAR RAUL DORRIOTS	56122
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/04/2006	DORA EMMA CASERE Y ESEQUIEL AUGUSTO NIEVA	56135
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/03/2006	CANDELORO AMALIA	56112
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/03/2006	HURTADO LYDIA MARGARITA	56095
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	28/12/2005	TRINO PLA y ROSA NORMA SCHENONE	56096
24		MARIA LAURA RAGONI	31/03/2006	FRANCISCO VICTOR LOGULLO	61328
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/04/2006	ALFREDO PAZ RODRIGUEZ	61334
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/04/2006	José Luis Tagliaferri	56147
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/04/2006	Héctor VILLALBA	56092
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	11/04/2006	Lagos Guillermo Nestor	61260
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2006	NUSSIS NICOLAS	56101
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2006	NELSON EUSTAQUIO BECERRA	61287
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/04/2006	RICARDA YOLANDA CURIA	56123
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/11/2005	XIMENA MOUJAN	61324
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/04/2006	TERESA CELINA SANTA CRUZ	56087
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/03/2006	MALTESE José	56083
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	17/03/2006	ISABEL MARTÍNEZ	56131
44		ALICIA V. ROMERO	09/12/2005	Nelva Clelia Paez	43151
44		ANALIA V. ROMERO	05/12/2005	Norberta Cipriana Bubbico	56116
45	U	MARISA S. SORINI	08/03/2006	Abdon Antonio HERAS	43122
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/04/2006	OLIMPIA BARRIENTOS	56171

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53		ALDO DI VITO	17/04/2006	RAUL OSCAR PANDOLFO	61252
54		JULIAN HERRERA	22/03/2006	EVA BERESOVSKY	61271
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/04/2006	Jose TELLADO y María ALFIERI o María Angela ALFIERI	61247
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/04/2006	José Maria Larotonda	43121
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/04/2006	EULOGIA FERNANDEZ	56165
60		JAVIER SANTAMARIA	20/04/2006	Jacinto Natalio Altobello	43163
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/04/2006	GRAMAJO, ELISA ROSA	56121
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2006	ANTONIO BRUNO PESSAGNO	61289
63	U	JORGE E. BEADE	31/03/2006	MARIA LUISA ANTONELLI	56150
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/04/2006	MELCHOR ALFREDO AGUILERA EZQUERRA	56118
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/04/2006	TRINIDAD BALIÑO	56119
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/04/2006	DAVID MIGUEL TORRENTS	43125
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2006	AMADEO JOSE ANTONIO GARDEY	56141
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/04/2006	Adela Segunda Techera de Del Papa y Vicente Del Papa	3773
72		DANIEL H. RUSSO	10/04/2006	José Vazquez	61314
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/04/2006	ERNESTO ALBERTO ALVAREZ	61277
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/04/2006	María de los Angeles Vazquez	61315
73	U	ALBERTO UGARTE	13/03/2006	LESCANO LUISA TEODOLINDA	61305
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/03/2006	ASLANIAN ADOLFO	56110
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	JUAN CARLOS PITA	56157
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/03/2006	KUKTOSKY MAURICIO ARON	56124
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/04/2006	MARIA DISTEFANO	56109
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	20/04/2006	SARA JOAQUINA FLEURY	56111
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	19/04/2006	Dora Esther Aldazabal	61320
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/04/2006	HUGO WALTER LÓPEZ	56114
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/04/2006	Stella Maris ELERO	56126
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/04/2006	Erminia Torres	61319
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/04/2006	MARIA URSULA MARASCO	61304
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/04/2006	Darblade Juan Guillermo	56137
99	U	MARTA N. COCCIA	19/04/2006	OLGA ALICIA GARCIA	56173
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/04/2006	ALBINATI LUIS ENRIQUE	56098
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/2006	Ardura Consuelo	43138
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2006	GERMAN FERNANDEZ y MARIA JULIA DOPACIO	61312
103		EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2006	RAIMUNDA LOPEZ	56161
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/2006	FERNANDA LUCIA BLANCA FORNASARI	56168
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2006	Alberto ALTHAUS	61302
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2006	EVA YOLANDA PACI GENTILE	61269
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2006	CASTRO ALFREDO RAMON ANTONIO	56151
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2006	RAQUEL MARTIN	56152
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2006	EMMANUELLA CATACCHIO	61327

e. 27/04/2006 Nº 579 v. 02/05/2006

3.2. SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/04/2006	ANTONIO DI LELLO y CARMELINA MUSUMECI	56214
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	21/04/2006	NILDA ESTHER RE	56203
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	06/04/2006	HAYDEE EMILIA OCHOA	61371
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/04/2006	CARLOS ALBERTO JANON	61420
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/04/2006	FRANCISCO DI STEFANO y MARTHA AIDA MARSEGLIA	56235
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2005	HAROLD FIDEL ARIETTI	56192
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/04/2006	ALBERTO OSCAR BOVONE	56194
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/2006	Delia DOI	61378
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/04/2006	JULIO FRANCISCO BRIENZA y JULIO CESAR BRIENZA	56207
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/04/2006	PASTURA ALBINA ESTHER	56180
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/03/2006	del CASTILLO EDUARDO JORGE	60419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/2006	MARÍA GABRIELA EPPHERRE DE LUIS O LUIS CALVINO Y HÉCTOR LUIS	61394
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/04/2006	Dora Julia Pusterla	43253
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/04/2006	PEDRO PEREIRO	56212
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	17/04/2006	ANTONIO RIOS	56193
24		MARIA LAURA RAGONI	22/02/2006	MARIA CELIA RODRIGO	56178
24		MARIA LAURA RAGONI	06/04/2006	JOSE MARIA BAÑA	56199
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/04/2006	GONZALEZ PORTA MARTHA ELENA	56205
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/04/2006	MARCELO ALBERTO LAMENZA	61402
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/04/2006	REY, MARIA LUISA DE LA PAZ	61380
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/04/2006	RODOLFO MANUZZA	61414
31		MARCELA A. PENNA	28/02/2006	Graciela Teresa Scarmato	56250
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	07/04/2006	SILVESTRA ARTALE	61382
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/04/2006	PEYTON Mónica	43188
35	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	12/04/2006	Celia Catalina PITTO	56176
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/04/2006	Martha Sara el Rassi	61396
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/04/2006	GUASSARDI ANA CELINA	56239
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	24/04/2006	Alberto Agustin Podesta	56215
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/04/2006	LUCIA INES TRINIDAD COSTA y JORGE BENJAMIN DE ACHA	56177
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/03/2006	Samir Isber	43209
47		SILVIA R. REY	10/04/2006	ORELLANA MANUEL ARTURO	56189
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2006	CELINA LUCIA DI LERNIA	3777
47	U	SILVIA R. REY	30/03/2006	ALFREDO AMBROS	56248
50		JUAN C. INSUA	19/04/2006	ISIDORA BARREIRO	61387
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/2006	Ruben Tundidor	61357
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/04/2006	Haydee Perrotta	61374
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/12/2005	MYRIAM GLADYS MARTINEZ y JOSE MARTINEZ	56210
52		SILVIA N. DE PINTO	04/04/2006	Juan REDONDO y Maria Ines MOSQUERA	61355
54		JULIAN HERRERA	21/04/2006	GUILLERMO GERARDO RIOS	56184
63		JORGE E. BEADE	31/03/2006	María Teresa Presentación Serantes González	56254
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/04/2006	Yercenik Tüzüturk	3774

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/02/2006	ISABEL GONZALEZ	56234
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/04/2006	MARÍA JOAQUINA IBAÑEZ DE PASCHETTA	56190
74		JUAN A. CASAS	04/05/2005	MANUEL MARIANO DRAGO	56245
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/04/2006	MARTA SUSANA PALADINO	61353
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/04/2006	VOLTA, Graciela y CAGNOLI, Ideal	61359
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/04/2006	SARA JUANA MARCENARO	56196
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/04/2006	EDUARDO JOSE STURLA	56195
91	U	DOLORES MIGUENS	06/03/2006	JORGE LEONARDO EIDELMAN	3778
94		MARIA ELISA ARIAS	06/04/2006	Nalda Paula Florencia	56253
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/04/2006	MENDEZ, GUILLERMO	43180
95		JUAN PABLO LORENZINI	24/04/2006	MANUEL GARCIA D.N.I. 93.399.943	56188
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/04/2006	ROBERTO SERGIO RODRÍGUEZ	43219
99	U	MARTA N. COCCIA	18/04/2006	SERGIO MARCELO JAROSLAWSKI	43197
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/04/2006	JUAN JOSE RODRIGUEZ	56181
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/04/2006	Pablo Luis ANGELETTI	56216
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/04/2006	LEONOR JUANA RODRIGUEZ	56251
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/04/2006	Franqui Maria Helena	43190
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2006	EZEQUIEL JOSE RODRÍGUEZ	61360
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2006	TERESA AZUCENA DUNA	61388
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/04/2006	CARLOS ALBERTO BEOTEGUI	61404
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	17/04/2006	Donato Martinez	56182
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/04/2006	PISTOIA DANTE OSCAR	56198
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	18/04/2006	TERESA CHIESA	43232

e. 28/04/2006 Nº 580 v. 03/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. JULIO CESAR DAVOLOS, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "GERSCOVICH EUGENIA ROSA Y OTROS C/ JABOIS EDUARDO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.208/00, (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), REMATARA el Día 10 de Mayo de 2006 a las 12:00 hs. en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 8 de Mayo de 2006 de 15:00 a 17:00 horas. Sito calle Conesa 4210/30, esquina Besares 3003/05/07/09/09A, Unidad 3, PB,1º y 2º Piso, Matricula 16-23170/3 de esta Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 16, Secc.: 43, Mza.: 118, Parcela: 24. Segun constatación efectuado por el Martillero la finca cuenta en la PB. de hall de entrada 1 baño, 1 dormitorio, garaje y jardín; (1) toilette en entre piso living comedor con balcón al contrafrente, cocina; a la 2da. Planta un dormitorio en suitte, 2 dormitorio y un baño y en Tercer Planta terraza de 2 x 1, todo en regular estado de conservación. (s/fs. 328) DESOCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus. (s/fs 391) BASE: $. 176.250. para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base, SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: (S/fs. 77) A..A.S.A.. SIN DEUDA al 16/5/01 (s/Fs. 106); O.S.N. SIN DEUDAS al 19/9/01; (S/fs. 82) A.B.L. SIN DEUDA al 28/5/01 - Expensas: (S/fs. 362) segun informe del martillero no tiene, se deja constancia que la parte actora asume el compromiso y toma a su cargo la totalidad de las obligaciones que pudieran resultar por expensas o gastos o comunes. S/fs. 362. el inmueble no tributa expensas hasta la toma de posesion. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario La Nacion.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 28/04/2006 Nº 43.335 v. 02/05/2006

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría única a mi cargo, (Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 5º), comunica por dos días en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/ MENDEZ CARLOS ROBERTO y otra s/ Sumario" Expte. 88694/93, que el martillero JORGE RAMON TORRES, 4981-0439, rematará el día 08 de Mayo de 2006, a las 9,30 horas, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, dos lotes de terreno contiguos ubicados con frente a la Av. Buenos Aires, esquina Las Grutas, de la ciudad de San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires, designados con los nºs seis, superficie 342,45 m2. y Nº siete, superficie 371,12m2., de la Manzana 15 j. encerrando en conjunto una superficie total de 713,57 m2. Matrículas 8618 y 8559. Partidas 11.552 y 11.553 respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. C. Chacra 15. Manzana 15 j. Parcelas 6 y 7. Existe construída una casa tipo chalet situada en el contrafrente, con pileta de natación de 4,50 x 3m. aprox., un quincho precario de material con parrilla y una piecita para guarda de enseres, todo rodeado de buena arboleda. La casa consta de cocina, comedor, dos dormitorios, uno con hogar, una bohardilla y un baño, todo en buen estado de conservación y al momento de la constatación se hallaba desocupada. El inmueble está enclavado en una zona urbana, distante dos cuadras de la Ruta 3 y a 2 cuadras del acceso a la v. Costanera que bordea la conocida laguna. Tiene servicios de gas natural, luz eléctrica y agua corriente. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 1,50%. Arancel 0,25%, Acord. 24/00 CSJN. Adeuda a Rentas: partida 11.552 $ 396,70 al 31/12/05 fs. 505 y partida 11.553 $ 324,40 al 31/12/05 fs. 509; a Municipalidad $ 3.283,40 al 28/12/05 fs. 496/04; Aguas Arg. fs. 136; OSN fs. 137 y Azurix fs. 415 no están comprendidas en el área de concesión, brinda servicios ABSA con deuda hasta 24/02/03 por ambas partidas $ 23,27 fs. 321. Las deudas que registra el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. EL comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición los días 4 y 5 de Mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 56.287 v. 02/05/2006

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "SIVORI, JORGE PEDRO Y OTRO C/ GONZALEZ, HECTOR EDUARDO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nro. 49.814/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 5 de mayo de 2006 a las 13.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Baradero 4896 esquina a la calle Arevalo 402/12/14/16, Unidad Funcional Nro. 1, Paraje denominado "Villa Dominico", Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. S. Manz. 54. Parc. 25. Matricula 44.445 (UNO). Superficie Total: 38,47 mts2 de acuerdo a plano P.H 4-25-62. Se trata de un departamento tipo casa con acceso directo desde la calle. El mismo se halla situado sobre pavimento en un barrio de clase media. La unidad se compone de living-comedor, cocina, patio pequeño, dos dormitorios, un baño y un pasillo con placard; todo ello en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatción el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Graciela Paez, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con tres hijos menores de edad; en caracter de inquilinos sin exhibir contrato en el acto de constatación, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Arg. S.A al 6-6-05 $ 279,70 Fs. 122. Direc. Prov. de Rentas al 31-5-05 $ 480,20 Fs. 147. O.S.N al 21-9-05 No registra deuda Fs. 194. A.B. y L al 30-6-05 $ 11.327,33 Fs. 169 más $ 3.553,92 (contribución por mejoras, cloacas bid) Fs. 170. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto dia de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interes que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podra realizar directamente al acreedor, quién deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro. si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario sera entregado con intervención del Juez. la protocolización de las actuaciones sera extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto isaac s/Ejecucion Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 3 y 4 de mayo de 16.00 a 18.00 hs.

Buenos Airse, 26 de abril de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 56.438 v. 02/05/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con sede en la calle Uruguay Nº 714, EP, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por DOS Días, que el Martillero Daniel Raúl Costa, REMATARA, el día 09 de mayo del 2006 a las 09,30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 63/65/67, E/Rivadavia y B.Mitre, Matricula 14-92/16, todo ello ordenado en los autos: "Consorcio de Propietarios, calle 25 de Mayo 63/65/67, Piso 3º, Unidad Funcional 16, todo ello ordenado en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 25 DE MAYO 63/65/67 C/SUCESION DE MARCENARO ADOLFO SU EJECUCION DE EXPENSAS". Consta de una Oficina con una superficie total de 19 mts. 77 Dcm. 2, Porc, 2 con 19 centesimos. No posee baño ni cocina (Mandamiento de Constatación 30 de Agosto del 2004). BASE: $ 20.000.- Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN: 0,25%. Sellado de ley. Todo al contado y al mejor postor, en efectivo en el momento de la subasta(Fs. 115 Auto de Subasta). En él Acto de suscribir el Boleto de Compra el Adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo aprecibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Hágase saber que el Adquirente deberá tomar posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la

subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Publíquense Edictos por DOS DIAS en el Boletín Oficial y el Diario La Nación, en los que se hará constar si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas que revista el bien. DEUDAS: Munic. de la Ciudad de Bs. As. Fº 86 al 03/02/04: $ 241,43 .A.A., Fº 82 al 02/02/04: $ 6287,47 Expensas al 15/06/04: $ 15.055,79. Ultima Exp. Junio, 2004: $60. - Publíquese Edictos, POR DOS DIAS en el Boletín Oficial y el Diario La Nación. VISITAS: POR DOS DÍAS 5 Y 8 DE MAYO DEL 2006 EN EL HORARIO DE 10 A 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 56.351 v. 02/05/2006

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 60 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "RODRÍGUEZ, MIRTA SARA C/RODRÍGUEZ CORVO, LAURINDA y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 58793/2002 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 10 de Mayo de 2006 a las 12:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien, de propiedad de Laurinda Rodrigues Corvo o Rodrigues Corvo de Gonzalez y Gladys María Gonzalez o Gonzalez y Rodrigues sito en Arregui 4648, formado esquina al Pasaje Chajal, hoy F. Alejandro Mohr de ésta ciudad, matrícula 15-58842 y NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Secc. 87, Manz. 86 A y Parc. 4.- Mide 4,35 m. de frente al NO sobre Arregui; 13,52 m. en su otro frente al SO sobre pasaje; 6 m. en la ochava; 9,29 m. al costado SS lindando con lote 18; y 18,07 m. al costado NE lindando con lote 16.- Según acta de constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra ocupado por una familia como propietarios.- El mismo se desarrolla en PB con living, 4 dormitorios, cocina comedor, un baño, lavadero y garaje.- Por escalera se accede a una terraza con una construcción de ladrillos sin revocar formando dos habitaciones.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5, 8 y 9 de Mayo de 14 a 18hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%.- El comprador deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Hay constancias de deudas por Aguas Argentinas (fs. 153) por $ 18,87 al 27/10/04; sin deuda en OSN (fs. 159) al 4/11/04; y exento de pago por ABL (fs. 168) al 23/11/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de 2006.
Javier Santamaria, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 56.519 v. 02/05/2006

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, del Dr. Jorge Crespo Juez Subrogante, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jaime Mendez, comunica por 2 días en autos "LAVERGATA NORBERTO, ANGEL c/ PATIÑO SERGIO JAVIER s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 60.230/96, que el 8 de Mayo de 2006 a las 12.30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (tel/fax. 4371.2309) rematará Al contado y al Mejor Postor, el Inmueble ubicado en la calle El Rancho —hoy J. Batlle y Ordoñez N 1355—, Localidad Castelar Partido de Moron, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 25.787. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Quinta: 71, Manz. 71-b, Parcela 8g. Sup. Total del terreno (s/certificado de dominio): 620 m2. Según informe de constatación de fs. 349/350 del 9.9.04 el inmueble a subastar se trata de una casa con jardín al frente y entrada para vehículos, que se compone en su interior de pequeño living en desnivel con ventanal que mira al jardín del fondo, de un comedor integrado a la cocina, de dos habitaciones y de un baño completo, en su exterior cuenta con patio y galería, cuenta con una construcción independiente donde hay un lavadero y una habitación de servicio, concluyendo con un amplio jardín de aproximadamente 10 metros de ancho por 40 de fondo, se encuentra en regular estado de conservación, y está ocupada por el demandado y su esposa. BASE: $ 60.000- Seña: 30% Comisión: 3% (+ IVA s/ la misma). Sellado de Ley - Arancel de Subasta: 0,25%. DEUDAS: Ag. Arg. $ 2.760,23 al 22.8.05 (fs. 365/66), Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 1.459,50 al 30.6.05 (fs. 359) - Municipalidad de Hurlingham: $ 3.836,26 deuda exigible al 27.6.05 (fs. 388). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.152. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, en el supuesto que no lo depositara al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPC). No procede la compra en Comisión. Exhibición: 3 y 4 de Mayo de 2006, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de Abril de 2006.
Jaime Méndez, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 43.327 v. 02/05/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A C/ TORRICO, MARIO LEANDRO Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 80.582/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 5 de mayo de 2006 a las 8.45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donizzetti 352 entre las de Portela y F. Rivera, localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X. Sec. A. Manz. 33 B. Parc. 7. Matricula: 70.955. Superficie: 284,53 dm2. El inmueble se halla sobre pavimento, en un barrio residencial de casas bajas y clase media. El mismo se compone de jardín al frente, construcción precaria con techo en parte de chapa. La vivienda consta de dos dormitorios, comedor, cocina, tres piezas precarias, baño y fondo libre, todo ello en mal estado de uso y conservación. En el acto de constatación, el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Eulalio Zabala, manifestando ser el hijo de Vicenta Castillo, esposa del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 53.798,32. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 27-9-04 $ 0,00 Fs. 132. O.S.N al 6-10-04 No registra deuda Fs. 135. Direc. Prov. de Rentas al 31-5-05 $ 0,00 Fs. 199. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 3 y 4 de mayo de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar, el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/04/2006 Nº 56.435 v. 02/05/2006

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A C/MENDEZ, BENJAMIN ARGENTINO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 83.381/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 5 de mayo de 2006 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Guillermo Marconi entre Palacios y Agulleyro, localidad del Palomar, Partido de Moron, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 109. Parcelas 20 y 21. Matriculas: 68.080 y 68.081. Superficie total: 457 mts. 95 dm2. y 456 mts. 80 dm2. respectivamente. Se trata de un complejo destinado a prácticas deportivas que consta de estacionamiento descubierto en el frente, cancha de futbol cubierta, sector de juegos de salon, sector comedor, cocina y recepción. En el fondo posee una cancha de paddle y parrilla. También posee un entrepiso lateral con baño y vestuarios de damas y caballeros. En otra planta superior posee dos canchas de paddle techadas con chapas plásticas, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Mario Raul Serrano y ser encargado del complejo deportivo que allí funciona, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 250.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 2-6-05 $ 136.745,60 Fs. 263. Aguas Argentinas al 7-6-05 $ 5.859,67 Fs. 274. O.S.N. al 16-6-05 $ 917,21 Fs. 244. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. (Cfr. plenario de la Excma. Camara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria". Se hace saber que no procede de la compra en comisión. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 3 y 4 de mayo de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 56.439 v. 02/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nro. 16, que desempeña el suscripto (Libertad 533, P.B. Bs. As.), hace saber por dos dias en el Boletin Oficial en autos: "UNALES DE VERNETTI, DORA ESTHER S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", Exp. 68.690, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 12 de Mayo de 2006, a las 11 hs. (comienza puntalmente) en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Tres Nro. 2127, (entre 15 y 16), U.F. 2, Poligono 00-02 y 00-03, subparc. 2, San Clemente del Tuyu, Partido Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Cir. IV, Sec. C, Manz. 192, Parc. 2b, poligono 00-02 y 00-03 Matricula 36479/2. S/constatación: chalet dividido con 3 entradas 1) living-comedor-cocina, 2 dormitorios c/placard - un baño completo - toilette; 2) dormitorio c/baño en suitte - cocina pequeña; 3) dormitorio c/ placard y un baño; al frente patio y entrada para auto, ocupado por la fallida en buen estado, con detalles tipicos del paso del tiempo. Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones especiales devengados antes de la declaración de la quiebra, deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y 35: los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión constituirán gastos del concurso en los términos de la Ley LC. 240 y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Condiciones: "Ad-Corpus" y según constancias de autos. BASE: $ 19.700.- al contado y mejor postor y si no hubiere oferentes a la ½ hora, con una base de $ 14.775.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del 3ro. dia a partir de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, el saldo de precio dentro de 5 dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley - Cod. Procesal 580. Si por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco Nacion Argentina en sus operaciones de descuento a 30 dias capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párrafo 2do. y 584. Exhibición: El dia: 9 de mayo de 2006, de 15 a 17 hs. y 10 de Mayo de 2006 de 10 a 12 hs. Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 28/04/2006 Nº 511.321 v. 02/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal – comunica por cinco días en los autos caratulados "CEREACO S.A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA" – Expte Nº 062.847 que el martillero Mario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día Jueves 11 de Mayo de 2006 a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida, todos ellos ubicados en el PARTIDO DE PEHUAJÓ, Pcia. de Buenos Aires: a) DOS INMUEBLES UNIFICADOS, ubicados en la ciudad de Pehuajó, Pcia. De Buenos Aires, que consisten en una fracción de terreno identificada como parcela DOS de la quinta 40 con una superficie de 3.315,50 m2 y una fracción de terreno identificada como parcela TRES de la quinta 40 con una superficie de 383,90 m2, ambas identificadas como parcela DOS "a", matrícula Nº 10.682, existe servidumbre de paso. Se lo identifica como PLANTA AVELLANEDA, sito en Avellaneda 50; posee cuatro silos metálicos con conos de hormigón de 400 ton. c/u, tres norias elevadoras, una secadora, un limpiador de cereales, un tinglado cubre limpiador, una rejilla descarga, un galpón cubre rejilla, una balanza para camiones, playa de estacionamiento para camiones; oficina de administración. BASE $ 60.000; b) FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN LA ESTACIÓN Y LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ PASO, con una superficie de 6.000 m2, identificada como parcela CUATRO, matrícula Nº 13.540, existe servidumbre de paso. Se la ubica frente a la Avenida Rivadavia s/nº. Posee ocho silos metálicos con conos de hormigón de 800 ton. c/u, dos norias elevadoras, una secadora, una balanza y ocho equipos aireadores. BASE: $ 165.000; c) FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en la ciudad de Pehuajó, identificada como parcela DOS de la QUINTA 51, con una superficie de 3.455,10 m2, matrícula Nº 16.708, con todo lo edificado y adherido al suelo. Se lo ubica con frente a calle sin nombre, entre calle Neuquen y vías del ferrocarril. Posee cuatro silos metálicos con conos de hormigón de 1.500 ton. c/u, cinco norias elevadoras, dos rejillas descarga, siete silos metálicos con conos de hormigón de 500 ton. c/u, dos galpones cubre rejilla, dos secadoras, un limpiador de cereales, un tinglado cubre limpiador, dos galpones celda parabólicos, una balanza para camiones, un edificio para balanza, oficinas, una balanza para vagones. BASE $ 225.000; d) FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en la ciudad de Pehuajó, con frente a la calle Rawson esquina

Gorostiaga, con una superficie de 3.012,45 m2, identificada como parcela DOS, matrícula 18.015, transmitida por donación con cargo. Posee seis silos metálicos con conos de hormigón de 500 ton. c/u, tres norias elevadoras, una secadora, una limpiadora de cereales, una balanza para camiones, un edificio para balanza, oficinas, una balanza para vagones, una rejilla descarga, galpón cubre rejilla. BASE: $ 112.500; e) automotor Renault 21 TXE dominio B2.401.946, BASE $ 1.600; f) automotor VW Saveiro CL D dominio BS.368.732, BASE $ 850. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado y mejor postor, SEÑA 30%; COMISIÓN 3% por los inmuebles, 10% por los rodados; SELLADO DE LEY. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%; I.V.A. s/ el 30% del producido por cada bien para los silos y sus instalaciones y el 100% respecto de los rodados con tasa del 10,50%. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 ley 23.905 será a cargo de los compradores y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. Asimismo, corren por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y c) hacerse a cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DÍA DE APROBADA LA SUBASTA, RESOLUCIÓN QUE QUEDARÁ NOTIFICADA "MINISTERIO LEGIS" ART. 580 CPCC. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal; para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a resueltas de su planteo nulificatorio. SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE conf. Art. 104 inc. 6 del Reg. Del Fuero, debiendo los interesados requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en la secretaría del Tribunal. La venta es "ad-corpus", con las medidas, linderos y demás circunstancias que se expresan en sus títulos y antecedentes dominales agregados en autos. Las plantas de silos, instalaciones y rodados presentan deterioros generales, faltantes, todos ellos producidos por la acción del tiempo y actos de pillaje, vendiéndose en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza. El comprador deberá constituir domicilio en ésta Capital, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 133 del CPCC, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni cesión de derechos. EXHIBICION: inmuebles será libremente y rodados de Lunes a Viernes de 14:00 a 15:00 hs. en Chile 626 de la ciudad de Pehuajó, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2006.

Jorge Medici, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.847 v. 02/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27 a mi cargo con asiento en la calle Callao 635, piso 2, Capital Federal (1035), comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos "LACTERIA FRANCESA S.R.L. S/ QUIEBRA S/ INCID. DE SUBAS. DE MARCAS", expediente Nº 97.583 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T 20-04557992-2), rematará en pública subasta, el día 10 de mayo de 2006 a las 11 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, las marcas La Piamontesa y Elección de propiedad de la Fallida. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. SIN BASE, Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/precio y comisión, 0,25% arancel Acordada de CSJN Nº 10/99 de 30/06/99, Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 . 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del rt. 570 CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósitop judicial en al cuenta de autos y la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12.00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma unicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de las marcas. El martillero deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará comprador sobre el total de los bienes a subastarse y no estará incluido en el precio. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Sin necesidad de otra notiticación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes al correo electrónico: "luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 28/04/2006 Nº 511.322 v. 02/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaria Nro. 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARENA, JORGE C. (DNI 11.594.069) s/QUIEBRA S/INCI. SUB. COCHICO 718 S/INC. SUB." Expe. Nro. 64.993, que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 11 de Mayo de 2006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en calle Cochico 718, entre Lacano y Arregui, Capital Federal. Según titulo mide: 10,28 m. de frente al E por 18 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 37, Parcela 21, Matrícula 15-61123. Conforme constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por una persona como propietaria y su núcleo familiar. Se compone en PB de jardín al frente, garaje cubierto, fondo libre, toilette, cocina con comedor de diario, living comedor, hall de distribución. Por escalera de madera se accede a la planta alta, donde hacia la derecha hay dos dormitorios y baño y otro dormitorio en suite, y hacia la izquierda un escritorio, posee lavadero cubierto y una terraza en desnivel, todo en buen estado de conservación. Base: $ 320.000.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptaran ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 5, 8 y 9 de mayo próximos de 9 a 12 hs. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secrtario.

e. 28/04/2006 Nº 511.327 v. 02/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "HEREDIA PATRICIA NORA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES DE LA FALLIDA CALLE MEMBRILLAR 57/61", Expte. Nº 51853 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el dia 19 de Mayo de 2006 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE MEMBRILLAR 57/61, U.F. Nº 49, IDENTIFICADA POR LA ADMINISTRACION COMO UNIDAD Nº 79, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTO EN AUTOS SE TRATA DE UN AMPLIO LOCAL UBICADO EN EL PRIMER PISO DE LA GALERIA "SAN JOSE DE FLORES", DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 67.500. SEÑA: 20% - COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 5, SEC. 48 MANZ. 119, PARC. 34A, MATRICULA: FR 5-781/49, SUP. TOTAL DE LA UNIDAD: 128,26 M2, PORCETUAL: 4,24%. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO, DEBIENDO EL MARTILLERO SUSCRIBIR ESTE CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO COMPRADOR, EN BOLCK, "AD-CORPUS" AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA INTEGRAR EL SALDO DE PRECIO AUN SI SE HUBIERA PLANTEADO CUALQUIER OBJECION QUE IMPIDA LA APROBACION DE LA SUBASTA, EN EL CASO QUE NO LO HICIERE Y FUERAN RECHAZADAS LAS OBJECIONES DEBERA ADICIONAR AL REMANENTE DEL PRECIO DESDE EL QUINTO DIA DE REALIZADA LA SUBASTA Y HASTA EL EFECTIVO PAGO LOS INTERESES QUE FIJA EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA —TASA ACTIVA— PARA SUS OPERACIONES DE DESCUENTOS A 30 DIAS CAPITALIZABLES, LAS DEUDAS QUE REGISTRE EL INMUEBLE EN CONCEPTO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES SERAN A CARGO DEL COMPRADOR DESDE LA TOMA DE POSESION DE DICHO INMUEBLE, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 570 DEL CPCC Y 162 DEL REGLAMENTO DEL FUERO HASTA LAS 10:00 hs. DEL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DEL REMATE, LAS QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS RECAUDOS SEÑALADOS POR LA ULTIMA NORMA, LOS GASTOS DE ESCRITURACION EN CASO DE DESIGNAR ESCRIBANO SON POR CUENTA Y ORDEN DEL COMPRADOR. EXHIBICION: 15 Y 16 DE MAYO DE 2006 DE 15:00 A 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 25/04/2006 Nº 510.930 v. 02/05/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaria Nro. 52, sito en Callao 635, Primer piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "BUDNIK DE ULLISKY, ADRIANA JULIA S/PROPIA QUIEBRA", que el martillero Jorge Horacio Gordillo; procederá a subastar el 17 de Mayo de 2006 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, en BLOCK, lo siguiente: Un sofá de 4 cuerpos de cuero rojo; dos sillones de un cuerpo en cuero rojo; dos camas de una plaza en fresno; base de una mesa cilíndrica; tapa de cristal redonda; un sillón de un cuerpo tapizado en tela amarrilla; tres sillas para comedor; dos escritorios con tapa de madera; cuatro lámparas de mesa; dos muebles metálicos de archivo; un tablero metálico de dibujo 1,50 x 0,90; un taburete tapizado en negro; un radiograbador Daewo; una TV 14 pulgadas; una mesa de luz con cajón; un mueble para computadora; una alfombra estilo persa; una puerta plegadiza; una máquina espigadora; un taladro de mano; dos almohadones y dos colchones; una mesa metálica. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 15 y 16 de Mayo próximos, en Anchorena 340, Capital Federal, de 10 a 13 hs. Base: $ 1.500.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA. Seña 30%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto de lo previsto por el art. 580 del Cod. Procesal. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encontrara incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. No se admitirá la compra en comisión. Gasto por traslado, acarreo, desamurado y/o armado a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/04/2006 Nº 511.324 v. 02/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Paraná

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en el Acta de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 23 de noviembre de 2002 (expte. 4385/03), Secretaría Electoral Nacional distrito Entre Ríos.

Paraná, 29 de marzo de 2006.

ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

e. 27/04/2006 Nº 511.117 v. 02/05/2006

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Atención al público

Sede Central
Suipacha 767 - (C1008AAO) -
Horario: Lunes a Viernes 11.30 a 16.00 hs.
Teléfonos/Fax: 4322-4055 y lineas rotativas.

Delegación Tribunales
Libertad 469 -
Horario : Lunes a Viernes de 8.30 a 14.30 hs.
Teléfono: 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
Corrientes 1441 -
Horario:Lunes a Viernes de 10.00 a 15.45 hs.
Teléfono: 4379-8700 (int. 236)

Delegación I.G.J.
Moreno 251
Horacio: Lunes a Viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Teléfonos: 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)



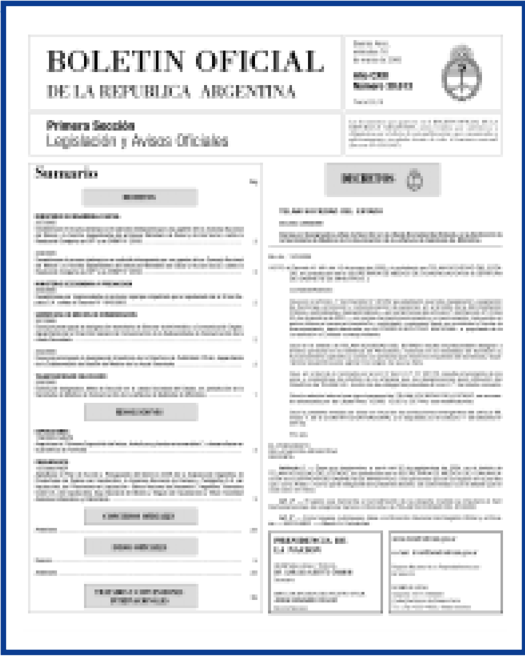
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



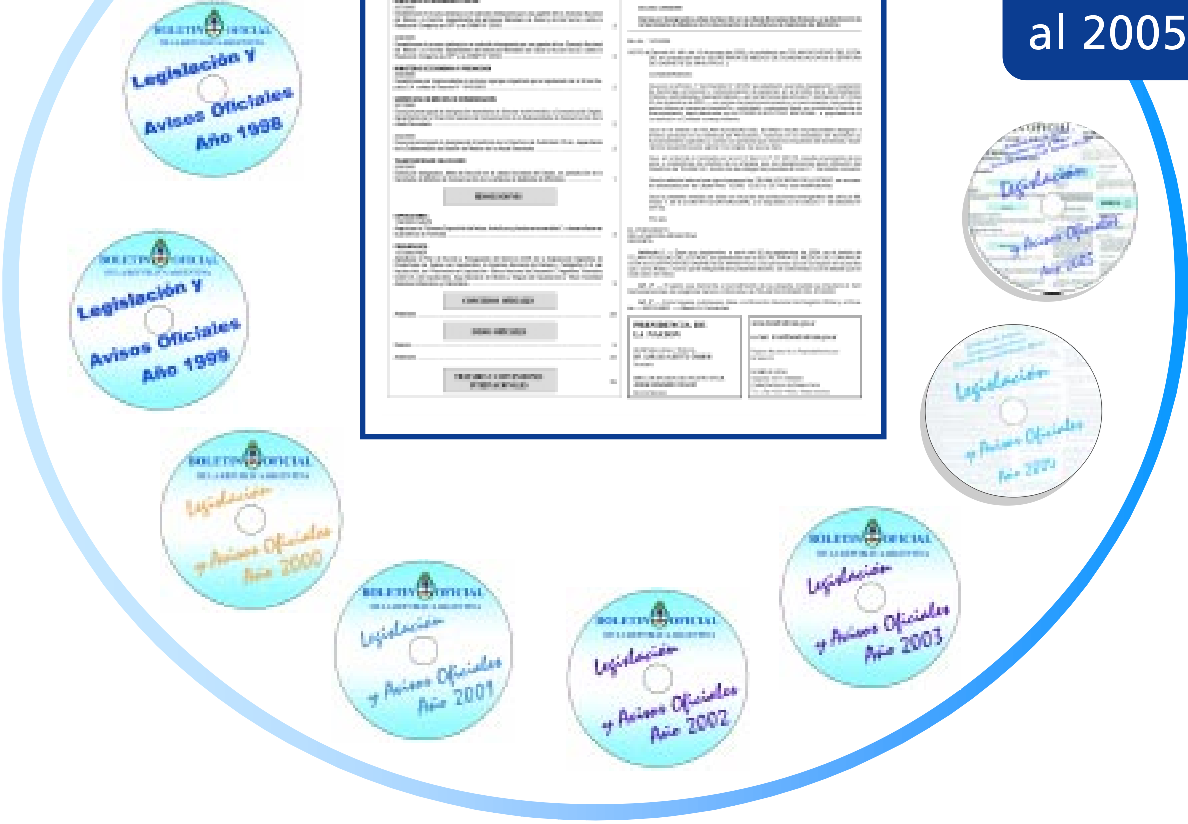
→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Incluye sistema de búsqueda



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Desde 1998 al 2005



Precios por CD:

▶ 1998 al 2004	$30 c/u
▶ 2005	$50 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)